

Francisco Espinosa

# CONTRA EL OLVIDO

*Historia y memoria de la guerra civil*

Prólogo de Alberto Reig Tapia



Esta miscelánea recoge las periódicas reflexiones que el autor ha venido haciendo sobre el pasado reciente desde finales de los 90. Reflexiones que recuerdan qué ha sido el pasado oculto desde la transición hasta la reciente creación de la Comisión interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo, con atención especial a la segunda legislatura triunfal del PP y a la marea revisionista por ella alentada. Yendo por donde va el boom de la llamada recuperación de la memoria histórica conviene dejar constancia de quién es quién en esta historia y de cómo ha sido el camino para llegar hasta aquí. Así pues, historia viva o simplemente, como titulara uno de sus libros Lucien Fevre, combates por la historia.



Francisco Espinosa Maestre

# Contra el olvido

Historia y memoria de la guerra civil

ePub r1.0

Titivillus 06.01.15

---

más libros en [epubgratis.org](http://epubgratis.org)

---

Título original: *Contra el olvido*  
Francisco Espinosa Maestre, 2006  
Editor digital: Titivillus  
ePub base r1.2

## Prólogo

## Prólogo

**A**UNQUE NO SE LO HEMOS PREGUNTADO, conociendo al autor como lo conocemos y estimamos, cabe suponer que eligió el título de su nuevo libro pensando que es éste un imperativo categórico obligado para un historiador especializado en la guerra civil; que otorga coherencia interna a este conjunto de trabajos que sus lectores agradecemos que nos agrupe para facilitar la consulta. La lucha contra el olvido, propósito principal de esta obra, es ahora mismo en España nuestra mejor arma contra cualquier intento de neofranquismo político, histórico o cultural. Y, ante la fútil publicística al respecto que nos invade y ante el apabullante poder mediático desplegado que la apoya, libros como éste de Francisco Espinosa son la mejor y más eficaz vacuna para que semejante epidemia no acabe por infectar aún más la cultura política de los españoles.

¿De qué olvido se trata? ¿Qué es lo que hay que olvidar? ¿Qué es preceptivo recordar? Son preguntas que quizá se plantee algún joven que, como toda su generación, ha tenido ya la fortuna de nacer ciudadano y en plena posesión de todos los derechos y libertades políticas y civiles que la Constitución nos concede a todos los españoles, y que se dan tan por descontados que pudiera parecerles que no han costado nada y disfrutamos de ellos desde siempre. Quizá por su juventud, por el hecho singular de haber vivido siempre en democracia, no imagina hasta qué punto hubo antes un tiempo de infamia del que no pueden sustraerse ni siquiera aquellos, como es nuestro caso, a quienes apenas nos rozó vitalmente la miseria de entonces.

La generación de Francisco Espinosa y la mía no tuvo tanta fortuna como las nuevas generaciones de la democracia tienen, puesto que a la nuestra no le fue dada nacer libre sino súbdita de un autoproclamado caudillo de un régimen político completamente anacrónico y que constituía para nosotros una auténtica vergüenza. Vergüenza que nos impulsaba, cuando nos asomábamos al exterior (los que teníamos la fortuna de poder hacerlo) a esconder nuestra nacionalidad, pues, en la Europa de la entonces Comunidad Económica Europea, la imagen predominante de nuestro país no era otra que esa España «de charanga y pandereta, cerrado y sacristía», que evocara melancólico nuestro Antonio Machado. Un Antonio Machado bueno, en el buen sentido de la palabra bueno, que ahora el hispanista Ian Gibson revive brillantemente para nosotros en la común lucha de todos los demócratas contra el olvido. Pues que nuestros mejores poetas se vean expulsados de su propio país y constreñidos a morir de pena en el exilio, expulsados o transterrados, o en la cárcel (Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, León Felipe, Luis Cernuda, Pedro Garfias, Miguel Hernández...), es cosa como para no echar en el olvido.

Sí, con el primer Franco, habíamos sido la reserva espiritual de Occidente, con el Franco valetudinario podíamos enorgullecemos, con Portugal y Grecia, de constituir uno de los últimos anacronismos políticos de la Europa de la que nos considerábamos legítimamente parte integrante pero que, gracias a nuestro caudillo, sólo podíamos contemplar con frustración aunque con la firme esperanza de que no fuera inmortal. Sí, en aquella Europa que evocamos, y concretamente en nuestra vecina Francia, aún persistía con fuerza la imagen de la Carmen de Mérimée, y no cualquier otra de las Cármenes reales que ya para nuestra fortuna teníamos el gozo de frecuentar. Parece que nos estemos refiriendo, al recordar aquellas primeras incursiones semiclandestinas en «las decadentes democracias occidentales» a las que no paró de referirse nuestro preclaro hermeneuta nacional, a la España del siglo XIX y, sin embargo, ya estaba bastante más que mediado el XX cuando tratábamos de disimular nuestros propios orígenes con un francés de vache espagnole.

*Hoy disponemos de razonables argumentos para sentirnos orgullosos de lo que este país ha progresado en todos los órdenes desde que, en 1975, finalmente, expirara nuestro caudillo salvador y Dios Todopoderoso le llamara a su divina presencia para responder ante Él y ante la Historia. Podíamos los españoles empezar de nuevo a salvarnos a nosotros mismos sin necesidad de la siniestra ayuda del Señor de El Pardo. Hoy nos hace sonreír aquella vergüenza adolescente, pero no la olvidamos ni la podremos olvidar mientras vivamos. A cualquier joven de ahora que, beneficiado de una beca Erasmus lidie sus primeras armas europeas con otro joven de algún otro país y participe junto con él de tantos valores, sueños y esperanzas que compartir, le puede sonar a algo como de otro mundo las preguntas que los jóvenes europeos nos lanzaban entonces a los turistas culturales españoles. Es decir, les sorprendería que en el mutuo y natural intercambio de ideas entre jóvenes adolescentes inquietos, cualquiera de sus interlocutores recelara incrédulo de nuestras reiteradas y persistentes respuestas negativas a sus preguntas en el sentido de no haber pisado jamás una plaza de toros, no saber tocar la guitarra, ignorar las notas más elementales de la tradicional copla española o negar, ya con vehemencia, que sus compañeras y amigas llevaran una navaja en la liga para defenderse, llegado el caso, de algún que otro persistente torero siempre dispuesto a lidiar en cualquier plaza sin haber sido previamente invitado a hacerlo.*

*Quizás a algún joven lector le sorprenda ahora un poco menos la dureza expresiva que empleamos con el general Franco, quien ocupó el poder conquistado por la fuerza de las armas y lo mantuvo gracias al estado de excepción permanente al que sometió España entre 1939 y 1975. Hay que vivir y padecer determinados acontecimientos, situaciones y experiencias horribles, negativas, humillantes o sencillamente cutres, para poder entender la sensibilidad herida, la inteligencia maltratada de entonces, y que el horror, la humillación y la vulgaridad más absolutas no son una invención sino que existen o han existido a la vuelta de nuestra propia esquina. Quizá le cueste comprender estas cosas al joven o adulto que, por no haberlas vivido, no sea capaz de imaginarlas.*

*Libros como éste pueden ayudarle a hacerlo en todo su alcance, amplitud y significación, sobre todo si se da el caso de que no disponga de más información histórica sobre su más reciente pasado que la que no cesa de suministrar la propaganda neofranquista que actualmente nos agita. Además, dicha propaganda tiene el descaro de hacerse con pretensiones historiográficas de la mano de publicistas como Pío Moa, César Vidal, Ángel David Martín Rubio, José María Marco y algún otro, con el singular apoyo mediático de la COPE o La Razón y de otros medios metidos hasta el cuello en la batalla política de descabalgando a los socialistas del poder y en particular al actual presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero, el cual ya empieza a seguir la senda que antes que él ya recorrieran otros jefes de Gobierno demócratas como Azaña o Negrín que ostentan sin dificultad el record absoluto de impropiedades y zafias descalificaciones en el ranking ofensivo de las derechas españolas puras y duras. Este libro es un evidente contraveneno frente a semejante plaga publicística que quiere reescribirnos la historia a su mera conveniencia e interés político.*

*Todos aquellos que aún se sorprenden por el desprecio que la figura del general Franco suscita en las generaciones mayores y la manifiesta indiferencia o ignorancia que manifiestan las más nuevas de todos los demócratas hacia su figura, y observan con estupor los denodados esfuerzos que se despliegan en sentido contrario por los nostálgicos de quien encarnó y representó mejor que nadie los valores de la dictadura en su augusta persona, quizá lo hagan porque ignoran la verdadera dimensión del horror padecido o aprendido, que ellos no sufrieron, desconocen o carecen de la suficiente imaginación y sensibilidad como para representárselo. Pero, al igual que la ignorancia de las leyes no exime de su cumplimiento, la ignorancia histórica de lo que*

ocurrió no exime que se legitime al franquismo y sus horrores.

«¡El horror, el horror!» exclama el agente Kurtz en la célebre obra de Joseph Conrad, *El corazón de las tinieblas* congoleñas que Francis Ford Coppola trasladó a la jungla vietnamita en su película *Apocalypse Now* y puso en boca del allí «coronel» extraordinariamente encarnado por Marlon Brando. Nuestro horror fue el de la guerra civil, el del terror y la sanguinaria represión ejercidos en ambas retaguardias, y el de la cruel venganza liderada por el aquí «general» Franco, que ni siquiera reclamó en vida el derecho a no ser juzgado por haber asesinado a miles de enemigos de su propio país sino a sus propios compatriotas sin que le temblara el pulso, pues «no hay mal que por bien no venga» y salvaba así a muchísimos más que, de otro modo, habrían sucumbido a un horror aún mayor que el suyo (que no fue tanto...). Tal es la tesis fundamental de estos falsarios que prostituyen la Historia en nombre de *La Verdad Revelada*, pero jamás investigada. Investigar y publicar sus resultados es lo que viene haciendo Francisco Espinosa desde su primer libro, lo que le ha convertido en una de las principales dianas para las invectivas de los publicistas aludidos.

La locura de la sangre es la misma en todas partes. El agente colonial de Conrad imponía la civilización blanca a los negros africanos, masacrándolos, el coronel norteamericano imponía la civilización capitalista blanca masacrando a vietnamitas, ratas comunistas al fin y al cabo, y el general patriota bacía lo propio masacrando a rojos en nombre de la civilización cristiana occidental que él estaba contribuyendo a salvar tan eficazmente. La cuestión es cortar cabezas a troche y moche en nombre de una supuesta civilización «superior», con mayúsculas, frente a la curiosa costumbre que se practica en las civilizaciones «inferiores», con minúsculas, como las democráticas, que se concentran en esa extraña práctica consistente en limitarse a contarlas en cada nuevo proceso electoral para legitimar el poder, repartírselo proporcionalmente, y decidir a quién le corresponde ejercerlo y administrarlo en nombre y al servicio del pueblo soberano.

Ése es el horror que no hay que olvidar: que no nos podemos permitir el lujo de olvidar. El horror de Hitler o el de Stalin, el del rey Leopoldo de Bélgica o el de Pol Pot es el mismo, y de él se ocupan o se ocuparán los alemanes, los rusos, los belgas o los camboyanos. O quien quiera ocuparse, pero a nosotros nos tocó padecer el que nos tocó padecer y de eso es de lo que nos habla Francisco Espinosa. Y lo hace como lo ha hecho siempre, con rigor y profesionalidad, en este importante libro sobre el pasado oculto que, gracias a su labor y la de otros muchos historiadores, ya va estando menos oculto. Cuestión ésta, el desvelamiento de lo oculto, que pone nerviosos a muchos. ¿Por qué? ¿A quiénes? ¿Qué hace Espinosa sino desvelarnos aquel pasado que, como dijo nuestro maestro Tuñón de Lara, «la historia va haciendo comprensible»? No nos atrevemos a definir ni menos a calificar a los temerosos de las hipotéticas consecuencias de tal desvelamiento por más que estemos en condiciones de comprender su legítimo temor a que tales descubrimientos y desenterramientos puedan conturbar la buena o mala conciencia de muchos. El espectro de ellos, nosotros incluidos, es amplio y variado pero la natural preocupación por los efectos que determinadas decisiones puedan producir no puede en modo alguno maniatarnos y contribuir a seguir relegando a las calendas griegas lo que son puros y elementales actos de justicia y de simple y elemental retribución moral. Que haya quien desde el sectarismo, el maniqueísmo o el rencor, aproveche tales ocasiones para manipular a su conveniencia y tratar de sacar provecho político de tanto cadáver honorable no puede en modo alguno impedir nuestra determinación a enterrarlos, pura y simplemente, como Dios manda. Ni más, ni menos.

Ya no se puede seguir mirando al tendido. No porque tengamos al lado un fiero morlaco que pueda embestirnos con peligro para nuestra propia vida sino porque las personas decentes no pueden seguir mirando hacia otro lado cuando de cuestiones de

*simple y elemental justicia se trata. No es de recibo que después de treinta años de régimen democrático y tras una ejemplar transición en que se decidió no mirar atrás con ira se nos siga diciendo por parte de algunos que «peor es meneado». No estamos hablando de las heces que Don Quijote, con elemental sentido del gusto y de la prudencia, se niega a revolver, sino de justicia; de pura y simple justicia. No de esa Justicia con mayúsculas en la que él tan fervientemente (febrilmente) creía, imbuido de sus lecturas de otra época, ya completamente extinta salvo en su perturbada imaginación, sino de la simple y elemental justicia por la que pugnan los hombres justos decididos a hacer más humano el entorno en el que les ha sido dado vivir. La justicia no huele, y además es ciega.*

*Basta ya. No en nuestro nombre. Allá aquel o aquellos que irresponsablemente pugnen por politizar algo tan elemental como que los hijos (ya nietos) quieran enterrar dignamente a sus padres (ya abuelos). Esa firme voluntad ya no responde, como antes, a un simplificador eje derecha/izquierda, vencedores y vencidos, buenos y malos. Evidentemente esta derecha no tiene nada que ver con aquella derecha, ni esta izquierda tiene nada que ver con aquella otra, por más que los simples de una u otra orilla se empeñen en demostrarnos lo contrario día a día sumergidos en el fragor de la batalla política de todos los días. Pero ésta es su batalla, no es la nuestra, y la inferioridad de los diariamente ofendidos es manifiestamente mayoritaria.*

*Investigadores como Francisco Espinosa no tienen nada —o muy poco— que ver con tales batallas mediáticas. Él, y tantos otros, se limitan a hacer bien su trabajo de historiador paciente y persistentemente fraguado en archivos y bibliotecas, pues se sustenta tal empeño en una vocación admirable, capaz de resistir los inconvenientes y las trabas burocráticas más pertinaces. Si tales historietógrafos se empeñan en politizar el trabajo de los historiadores profesionales es su problema, porque son ellos los políticos, no los historiadores como Francisco Espinosa. No nos sorprenden tales espurios intentos pero no nos arredran lo más mínimo para seguir defendiendo aquello por lo que creemos que merece la pena luchar.*

*La historia ha sido siempre un arma de combate y está destinada a seguir siéndolo siempre, pues es un instrumento magnífico que debidamente manipulado puede servir para legitimar cualquier cosa. Propagandistas a sueldo existen en todas partes y, además, son perfectamente intercambiables. ¿Qué más da legitimar a Franco que a Stalin? Es apenas cuestión de cambiar de perspectiva. Cuanto más cuando muchos de estos historietógrafos y propagandistas a los que venimos aludiendo provienen precisamente de una extrema izquierda a la que, en la mejor tradición del converso, ahora atacan con inusitado fervor, ignorantes de que ya sólo existe en sus calenturientas cabezas. Ayer legitimaban a Stalin, hoy legitiman a Franco y, qué curioso, rememoran los horrores estalinistas ante los que ellos callaron para hacer callar a los que estudian con rigor los horrores franquistas. Por eso los legitimadores de Stalin o de Franco son siempre moralmente los mismos.*

*Francisco Espinosa nos ofrece en este su último libro un conjunto de interesantes trabajos en los que puede apreciarse tanto su escrupulosidad de historiador, siempre atenta al dato exacto, a la referencia precisa, al documento relevante para apoyar cuanto escribe, cuanto la del escritor que no puede ocultar su gusto literario con aproximaciones o codas del máximo interés que realzan el valor historiográfico de sus trabajos.*

*Por ejemplo, dedica uno de ellos (capítulo 6) al famoso Pascual Duarte de Camilo José Cela. El conde de la novela existió realmente pero no fue asesinado. El escritor pasó con su batallón en plena guerra por el pueblo de Tórremejía (Badajoz) donde sitúa a sus personajes. Ciertamente pudo inspirarse para la brillante recreación del crimen en la desolación en que quedó el pueblo tras el paso de las tropas de Castejón: sólo hubo muertos por parte de los «rojos» que el bragado comandante de Franco se*



encargaba de exterminar con la eficacia propia de la milicia profesional que comandaba.

Se arranca el libro (cap. 1) con una historia ejemplar. De los 78 pueblos de la provincia de Huelva se libraron de la represión «roja» 63 de ellos, mientras que sólo tres (Hinojales, Berrocal e Hinojos) se libraron de la venganza «parda» o/y «azul». La ejemplaridad del relato estriba en presentarnos una especie de mundo al revés. Un jefe falangista impide la represión en su pueblo (Hinojos) mientras que el párroco de otro (Rociana) se constituye en impulsor de la misma. Lo cual no viene sino a mostrar, por si falta hiciera, que la decencia y la humanidad no dependen del color de las camisas o de las sotanas de cada uno, por más que la propaganda aludida se empece en querer demostrar el sectarismo y maniqueísmo de los historiadores profesionales como Francisco Espinosa que se limitan a establecer hechos. ¿Por qué será?

A continuación (cap. 2) el autor nos traza una visión general de la sublevación en la provincia de Cádiz, poco estudiada, cuya mejor contribución es sentar las bases para futuros estudios locales que puedan facilitar un mejor conocimiento de lo ocurrido en aquella provincia andaluza. Aborda Espinosa el estudio de un siniestro personaje (cap. 3) al que curiosamente ha aludido mucho la literatura referida a la represión sufrida en zona republicana, pero sobre el que no se ha profundizado lo suficiente. Fue uno de los más feroces asesinos de las malhadadas «Brigadas del Amanecer» que camparon a sus anchas en el Madrid de la guerra, beneficiándose del caos que se produjo en la capital de España como consecuencia de la sublevación, la rápida marcha en pro de su conquista por los sublevados, y el abandono de las autoridades ante la previsión de su inminente caída. Se trata del célebre Agapito García Atadell, que huyó de zona republicana hostigado por la policía y cuya captura fue posible gracias a la información que los propios republicanos facilitaron a los franquistas. Se apresuró a ofrecer sus servicios «profesionales» al general Queipo de Llano, quien, disponiendo de sus propios y eficaces matarifes, no necesitaba contratar a asesinos especializados por más que su historial al respecto resultara verdaderamente espectacular. Se ha escrito muy poco sobre este deleznable personaje y el estudio de Espinosa nos ayuda ahora a conocerlo un poco mejor. No podemos dejar de preguntarnos dónde empieza y dónde acaba la delincuencia política y dónde empieza y dónde acaba la social y la común que algunos se obstinan en manipular. ¿O no proceden tales interrogantes? Es este otro botón más de la muestra de ese «maniqueísmo» y «sectarismo» que reprochan los verdaderos maniqueos y los sectarios más pertinaces a quienes se limitan a hacer su trabajo con rigor y profesionalidad.

Igualmente interesantes son los capítulos dedicados al estudio del informe secreto del Fiscal del Ejército de Ocupación, el célebre Felipe Acedo Colunga (cap. 4), así como el dedicado al estudio de la génesis de la no menos famosa Causa General (cap. 5), a la que incomprensiblemente se siguen aferrando algunos publicistas como si se tratara de la mismísima Biblia para el estudio de la represión republicana aunque, quizá, no debiera de extrañarnos tanto teniendo en cuenta la afición de algunos por confundir la «literatura», buena en este caso, con la paupérrima «historia» que sin embargo creen estar forjando algunos incontinentes escritores.

Nos encontramos, pues, ante un libro militante, firmemente comprometido con la historia, combatiente por las pequeñas verdades, que sitúa en sus justos y precisos contornos «el fenómeno revisionista y los fantasmas de la derecha española» (cap. 10) y nos ofrece importantes elementos de análisis para comprender la historia y la memoria (caps. 7, 8 y 9) y, finalmente (cap. 11), una oportuna reflexión sobre la tan necesaria Ley de memoria histórica.

«Un autor con mayúsculas, de esos que hacen historia con un solo libro»; abría con estas palabras de Carlos Piera un conjunto de relatos extraordinarios sobre un tiempo de silencio definitivamente roto: «Superar exige asumir, no pasar página o echar en el

*olvido. En el caso de una tragedia requiere, inexcusablemente, la labor del duelo, que es del todo independiente de que haya o no reconciliación y perdón. En España no se ha cumplido con el duelo, que es, entre otras cosas, el reconocimiento público de que algo es trágico y, sobre todo, de que es irreparable. Por el contrario, se festeja una vez y otra, en la relativa normalidad adquirida, la confusión entre el que algo sea ya materia de historia y el que no lo sea aún, y en cierto modo para siempre, de vida y ausencia de vida. El duelo no es ni siquiera cuestión de recuerdo: no corresponde al momento en que uno recuerda a un muerto, un recuerdo que puede ser doloroso o consolador, sino a aquel en que se patentiza su ausencia definitiva. Es hacer nuestra la existencia de un vacío».*

*Son unas palabras tan hermosas como precisas, que fijan con toda exactitud el sentido de las páginas que siguen a continuación, que nos atrapan desde los primeros renglones y nos mantienen en una excitante tensión hasta alcanzar las últimas. Uno de los relatos del mencionado libro fue finalista en el Premio Internacional de cuentos Max Aub, y el conjunto del libro ganó el I Premio Setenil de cuentos y, a continuación, el Premio de la Crítica y el Premio Nacional de Narrativa. Se publicó en el despuntar de 2004 y en este otoño de 2006 debe de andar aproximándose, si no las ha alcanzado ya, a las veinte ediciones. Su autor, prematuramente desaparecido en ese 2004 que lo iba a proyectar a las cimas de la narrativa española contemporánea, es Alberto Méndez, y el libro. Los girasoles ciegos. Nunca se nos había concedido una lectura sobre la derrota de 1939 con semejante sutileza, con tal ausencia de vindicación o victimismo, con tan sobreabundante carga ética, con tan elevadas dosis de inteligencia, de verdad y de belleza.*

*Por eso decíamos al principio que la lucha contra el olvido es un imperativo categórico del que libros como el de Alberto Méndez, en el terreno de la literatura, y el de Francisco Espinosa, en el de la historia, nos reafirman plenamente y nos ayudan a renovar nuestro absoluto convencimiento de que la literatura trivial y la historietografía más irrelevante jamás podrán hacernos olvidar, ni podrán impedirnos recordar, ni mucho menos saber. Los estudios y las reflexiones de Francisco Espinosa apuntan en una doble dimensión: la historia y la memoria y, por consiguiente, el eje central sobre el cual pivotan ambas: el olvido.*

*Uno de los autores que más agudamente han reflexionado sobre la memoria, la historia y el olvido, el filósofo francés Paul Ricoeur, se ha servido de dos conceptos sugerentes, el de «memoria apaciguada» y el de «olvido feliz», horizonte en el que habrían de confluir positivamente ambos. Pero, condición sine qua non del apaciguamiento de la memoria es el perdón y, si la memoria es la lucha contra el olvido, cómo podríamos resolver esa aparente contradicción. El olvido nunca es ni puede ser total. Una memoria que no olvidase nada tendría que considerarse «monstruosa».*

*Es importante distinguir, nos señala Paul Ricoeur, entre la culpabilidad política y la culpabilidad moral. Quien se benefició de los favores del nuevo orden instaurado debe responder de una u otra forma de los males creados por el Estado del que forma parte. Karl Jaspers, en su libro sobre la culpabilidad alemana, trastocado el carácter afirmativo de su título en interrogación en la versión española («¿Es culpable Alemania?», 1948), respondía que tal responsabilidad había que ejercerla ante el vencedor. Hoy, dice Paul Ricoeur, habría que hacerlo ante las autoridades representativas de los intereses y de los derechos de las víctimas, y ante las nuevas autoridades de un estado democrático. Todo lo cual llevó a Elaus M. Kodalle a plantearse una pregunta inquietante: ¿Tienen los pueblos capacidad para perdonar? La respuesta es desgraciadamente negativa, afirma Ricoeur, por lo que los discursos sobre la reconciliación de los pueblos siguen siendo un piadoso deseo, ya que la colectividad carece de «conciencia moral», pues, evidentemente, la responsabilidad es la de cada individuo, tomada de uno en uno, y no colectivamente. Todas estas*

*necesarias reflexiones tropiezan obviamente con grandes dificultades, como reconoce el propio Ricoeur, ya que él mismo considera que existe una continuidad y mutua relación entre la memoria individual y la memoria colectiva que se erige a su vez en memoria histórica en el mismo sentido que le concede Maurice Halbwachs.*

*¿Es posible una política sensata sin algo como la censura de la memoria?, se pregunta pertinentemente Ricoeur. «La prosa política comienza donde cesa la venganza a menos que la historia siga estando encerrada en la mortal alternancia entre el odio eterno y la memoria olvidadiza. La sociedad no puede estar eternamente encolerizada consigo misma». Es evidente pero ¿acaso serían los historiadores quienes la encolerizan? Puede que en este caso la historia y la memoria españolas tengan una carga política especialmente poderosa que pueda provocar celos o producir efectos no deseados, pero será en cualquier caso a los políticos, a los políticos de verdad, no a los politiquillos ni a los politicastos, a los políticos responsables, a aquellos que tienen verdadero sentido de Estado, a los que les corresponderá liderar y encauzar con firmeza y decisión a través de la Ley de memoria histórica un asunto que no puede seguirse relegando sine die hasta el día del juicio final.*

*La política de la memoria debería descansar en el olvido del no-olvido, un oxímoron nunca formulado que constituye el verdadero «reto espiritual de la amnistía: acallar el no-olvido de la memoria». Convendría que todos lo tuviéramos perfectamente claro, pero ¿cómo habría de producirse semejante clarificación sin un debate público, claro y abierto? Todos debemos ser capaces de obrar en perfecta consonancia con ello, manteniéndonos fieles a la memoria del pasado, a la esperanza de un futuro compartido, y a la atenta vigilancia del presente.*

ALBERTOREIGTAPIA  
Tarragona, 19 de junio de 2006

# 1. El cura y el falangista

1

## El cura y el falangista.

Hinojos y Rociana, dos historias del 36

En recuerdo de Joaquín Soto Pichardo

**P**ARA MUCHOS DE LOS QUE SUPERAMOS cierta edad mezclar alcaldes y curas nos trae inmediatamente a la cabeza el recuerdo del alcalde comunista Pepone y del cura Don Camilo, dos personajes simbólicos de la posguerra italiana creados por el novelista Giovanni Guareschi y que el cine popularizaría. Leíamos a Guareschi en los años sesenta y por más que nos esforzábamos no había manera de imaginar modelos reales en nuestro entorno. Los comunistas —porque todos, aunque tuvieran otras ideologías, eran comunistas— aún olían a azufre y tenían rabo; los curas vivían todavía los últimos coletazos de su edad dorada. Así que ni *Pepones* ni *Don Camilos*. El fascismo español, aunque lo peor ya había pasado, gozaba de buena salud.

Ésta es una historia de curas y falangistas de los del 36. Sólo hay un protagonista claro, el párroco de Rociana, Eduardo Martínez Laorden, pero hay otros muchos personajes. Ésta es la historia de esos personajes en el momento crucial de la sublevación de julio, historia que lo es también, al menos en la parte que les corresponde, de Falange y de la Iglesia. Y fundamentalmente será la historia de todos ellos en relación con el ambiente de extrema violencia que se desató a consecuencia del golpe militar. Quiere resaltar este trabajo que la violencia no se impone por sí sola, sino que se elige, se prepara y se alimenta para que dé sus frutos. Hinojos y Rociana, pueblos pertenecientes al mismo entorno y a sólo unos kilómetros uno de otro, son dos casos extremos. En realidad la rareza radica en Hinojos, ya que en este pueblo no fue asesinado ningún izquierdista<sup>[1]</sup>. Rociana, por el contrario, pertenece al grupo mayoritario, al de los pueblos diezmados. Es también una historia de papeles invertidos, de falangistas que protegen vidas y de un cura que perdió los papeles. Si hubieran estado en el mismo pueblo se hubiera creado un problema considerable. Normalmente ambas instancias, Iglesia y Falange, estuvieron de acuerdo. Ejemplo de ello sería Rociana. Pero unos aquí y otro allí marcaron las diferencias en ambos lugares.

Esta historia ocurrió entre julio de 1936 y diciembre de 1937, pero tiene su núcleo en agosto y septiembre de aquel año fatal. Rociana, con cerca de seis mil habitantes, duplicaba entonces en población a Hinojos. Al contrario que Almonte, a medio camino entre ambos pueblos y que vio su ambiente enrarecido desde comienzos de 1932, la tranquilidad fue la norma en nuestros dos pueblos a lo largo de la República. Todo eso acabó el día que la radio comenzó a emitir cosas raras y llegaron rumores de que en Sevilla pasaba algo grave.

### EL CASO DEL CURA DE ROCIANA: EDUARDO MARTÍNEZ LAORDEN

La primera noticia que tenemos de este personaje, nacido en El Pedroso (Sevilla) en 1866, data de octubre de 1932, cuando envió al Arzobispado de Sevilla su informe quinquenal sobre el «estado de las almas» de su feligresía. Veamos, de manera resumida, algunos apartados:

Estado de Moralidad y vida cristiana:	<i>Regular nada más.</i>
Misa dominical:	<i>Asiste el 7% de los feligreses.</i>
El descanso:	<i>Se observa bastante poco.</i>

Descuidan este precepto:	<i>El 93%.</i>
Cumplimiento pascual:	<i>Lo abandonan el 95%.</i>
Últimos sacramentos:	<i>Casi todos se niegan o los descuidan.</i>
Matrimonios civiles:	<i>Se han registrado ya dos.</i>
Concubinatos:	<i>Seis u ocho.</i>
Enseñanza cristiana:	<i>Regular.</i>

Al final añadía que existía una Casa del Pueblo «con pocos socios; en total unos doscientos. Propagan ideas contra la religión, principalmente contra el matrimonio católico»<sup>[2]</sup>. Quizá influyera en el desánimo que impregna el informe el fracaso de la sublevación del general Sanjurjo varias semanas antes. Y si así estaba en 1932, bien podemos imaginar cómo andaría cuatro años después y tras la victoria del Frente Popular. De pronto en julio surgió la esperanza para los que como él añoraban un retorno al pasado. Todo fue muy rápido: las noticias de lo ocurrido en Marruecos, lo de Sevilla, la declaración de huelga general, la formación del Comité Circunstancial... y los obreros armados por las calles. Los sucesos que marcarían su vida tuvieron lugar en las primeras horas de la noche del 21 de julio. La ira popular se dirigió contra los objetos, contra los símbolos de todo lo que aborrecían<sup>[3]</sup>. Prendieron fuego a la iglesia y a casi todo lo que contenía, amontonándolo en la plaza. El fuego también se llevó por delante la casa rectoral, donde vivía nuestro protagonista; luego tocó el turno a los dos casinos, el principal, propiedad de Francisco Vallejo, y el que llamaban Centro Republicano Obrero de Artes Varias (Almirante Pinzón, 10), en realidad lugar de reunión de Falange y propiedad de José María Jiménez Molina. Finalmente destruyeron la sede de la Asociación Patronal (General Varela, 16). La escena tuvo incluso música, pues mientras todo esto ocurría alguien tocaba un viejo piano sacado a la calle desde el casino. Sólo dos hechos hay que añadir a los ya mencionados: la bomba que el día 26 colocaron en una ventana de la casa de Francisco Ferraro Vallejo y la apropiación de unas veinticinco ovejas de una finca de José María Jiménez Molina por orden del Comité de Bollullos<sup>[4]</sup>. El 27 llegó la columna al mando de Ramón Carranza, a quien acompañaba Javier Medina Garvey. En el pueblo, unos habían huido y otros estaban en sus casas<sup>[5]</sup>.

Martínez Laorden, un hombre de sesenta años acompañado por una sobrina con una hija, vivió aterrorizado aquellos sucesos. Vio cómo desaparecían entre llamas la iglesia y su casa, pero cuando veía cercana su última hora recibió la ayuda conveniente de los propios izquierdistas —el alcalde socialista entre ellos—, que se encargaron de sacarlo de allí, protegerlo y ponerlo a buen recaudo.

Curiosamente, prueba de que la normalidad jurídica seguía vigente, el expediente sobre los sucesos de la noche del 21 en Rociana, luego titulado «Incendios, destrozos y saqueos ocurridos en la Villa de Rociana de esta Provincia durante la denominación marxista», se inició unas horas después de ocurrir. En principio fue el juez de Rociana, Gregorio Rodríguez Mendaño, el que se encargó de la instrucción del caso, empezando por realizar una inspección ocular y tomando declaraciones de rutina en los días siguientes 22 y 23 a Manuel Riquel Pérez (presidente del Casino Republicano), a Marcelino Acosta Muñoz (presidente del Casino principal), a Manuel Gómez Riquel (presidente de la Asociación Patronal) y al párroco Eduardo Martínez Laorden.

La única declaración llamativa fue la del cura. Narró el asalto a su casa: cómo lanzaron piedras contra la puerta diciendo que eran disparos que partían del interior, cómo los

escopeteros destrozaron la fachada y cómo cuando empezó el fuego hubo quien quiso parar aquello y quien gritaba que había que acabar con todos. Fue en ese oportuno momento cuando Ceferino Chaparro sacó de allí al cura y a las dos mujeres y los llevó a la casa del conserje del Casino Efraín Muñoz Sánchez. Pero ante la posibilidad de que el ataque se repitiera pasaron a casa del alcalde socialista Antonio Hernández Muñoz, «el cual les ofreció hospitalidad y seguridad», decía el cura a las pocas horas del suceso. Ya de día se trasladaron definitivamente a casa de Isabel Ruiz García. En su declaración mencionó a José Cruces González, a su mujer, Remedios Iglesias del Valle y a un hijo como participantes activos en los desmanes. Unos días después, posiblemente el 27 o 28 de julio, en un acto público celebrado en la plaza, muchos vecinos de Rociana quedaron petrificados cuando su párroco, don Eduardo, desde el balcón del Ayuntamiento, soltó: «Ustedes creerán que por mi calidad de sacerdote voy a decir palabras de perdón y de arrepentimiento. Pues NO: ¡Guerra contra ellos hasta que no quede ni la última raíz!»<sup>[6]</sup>.

#### PRIMERA ETAPA REPRESIVA (JULIO-DICIEMBRE DEL 36)

Desde el mismo día 27 se estaban efectuando docenas de detenciones y ya desde los últimos días de julio se empezó a rumorear que habría fusilamientos. De hecho «el de Celedonio» y alguno más fueron llevados el día 30 a Huelva en un camión procedente de Bollullos y no se supo más de ellos. El sermón del cura había hecho efecto. La cárcel se quedó chica y hubo que habilitar otro local; las mujeres fueron encerradas aparte en el colegio de la plaza. En esto llegó el día 4 la noticia del fusilamiento en el parque público de El Conquero, en Huelva, del gobernador civil Jiménez Castellano y de los tenientes coroneles de Asalto y Guardia Civil, Alfonso López Vicencio y Julio Orts Flor. Los detenidos, mientras tanto, eran obligados a retirar escombros de la iglesia, entre ellos precisamente Ceferino Chaparro, el que salvó al cura. Esta extraña situación saltó por los aires el día 7 de agosto con el asesinato de tres de los detenidos en el término de Almonte. Dentro de Falange hubo tensiones y reajustes en ese momento crucial. Dos días después, el 9, fue detenido en su casa otro de los protectores cura, el alcalde Antonio Hernández Muñoz, más conocido como Antonio «María Gómez», quien ni siquiera había huido. La escalada tuvo su cénit entre los días 10 y 13, cuando raparon a todas las detenidas, que se rebelaron inútilmente, y tuvo lugar el asesinato de Remedios Iglesias del Valle, más conocida por «la de Cruces» o «la Maestra Herrera», por la profesión del marido, y que había osado pasear por los alrededores de la iglesia cubierta con una capa o túnica quitada a una imagen.

Esta mujer, que fue la que denunció al cura, fue rapada. Luego le pusieron una túnica, la ataron a un burro y la pasearon por el pueblo entre la mofa y el escarnio. Sobre el animal iba uno dando avisos con una corneta; junto a la mujer, otros dos. Unas veces iba andancio y otras era arrastrada. Al día siguiente fue asesinada. Su marido, José Cruces González, que se encontraba huido, fue finalmente localizado en Huelva unos meses después e igualmente hecho desaparecer. Este espectáculo salvaje, avalado por denuncias previas, consentido cuando no inducido por las nuevas autoridades, y perpetrado a la luz del día para que todos captaran el *Nuevo Amanecer* desgarró la pequeña comunidad y destruyó vínculos familiares, amistosos y sociales establecidos a lo largo de décadas. A partir de aquello todo estaba permitido.

La gran matanza tuvo lugar en Rociana entre mediados de y los primeros días de octubre. ¿Qué fue del expediente iniciado en julio? Coincidiendo con los primeros fusilamientos del 7 de agosto quedó en suspenso por orden del comandante Haro Lumbreras, gobernador civil y militar de la provincia, que sin duda asombrado de tanto legalismo pasó las diligencias al auditor de la II División. Un mes después, el 8 de septiembre, el general Queipo ordenó de nuevo su reapertura por la Comandancia Militar de Rociana, pero este paso apenas generó algún trámite. El verdadero reinicio tuvo lugar en los primeros días de octubre. Por lo pronto el brigada de la Guardia Civil

Rodo o Ruiz García, en funciones de comandante militar, envió al juez instructor, el teniente Guillermo Gomila Cantalejo, un interesante informe sobre «individuos desaparecidos». Era un listado con 55 nombres. Los tres primeros, Manuel Barciela Vilaboa, Antonio Hernández Muñoz y Nicolás Pichardo Bejarano, eran supuestamente los responsables de todo<sup>[7]</sup>; a continuación, 49 más acusados de todo lo ocurrido, y finalmente tres nombres: Francisco Pérez Orihuela, considerado comunista y al que se achacaba la colocación de la bomba en la casa de Ferraro Vallejo; Luciano Falcó, comunista también, al que se acusó de tomar parte en la voladura del puente de Niebla, y Virgilio Borrero Velasco, secretario de las Juventudes Socialistas considerado «ajitador (sic) y propagandista».

El auto de procesamiento, que consideraba incursos a todos en el delito de rebelión, se dictó el 10 de diciembre. A los 55 anteriores se añadieron varios más, José Cruces, Andrés Cervera y Diego Dancauce Pérez. Ésta fue la lista incluida en la requisitoria aparecida en el Boletín Oficial de la Provincia el día 16 de diciembre. Como veremos, todos sabían cuando se hizo público que casi la totalidad había desaparecido. El decreto también se expuso en el juzgado de Rociana.

El siguiente informe, del Servicio de Investigación y Vigilancia de la Delegación de Orden Público de Huelva, llegó al juez instructor el 18 de diciembre:

Consecuente al atento escrito de fecha 10 del actual; tengo el honor de participarle que de las diligencias practicadas para la busca y detención de los sujetos que a continuación se indican han dado el resultado siguiente: le fueron aplicado el Bando de Estado de Guerra a Manuel Barciela Vilaboa, Antonio Hernández Muñoz, Diego Parra Camacho, Diego Dancauce Pérez, Rafael García García, Manuel Delgado López, Joaquín Camacho Gutiérrez, Serafín Hernández Sánchez, Francisco Orihuela Valencia, Manuel Valencia Pérez, Juan García Corbacho, Manuel Martín Sánchez, Cayetano Varela Infante, Antonio Encina Martín, Manuel Pichardo García, Remedios Iglesias del Valle, Manuel Llaves Martín, Antonio Pérez López, Manuel Delgado Sánchez, Manuel Lucena de Córdoba, Francisco García Encina, Manuel Betanzos Valencia, Antonio Raposo López, Manuel Gutiérrez Palomo, Ramón Macías Pichardo, Luis Llaves Pino, Francisco Pérez Picón, Andrés Soriano Domínguez, Joaquín Almansa Barrera, Francisco Orihuela Almansa, Manuel Pérez Orihuela, Emilio Martín Domínguez, Narciso Picón Sánchez, Manuel García Encina, Rafael Jerez Cano, Manuel Aragón Ramos, Ceferino Chaparro Acosta, Antonio Martín Sánchez, José Trigueros Cáceres, Manuel Conde Escobar, Antonio López Sánchez, José Muñoz Domínguez, Miguel Expósito Expósito, Antonio Sánchez García, Juan Rodríguez Pancho, Juan Bort Picón, Feliciano Garrucheno Domínguez, Domingo García Encina, Federico Velasco Rodríguez, José Marín López, Alfonso Hernández Valencia, Francisco Pérez Orihuela y Virgilio Borrero Velasco; y por lo que respecta a los cuatro restantes, Nicolás Pichardo Bejarano, José Cruces González, Luciano Falcón Conde y Andrés Cervera, se ignora el paradero de ellos por hallarse huidos. Dios guarde a V. S. muchos años.

*Huelva, 18 de Dibre de 1936.*

*El Jefe Acctal,  
(firma ilegible).*

Faltan en la lista varias personas más relacionadas con el asunto de las ovejas. Se trata de José Camacho Pichardo «el Campanero», Manuel Francisco Álvarez «Mijita» y Leonardo Gómez Mora «Potaje». Éstos, que se encontraban detenidos en Sevilla, en el barco-prisión *Carvoeiro*, fueron eliminados el 28 de septiembre. La noticia llegó a Rociana. Otros relacionados con este asunto aunque naturales de Bollullos fueron «el Costado», «el Bolero», «el Márgalo», Francisco «el de la Zurra», el guardia municipal «la Siguapa» y el «Cojo de la Fernandina» (concejal frentepopulista), cuyos nombres se desconocen y a los que según la Comandancia Militar de Bollullos «se les aplicó el Bando de Guerra». En conclusión, las 25 ovejas y los daños en el mobiliario causados en las fincas La Regolla y Vaqueriza, propiedad de Jiménez Molina, acarrearón la muerte de nueve personas. Otro de la lista, Andrés Cervera, cuyo nombre era realmente Andrés Camacho García, fue detenido en enero del 37 e ingresado en la

prisión provincial de Huelva.

El Sumario 318/36, o como quiera llamarse al extraño expediente iniciado en julio del 36 y cerrado en marzo del 37, concluyó en el consejo de guerra que se celebró en Huelva el 20 de mayo de 1937, presidido por el comandante Francisco Santizo Solís, natural precisamente de Hinojos. Se juzgó a cinco personas de Bollullos implicadas en la incautación de ovejas. Se les acusó de «auxilio a la rebelión», reconociéndose que no ejercieron violencia alguna. Cuatro de ellas fueron absueltas pero Andrés Camacho García «Cervera» fue condenado a doce años y un día de reclusión temporal, «toda vez que con la requisita de ganado destinado a la subsistencia de los sublevados, prestó una valiosa ayuda a la causa marxista». Las consideraciones finales del auditor de la División, Francisco Bohórquez Vecina, son broche final apropiado a tan surrealista proceso: aprueba la sentencia, constata la aplicación del bando de guerra a los vecinos de Rociana y declara el sobreseimiento definitivo de las actuaciones. Era el día 22 de mayo de 1937.

Naturalmente el cura no era el único inquisidor. Siempre estuvo acompañado de manera oficial por el jefe local de Falange y el comandante de puesto de la Guardia Civil. Además, como se lee en algún expediente<sup>[8]</sup>, la lista de colaboradores de primera hora era larga: Jaime Muñoz Aguilar (jefe de milicias), Ángel Ruiz Acevedo (propietario), Antonio María Sánchez Acosta (propietario), Manuel Hermoso Sánchez (falangista «Camisa Vieja»), Diego Contreras (falangista «Camisa Vieja»), Antonio Ramírez Torres (amigo del brigada y chófer de Benito Ferraro), José María Domínguez Muñoz (que actuaba como secretario del Ayuntamiento), Manuel Naranjo Bort (jefe local de Falange que «intervino en detenciones y búsquedas en los primeros días del Movimiento»), Eloy Picón Contreras (tesorero de Falange) y José María Martín Pérez (conserje del Centro Republicano Obrero y falangista). Otros falangistas citados eran Eloy Borrego Solano, Jerónimo Pulido Martín, Ángel Díaz Bracero, José María Gutiérrez Calero (encargado de la Casa de la Viuda de Francisco Riquel), Francisco Jiménez Romero (encargado de la Casa de José Romero) y Antonio López Salinas. Y del Ayuntamiento, el oficial Antonio Salguero Coronel.

#### EL CURA REAPARECE DE NUEVO

Después del asesinato de Manuel Barciela Vilaboa y de seis más, ocurridos los días 2 y 18 de octubre respectivamente, la furia represora se calmó. La captura de Barciela, otro de los alcaldes del Frente Popular; su traslado entre falangistas y guardias civiles desde Higuera de la Sierra, y su asesinato en el término de Bonares, constituyeron todo un espectáculo necrofilico acorde con el terror instalado en Rociana desde julio. Los documentos oficiales tapan la realidad. No es cierto que *se aplicara el bando* a varias docenas de vecinos. Los documentos omiten que se les interrogó, que se les torturó y que se les asesinó de la manera más brutal.

Luego la vida siguió, monótona y aburrida, con la interminable guerra de fondo. El autor del *Diario de Rociana* sólo anotó la inauguración del cuartel de la Guardia Cívica en la calle Almonte (27 de noviembre) y la salida de 38 vecinos para el frente de Córdoba (14 de diciembre).

Pero el día 17 de enero de 1937 ocurrió algo inesperado. Ese día el párroco Eduardo Martínez Laorden envió dos escritos nada menos que al delegado de Orden Público de Sevilla, el comandante de la Guardia Civil Santiago Garrigós Bernabeu, que acababa de sustituir en el cargo al terrorífico capitán Manuel Díaz Criado. El primero, de fecha 13, era una denuncia (véase Anexo <sup>[A1]</sup>); el segundo, de fecha 17, una recomendación. Garrigós los pasó a la División y de allí al gobernador militar de Huelva Miguel Barón Agea, quien a su vez los dirigió a la Guardia Civil de Rociana. En resumen la denuncia insistía en los puntos siguientes:

—la impunidad de muchos responsables: «casi todos»,

—la insuficiencia de los registros y pesquisas practicadas: en Rociana no han



«conocido el temor»,

- «el espíritu jocosos y como de broma» de las declaraciones tomadas a los detenidos,
- la existencia de testigos presenciales a los que no se ha pedido declaración,
- la sensación de que «no hubiera empeño en descubrir la verdad»,
- la necesidad de confiscar bienes «a muchos del Frente Popular, culpables evidentemente, pues alguno ha sido fusilado»,
- concluía apreciando «condescendencia injustificada y una falta de celo», ofreciéndose para acabar con «tanta lenidad».

Además de la denuncia aprovechó para recomendar que su cuñado, portero del Hospital Central de Sevilla destituido por orden de Queipo en agosto del 36, fuera readmitido. Martínez Laorden culpó de ello a la superiora, a la que acusó de colocar al hermano de una monja. Luego se declaraba «enemigo de las recomendaciones» y recordaba sus méritos: tres sobrinos asesinados, la destrucción de su casa, cinco familiares a su cargo... «El brigada Rebollo conoce el caso...», concluía, refiriéndose al temido brigada del barrio de La Macarena.

La denuncia debió de sentar como una bomba entre los poderosos de Rociana, pues nada menos que desde el mismísimo Estado Mayor de la División se les pidieron cuentas acerca de si habían cumplido eficazmente su misión. La respuesta del comandante militar de Rociana, el brigada Rodolfo Ruiz García, fue inmediata. El mismo 23 de enero, y tras contar una vez más lo ocurrido en la noche del 21 de julio, contestó que a «todos los individuos que tomaron parte activa en los hechos anteriormente expuestos en número de sesenta, después de tomarles declaraciones y carearles entre ellos y ante una comisión que el que suscribe formó de personas de solvencia y reconocida honradez, le fue aplicado el Bando de Guerra». Llegó el brigada Ruiz García defendía el haber liberado a otros que simplemente actuaron por coacción de los dirigentes y apoyaba la actuación de la Comisión depuradora. Enumeraba también todos los objetos devueltos al párroco, resaltaba las tareas de búsqueda para la captura de los ocho fugados de Rociana y comunicaba la instrucción de siete expedientes de confiscación de bienes. Finalmente se preguntaba dónde habrían sido asesinados dichos sobrinos, pues «en esta villa no se han cometido asesinatos», y soltaba que si tan poco amigo era el cura de recomendaciones que por qué entonces intercedió en favor de dos dirigentes. De esta forma, acusándole de recomendar a izquierdistas, la autoridad militar respondió a la sospecha planteada de no haber eliminado a suficiente número de ellos. Tal importancia se dio al caso en el Gobierno Militar de Huelva y en el Estado Mayor de la División en Sevilla que en los últimos días de enero se abrió un sumario y se nombró juez instructor.

Martínez Laorden declaró en Rociana el 1 de marzo, pero ya era otro. Aseguró que «sólo le guiaba el interés por la necesidad de recuperar los objetos que constituían el ajuar de una familia de cinco personas», y no «el deseo de castigo contra los autores». El tono había variado y las respuestas eran deprimentes. Hasta el jefe de Falange Manuel Naranjo Bort y los testigos presenciales citados mantuvieron que dirigentes y ejecutores habían desaparecido ya al aplicárseles el bando de guerra. La denuncia quedó descalificada punto por punto. Una vez más hubo de reconocer que Ceferino Chaparro Acosta «le echó el brazo al cuello animándolo y mandando a los escopeteros que lo respetasen como a él mismo» y que el alcalde Antonio Hernández Muñoz lo acogió y protegió en su casa. Pero por primera vez mencionó a otro que le acompañó a casa del conserje y que le dio agua (aunque no dijo en ese momento su nombre, se trataba de José Expósito). Reconoció que había intercedido por los dos ante el alcalde y el brigada «por si podría servirles de atenuante». Reconocía además la dificultad de encontrar los objetos y perdonaba a todos entonces y ahora. Ésa sería su buena obra, tal como prescribía su religión. Era evidente el profundo cambio producido en mes y medio. Hay dos posibilidades de explicarlo: o había puesto freno a su cruzada

particular o, más probablemente, había tenido un encuentro con el brigada, el alcalde e incluso los testigos que citaba en favor de sus aseveraciones. El expediente fue cerrado tras el informe del juez instructor Juan Pérez Basilio, quien destacaba la incapacidad del denunciante para justificar los cargos y mencionaba el deber cumplido del comandante militar y el jefe de Falange. Ésta fue la particularidad de Rociana: un guardia civil, un falangista y un representante de la justicia militar calmando a un cura que considera insuficiente la represión efectuada<sup>91</sup>. Lo cierto es que la semilla de la violencia había sido esparcida de nuevo.

### LOS CONSEJOS DE GUERRA DEL 37

Finalizada la represión salvaje, representada por la figura del comandante de la Guardia Civil Gregorio Haro Lumbreras al frente de los Gobiernos Civil y Militar de la provincia, los sublevados decidieron adornar la represión con apariencia legal. La maquinaria se puso en marcha a comienzos de marzo. Fueron juzgados, pueblo a pueblo, los huidos que se entregaron durante el invierno, la gente que les apoyaba y cualquiera que se saliese un poco de la norma. En Rociana, dada la escabechina del año anterior, debieron observar que ellos poco podían aportar a los espectaculares consejos de guerra sumarísimos de Urgencia. Así que se propusieron llevar algo. El innumerable 14 de abril detuvieron a varias personas con pretextos tan peregrinos como hablar contra Franco, la Falange... El primer consejo de guerra tuvo lugar en Moguer el 14 de junio de 1937. El principal encausado fue Francisco Orihuela Huelva «el Niño Chacha». Un día de abril del 37 se reunió con Gregorio Cano González «Ángel» en una choza para tomar unos vinos y no tuvo mejor ocurrencia que decir cosas como que «ya le quedaba poco a la canalla fascista» o que «Franco era un ladrón». Sus comentarios fueron escuchados por dos policías municipales y Francisco Parra, agente de arbitrios. La broma le costó doce años de prisión mayor. «Sus palabras tienden a levantar los ánimos de las personas que en la retaguardia simpatizan con la causa roja revolucionaria, contra la que lucha actualmente el Ejército del Nuevo Estado Español».

Unos días después se celebraron en Huelva dos nuevos consejos de guerra contra los hijos de Remedios Iglesias, localizados en Huelva y detenidos por gente de Rociana a mediados de febrero. En el primero, el 30 de junio, se juzgó a Ignacio Peguero Iglesias, que declaró conocer el final de su madre y su padrastro, ambos ya desaparecidos. El cura Martínez Laorden, que declaró el 18 de junio, afirmó que «le dijo su sobrina que le pareció que por la parte de la puerta falsa estaba el hijo del maestro Cruces con una pistola»; el sacristán, Rafael Santana Betanzos, añadió en su testimonio que éste fue el que desde una de las entradas de la iglesia le dijo: «Despídete, porque para lo que va a quedar de esto...». El otro hijo, José Peguero Iglesias, pasó por la justicia militar el 7 de julio por su intervención, genérica y difusa, en los sucesos de Rociana. El primero fue condenado a 20 años; el segundo a 15.

Otro de los detenidos en febrero en Huelva fue Diego Pérez López. Era militante socialista y había huido con el grupo de Cruces hacia Niebla el día que llegó la columna Carranza. Pasó por el Tribunal Militar el día 9 de agosto, siendo condenado a quince años de reclusión temporal.

A medida que avanzaba el año todo se fue complicando hasta tal punto que en agosto media provincia fue declarada zona de guerra, y se produjo una nueva matanza que se llevó por delante a muchos de los que se habían librado de la anterior. Rociana no fue una excepción. Sólo que como las represalias no podían justificarse en relación con el problema de los huidos se recurrió a lo de siempre. El martes 31 de agosto un testigo presencial de los sucesos del 21 de julio de 1936 se presentó a declarar ante la Guardia Civil. Este testigo, mero instrumento del sector más reaccionario y violento de Rociana, dijo al cabo de la Guardia Civil Gonzalo Carrasco Cobos que había presenciado todo desde la casa de su patrón. Se realizaron detenciones en la misma

noche del 31 y el 15 de septiembre, e ingresaron en prisión:

Diego Ligerero Martín

Antonio Cano Sánchez «Gajito»

Manuel Romero Pichardo «Poleo»

Diego Rodríguez Iglesias «Pinchacarne»

Narciso Pichardo Pérez «El Erizo»

Baiceo Cano González Juan Gómez Martín «Pierre»

Maximino Contreras Ruiz Antonio Hernández Iglesias «Cuchi»

José Pichardo Gutiérrez «Periquita»

Serafín Hernández Aguilar «Libreta»

José Expósito Expósito «Querido»

José Ducoy Domínguez «Cantarito»

José García Martínez «Reloj»

Francisco Conde Escobar

Estanislao Expósito Carmona «Querío Padre»

Estrella Hernández Sánchez

Estrella Sánchez García

Concepción Muñoz Domínguez «La Avellanera»

El cura se puso de nuevo en acción. Debía pensar que la realidad le daba la razón. Por fin veía entre rejas a los que había denunciado en enero. Porque según rumores... entre ellos estaba el que arrojó al fuego a la Virgen de los Dolores; el que cogió al Niño Jesús y le amenazó por tres veces y mirándolo fijamente con que si no decía «¡Viva Azaña!», iría al fuego, o quien tocaba el piano en medio del desastre; también quien enterró a su esposa en una ceremonia civil. Muchos de los acusados negaron toda participación en los hechos. Curiosamente entre ellos se encontraban varios miembros fundadores del Partido Socialista de Rociana, como Baiceo Cano, Narciso Pichardo, Diego Rodríguez Iglesias y Juan Gómez Martín. Además todos salvo Cano y Gómez Martín habían sido detenidos y puestos en libertad al poco tiempo de la ocupación del pueblo. Las diligencias se eternizaron.

El párroco declaró a comienzos de noviembre. Empezó diciendo que no pudo ver a nadie pero que agradecía a José Expósito haberle dado agua cuando lo llevaban a casa del conserje. A continuación añadió haber reconocido la voz de Concepción Muñoz pidiendo que lo echaran en la hoguera. Había reconocido la voz porque «esa mujer había ido muchas veces a su casa para pedir socorro durante cuatro años». Otros testigos, propietarios, recuperaron casualmente la memoria y recordaron la intervención de varios de los encausados. Este proceso, fraguado en Rociana, estuvo repleto de irregularidades, de testimonios equívocos, de coacciones... Todo, desde el inesperado y memorioso testigo inicial, olía a fraude, a encerrona. Para nada servían las coartadas o los testimonios favorables. Bastaba con pedir informes de tal o cual individuo para que llegasen al juez instructor una serie de tremendos informes elaborados en la propia localidad por la alcaldía, la Falange, la Guardia Civil o la parroquia, es decir, por los mismos que estaban moviendo los hilos de la trama represora. Los informes se elaboraban basándose en «los rumores». Al final de la cadena el general Bohórquez, el auditor, decía que «la prueba ha sido racional y debidamente apreciada, siendo congruente con ella la calificación legal y justas las penas impuestas tanto las capitales como las temporales y sin que se advierta por otra parte vicios de nulidad en el procedimiento». Así se cerraba el círculo.

Se celebraron dos consejos de guerra, uno el 1 de octubre y otro el 19 de noviembre.

El primero dictó ocho penas de muerte consumadas el 14 de octubre en Huelva:

Lucas Martínez Fernández

Manuel López Pérez, 41, albañil

José Joaquín Padilla Gómez «Florencio», 31, campo

José Manuel Hernández Sánchez, 30, campo

Diego Liger Martín, 29, campo

Francisco Villarán Picón, 39, campo

Joaquín Padilla López, 41, campo

Luis Expósito Expósito, 29, campo

Otras tres personas, Sebastián Vaz Gómez, José Gómez González y Manuel Ramírez Gómez, fueron condenadas respectivamente a cuatro meses de prisión el primero y a 500 pesetas los otros dos.

El 19 de noviembre se celebró el segundo consejo de guerra, con un resultado de siete penas de muerte, siete condenas a reclusión perpetua y una de 20 años. El 29 de diciembre, por haber cometido un delito de «Rebelión Militar», fueron fusilados en el cementerio de La Soledad de Huelva:

Juan Gómez Martín, 54, campo

Narciso Pichardo Pérez

Diego Rodríguez Iglesias, 32, campo

José Ducoy Domínguez, 39, campo

José García Martínez, 51, campo

Estanislao Expósito Carmona, 59

Serafín Hernández Aguilar, 55, campo

La reclusión perpetua, la máxima pena después de la de muerte, afectó a Baiceo Cano González, Manuel Romero Pichardo, Francisco Conde Escobar, José Expósito Expósito, Antonio Hernández Iglesias, Antonio Cano Sánchez y Concepción Muñoz Domínguez. En documentos donde se calculaba el tiempo de prisión cumplida y el que restaba se podía leer que debían permanecer en prisión hasta el año 1967... Maximino Contreras Ruiz, que aún no tenía los dieciocho años, fue condenado a veinte años. Debería salir de la cárcel en 1957.

A los pocos días, en enero del 38, fue juzgado en consejo de guerra Secundino López Cabrera, concejal socialista del Frente Popular. El informe del alcalde Rafael Vallejo es interesante:

Se trata de un pequeño propietario y por lo tanto con obreros a su cargo, por lo que era un contrasentido que figurara en el Partido Socialista, lo cual se explica en cuanto que en esta localidad dicho partido se formó al venir la República con elementos procedentes de la Dictadura (Unión Patriótica), por lo que en un principio se dio el absurdo de pertenecer al mismo varios propietarios, los que al ver la realidad se fueron dando de baja poco a poco, quedando éste por ser amigo de los que quedaron por dirigentes.

El consejo de guerra tuvo lugar el 18 de febrero. López Cabrera fue considerado persona de *buena conducta*, sin participación alguna en los meses del Frente Popular y uno de los que consiguió que la ermita no corriera la misma suerte que la iglesia. Por todo ello fue absuelto.

Parece ser que con los fusilamientos de la Navidad del 37 se dio fin al ciclo de muerte en Rociana. En el 38 se redujo considerablemente el número de consejos de guerra en toda la provincia. Era de esperar dada la campaña desatada desde mediados del 37 y la carnicería de huidos, enlaces y familiares. Así se llegó al 1 de abril de 1939. Para muchos parecía imposible que aquella pesadilla hubiese acabado. Pero la paz no llegó.

#### LOS CONSEJOS DE POSGUERRA: NICOLÁS PICHARDO BEJARANO

Nicolás Pichardo fue localizado en Madrid, en la prisión de Conde de Toreno. Había solicitado pasaporte a las autoridades republicanas y constaba en registros comprometedores. Era un hombre de largo historial político que había militado antes de la República en el Partido Liberal y en la Unión Patriótica. Después, en 1931, ingresó en el Partido Socialista llegando a secretario de la Casa del Pueblo y al Ayuntamiento, donde era teniente de alcalde en el 36. El consejo de guerra, celebrado el 4 de junio de 1940 en Huelva, lo consideró persona «de malos antecedentes políticos y sociales» y lo acusó de tomar armas, tener mando y ordenar desmanes, de huir, de enrolarse «en

el Ejército marxista» y llegar a sargento, de servir en el SIM y practicar detenciones e incluso... ¡de pertenecer a la CNT! En conclusión: REBELIÓN MILITAR.

Por suerte eran otros tiempos. Aunque decían que su actuación contra el Movimiento había sido destacada, actuaron de eximente numerosos informes, todos ellos breves y rutinarios. Pasaba también, como se leía en un informe, que «resulta difícil señalar personas que aseveren su situación personal toda vez que quienes obedecían al tal Nicolás la mayor parte de ellos les fue aplicado el Bando de Guerra por su actuación en aquellos días». Lo mejor, según la Guardia Civil, era acudir a los que en aquel entonces formaron la «Comisión que tomaba declaraciones»: el brigada Rodolfo García, Manuel Hermoso, Manuel Naranjo, Antonio Ramírez Torres, Horacio Acevedo, Jaime Muñoz, Manuel Riquel y el secretario José María Domínguez. Declaró mucha gente y ninguno pudo asegurar que interviniese en los sucesos. Parece que nadie quería volver a las andadas, excepto el cura Martínez Laorden:

que conoce al encartado, que sabe que era de izquierdas, que sobre el incendio de la Iglesia que se supone que sería uno de los que tomase parte en ella puesto que alardeaba de ello antes del movimiento, que presencialmente no puedo decir nada puesto que el declarante dado su cargo de Cura Párroco tuvo que estar durante todo el tiempo de período rojo en esta localidad en casa del Alcalde.

Uno de los considerandos de la sentencia debió helar la sangre a más de uno:

que (como) en el pueblo de Rociana no se cometieron delitos de sangre que difundieran la alarma social ni otros de carácter grave, procede imponerle la menos grave de las dos penas señaladas.

Nos quedamos sin saber qué pensarían los sectores instalados en el poder desde el 36, los que habían participado de una u otra manera en la represión, sobre dicho considerando o sobre la sentencia. Nicolás Pichardo Bejarano fue condenado a reclusión perpetua (30 años). La terrible conclusión es que la *justicia* de los vencedores variaba según los tiempos y según sus necesidades. Primero se sirvieron del bando de guerra, ilegal desde todo punto de vista<sup>[10]</sup>, y luego del código de justicia militar, que permitía acusar de rebelión militar y auxilio a la rebelión a las víctimas de la rebelión. Si a Pichardo lo hubieran cogido en el 36 es más que probable que «le hubieran aplicado el Bando», es decir, asesinado; si hubiera caído en el 37 y hubiera pasado por alguno de aquellos consejos de guerra donde se juzgaba cada vez a diez o quince personas es igualmente probable que hubiera acabado en los muros de La Soledad; por suerte para él, caso de tantos onubenses que lograron pasar a zona republicana, fue capturado muy lejos de su tierra y juzgado cuatro años después del inicio del conflicto<sup>[11]</sup>.

El último documento que conocemos del párroco Eduardo Martínez Laorden se trata de un informe de agosto de 1955, a sus setenta y nueve años, dirigido al Archivo Diocesano. Como probablemente en esa época y casi a veinte años de los hechos las cosas se iban viendo de otra manera, el cura introdujo por primera vez una historia: «El día 27 fue liberado el pueblo; hecho que sorprendió tanto a los marxistas, quienes no pudieron realizar el crimen que tenían proyectado de encerrar en una bodega, llena de explosivos, a unas ochenta familias para aniquilarlas allí». ¡De modo que los rojos iban a aniquilar nada menos que a ochenta familias! Recordaba a la historia utilizada por el alcalde Rafael Vallejo en el informe que envió en octubre de 1940 al juez instructor de la Causa General, el gran proceso inconcluso y nunca publicado contra la izquierda española. Sólo que Vallejo se limitó a decir que «se decía» tal cosa, y por supuesto nunca mencionó a las ochenta familias.

Una vez más don Eduardo, el párroco de Rociana, se ponía al lado del diablo. ¿Quién se acordaba ya de Ceferino Chaparro y de Antonio «María Gómez», que le salvaron la vida?, ¿quién de tantos desaparecidos? Con su propia muerte ya cercana el cura Martínez Laorden ya sólo recordaba a las ochenta familias que no murieron. Probablemente para tapar y ocultar a las otras ochenta familias destrozadas por la

violencia fascista.

## EL EXTRAÑO CASO DE HINOJOS

El sábado 18 de julio, cuando llegó la noticia de que en Sevilla pasaba algo importante y empezó a emitirse por la radio el bando de guerra, los únicos que se movilizaron en Hinojos fueron la Falange, el personal «de orden» y la Guardia Civil, que armados patrullaron por diferentes puntos de la población. A partir de ese momento todo se volvió extraño.

El domingo, representantes de Izquierda Republicana, el Sindicato de Agricultores y de la Agrupación y la Juventud Socialista enviaron al alcalde un escrito en que se ofrecían para defender el Frente Popular. Mientras tanto la vida seguía como si nada. El único motivo de preocupación eran unos cuantos vecinos a los que cogió el mediodía del sábado en Sevilla y tuvieron que pasarse tres o cuatro días ocultos unos en comercios y otros en casas particulares. Mientras tanto en Hinojos hasta la misa seguía tan concurrida como siempre. El día 22 se supo que la columna enviada desde Sevilla al mando de Ramón Carranza había llegado a Pilas (Sevilla), a siete kilómetros. Entonces por decisión de la propia corporación se telefoneó a dicho pueblo para comunicar que todo estaba en orden y que vinieran cuando quisieran. Carranza llegó con sus amigos y las fuerzas militares el mediodía del 24, encontrándose un recibimiento con banda incluida en que se codeaban la Guardia Civil y la Corporación republicana con sus atributos de mando. Entonces,

el repetido Jefe, al apreciar el orden que reinaba, dejó nombrada la Gestora, quedando constituida por el mismo Ayuntamiento, en el que figuraban individuos de Unión Republicana, Izquierda Republicana, Socialistas e independientes (...)<sup>[12]</sup>.

Conociendo las relaciones existentes entre el grupo que encabezaba Ramón Carranza y el republicanismo en general y los republicanos en particular, la escena anterior resulta totalmente incomprensible. Se hace pues necesario, antes de llegar a nuestros personajes, recordar un poco las peculiaridades del republicanismo de Hinojos. Sus particularidades comenzaron en 1931. El 14 de abril, como no había representación política ni de republicanos ni de socialistas, el Gobierno Civil nombró gestores de la Corporación a Francisco Medina Bejarano, alcalde desde octubre de 1930, Antonio Luis Bejarano García (presidente del Sindicato de Agricultores) y Eusebio Gil Medina. Unos días después, el 22, el nuevo gobernador civil, Victoriano Maesso, según propuesta del Comité Provincial Republicano-Socialista, acordó nombrar de manera interina a Bejarano García y a Gil Medina, ocupando el primero de ellos el sillón presidencial. Los problemas comenzaron el 27 de ese mes de abril. El nuevo telegrama del gobernador decía: «Sírvese sin pretexto ni excusa de ninguna clase a dar posesión tan pronto le sea presentado este oficio a los Concejales electos de ese Ayuntamiento. Viva usted muchos años». Dichos concejales eran Juan Rodríguez de Vayas, Francisco Morales de Vayas, Tomás Rubio Díaz, Tomás García Pérez, Antonio Rodríguez Díaz, Juan Santizo Solís, Francisco García Zambrano y Pedro Mateos Solís, todos ellos de derechas. Antonio Luis Bejarano García se negó a acatar esta orden y abandonó la sala. El primer alcalde «republicano» electo fue Juan Rodríguez de Vayas. Este alcalde fue sustituido por Tomás García Pérez en enero de 1933, y en octubre de 1934, cuando de manera masiva se producen destituciones fulminantes por toda la provincia, Hinojos mantiene a su Corporación con el visto bueno del gobernador Jerónimo Fernaud. Así que este viejo concejal del 31 llegará como alcalde hasta ya entrado el 35, en que lo sustituye otro «republicano» de primera hora, Pedro Santizo Díaz, alcalde de Hinojos en 1922 y 1930. Otras órdenes gubernativas llevarían en enero del 36 a la alcaldía a Gregorio Martín Rodríguez y a Pedro Mateos Solís.

El 20 de febrero del 36 el gobernador interino cesa a la Corporación y nombra alcalde a José María López Pichardo y como gestores a Antonio Luis Bejarano García y Francisco Moreno Camacho, todos pertenecientes al grupo socialista. En la primera

sesión del 22 se dedicaron a la delicada cuestión de los ceses y nombramientos, «si bien por motivo de delicadeza se ausentaron del salón en cada uno de estos nombramientos los hermanos respectivos de los interesados», dice el acta. El 28 de febrero, como no estaba muy claro qué composición habría de tener la nueva Corporación, se decidió incorporar a Felipe Camacho Muñoz, socialista, y a Manuel Hidalgo Morales y Andrés Benjumea Ruiz, ambos de Izquierda Republicana. Quedaban aún vacantes cuatro concejalías. La composición definitiva del Ayuntamiento se llevaría a cabo el día 23 de marzo, ocupando la alcaldía Antonio García Leal, y los demás cargos Joaquín Bejarano Pichardo, Juan B. Morales de la Rosa, Antonio Moreno Díaz, Joaquín Rodríguez Cano, Luis Bejarano Mateos, José María López Pichardo, Antonio L. Bejarano García y Manuel Hidalgo Morales. Cinco eran republicanos de derechas y cuatro del PSOE o de Izquierda Republicana. Por primera vez desde 1931 se celebró en Hinojos el quinto aniversario de la República, pero por problemas existentes desde la recomposición municipal a dichos actos no asistieron ni los socialistas ni Izquierda Republicana.

El 23 de julio de 1936, con todo el país en plena convulsión y rodeados de pueblos donde los comités o frentes circunstanciales intentan controlar la situación, en Hinojos se reúnen en sesión extraordinaria para tratar sobre el cese y reposición del interventor anterior. Luego aprobaron la construcción de un estante para la secretaría y la compra de sellos de caucho, dando cuenta del arreglo de varios callejones y del de la cañería de la fuente. Y «no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de orden de la Presidencia a la hora de las veinte menos diez de que certifico». Y así llegamos al punto de partida. Al poco tiempo de cerrar la sesión, el 24 al mediodía, llegaba Carranza, sus amigos propietarios y las fuerzas militares. Según contó Rafael Medina en sus memorias, tituladas *Tiempo pasado*, fueron recibidos por aquellos extraños republicanos con gritos de «¡Viva España!» y «¡Vivan nuestros salvadores!». La Casa del Pueblo fue asaltada haciendo una pira en la calle con todo lo que encontraron. Esa misma tarde los representantes de la izquierda en la Corporación fueron *invitados a dimitir*, cosa que hicieron efectiva al día siguiente Antonio L. Bejarano, José María López, Manuel Hidalgo y Andrés Benjumea. De esto se trató en la sesión del 30 de julio así como de los consabidos ceses y nombramientos. Ya ese día, casi con la misma Corporación anterior, la de febrero y la que había celebrado en abril el aniversario de la República, se habían eliminado los nombres de algunas calles.

El gran giro, sin duda, llegó el día 1 de agosto. Una orden del gobernador civil y militar Gregorio Haro Lumbreras cesaba a toda la Corporación y exigía la formación de «una gestora compuesta de tres individuos pertenecientes a Falange Española». Inmediatamente, y por decisión del jefe de Falange Cristóbal Monge Cordero, ésta quedó compuesta por Antonio Rodríguez Díaz como presidente, y Servando Millán de Vayas y Domingo García Zambrano como gestores. El presidente, que había sido miembro de la primera Corporación republicana de abril de 1931, ocuparía la alcaldía hasta finales de octubre de 1936, ejerciendo luego de gestor. Francisco Benítez Pérez, en su libro sobre Hinojos, dice de él:

Nació el 20 de enero de 1899 y murió el 7 de agosto de 1979. Organista y sochantre de la parroquia de toda la vida. Fue monaguillo en los tiempos de Muñoz y Pabón, quien le dispensó un gran cariño como si de un hijo se tratara. Fue alma de la Iglesia e imprescindible para la organización de los cultos que en su tiempo brindaban una exuberante parafernalia. Hasta su muerte fue mano derecha de todos los párrocos (...)<sup>[13]</sup>.

Es evidente que estamos ante un falangista peculiar, tan peculiar al menos como la política local hinojera.

Puede que la clave de este proceso esté en la pervivencia del mundo prerrepblicano, la vieja estructura caciquil tan característica de todo el condado desde la Restauración. Ese mundo de Santizos y Bejaranos, esquema repetido en todos los pueblos, penetra incólume en la República. La derecha gana en Hinojos todas las elecciones, las del 31,

las del 33 y las del 36; la izquierda carece de entidad alguna, obteniendo en febrero del 36 unos cincuenta votos frente a los más de mil de la derecha. Sin embargo en otros pueblos del condado, como Rociana, republicanos y socialistas obtienen mejores resultados en abril del 31, posibilitando así su permanencia hasta octubre del 34 y su retorno en febrero del 36. Esta dinámica de cese fulminante y nombramiento por decreto, a la que habría que añadir la crisis y división de los republicanos radicales, dañó profundamente la vida local. Si la derecha aprovechó octubre del 34 para adueñarse de poder municipal, la izquierda utilizó febrero del 36 para reponer e incluso imponer unas corporaciones que no se ajustaban a la realidad política. Faltaron unas elecciones municipales, elecciones que probablemente habrían tenido lugar si los grupos que perdieron el poder político en las elecciones de febrero no hubieran decidido que la política ya no les valía para defender sus intereses.

Sin embargo las tremendas tensiones que se dan en la mayoría de los pueblos españoles no tienen lugar en Hinojos, un pequeño pueblo de menos de tres mil habitantes. Todo ello propiciará que cuando llega la sublevación de julio del 36 la actitud de la oligarquía local se acerque más al espíritu paternalista y caciquil de la dictadura de Primo de Rivera que a la desafortunada reacción de unas derechas que se ven sí mismas en peligro de extinción desde su fracaso electoral. Sólo desde esta perspectiva es posible entender lo ocurrido en Hinojos en la segunda mitad del 36.

#### LOS DÍAS DEL TERROR EN EL CONDADO

Desde que los Ayuntamientos pasaron a manos de Falange en los primeros días de agosto todo adquirió una nueva perspectiva. La gente no fue consciente de ello hasta el primer acto de violencia. Todos los pueblos de la zona, Bollullos, La Palma, Almonte, Palos, Moguer, Rociana... fueron escenario de terribles matanzas. Todos menos Hinojos, donde se hizo casi de todo menos matar, pues en el pueblo «donde no pasó nada» se cometieron irregularidades desde el mismo 18 de julio, de forma que en cierto momento, con la cárcel repleta de detenidos, todos los pueblos estaban iguales. El problema surgió cuando se decidió pasar a la fase siguiente. Con Haro Lumbreras al frente de la provincia y con la Falange en los pueblos, todo estaba permitido. El pacto de sangre exigía la colaboración de todos: la Patria exigía el sacrificio de algunos de sus hijos. Desde este punto de vista, si los sectores favorables a la sublevación se prestaron a formar parte del engranaje represivo, unos desde el despacho y otros desde el paredón, con todo tipo de escalas intermedias, ¿quiénes eran los de Hinojos para no colaborar?

Si tenemos en cuenta que la Falange surge en Hinojos en marzo de 1934, unas semanas después que en la pionera Beas, todo se complica. Su iniciador fue el maestro Cristóbal Monge Cordero (1912-1992). Antes de febrero del 36 se incorporan a Falange, entre otros, Antonio Rodríguez Díaz, Manuel García Barrera, Domingo García Zambrano y Antonio Naranjo Pascual. De ellos sólo Cristóbal Monge Cordero se aproxima al prototipo de falangista.

Su padre, Ceferino Monge, era capataz de los Rodríguez Vila, propietarios de Carrión de los Céspedes. Monge, hijo único, comenzó en la escuela pública y concluyó los estudios de magisterio en las Escuelas del Sagrado Corazón, dirigidas por Manuel Siurot, en 1932. Hasta sacar las oposiciones ejerció la enseñanza en colegios privados católicos de Sevilla y Huelva. En octubre de 1933 asiste en Madrid al mitin de José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia. Desde ese momento, y sin abandonar sus viejos ideales monárquicos y católicos, encuentra su camino político, afiliándose en La Palma del Condado el 17 de marzo de 1934. Poco después conoce en Sevilla a quien sería su mentor, Joaquín Miranda González, extorquero y alto cargo de la patronal, que llegaría en poco tiempo a jefe provincial de Falange en Sevilla y en el 38 a gobernador civil de Huelva. Entre marzo del 34 y julio del 36, y siempre estrechamente ligado a la Falange sevillana, de la que dependía el condado, participó



activamente en las tareas habituales de su partido, desde el reparto de propaganda hasta aventuras de alto riesgo propio y ajeno. Estando como director de las Escuelas del Rocío de Triana estuvo a punto de sufrir un grave atentado. Su nombramiento interno como jefe local de Falange en junio del 36, no confirmado oficialmente hasta febrero del 37, y su ausencia de la gestora inicial, no ocultan su influencia y poder. Miranda lo elevaría a la alcaldía en dos ocasiones, entre julio del 38 y octubre del 39, y entre diciembre del 42 y enero del 45. También ocupó otros cargos de responsabilidad a escala provincial.

A lo largo de agosto y septiembre del 36 se llevó a cabo el cerco sobre Hinojos. Fascistas de Almonte, Bollullos y Rociana realizaron dos tipos de acciones: presentarse en el pueblo para llevarse a izquierdistas detenidos, cosa que nunca consiguieron, y fusilar a personas de sus propios pueblos en el término de Hinojos. En más de una ocasión los hinojeros hubieron de recoger los cadáveres abandonados en su término y darles sepultura en el cementerio.

Seguir el hilo de quienes maniobran para que una persona acabe asesinada en un paredón es tan complicado, al cabo de más de sesenta años, como reconstruir el que permitió a otros salvar la vida. Hubo un grupo de personas en Hinojos que actuaron en tal sentido<sup>[14]</sup>. Protegieron a los detenidos, negándose a entregarlos a una muerte segura, y expusieron incluso sus propias vidas hasta que a finales de septiembre o principios de octubre los pasaron a manos de la Guardia Civil de La Palma en la seguridad de que ya no les ocurriría nada<sup>[15]</sup>. Allí, y en venganza por el trato privilegiado que hasta entonces habían recibido, sufrieron palizas e incluso pasaron por bárbaros simulacros de fusilamiento, pero dado el nulo valor que la vida de cualquier persona contraria o no adicta al golpe militar tenía entonces, sólo cabe decir que a pesar de todo y contra todo pronóstico salvaron la vida.

No habrían de pasar muchos años para que aquella *rareza* del 36 de ser uno de los pocos pueblos de la provincia donde la derecha no eliminó a nadie, se convirtiese en un valor seguro y todos quisieran hacerla suya. Es evidente que esto debió marcar a esa pequeña comunidad positivamente. En otros sitios la sima abierta por la violencia destruyó toda posibilidad de convivencia durante décadas. Algunas familias abandonaron los pueblos; otras vivieron como en guetos. La emigración iniciada en los años cincuenta, que alejó de los pueblos a miles de jornaleros, diluyó una tensa situación que amenazaba con enquistarse. De todo eso se libró Hinojos gracias a su particularidad.

## REFLEXIONES FINALES

Hemos visto el escaso valor que la vida adquiere en ciertas circunstancias históricas. No pensemos que fue fruto del momento. La idea de sofocar toda idea avanzada se nos aparece en diferentes momentos de nuestra historia contemporánea desde la guerra de la Independencia. Lo grave es cuando a ella aparece unida la decisión de exterminar físicamente al otro, al que tiene otras ideas, al que defiende bien sea el legado de la Ilustración, bien el de las grandes corrientes asociadas a la expansión de la burguesía progresista o de la clase obrera. Es la violencia, la desaparición del otro, la vigencia del legado reaccionario, las que unen épocas tan distantes de nuestra historia como los años finales de Fernando VII(1823-1834) con los de la implantación y apogeo del fascismo en España (1936-1945). Es evidente por otra parte que el respeto a la vida y la abolición de la pena de muerte han estado siempre más cerca del pensamiento progresista y que instituciones de carácter permanente como el Ejército y la Iglesia, u otras pasajeras como la Falange fueron firmes partidarias del mantenimiento de dicha pena<sup>[16]</sup>.

La represión efectuada en Rociana, símbolo de tantas otras, nos muestra la tremenda desproporción que los vencedores establecieron entre delitos y penas, es decir, que el incendio y destrozo de varios edificios y diversos enseres se convirtió en el pretexto

para eliminar a muchas personas, unas culpables, y que por ello hubieran pagado multas o pasado un tiempo en la cárcel, y otras, la mayoría, inocentes. Todo se hizo a la sombra del bando de guerra, bando de carácter excepcional que no desaparece con el final de la guerra sino que continúa vigente hasta abril de 1948. Cuatro décadas de fascismo relegaron al olvido y a la ignorancia aquel acto de barbarie, aquella brutal desproporción, aquel pacto de sangre. La restauración democrática, por su propia génesis, rehuyó cualquier aclaración histórica acerca de los orígenes del franquismo, limitándose a repartir «pensiones de guerra» entre los familiares de los fusilados y desaparecidos, o entre los que sufrieron prisión. Así se intentó apagar el lamento callado de un pasado oculto y molesto al que no se le dio oportunidad ni de existir como tal. La desaparición física de las personas supuso en la mayoría de los casos su desaparición legal. Esas personas, inscritas en los registros de nacimientos pero no en los de defunciones, no han muerto legalmente. Después del *gesto* de las pensiones se convirtieron en asunto incómodo. No cabe duda que ahora sería la oportunidad de completar las entradas del Registro Civil de Defunciones de Rociana. Se cerraría el ciclo.

Hinojos, mientras tanto, seguirá siendo una honrosa excepción digna de análisis, estudio y ejemplo: una pequeña comunidad donde la cohesión social y la voluntad de unos cuantos se impusieron a la falla producida por la sublevación de julio. Es importante resaltar, dado que quizá todo dependió de una primera decisión, de un primer no, el papel jugado por esas personas que actuaron con firmeza en sentido contrario a la violencia. Y más todavía siendo como eran de partidos de derecha y extrema derecha, como Falange. No se trata del pueblo *donde no pasó nada* sino del pueblo donde a pesar de lo que pasó todos pudieron contarlos, o más concretamente, del pueblo donde ninguna persona fue eliminada por la derecha o, también, del pueblo donde la derecha se preocupó de que sus vecinos izquierdistas conservasen la vida. Todo es lo mismo.

## Anexos

### I. LAREPRESIÓN ENROCIANA(1936-1937)

Joaquín Almansa Barrera «el Comino» (22-08-36) y su hijo

Manuel Aragón Ramos

Manuel Barciela Vilaboa (01-10-36)

Manuel Betanzos Valencia «Manolo Tobalo» (19-08-36)

Virgilio Borrero Velasco «Puntales» (17-09-36)

Antonio Bort Muñoz (30-10-36)

Juan Bort Picón «Juanito Tonelero» (07-09-36), hijo de Bort Muñoz

Francisco Boza Domínguez (25-08-36)

Miguel Camacho Chaves (01-11-36)

Joaquín Camacho Gutiérrez (15-08-36)

«El de Celedonio», fusilado en 30-07-36 en Huelva

Ceferino Chaparro Acosta (03-09-36)

Feliciano Conde Escobar Manuel Conde Escobar (04-08-36)

Dos hijos de Gumersindo Contreras

José Cruces González, esposo de Remedios Iglesias del Valle

Diego Dancauce Pérez (01-11-36)

Manuel Delgado López, hijo del Jerrete fusilado el 7 de agosto

Delgado López, otro hijo del Jerrete fusilado el 22 de agosto

Manuel Delgado Sánchez «el mudo Jerrete» (19-08-36)

José Ducoy Domínguez (29-12-37)

Antonio Encina Martín

Miguel Expósito Expósito

Estanislao Expósito Carmona (29-12-37)

Serafín Fernández Aguilar (29-12-37)  
José Manuel Fernández Sánchez (14-10-37)  
Rafael García Cano  
Juan García Corbacho (15-08-36)  
Domingo García Encina (17-09-36)  
Francisco García Encina  
Manuel García Encina  
Rafael García García  
José García Martínez (29-12-37)  
Feliciano Garrucheno Domínguez  
Luis Gómez Benítez (15-09-43)  
Juan Gómez Martín (29-12-37)  
Manuel Gutiérrez Palomo  
Antonio Hernández Muñoz «Antonio María Gómez» (21-08-36)  
Serafín Hernández Sánchez  
Alfonso Hernández Valencia, hermano de «el Niño Chico» (01-08-36)  
Remedios Iglesias del Valle «la Maestra Herrera» (12-08-36)  
Diego Ligeró Martín (14-10-37), yerno de Orihuela Valencia  
Manuel López Pérez (14-10-37)  
Antonio López Sánchez (03-09-36)  
Manuel Llaves Martín, de unos 15 años, hijo de Luis Llaves  
Luis Llaves Pino (22-08-36)  
Manuel Lucena de Córdoba (22-08-36)  
Ramón Macías Pichardo «la Grulla» (22-08-36)  
José Marín López  
Emilio Martín Domínguez  
José Martín Encina  
Antonio Martín Sánchez «el Sapo» (03-09-36)  
Manuel Martín Sánchez (14-08-36)  
José Muñoz Domínguez (03-09-36)  
Francisco Orihuela Almansa, hijo de Orihuela Valencia  
Francisco Orihuela Valencia «el Niño Chacha» (15-08-36)  
José Joaquín Padilla Gómez (14-10-37)  
Joaquín Padilla López (14-10-37)  
Manuel Palomo Gutiérrez (19-08-36)  
Diego Parra Camacho, hermano de «Parrita el Celador» (26-08-36)  
Francisco Pavón Martín Rafael Pérez Cano (01-09-36)  
Antonio Pérez López  
Francisco Pérez Orihuela  
Manuel Pérez Orihuela  
Francisco Pérez Picón «el del caballito blanco» (22-08-36)  
Manuel Pichardo García  
Narciso Picón Sánchez  
Antonio Raposo López  
José Joaquín Rivera Ramos «Boeguilla» (19-08-36)  
Diego Rodríguez Iglesias «Pinchacarne» (29-12-37), según *Diario* yerno de F. Orihuela.  
Juan Rodríguez Pancho (13-09-36)  
Francisco Ruiz Herrero (00-08-36)  
Francisco Ruiz Padilla (25-09-36)  
Antonio Sánchez García (04-09-36)  
Andrés Soriano Domínguez

José Trigueros Cáceres  
Manuel Valencia Pérez «la Nena» (15-08-36)  
Cayetano Varela Infante  
Federico Velasco Rodríguez «Pancita» (16-09-36)  
Francisco Villarán Picón (14-10-37)

De este listado fueron inscritas en el juzgado, tal como la ley prescribía, unas cincuenta personas, 35 desaparecidas en 1936 y las restantes en los consejos de Guerra del 1937. Durante 1936, en Rociana, no se inscribió a ni uno solo de los represaliados. Todas las inscripciones, de manera totalmente ilegal e irregular, fueron realizadas fuera de plazo:

1939	4
1940	2
1941	3
1942	2
1943	1
1944	3
1945	1
1946	1
1948	3
1979	5
1980	4
1981	4

Aparte de esas 35 inscripciones de Rociana y de las de Huelva de 1937 hay siete procedentes del Archivo Municipal y alguna, cuando sólo es el apodo, del *Diario de Rociana*. Las restantes proceden de archivos militares recientemente investigados. Uno de los casos dudosos de personas buscadas, el de Luciano Falcón Conde, ha quedado sin resolver.

Creo de todas formas que, consultadas todas las fuentes que luego se mencionan, habría que establecer que la represión en Rociana, como fue corriente en otros pueblos del condado como Almonte, Bollullos o Manzanilla, afectó a unas cien personas, número que vendría a ser como una especie de mínimo establecido por las derechas de la zona. <<

## II. LADENUNCIA DEL CURA

Como verdadero español, debiendo en tal momento anteponer el interés de la Patria a toda consideración de índole particular, y aun valorando anticipadamente el perjuicio que pudiera seguirse a los que resultasen culpables por su actuación directa e indirecta, comisión u omisión; dolido de inmenso, irreparable daño causado a España querida, me creo en el deber de consignar los siguientes hechos.

Desde el 19 de julio al 27 en que entró en este pueblo el Ejército Salvador fueron realizados por el personal del Frente Popular todo género de atropellos. Registros y saqueos, incendios y destrucción de edificios, sacrilegios y profanación de imágenes y objetos de culto en pleno día y a vista de todos, persecución de personas de orden y

sacerdotes, agresión por tiroteo durante una hora por 300 escopeteros y pistoleros, sin que ninguna autoridad y fuerza hiciera acto de presencia para contenerlo.

Y viendo pasear a casi todos los autores de tales desmanes y crímenes sin haber mostrado un signo de arrepentimiento, más bien complaciéndose públicamente en el triunfo, próximo según ellos, del ejército rojo; saludándose en algún tajo con el puño cerrado en alto, amenazando con horribles represalias para el día que gane la guerra el malvado Frente Popular, todo lo cual es público y está en el ambiente y no lo ignora la autoridad.

Y dándose el caso peregrino de que habiendo desvalijado algunos edificios, dos casinos, la Parroquia y casa del Párroco, no haya aparecido nada de lo robado, al contrario que en otros pueblos próximos en los que ha aparecido todo o casi todo, pues se han practicado los registros convenientes en los cuales han conocido el temor.

Y sabiéndose de público que uno de los comunistas más exaltados, huido desde el principio, merodea por el término y hasta se dice que pernocta en su casa algunas veces, teniendo un arma de fuego que robó al Sr. Cumbreño de Huelva, lo que constituye un peligro para quien pudiera encontrarse con él, como ya ha sucedido a alguien, cuyo caso denunció en el casino al alcalde y Comandante del Puesto, sin que se sepa que se le haya buscado.

Y presumiendo, por datos concretos, que en las declaraciones de los incendiarios se procedió con espíritu jocosos y como de broma, resultando de las mismas como es natural todos inocentes.

Y conociendo el que suscribe a algunos individuos que presenciaron los hechos, los cuales pudieran, si se les interroga en forma conveniente, aportar mucha luz, a ninguno de los cuales se les ha pedido declaración, que parece como si no hubiera empeño en descubrir la verdad.

Y constándome que muchos del frente popular, culpables evidentemente pues alguno ha sido fusilado, poseen bienes de fortuna sobre los que no ha recaído la confiscación decretada por el Gobierno Nacional.

Apreciando en todos estos datos una condescendencia injustificada y una falta de celo por el bienestar público, puede peligrar con tanta lenidad, es por lo que hago todas estas advertencias respetuosas presentándome si se requiere a ofrecer la explicación necesaria para el esclarecimiento de todo lo consignado.

Rociana a 13 de enero de 1937.

EDUARDO MARTÍNEZ LA ORDEN

### III. EL BANDO DE GUERRA

Se ha creído hasta ahora que el bando de guerra proclamado por Queipo es el reproducido por Manuel Barrios en su conocido trabajo *El último Virrey*. El error ha llegado hasta la actualidad. El bando que reproducía Barrios fue el que se emitió por Unión Radio. Era una especie de bando comprimido en el que las anotaciones manuales del final se deben a la mano de Cuesta Monereo. El verdadero bando no se emitió por la radio ni se editó por extenso en la prensa, pero fue el referente legal a partir de su hora de proclamación. Este bando al que me refiero, firmado por Queipo, tuvo aplicación en la II División y creo que es la primera vez que sale a la luz. Ocurre sin embargo que el bando de Tetuán, firmado por Franco, es prácticamente igual salvando las referencias al protectorado, por lo que hemos de pensar que existía un bando general que se aplicó en distintos lugares. El definitivo parece ser el de 28 de julio del 36, de ámbito nacional y vigente hasta 1948. He aquí el bando de guerra aplicado en la zona controlada por Queipo:

DON GONZALO QUEIPO DE LLANO,  
GENERAL DE LA 2.ª DIVISIÓN.

Ordeno y mando:

BANDO

Artículo 1.º = Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de la División y,

como primera consecuencia, militarizadas todas las fuerzas armadas, sea cual fuera la autoridad de quien dependían anteriormente, con los haberes y atribuciones que competan a las del Ejército y sujetas igualmente al Código de Justicia Militar.

Artículo 2.º = No precisará intimación ni aviso para repeler las agresiones a las fuerzas indicadas anteriormente, ni a los locales o edificios que sean custodiados por aquéllas, así como a los atentados o «sabotajes», a vías y a medios de comunicación y transportes de todas clases, y a los servicios de agua, gas y electricidad y artículos de primera necesidad. Se tendrá en cuenta la misma norma para impedir los intentos de fuga de los detenidos.

Artículo 3.º = Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra y tramitados por procedimientos sumarísimos:

(a) = Los hechos comprendidos en el artículo anterior.

(b) = Los delitos de rebelión, sedición y los conexos de ambos; los de atentado o resistencia a los Agentes de la autoridad; los de desacato, injurias, calumnias, amenazas y menosprecio a los anteriores o a personal militar o militarizado que lleve distintivo de tal, cualquiera que sea el medio empleado, así como los mismos delitos cometidos contra el personal civil que desempeña funciones de servicio público.

(c) = Los de tenencia ilícita de armas o cualquier otro objeto de agresión utilizado o utilizable por las fuerzas armadas con fines de lucha o destrucción. A los efectos de este apartado quedan caducadas todas las licencias de uso de armas concedidas con anterioridad a esta fecha. Las nuevas serán tramitadas y despachadas en la forma que oportunamente se señalará.

Artículo 4.º = Se considerarán también como autores de los delitos anteriores, los incitadores, agentes de enlaces, repartidores de hojas y proclamas clandestinas o subversivas; los dirigentes de las entidades que patrocinen, fomenten o aconsejen tales delitos, así como todos los que directa o indirectamente contribuyan a su preparación o ejecución, y también los que directa o indirectamente tomen parte en atracos o robos a mano armada o empleen para cometerlos cualquier otra coacción o violencia.

Artículo 5.º = Quedan totalmente prohibidos los *lockouts* y huelgas. Se considerará como sedición el abandono de trabajo, y serán principalmente responsables los dirigentes de las Asociaciones o Sindicatos a que pertenezcan los huelguistas, aun cuando simplemente adopten la actitud de *brazos caídos*.

Artículo 6.º = Queda prohibido el uso de banderas, insignias, uniformes, distintivos, etc., que sean contrarios a este Bando, y al espíritu que lo inspira, así como el canto de himnos de análoga significación.

Artículo 7.º = Se prohíbe igualmente las reuniones de cualquier clase que sean, aun cuando tengan lugar en sitios públicos, como restaurantes, cafés, así como las manifestaciones públicas.

Artículo 8.º = Serán depuestas las autoridades principales o subordinadas que no ofrezcan confianza y no presten el auxilio debido, y sustituidas por las que se designen.

Artículo 9.º = Quedan en suspenso todas las leyes o disposiciones que no tengan fuerza de tales, en todo el territorio nacional, excepto aquellas que por su antigüedad sean ya tradicionales. Las consultas resolverán los casos dudosos.

Artículo 10.º = A.- Todos los individuos procedentes del Capítulo XVII (cuotas), cualesquiera que sea su situación en relación con el servicio militar y distinción de empleo ni categorías, siempre que a la promulgación de este Bando no se hayan cumplido treinta años de edad, quedan sujetos al servicio de las armas y llamados a filas, a las que se incorporarán rápidamente y en un plazo máximo de 6 horas a partir de la publicación de este Bando.

B.- La incorporación la efectuarán a los Cuerpos y Dependencias que tengan su residencia dentro de la provincia y en los cuales hubieran servido. Caso de inexistencia en alguno de los mismos por virtud de traslados, reformas o disolución, la incorporación

tendrá lugar a los similares existentes en la provincia, y en todo caso y siempre, a la autoridad militar del lugar en que se hallen los afectados.

C.- Los individuos que se encuentren en la provincia, aunque hubieren prestado sus servicios en ella, quedarán obligados a cumplir lo que se dispone en el párrafo segundo del apartado anterior.

D.- Las AUTORIDADES MILITARES que se hayan hecho cargo del MANDO LOCAL por virtud de la declaración del Bando de Guerra, FACILITARÁN LOS MEDIOS RÁPIDOS DE TRANSPORTE A LOS INDIVIDUOS QUE LO NECESITEN PARA LOS EFECTOS DE SU INCORPORACIÓN. Aquellas que por circunstancias especiales de escasez de vías de comunicación o faltas de vehículos no pudieran proporcionarlos a los referidos anteriormente, LOS RETENDRÁN A SUS ÓRDENES Y SERÁN EMPLEADOS EN SU AUXILIO Y OBEDIENCIA, SIEMPRE QUE FUEREN DE INFERIOR GRADUACIÓN.

Artículo 11.º = Los reclutas en Caja y los soldados de primera y segunda situación del servicio activo y los de reserva, que sean acusados de delitos comprendidos en este Bando o en el Código de Justicia Militar, quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Artículo 12.º = Los Jefes más caracterizados o más antiguos de la Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Asalto, con mando, y a falta de ellos los Cuerpos forales, Mozos de Escuadra, etc. etc., donde existan, se harán cargo del mando civil en los territorios de su demarcación, siempre que en ellos no haya fuerzas del Ejército a quienes compete en primer lugar.

Artículo 13.º = Quedan sometidas a CENSURA MILITAR todas las publicaciones impresas de cualquier clase que sean. Para la difusión de noticias se utilizará la radiodifusión y los periódicos, los cuales tienen la obligación de reservar en el lugar que se les indique, espacio suficiente para la inserción de las noticias oficiales, únicas que sobre orden público y política podrán insertarse; también quedan sometidas a la censura todas las comunicaciones eléctricas, urbanas e interurbanas.

Artículo 14.º = Queda prohibido, por el momento, el funcionamiento de todas las estaciones RADIOEMISORAS PARTICULARES de onda corta o extracorta, incurriendo los infractores en los delitos indicados en los artículos 3.º y 4.º.

Artículo 15.º = Ante el bien supremo de la PATRIA, quedan en suspenso todas las garantías individuales establecidas en la Constitución, aun cuando no se hayan consignado especialmente en este Bando.

Artículo 16.º = A los efectos legales, este Bando surtirá efecto inmediatamente después de su publicación.

POR ÚLTIMO: Espero la colaboración activa de todas las personas patrióticas amantes del orden y de la paz que suspiraban por este movimiento, sin necesidad de que sean requeridas especialmente para ello ya que siendo, sin duda, estas personas la mayoría, por comodidad, falta de valor cívico o por carencia de un aglutinante que aunara los esfuerzos de todos, hemos sido dominados hasta ahora por unas minorías audaces sujetas a órdenes internacionales de índole varia, pero todas igualmente antiespañolas. Por esto termino con un solo clamor que deseo sea sentido por todos los corazones y repetido por todas las voluntades:

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Sevilla, 18 de julio de 1936.

Gonzalo Queipo de Llano<sup>[17]</sup>.

#### IV. FUENTES DOCUMENTALES

—Archivo Histórico Nacional (Causa General).

—Archivo Municipal de Hinojos.

—Archivo Municipal de Rociana.

—Archivo Privado de Diego Monge Ruiz.

—Auditoría del Tribunal Militar Territorial Segundo (Legajos 5/23, 8/1, 18/18,45/3, 74/1, 108/3080).

- Diario anónimo de Rociana*(1936-1939). Inédito.
- Recuerdos de Rociana* (Escritos inéditos de Manuel Rodríguez del Castillo).
- Registro Civil de Defunciones del Juzgado de Rociana.
- Servicio Histórico Militar («Papeles del General Cuesta» y Documentación Nacional).



## 2. Apuntes para la historia de la sublevación de julio de 1936 en Cádiz

2

### Apuntes para la historia

de la sublevación

de julio de 1936 en Cádiz

Ocupóse la ciudad militarmente en la forma tantas veces realizada desde el advenimiento del Frente Popular...

CORONELJEVENOISLABERNADE

CÁDIZ

**T**RES DÍAS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES de febrero del 36 —tras la irrefutable victoria de la candidatura frentepopulista sobre la antirrevolucionaria—, se pudo leer en el *Diario de Jerez* lo siguiente:

Las Derechas —mejor dicho, los españoles— tienen que ir pensando en otra cosa. Con las elecciones no se arregla esto y si se vuelven a convocar, hay además el peligro de que nadie vote; porque este estraperlo conocido por sufragio inorgánico, a nadie convence<sup>[1]</sup>.

La derecha, fuera de juego, sólo admitiría ya el sistema democrático si los resultados le eran favorables. Y puesto que no era así, por más minoría que fueran, estaba dispuesta a imponerse sobre la mayoría. «Sólo con violencia, únicamente por fuerza de las armas se imponen los mejores», decía Falange. En las semanas posteriores, en los cinco meses de Frente Popular, se dedicaron a acumular agravios. Aunque lo que destacasen fueran los hechos más llamativos como los incendios y asaltos a edificios religiosos del 8 de marzo o la huelga general del 18 de junio, lo que en realidad más temían era el desarrollo legislativo de proyectos y leyes iniciadas en 1931 y frenadas en el bienio 1934-1935. Especialmente la reforma agraria.

Las autoridades republicanas, por lo que respecta a la trama golpista gaditana, tomaron dos medidas que los sublevados agradecieron: el traslado de los generales José López-Pinto Berizo<sup>[2]</sup> de Cartagena a Cádiz como comandante militar y el de José Varela Iglesias<sup>[3]</sup>, implicado en una operación antirrepublicana descubierta en abril y confinado en Cádiz a principios de mayo. El foco, por supuesto, radicaba en Sevilla y concretamente en el Estado Mayor de la II División, dirigido por el comandante José Cuesta Monereo, siempre en segunda fila tras el figurón de Queipo. López-Pinto, trasladado por criticar a la corporación municipal de Cartagena, tomó posesión el 11 de marzo y de manera inmediata se puso en contacto con el comandante Cuesta Monereo y el capitán Escribano Aguirre, ambos en Sevilla, a través del capitán de Estado Mayor Jaime Puig Guardiola.

En la trama estaban implicados el comandante Manuel Baturone Colombo (Infantería), el capitán Juan María Muro Marcos (Artillería) y el coronel Pedro Jevenois Labernade, todos en contacto con Varela y López-Pinto. Pensaban que «si el movimiento venía desde un empleo superior al suyo, aun cuando no fuera el orgánico, como por ejemplo si procediera del general Franco o del general Queipo de Llano, que obedecerían inmediatamente para dar fin a la vergüenza que representaba el Frente Popular»<sup>[4]</sup>.

Parte fundamental del plan golpista fue la presencia constante de fuerzas militares en la ciudad desde febrero hasta julio del 36. Dividieron la población en dos sectores, uno para las fuerzas de Artillería y otro para las de Infantería. La derecha veía con pavor acontecimientos como el mitin de la plaza de toros al que acudió Largo Caballero o los excesos anticlericales de abril pero a la vez apreciaban el tono moderado de los republicanos, tanto de Azaña como del diputado Manuel Muñoz Martínez. Pero aún

más valoraban los camiones con ametralladoras que recorrían la población día tras día o la sección de artillería de 7,5 preparada para lo que surgiera. Las quejas del gobernador Zapico<sup>[6]</sup> ante semejante despliegue fueron siempre justificadas por el desorden existente.

A finales de junio pasó por Cádiz el general Queipo y ultimó detalles con todos los implicados. Sólo ellos sabían el importante papel que la provincia había de desempeñar por ser base para tropas africanas tanto por mar como por aire. Por eso, por su importancia, el golpe en Cádiz no podía fallar.

Los militares consideraban, tras algunos contactos previos, que la aportación de Falange<sup>[6]</sup> y del Requeté era «tan insignificante como extraña». Pues efectivamente, como en otras provincias cercanas, la aportación civil era irrelevante. Todo dependería de los militares antirrepublicanos y, por encima de todo, de las fuerzas africanas<sup>[7]</sup>. Ocurrió también que a veces, como el caso de Mora-Figueroa en Cádiz, los falangistas son también militares. Mora estaba en contacto con Ramón Carranza Gómez, en cuya casa de la sevillana avenida de la Palmera se encontraba el 11 de julio. Precisamente por esa casa pasaron esa misma noche José Fariña Ferreño, delegado del general Sanjurjo, y el capitán Juan Sangrán, enlace entre Sanjurjo y Varela. Querían comunicarle a éste que según pensaba el viejo Ramón de Carranza, que se hallaba con Sanjurjo en Portugal, sería mejor que se hiciese cargo de Madrid, pero Varela no aceptó.

El día 17 de julio, ya de noche, llegó la noticia de que parte de la guarnición de África se había sublevado en unión de la Marina y se dirigían a Algeciras y Cádiz con fuerzas de regulares y del Tercio en el *Churruca* y en un correo. Inmediatamente desde Madrid se ordenó preparar la batería para frenar dicha operación y detener al general Varela, que como favor especial del gobernador pasó bajo control de López-Pinto. En Cádiz tanto el gobernador civil, Mariano Zapico Menéndez-Valdés, como los milicianos creían aún en la fidelidad de las autoridades militares.

A las 3 de la noche una llamada desde Tetuán informó al general López-Pinto de que los sublevados controlaban la situación<sup>[8]</sup> y sólo una hora después Ruiz de Aauri, jefe de la base naval de San Fernando, comunicaba a López-Pinto que se encontraban ya en estado de alarma. A las seis y media son enviadas dos ametralladoras y 50 artilleros a la Comandancia Militar por orden del teniente coronel Jevenois Labernade. Ante las alarmantes noticias propaladas por Radio Ceuta el gobernador Zapico ordenó a Radio Cádiz que interfiriera dicha emisión.

A las nueve de la mañana del sábado 18 se reunieron todos los implicados en el Cuartel de Artillería en torno al comandante Baturone y al capitán Puig Guardiola. Sobre las once preguntaron al general López-Pinto que cuándo empezaba todo, respondiéndoles éste que había que esperar órdenes de Sevilla. Zapico, preocupado por los sucesos y movimientos incontrolados que ocurren en la ciudad, utiliza la radio para hacer un llamamiento en defensa de la República, acudiendo al Gobierno Civil y al Ayuntamiento varios centenares de personas. Por su parte la Casa del Pueblo declaró la huelga general. En el Ayuntamiento actúa de alcalde accidental Rafael Madrid González en ausencia de Manuel de la Pinta Leal, acompañado por concejales como Florentino Oitabán Llorona (comunista), Juan Camerino Benítez (comunista), José Miranda de Sardi (sindicalista), Bernardino Jiménez del Moral, Luis García-Martell Pérez o Federico Barberán Díez (socialista)<sup>[9]</sup>. La guardia municipal es desarmada por el capitán de Infantería retirado Antonio Muñoz Dueñas, nombrado delegado gubernativo, al que acompañan los concejales Miranda de Sardi y Rogelio Millán. Las armas son entregadas a la Casa del Pueblo, cuyos miembros levantan barricadas en las cercanías. A la una y media los sublevados avisan a los oficiales que vayan al cuartel, siendo detenidos varios de ellos y trasladados al Gobierno Civil por grupos de milicianos alarmados ante los extraños movimientos militares.

Poco después el general Varela, puesto en libertad por orden de Queipo y López-Pinto, y acompañado por varios oficiales, toma el mando de las fuerzas. Pasa por el Cuartel de Artillería, donde ordena a Jevenois la salida de fuerzas contra los centros oficiales, y por el de Infantería, al mando del coronel José Herrera Malaguilla. Los militares dudosos o contrarios son detenidos. Sobre las tres y media Infantería y Artillería ocupan los puntos clave de la ciudad y cortan los accesos. El bando se leyó a las cuatro entre silbidos y abucheos de muchos gaditanos. Todo se hace, como en Sevilla, a la espera de la llegada de la tropa de choque, moros y legionarios, embestidos esta vez contra los propios ciudadanos a los que supuestamente debían defender. Varela intentó convencer al gobernador Zapico de que se rindiera, pero éste dio vivas a la República y arengó a las tropas para que se rebelaran contra sus jefes, visto lo cual Varela ordenó hacer fuego contra el Gobierno Civil, fuego de fusil, de ametralladora y de cañón durante hora y media. Eran las cinco de la tarde.

Después entró Baturone de nuevo pidiendo la rendición. Entonces Zapico solicitó la salida de unas cuarenta personas entre heridos, mujeres, niños y no combatientes. Luego se reanudó la lucha. Con Zapico permanecieron obreros armados con las pistolas de la Guardia de Asalto, un centenar de éstos y un grupo de militares detenidos cuando se dirigían al Cuartel de Infantería. Varela vuelve a llamar a Zapico apelando a su condición de militar y una vez más el gobernador civil se niega a rendirse. También lo intenta su amigo y compañero, el comandante Eduardo Aranda Asquerino.

Al Ayuntamiento se envió una sección de Infantería con ametralladoras. Y también se enviaron fuerzas contra Correos y Telégrafos, cuyo control por los republicanos permitió al gobernador mantener su línea oficial durante unas horas e incluso realizar llamadas de auxilio a varios pueblos cercanos. Los grupos que llegaron de los alrededores fueron todos contenidos por las ametralladoras instaladas en Puerta Tierra y en el fuerte de La Cortadura. La última llamada de socorro lanzada desde la radio la realizaron los concejales Antonio Martínez Jurado y Servando López de Soria a primeras horas de la tarde e inmediatamente fue ocupada la emisora por fuerzas de Artillería. Entonces, según la *Historia de la Cruzada*, el capitán de Asalto Antonio Yáñez Barnuevo llamó a la emisora amenazando con destruirla. Lo cierto es que a las nueve de la noche se radió la primera charla de Queipo y tras el discurso una serie interminable de pasodobles, himnos, noticias guerreras y mucha música militar.

Las horas transcurridas en el interior del Gobierno Civil entre la declaración del estado de guerra y la rendición debieron de ser muy duras. Según diversos testimonios tanto el capitán Azcárate como Antonio Macalio, respectivamente asesor y secretario de Zapico, animaron al gobernador a que se rindiera a partir de la caída de la tarde del 18, intentando convencerlo de que había cumplido su misión con exceso. El gobernador Zapico, por su parte, se encontraba entre dos fuerzas: los obreros que defendían el edificio, dispuestos a todo, y los civiles y militares que deseaban una salida rápida y sin sangre.

Llegó la noche. Toda la ciudad estaba a oscuras. Mientras los sitiadores seguían esperando la llegada del *Churruca*, las masas saquean e incendian parte de la ciudad: Alonso el Sabio, plaza de la Catedral, Prim, Obispo Urquinaona, Libertad, Moreno de Mora, Sagasta, plaza de Jesús Nazareno, Peñalba, plaza de San José, Jabonería, Eduardo Dato, Feduchy, Columela y General Riego. A primeras horas de la noche se consiguió apartar a los grupos callejeros de los centros oficiales aún controlados por la República. Sobre las tres horas el Gobierno comunicó a San Fernando el cese de los jefes de la Base Naval, los vicealmirantes José María Gámez Fossi y Manuel Ruiz de Atauri, y el nombramiento como primero y segundo jefe de los capitanes Tomás Azcárate García de Lomas y Virgilio Pérez Pérez. A las cuatro y media, tras una interminable espera, el *Churruca* y el *Ciudad de Algeciras* fueron divisados desde

Torre Tavira. A las seis o seis y media de la mañana se avistaron ya los barcos, que traían un tabor de regulares al mando del comandante Luis Oliver Rubio y un escuadrón pie a tierra también de regulares al mando del capitán Sanjuán, razones sobradas como para que los marineros no tomaran el poder hasta dejar la carga y salir de nuevo al mar. Sólo entonces el gobernador Zapico se rindió al capitán Juan María Muro. Con él, y mientras el edificio era invadido por los regulares, salieron entre otros el presidente de la Diputación Francisco Cossi Ochoa, el teniente coronel de carabineros Leoncio Jaso Paz, el capitán de corbeta Tomás Azcárate García de Lomas, el secretario del gobernador Antonio Macalio Carisomo, el oficial de Telégrafos Luis Parrilla Asensio y el jefe de Policía Adolfo de la Calle. Los militares son conducidos al castillo de Santa Catalina y los civiles a la prisión provincial, desde donde a los pocos días fueron trasladados al barco-prisión *Miraflores*, situado en la bahía<sup>[10]</sup>.

Luego fueron ocupados el Ayuntamiento, defendido por Muñoz Dueñas, Correos y Telégrafos, la Casa del Pueblo y la sede de la «CNT», ambas ocupadas y destrozadas por los regulares. «*Los moros*», recuerda Mora-Figueroa, «al oír unos disparos que nos hicieron en la calle San Francisco se dedicaron a “correr la pólvora” y los oficiales tuvieron que ordenar alto el fuego». En la defensa de Telégrafos, entre guardias de Asalto, funcionarios y voluntarios, hubo unas cuarenta personas.

Los sublevados tuvieron un muerto y tres heridos. La búsqueda y detención de dirigentes quedó para la Guardia Civil, cuyo jefe fue nombrado delegado de Orden Público, pero en la práctica fue tarea compartida con Falange, siempre presta a tales menesteres. Al mando de los carabineros quedó el comandante Federico Rodríguez Baster. Los barrios más rebeldes, Santa María y La Viña, fueron barridos por los regulares sin contemplación alguna. Ante la huelga general se optó por la táctica habitual de ocupar la ciudad como se solía hacer y de enviar a puntos clave a los regulares y a los paramilitares que se van incorporando. Los falangistas, por ejemplo, se reunieron en el Casino Gaditano<sup>[11]</sup> en la mañana del 18, primero 15 y finalmente 34, incluyendo varios militares retirados como Luis Rodríguez Ponce de León, Arsenio Martínez Campos, marqués de la Viesca, o los requetés José Barca Romero y Francisco Castellón Díaz. Los falangistas fueron los guías que condujeron a los regulares por los barrios de Cádiz. El grupo de Mora, como el similar creado en Sevilla al mando de Carranza, era como una selección de la oligarquía local: seis representantes de la familia Mora-Figueroa, cinco Romero Abreu, dos Iraola Rodríguez-Guerra, dos Bustamante Llorente... Destaca también Luis Pardo Maestre, más tarde jefe provincial de la Falange onubense. Tal fue la importancia que los golpistas conceden a la presencia de los legionarios y regulares que incluso van por ellos personalmente: el 21 de julio Mora-Figueroa y cuatro de sus amigos roban a punta de pistola dos faluchos de pesca con tripulantes incluidos y se dirigen a Ceuta, desde donde retornarán a Tarifa el día 25 con 200 legionarios<sup>[12]</sup>.

La desbandada fue general: Sardi y Millán fueron localizados en el Asilo; Oitabán por las azoteas; Ruiz de los Ríos en casa de un amigo. También fueron detenidos el comunista Camerino y el socialista Bernardino Jiménez del Moral. Como dice el informe: «Los dirigentes obreros están unos detenidos y otros fugados, y la masa obrera no da muchas señales de vida, si bien en algunos sitios siguen sonando disparos de pistolas, sin poderse precisar de dónde parten los tiros»<sup>[13]</sup>.

Se quedó con la alcaldía el comandante Eduardo Aranda Asquerino, autor de diversos bandos tendentes a la «normalización» de la ciudad. Aranda era yerno del cacique gaditano Ramón de Carranza Fernández de la Reguera, marqués de Villapesadilla, y cuñado por tanto del otro Ramón Carranza, trepado igualmente a la alcaldía de Sevilla a base de cañonazos. Nombró para gestores a varios militares retirados como Joaquín Escolano Mateo, Manuel Quevedo Torres y Luis Rodríguez Ponce de León, y varios concejales carrancistas. El Gobierno Civil fue entregado al teniente coronel Antonio

Vega Montes de Oca y la Diputación al también teniente coronel José Sánchez Noé. Los primeros días fueron terribles para los gaditanos. Aunque los centros de poder estaban en manos sublevadas, la población no acababa de asumir aquello. Todavía en septiembre se lanzaban advertencias en la prensa contra los vecinos de La Viña y Santa María. Entre el 20 y el 24 hubo momentos delicados: la sublevación de La Línea contra Algeciras, la sublevación del Arsenal de San Fernando, auxiliado por la Escuadra, y las malas noticias, sólo conocidas por el mando, del fracaso de Madrid, Valencia, Barcelona, Málaga y otras. Y por encima de todo «el ambiente hostil de gran parte de la población», especialmente en los barrios citados. Las barricadas, asaltadas por los moros, estaban en pie aún. Los obreros fueron obligados a deshacerlas y a colocar de nuevo los adoquines a punta de fusil.

Así, Cádiz pudo ser centro de aprovisionamiento y base militar y marítima de los sublevados. O como se dijo en la *Historia de la Chuzada*: «Cádiz ha cumplido la misión que la geografía le imponía en el iniciado Movimiento Nacional». El plan de los sublevados respecto a la provincia de Cádiz contaba inicialmente con tres bases: la capital, Jerez y Algeciras, dos para recibir a las fuerzas africanas y otra, Jerez, como guardiana de las anteriores. Cumplido éste, el resto era cuestión de tiempo. Ramón de Carranza llegó a la ciudad el día 26 y sólo tres días después, y a petición propia, fue nombrado alcalde y gobernador. «He pedido estos cargos para demostrar mi amor a la Patria en los últimos momentos de mi vida», dijo para justificarse. Pese a todo Queipo le dio un gran disgusto el 9 de agosto, en que hubo de reducir su patriotismo a la mitad, pues entregó el Gobierno Civil a Eduardo Valera Valverde, militar retirado, gran propietario y gobernador civil de Sevilla en los tiempos de la Sanjurjada, en la que estuvo implicado. No obstante. Carranza, convencido de su genialidad, pidió a Franco que lo nombrara almirante de la Flota Nacional y a Queipo que lo pusiera al frente del batallón de Cívicos que partieron de Cádiz a Madrid<sup>[14]</sup>. Tenía setenta y tres años y moriría en septiembre del 37.

El Puerto de Santa María fue ocupado a mediodía del sábado 18 por un grupo de fuerzas enviadas por Vareta en un remolcador. Los moros recorrieron la ciudad chillando y disparando. En el Ayuntamiento se organizó cierta resistencia encabezada por el jefe de las Milicias Socialistas, el capitán Arturo Jiménez, al que un teniente que iba con Mora-Figueroa, al detenerlo le dijo: «¿Tú aquí, cerdo marxista?». Como fue habitual en Cádiz y en todo el suroeste los presos, con los hermanos Zamacola a la cabeza, fueron encontrados con vida. Sin embargo, la documentación militar aclara que se produjo «la detención de extremistas y de izquierdistas que se oponían al mismo, siéndoles aplicado en bando de guerra»<sup>[15]</sup>. Igual ocurriría en Rota, donde fueron detenidas más de cien personas entre dirigentes y «elementos destacados». Otra localidad que cae de inmediato fue Vejer de la Frontera, contra la que el 20 se envía una sección de regulares que en el poco tiempo y en unión de la Guardia Civil, carabineros y derecha local «restablecieron el orden». Veamos en qué consistió este restablecimiento. Según informe posterior de la Guardia Civil a Cuesta «el orden» se restableció a costa de cuatro muertos y diez heridos, pero el propio comandante Cuesta anota a mano: «Referencias ocupación oficiales. 24 m. 42 h. 90 prisioneros. Cap. carabineros comunista detenido», es decir, 24 muertos, 42 heridos, 90 prisioneros y el capitán de los carabineros detenido<sup>[16]</sup>.

#### JEREZ DE LAFRONTERA

En Jerez de la Frontera todo fue dirigido por su comandante militar Salvador de Arizón Mejía. Al igual que en Algeciras y Cádiz todo estaba preparado con anterioridad. Los «papeles» de Cuesta llegan a decir que los puntos estratégicos fueron controlados varios días antes del 18. El primer hecho extraño ocurrió en la mañana del 17, cuando desde Sevilla preguntaron si habían visto por Jerez al capitán Manuel Díaz Criado. Arizón respondió negativamente, pero de manera inmediata —y conociendo al

personaje en cuestión, nombrado unos días después delegado de Orden Público por Queipo—, pensó que algo estaba ocurriendo. Debieron pasar varias horas, hasta las cuatro de la tarde del sábado 18, para que llegara a Jerez la noticia: «En Sevilla hay armada una gorda, la guarnición se ha sublevado contra el Gobierno y lucha en la calle contra el pueblo y las fuerzas adictas»<sup>[17]</sup>. La claridad de esta información, concisa y veraz, no volvería a repetirse. Arizón recordó por un momento el peligro que suponían los 15 000 obreros de la zona; también se acordó de Manuel Azaña, «hombre triturador del Ejército, machacante de Caballería; como cristiano, como militar y como jinete, no podía apoyarlo». Y pasó a la acción. A media tarde reunió a los oficiales, todos dispuestos a secundarle. Estaban allí los capitanes Enrique Guillén, José Hernández Franch, Pedro Ardila, José Gil Ramírez y Juan Arizón Mejía cuando llamó el alcalde Oliver extrañado de que la autoridad militar no hubiese acudido a la alcaldía para comentar lo sucedido y asombrado por los movimientos de tropas por la población. Ésta fue la respuesta de Arizón:

No sé lo que habrán hecho las demás autoridades, pero yo sé lo que tengo que hacer, y lo haré saltando por encima de todo, pues cuento con elementos más que sobrados para hacer cumplir mi voluntad.

Los contactos con la Guardia Civil fueron complicados. Primeramente un capitán mantuvo en conversación con Arizón que antes de tomar cualquier decisión debía consultar con sus superiores. Poco después, un comandante afirmó rotundamente que «la Guardia Civil por su constitución y misión no se puede salir jamás de la legalidad, por tanto ha de obedecer siempre las órdenes emanadas del Gobierno legalmente constituido». Arizón, descompuesto, le espetó: «Las fuerzas de la remonta, con todos sus oficiales y clases, estamos ya actuando fuera de la legalidad: voy a declarar el estado de guerra. ¡Tú verás lo que sucede, yo no he de evitarlo!».

Mientras las tropas se preparaban para salir, Arizón, temeroso de tener que enfrentarse con la Guardia Civil, vuelve a llamar. Y por fin consigue el compromiso de que dicho cuerpo no se opondrá a las maniobras de sus fuerzas. Sólo entonces, las tropas salen para ocupar la radio, donde tres guardias civiles de guardia contemplan impasibles cómo los militares ocupan la emisora. La Guardia Civil queda acuartelada hasta que en la madrugada del 19 acata las órdenes de López-Pinto y ponen hombres y armas al servicio de Arizón.

Lo primero que emite la emisora de radio ya militarizada es el bando de guerra:

Don Salvador Arizón y Mejías, Comandante militar de la Plaza de Jerez de la Frontera:

Hace saber al pueblo de Jerez que declarado el estado de guerra en toda España, toma el mando total de la Plaza, hasta la próxima llegada de las fuerzas del Tercio y Regulares, que al mando del Excmo. Sr. General Don José Varela Iglesias, se encuentran en marcha hacia esta Plaza (noticia que convenía divulgar sabiendo que no era cierta).

Asimismo hace saber a todos los elementos de orden la obligación moral y material que tienen de ayudar a las fuerzas del Ejército, presentándose a ser posible con armamento en el Cuartel de Fernando Primo de Rivera.

Todo el que contravenga las órdenes de mi autoridad, será severísimamente juzgado y en el acto pasado por las armas.

El capitán Antonio Mínguez Ibáñez fue encargado de ocupar el Ayuntamiento y la alcaldía. Para ayudarlo le fueron enviados «individuos enterados de cuestiones sociales», caso de Antonio Vega, nombrado poco después jefe local de Falange. Paralelamente se toman tres medidas: la ocupación de la emisora de radio, la del cuartel y la salida de camiones con fuerzas militares por ciertas zonas de la ciudad. El alcalde Oliver, de Unión Republicana, tuvo que escuchar de Arizón que entregara la alcaldía «para evitar un día de luto a Jerez». Oliver accede y Arizón escribe en su memoria que era «hombre de pocos ánimos, dominado en absoluto por los concejales», aunque añade —quizá para justificar su desaparición— que «luego se pudo comprobar su fondo de maldad».

Ya en la madrugada del 19 se ocuparon otros edificios públicos como Teléfonos, Telégrafos, Fábrica Eléctrica, Gas, etc. Esa misma noche y a lo largo de los días siguientes fueron detenidos los «dirigentes societarios» relacionados en diversas listas existentes, registrando y clausurando partidos, sindicatos y todo lo que sonase a librepensamiento, desde los ateneos a las logias masónicas. Fueron tantos los detenidos que hizo falta habilitar como calabozos varias zonas del cuartel. La documentación militar llega a decir que «fueron pocos los que pudieron evadirse». La revuelta popular fue brutalmente sofocada. Entre los llamados «elementos de orden» que se van incorporando a los golpistas destacan el falangista Joaquín Bernal Vargas; el requeté José García Barroso; Arturo Paz, a cargo de la incipiente milicia; José Ramírez, jefe de la Harca Jerezana, o José María Pemán Pemartín, que de los micrófonos de Radio Jerez pasaría pronto a controlar el mundo de la enseñanza desde la Junta Técnica del Estado. La documentación militar destaca el importante papel desempeñado desde los primeros momentos por las casas exportadoras de vinos Domecq y González Byas, que «pusieron a disposición de la causa sus importantes recursos, tanto económicos como materiales...»<sup>[18]</sup>.

Controlado Jerez, ese mismo día 19 fueron enviadas fuerzas militares al mando del capitán José Gil Ramírez con el objetivo de ocupar Sanlúcar de Barrameda. Otro militar, retirado, Manuel Mateo, fue enviado con otro grupo de soldados a Trebujena, encontrando como luego veremos, fuerte resistencia y nombrando alcalde al comandante de la Guardia Civil. Otros pueblos fueron encomendados sin más a las fuerzas de la Guardia Civil.

En la noche del domingo 19 grupos de jerezanos rondan por la zona de la calle Larga y las plazas del Arenal y del Ayuntamiento. Arizón piensa que eso ocurre «por ignorar el grado de violencia con que la autoridad militar estaba dispuesta a cortar toda manifestación o reunión». Se dirige personalmente allí con otros como los requetés Juan Palomino e Ignacio Coín, y con ayuda de las tropas disuelven todo intento de reunión o de acercamiento al Ayuntamiento.

A partir del 20 se cuidaron más los accesos a la ciudad emplazando diversas fuerzas en puntos clave. Trebujena seguía dudosa. Fuerzas de la Guardia Civil enviadas desde Sanlúcar sufrieron cinco bajas, un alférez muerto y cuatro heridos. Hubo cortes de carreteras en las de Sanlúcar, Cortes, Arcos o Sevilla. El 21 salieron fuerzas militares para Trebujena, controlando de nuevo la situación. La llegada de regulares a Jerez de paso para Sevilla fue utilizada para hacer una razia en la barriada de Las Puertas del Sol y para acabar con la resistencia renacida en Sanlúcar. Nada más entrar fueron heridos por perdigones doce regulares y el teniente que los mandaba. Sanlúcar hubo de ser ocupada definitivamente por una compañía de regulares y 40 soldados de Jerez, que tuvieron que permanecer en la ciudad.

En pueblos y ciudades ocupadas se repite la actitud ciudadana. Salvador Arizón anota en su memoria: «La actitud de la masa obrera en la población, con su mirada de reojo y hosca (...)». Entonces, al igual que Queipo, utilizó la radio para clarificar el panorama. Criticaba al Gobierno legal («engañando al pueblo lo pusieron de peana para su encumbramiento; engañándolo, por última vez, quieren ahora ponerlo de muralla para una defensa que saben inútil, mientras ellos preparan la fuga»); recordaba palabras de Franco («sólo unos locos sin responsabilidad moral ni mental, han podido organizar una resistencia frente al Ejército todo, de una nación, puesto en pie para defenderla») e intentaba que los jerezanos fueran haciéndose a la idea de que los sublevados no estaban «contra el pueblo, del que se recluta, al que defiende y para el que vive». Finalmente amenazaba: «Cada uno de esos, (...), que aún espera, que aún mira de reojo y hoscamente, en mi mano está. Y mi mano es blanda o dura según yo quiero: y os aseguro que será de hierro en cuanto lo crea conveniente». Pidió Arizón al pueblo que actuara otra vez como «guerrillero de la Independencia» y recordó la jota de la

Virgen del Pilar, afirmando que si entonces no quería ser francesa «menos quiere ser ahora rusa ni judía».

Las amenazas se cumplieron, siendo eliminadas numerosas personas. Algunos casos se airearon a través de la radio y la prensa. Controlada la población definitivamente se dedicó el mes de agosto a realizar batidas por las tierras cercanas y visitas periódicas a los pueblos que rodeaban el extenso término de Jerez de la Frontera. Ya en septiembre se pasó a la sierra.

#### SANLÚCARDEBARRAMEDA

Las primeras medidas de las autoridades republicanas ante el golpe fueron el cierre de cafés y casinos, control y detención de señalados ultraderechistas como los militares Mergelina White e Hidalgo Ambrosy y la requisa de camiones y automóviles. Fueron asaltadas varias armerías como las de Cabral y Carrascosa. También fueron detenidos Celedonio del Prado Mosquera y su cuñado, el sevillano Díaz-Trechuelo, derechistas salvados de un seguro linchamiento por el concejal izquierdista Salvador Peña González. El domingo 19 se establecieron defensas en las azoteas y en las carreteras de Jerez y El Puerto. Las tropas llegaron desde Jerez a las tres y media de la tarde y sin gran dificultad tomaron el Ayuntamiento nombrando comandante militar al teniente coronel Antonio León Manjón. Éste se instaló a los pocos días en el Palacio de Orleans, cedido por el duque de Medina Sidonia, ferviente falangista. También cedió su casa el conde de Bustillo. El bando de guerra fue declarado por el alférez de la Guardia Civil Manuel Soler Torrejón. Los carabineros se sumaron a la sublevación por intervención del teniente Ángel Agüit.

Fueron detenidos el alcalde Bienvenido Chamorro Merino, su secretario Enrique Porres —exoficial de Infantería de Marina—, el secretario municipal Rafael Otaolaurruchi Gómez de Barreda y el comandante de la Policía Municipal Diego Valero. La primera gestora impuesta por los golpistas estuvo compuesta por Pedro Barbadillo Delgado y Diego Mergelina White. Civiles y militares fueron asesorados por los tenientes Díaz Colón y Carretero, el capitán Otaolaurruchi Tobía, el registrador de la propiedad y exmilitar Pedro Villacañas, José García Muñoz, Rafael Reig de Argüeso y varios miembros de la CEDA y Falange. Desde el mismo 19 los voluntarios son integrados en milicias.

El alcalde de Trebujena, Juan Galán Barba, intentó controlar a la Guardia Civil, y de paso distribuyó el escaso armamento localizado entre la UGT y la CNT. El día 20, el intento de la Guardia Civil de ocupar Trebujena se saldó con un muerto y siete heridos entre los asaltantes. El día 21 se complicó todo con la rebelión del cabo de carabineros José Canalejo, que puso en jaque a las fuerzas que permanecían en Sanlúcar después de poner en pie de guerra a muchos vecinos del Barrio Alto tras repartir algunas armas. La lucha se adueñó de Sanlúcar hasta las cuatro de la tarde, en que llegaron los regulares. Pero su entrada fue un fracaso, pues tuvieron que retroceder con varios heridos. Después, simplemente volaron la casa desde cuya azotea partía la resistencia, muriendo de paso gente inocente como el dueño de la casa, Antonio Parejo, y varios miembros de la familia de los «Anaferos». Ante el temor de un nuevo fracaso retornaron a Jerez y volvieron con más regulares, entraron ya sin resistencia en el pueblo y realizando registros en varias zonas. Muchos vecinos huyeron; otros, como Ángel Fernández, Ernesto Ceballos o Juan Arellano Cabral, se sumaron a la Guardia Civil. Los registros y detenciones continuaron durante varios días, de forma que cuando se llenó la cárcel se empezaron a utilizar algunos salones del castillo. El resultado fueron 12 muertos y 20 heridos. Días después, el 3 de agosto, León Manjón llegaría a ofrecer 2000 pesetas por cualquier información que condujera a la captura del cabo Canalejo y de Rafael García Muñoz. Entre los huidos el exdiputado Juan Campos Villagrán, Juan Galán Requejo, Miguel Caballero Pazos, José Cabral Beato y Antonio Ramírez Cabral, algunos de ellos asesinados posteriormente.



El alcalde Galán fue detenido y la alcaldía pasó a manos del guardia civil Cayetano Lorenzo Fegueira, que a los pocos días la cedió a Antonio Pulido Marín, el alcalde del Bienio Negro. Éste declaró que «quería servir a los intereses del pueblo y ser útil a la Patria». La mayoría de los obreros, ajenos a lo que se les venía encima, se quedaron en el pueblo. La gestora, modificada y ampliada varias veces desde finales de julio hasta comienzos del 37, manejó siempre los mismos apellidos.

En el caso de Chipiona, a unos kilómetros de Sanlúcar, la Guardia Civil ocupó el pueblo el día 19 de julio y como nadie se había planteado la huida todos los dirigentes de izquierdas fueron detenidos, salvo un concejal que logró pasar a zona republicana y otro que logró mantenerse oculto en casa de sus padres hasta comienzos del 39.

#### SANFERNANDO

Siguiendo un plan trazado, proclamado el bando de guerra por el capitán Ignacio Gavira a la hora convenida, fueron ocupadas la ciudad y la Constructora Naval. El Ayuntamiento fue tomado por el comandante Ricardo Isasi, que se autoproclamó alcalde. El verdadero alcalde de San Fernando, el médico socialista Cayetano Roldán Moreno, y otras muchas personas comenzaron a ser detenidas desde los primeros momentos. El mando de Infantería de Marina, a cargo del comandante Sancha, considerado izquierdista, pasó ahora al coronel Ricardo Olivera, que había sido destituido en junio.

El domingo 19, ya con la Armada fiel a la República, se declara la huelga general en la Base Naval. Los esfuerzos de los sublevados se orientan a impedir conexión alguna entre los marineros y la población civil de la zona, enviándose columnas hacia Chiclana y Puerto Real. El control del armamento provoca choques continuos que tienen su apogeo en la lucha por el arsenal de La Carraca, con muertes por ambas partes. Finalmente las fuerzas de Atauri, con ayuda de dos compañías y un escuadrón de regulares enviados desde Cádiz, controlan la situación. El *Lauria* y el *Cánovas*, en poder de los marineros, parten para Málaga. Otro tanto ocurrió al *Churruca*, que nada más salir de la bahía de Cádiz pasó a manos de la marinería.

#### ALGECIRAS

La junta golpista de Algeciras estaba compuesta por el teniente coronel Manuel Coco Rodríguez —otro de los llegados a Cádiz en febrero del 36—, y los capitanes José Díaz Fernández, Manuel Fernández Cortada y Enrique Castillo Potons. La guarnición —el comandante de Algeciras era Joaquín Gutiérrez Garde, considerado «marxista»— estaba constituida por fuerzas de Infantería y un destacamento de Artillería; los carabineros, al mando del comandante José Toledo Iradier, apoyaron el golpe. Mantuvieron contactos con Yagüe y con los elementos de Falange de Algeciras, La Línea y San Roque.

La reunión clave tuvo lugar en el Gobierno Militar, con asistencia de Coco, el comandante Enrique González Pons, el comandante retirado Juan Prat Rodríguez, el comandante Antonio González Altolaquirre, el enlace de López-Pinto Jaime Puig, los capitanes Díaz Fernández y Jover Luque y el capitán José Fernández de Villavicencio Crooke, marqués de Vallecerrato. El jefe del Regimiento de Infantería, Emilio March López del Castillo, se mantuvo fiel a la República.

Algeciras era ciudad clave para los sublevados. De ahí el cuidado con que había sido tramado todo. De nada sirvió que desde la noche del 17 el alcalde Salvador Montesinos, excabo de carabineros, en compañía de Cayo Salvadores (director de la Escuela de Artes y Oficios), Asensio (funcionario de Aduanas), Aguado (funcionario de Correos), el cenetista Pino Panall o el anarquista Bondoso Vera (fotógrafo ambulante) tomaran medidas de todo tipo cuando ya la gente se acercaba a los edificios oficiales a la espera de noticias y decisiones. Actuó de delegado gubernativo el comandante Gutiérrez Garde, designado por Zapico para dicho cargo desde el día 16, cuando el *Churruca* pasó por Algeciras rumbo a Ceuta. Se ordena detener a los militares más señalados. Pero como hacen falta armas, el delegado en compañía del izquierdista

Ricardo Núñez encabezan un grupo que inútilmente las pide a los carabineros. Ya es tarde.

Las primeras maniobras encaminadas a la ocupación de la ciudad habían comenzado a las once de la mañana del sábado 18. Las tropas sublevadas salen en tres grupos: uno para declarar el bando, otro para controlar los accesos de la ciudad y otros para la ocupación de centros oficiales. En el bando se lee «en el plazo de media hora quedarán desalojadas de público las calles, haciéndose fuego sin previo aviso sobre todo aquel que se encuentre en ellas». Autoridades civiles y militares son detenidas. Como en los demás lugares tras la salida de las tropas aparecen los «elementos de orden»: militares retirados o falangistas al mando de Luis Granadino.

Tarifa fue ocupada por un tabor de regulares el 24 de julio. El alcalde, Amador Mora Rojas, puede escapar; otros, como el comandante de Infantería retirado Antonio Rojas García, hacen frente a los ocupantes y caen en la lucha. En el caso de Los Barrios, ocupada por un tabor de regulares, pudieron huir hacia la sierra los dirigentes Benito y Francisco Muñoz Medina, Cándido Guillén Guillén, Germinal Aznalfarache Arrabal, José Fernández Clavijo y Francisco Fernández Córdoba, entre otros muchos.

### LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

La Línea resultó más problemática para los sublevados, algunos de los cuales llegaron a estar bajo control de las fuerzas leales. Hasta tal punto se temió lo que pudiera ocurrir que se estableció una línea defensiva entre Algeciras y La Línea. El comandante Luis Chacón Lozano no apoyó el golpe de inmediato. El alcalde Agüero, de Izquierda Republicana, consiguió repartir armas y establecer defensas en los edificios oficiales. A las doce de la noche, Chacón, que había querido asegurarse de la validez del bando, intentó sacar las tropas a la calle para proclamarlo, pero entonces las tropas se negaron. Con magnanimidad nunca correspondida los militares implicados en la sublevación fueron autorizados a trasladarse a Gibraltar, desde donde inmediatamente vuelven a Algeciras. Los izquierdistas se apoderaron de la población, lo que no debe extrañar si tenemos en cuenta que de sus más de sesenta mil habitantes fueron menos de mil los que votaron a las derechas en las elecciones de febrero.

Cuando el domingo 19 se conoce en Algeciras lo ocurrido en La Línea, la única solución viene a ser la de siempre: los regulares. A las siete de la mañana llega *El Cabo Espartel* con el tabor de Ceuta n.º 3 al mando del comandante Amador de los Ríos, e inmediatamente son enviados a San Roque. Su alcalde, Luis Ortega, acompañado de Ceferino Maestú Novoa, otro exmilitar además de exgobernador civil de Huelva, o del comunista Fernando Segovia Cancha han repartido armas fortificándose en el Ayuntamiento. Para las tropas africanas<sup>[9]</sup> aquello fue un paseo, siguiendo su ruta sangrienta hacia La Línea, que es ocupada a sangre y fuego sobre las cinco de la tarde, produciéndose un éxodo masivo hacia Gibraltar. La toma de La Línea costó a los golpistas cinco muertos y quince heridos.

Aquí puede darse por concluida la primera fase de la ocupación de Cádiz. Dominadas las cabezas de puente con África el único foco peligroso para los sublevados es Ronda, donde se concentran huidos y milicianos de Cádiz, Sevilla y Málaga. Ante la posibilidad de que bajen, los sublevados destruyen las vías férreas. Cuando un grupo amenaza con acercarse a Algeciras un avión procedente de Tetuán los obliga de inmediato a retroceder desde La Almoraima a Jimena y Castellar.

El 23 de julio, como acto final, los comandantes Joaquín Gutiérrez Garde y Emilio March López del Castillo son trasladados respectivamente al penal de Hacho, en Ceuta, y a Tetuán. Al mismo tiempo Coco Rodríguez es nombrado comandante militar de Algeciras. Gutiérrez Garde, como otros militares, sería fusilado en las murallas de La Macarena el 24 de septiembre del 36.

### LA SIERRA DE CÁDIZ

En Ubrique llegó a la alcaldía unos días antes del golpe Manuel Arenas Guerrero, de

Izquierda Republicana. El mismo día 18, enterado ya de lo que ocurría, solicitó ayuda de la Comandancia de Carabineros y de la Guardia Civil. Al día siguiente, desde Cádiz, se nombró comandante militar al alférez de la Guardia Civil Marceliano Ceballos, fiel a la República y que permitió la constitución de un inusual Comité de Defensa de la Villa de Ubrique, formado por él mismo, los socialistas Marcos León López y José Marín Gómez, el ugetista Andrés García Fernández, los cenetistas Antonio Núñez Pérez y Pedro Jiménez Sánchez, y Manuel Casillas Aguilera y Francisco Martín Repollet, guardia civil y carabinero respectivamente. Este comité organizó la vida local y el plan defensivo<sup>[20]</sup>.

Entre el sábado 18 y el lunes 20 cayeron en poder de los golpistas —en muchos pueblos bastó la salida de la Guardia Civil— Olvera, Torre-Alháquime, Puerto Serrano, Espera, Villamartín, Bornos, Algodonales, Prado del Rey, El Bosque y Arcos. Este último caso resulta impresionante: en la mañana del domingo 19 dos grupos de guardias civiles entraron en la plaza, abarrotada de obreros, al grito de «¡Manos arriba!», pasaron al interior del Ayuntamiento y depusieron a las autoridades, ocupando el mando el alférez José Rodríguez Romero. Entre los huidos de El Bosque dos dirigentes obreros: Manuel Adame Misa y Santiago Pérez Fernández de Castro; entre los de Torre-Alháquime, el alcalde Pedro Pérez Álvarez, Francisco Guerra Carreño «Tobales», José Guerra Vilches, José Guerra Morales «Prim» o Sebastián Porras. Una vez tomados los pueblos son reforzados por guardias civiles y falangistas de Jerez y por grupos de regulares. Muchas personas huyen en dirección a Montellano. El 21 cayó Zahara de la Sierra y el 22 Algar. Los restantes pueblos lindantes con Málaga permanecieron republicanos. Uno de los que actúan en estas operaciones es el alférez de la Guardia Civil José Robles Ales, convertido en poco tiempo en especialista en lucha antiguerrillera y que tendría activa participación en la provincia de Huelva. La de Robles, la de Mariano Gómez Zamalloa o la de Mora-Figueroa fueron columnas mixtas, constituidas dependiendo del objetivo por guardias civiles, falangistas, regulares, militares... Para servicios de enlace un grupo de propietarios de Cádiz ofreció diez caballos. En la sierra de Cádiz encontraron una notable oposición. En Algar, por ejemplo, les llevó tres horas acabar con la resistencia ofrecida por unos trescientos defensores, de los que perdieron la vida cuatro; Olvera, que durante unas horas del día 27 fue recuperada por los republicanos, fue inmediatamente ocupada por la columna Zamalloa con los regulares en cabeza, como siempre.

El 26 de julio un fuerte ataque contra Ubrique fracasó, colaborando en su defensa codo a codo carabineros, guardias civiles y milicianos. La noticia llegó en Sevilla al auditor de la División, Francisco Bohórquez Vecina, natural de ese pueblo, quien a través de Queipo consiguió que salieran inmediatamente para Ubrique las columnas de Mora-Figueroa e Hidalgo Ambrosy (Zamalloa según algunas fuentes). El 27 una avioneta arrojó octavillas amenazando con bombardear la población si no se rendían en una hora. Sólo entonces, cientos de personas abandonaron el pueblo en dirección a Ronda y a La Saucedá. A mediodía entraron los sublevados en la población no sin violencias, liberando con vida a los 20 detenidos. Al mando de la Guardia Civil quedó Robles Ales. En el Ayuntamiento, de los once nuevos gestores, diez eran falangistas que permanecerán en sus cargos hasta noviembre. Según los «papeles» de Cuesta «los vecinos pudientes organizaron un comedor para las fuerzas de ocupación»<sup>[21]</sup>.

Grazalema y Benaocaz fueron ocupadas durante días por una columna formada por vecinos de Benaoján, Montejaque y Ronda al mando de los alcaldes de los dos últimos pueblos. El último día de julio una columna procedente de Ronda intentó sin éxito recuperar Ubrique, que recibió inmediatamente como ayuda dos cuerpos de regulares. Esos mismos días cayeron Torre-Alháquime y Benaocaz. El constante trasiego humano entre la zona limítrofe Cádiz-Sevilla y Ronda fue controlado a base de bombardeos aéreos. Grazalema fue finalmente ocupada el 12 de septiembre después de resistir tres

días por fuerzas al mando de Arizón, que necesitó de la columna Zamacola y de los regulares. Ronda caería el día 16; Villaluenga, El Gastor, Alcalá del Valle y Setenil en los días siguientes. Ya en octubre, con la caída de Jimena, se completó la provincia.

Algunos datos de Mora-Figueroa muestran la gran oposición encontrada por los sublevados, quienes pese a su abrumadora superioridad bélica sufrieron numerosas bajas (10 en Alcalá del Valle, 30 en Grazalema...). De Alcalá del Valle habría que destacar el caso del comandante de puesto, el cabo Manuel Egido Izquierdo, quien se negó a declarar el bando de guerra y se puso a las órdenes del alcalde. Fue eliminado tras la caída de Málaga.

#### SOBRE LA REPRESIÓN ENCÁDIZ

Es probable, de poder establecer categorías en el error, que entre los datos más disparatados del conocido trabajo de Ramón Salas Larrazábal *Pérdidas de guerra* se encuentren los de la provincia de Cádiz. En dicho trabajo puede leerse que en esta provincia murieron a consecuencia de la guerra 1985 personas: 1191 víctimas de la guerra, 52 eliminadas por la izquierda y 742 por la derecha. Ni que decir tiene que conociendo lo ocurrido en Cádiz no hay forma de encajar dichos datos, pues es del todo imposible tal cantidad de víctimas de guerra y muchísimo menos tan exiguo número de izquierdistas represaliados. Pero ya sabemos que a Salas Larrazábal le solían salir siempre cifras tan extrañas como erróneas. Otro cuadro de dicha obra nos acerca a otra realidad: entre 1936 y 1940 hubo 149 homicidios, 162 ejecuciones regulares y 127 ejecuciones judiciales; pero entre 1940 y 1950 los Registros Civiles recogieron 2266 casos de «muertes violentas». No se explica que Salas no percibiera que se encontraba ante el grueso de inscritos víctimas del golpe militar, más de dos mil inscripciones fuera de plazo. De aplicarle a esta altísima cifra provincial las correcciones pertinentes fruto de otros casos estudiados como Sevilla o Huelva, por citar casos cercanos, nos encontraríamos con que habría, como mínimo, que triplicar ese número.

Sobre las víctimas de derechas contamos con varios recuentos procedentes de la Causa General con diferente resultado final. El borrador que ofrece una cifra máxima, cifra de obligada revisión por los errores que contiene la Causa General y que probablemente estará más cercana al número de Salas, sería:

Alcalá del Valle	4
Benaocaz	3
El Gastor	2
Grazalema	20
Jimena	12
Olvera	11
Setenil	20
Torre-Alháquime	2
Ubrique	3
Villaluenga	17
Sanlúcar	1
TOTAL	95

Bastaría el trabajo de Fernando Romero sobre la represión en Villamartín para desmontar el capítulo «Cádiz» de la obra de Salas Larrazábal. En ese pueblo de la sierra gaditana, de los algo más de cien ejecutados por la derecha sólo 23 fueron inscritos en el Registro Civil, 13 durante la dictadura y 10 a partir de 1980. El propio autor señala que con sólo las 112 víctimas de Villamartín se completaría el 15 por 100 del total que da Salas para la provincia; por su parte la represión femenina triplicaría los tres casos ofrecidos por Salas igualmente para toda la provincia. ¿Y qué decir si añadiésemos a las de Villamartín las 83 de Sanlúcar que aporta Eduardo Domínguez Lobato, las 130 que José Casado Montado ofrece en sus crónicas de San Fernando, las 76 de Arcos que Manuel Temblador recuerda en sus memorias o las 93 constatadas con nombre y apellidos por Antonio Mesa Jarén en su trabajo sobre la historia de Trebujena? Pasaríamos con sólo cinco pueblos a cerca del 70 por 100 de la cifra mantenida por Salas Larrazábal para los 41 de toda la provincia, capital inclusive<sup>[22]</sup>.

Las mismas autoridades militares de Cádiz, las impuestas por el golpe, tenían clarísimo los objetivos y límites de la represión. En la *Memoria* de Cádiz, firmada por el coronel gobernador militar accidental Pedro Jevenois Labernade, puede leerse:

La peculiar organización de los pueblos andaluces hacía que en un pueblo de 20 000 habitantes existían 20 o 30 terratenientes, 200 o 300 tenderos o comerciantes y 15 000 braceros sin más capital que sus brazos, todos asociados a organismos del Frente Popular. Cuando ellos dominan pueden fusilar a los dos primeros grupos y quedarse solos; en cambio los dos primeros grupos no pueden fusilar al tercero por su enorme número y por las desastrosas consecuencias que acarrearía<sup>[23]</sup>.

Es decir, había que realizar la «gran tarea depuradora», pero con cuidado de que quedaran las suficientes personas como para asegurar el mantenimiento y continuidad de la vida económica. En un primer momento coexistieron la represión selectiva y la indiscriminada.

Veamos como ejemplo el caso de Sanlúcar de Barrameda. Desde el primer momento se detuvo a mucha gente, pero transcurrieron tres largas semanas antes de que se iniciase la represión<sup>[24]</sup>. El 5 de agosto el comandante militar Antonio León Manjón publicó el siguiente bando:

¡Sanluqueños!

Ya es hora de definirse, no puedo admitir ni por un momento más, que entre la causa del Gobierno de Madrid, que representa la destrucción de la Patria, la anarquía, el asesinato, el incendio y el saqueo, y la nuestra, la de los que virilmente nos hemos levantado para engrandecer España y dar Justicia y pan a todos los españoles, quepa titubear un instante, y por consiguiente necesito que en un plazo brevísimo sepa este Mando los que están a su lado y los que están en contra en esta guerra civil, en que por ser los mejores Dios está con nosotros<sup>[25]</sup>.

El sábado 8 de agosto visitó Sanlúcar el nuevo gobernador Eduardo Valera Valverde. Lo único que quedó claro de esa visita es «que era necesario proceder con mayor energía». En uno de los «papeles» de Cuesta —recordemos que Valera era el gobernador civil de Sevilla cuando la Sanjurjada y Cuesta el que desde su despacho y en estrecha colaboración trazó el plan golpista— se lee: «8.8.36. Ya recibió instrucciones el nuevo gobernador civil Sr. Valera respecto a lo de Sanlúcar de Barrameda». El día se fue enturbiando y poblando de malos presagios hasta que ya anochecido tuvo lugar una reunión en el despacho del mencionado comandante militar. A ella asistieron el comandante de Marina Carlos Delgado, jefes de la Guardia Civil y carabineros, los gestores Diego Mergelina y Celedonio del Prado, el magistrado Carlos Acquaroni, y varios personajes influyentes como Eduardo Mendicuti Hidalgo, Francisco Ariza Moscoso y Fermín Hidalgo Ambrosy. Casi todos eran militares y varios de ellos (Del Prado, Hidalgo, Mergelina) recién salidos del depósito municipal. El resultado fue que esa noche fueron fusiladas cuatro personas en la carretera del Puerto, en Las

Majadillas. El pueblo, cuando la descarga retumbó en la noche, quedó paralizado. Ése fue el comienzo. A lo largo del mes caerían 27 personas más. En septiembre cayeron nueve y en octubre seis. Parecía que todo había terminado pero no. Había grupos que claramente pedían más sangre. El año concluyó con 16 nuevos casos en noviembre y 17 en diciembre. Los cuatro últimos fusilamientos tuvieron lugar el día 4 de enero de 1937. Estas 83 víctimas son solamente los casos que llegaron a conocimiento del autor del *Diario de Sanlúcar*. Se entiende que hubo más. Pero en sí, y tal como antes se dijo, son representativas de los planteamientos de la represión fascista en la mayoría de los pueblos del suroeste. Habría que añadir para dar sentido a los números que entre ellos había cargos políticos y sindicales, funcionarios, gentes del campo y del mar, y diversas profesiones como cantautor, torero, operador de cine, farero, etcétera (véase Anexo II<sup>[A2]</sup>).

En general se cuenta con pocos datos. Sabemos, por ejemplo, que en Trebujena comenzó la represión el 1 de agosto con el asesinato del médico socialista Antonio Cañadas Salcedo, al que siguieron otras muertes y suicidios como las de los alcaldes republicanos Pepe Guerra y Juan Galán o los hermanos José y Francisco Cabral Beato, quienes antes de arrojar a un pozo dejaron un mensaje que decía: «Los vivos envidiarán a los muertos». Conocemos la cadencia represiva impuesta en San Fernando —8 en julio, 38 en agosto, 42 en septiembre, 29 de octubre...—, y los nombres de sus víctimas, concejales, líderes obreros y militares. En Ubrique desaparecieron varios centenares de personas, entre ellas los alcaldes Francisco Vallejo (UR), Manuel Arenas (IR), Marcos León (PSOE) y Andrés García (PSOE); los concejales José Bazán Gutiérrez y José Bazán Viruez, y por supuesto innumerables obreros. Castilla del Pino ofrece en sus memorias datos muy interesantes de San Roque. Sobre Cádiz, de la que antes sólo teníamos el folleto de Guilloto y los apuntes de Millán Chivite, contamos ya con el trabajo de Alicia Domínguez. La persistente resistencia ofrecida por algunos barrios de la ciudad llevó a una represión sistemática e incluso a la amenaza con llevar al paredón a los vecinos de casas y calles enteras. Mientras los detenidos eran amontonados en prisiones diversas —3000 de ellos en el «Miraflores»—, otros pasaron por la «checa azul» de Cádiz: el casino que la Falange convirtió en cuartel. La muerte se hizo espectáculo, como la del alcalde Manuel de la Pinta, detenido por miembros del requeté que lo reconocieron en Córdoba a mediados de septiembre y trasladado a Cádiz para su eliminación. La campaña antimasonica, como en las demás provincias, fue brutal, convirtiendo en pesadilla la vida de cientos de personas la mayoría de las cuales se encontraban ya totalmente apartadas de dicha actividad, por lo demás totalmente legal. En consonancia con este renovado espíritu inquisitorial llegaron a extremos ridículos como retirar «por judío y masón» una lápida dedicada al político liberal Mendizábal o la que en la fachada del templo de San Felipe recordaba precisamente la «Abolición del inicuo Tribunal de la Inquisición» un siglo antes.

La represión estuvo alentada y organizada desde el más alto nivel. Y esto, que en otras ocasiones queda como evidencia sin documentar, es demostrable en el caso de Cádiz por un documento de inapreciable valor. José Pettengui, poseedor de documentación privilegiada, nos mostró en su artículo de prensa de julio de 1996 una carta enviada el día 4 de agosto de 1936 por Queipo de Llano a López Pinto en la que sin ambages le decía: «¡Esto se acaba! Lo más que durará serán diez días. Para esa época es preciso que hayas terminado con todos los pistoleros y comunistas de esa» (subrayado en el original). Eran los mismos días en los que por Radio Jerez y en una de sus arengas, José María Pemán —al que algunos gustan considerar como contrario o ajeno a la violencia imperante— expuso con toda claridad que la guerra debía ser «de exterminio y expulsión». También el *ABC* animaba el cotarro cuando el 1 de septiembre del 36 decía: «Repitamos ahora las palabras pronunciadas tantas veces por el Ilustre general

Queipo de Llano. Del diccionario de España tienen que desaparecer las palabras “perdón” y “amnistía”». Y tampoco hay que olvidar al fiscal de ejército de Ocupación, Felipe Acedo Colunga, quien, como luego se verá, llegó a escribir: «Hay que desinfectar previamente el solar patrio. Y he aquí la obra —pesadumbre y gloria— encomendada por azares del destino a la justicia militar». En definitiva, todo iba encaminado a quebrar principios básicos del comportamiento humano —ideas y actitudes asentadas desde la religión o la ética como el respeto a la vida o el sentimiento solidario—, principios cuya quiebra era condición imprescindible para llevar a cabo la «gran tarea» que personajes del relieve de Queipo, Pemán y Acedo dirigían y organizaban desde las alturas. Muy pocos estaban preparados para actividades tan características de toda guerra civil como practicar detenciones ilegales, maltratar, robar, rapar, dar ricino, torturar, fusilar, asesinar o violar. Preparados para ordenar las tareas, para realizarlas o para ampararlas. Sin embargo, como demuestra la auditoría de guerra de la II División, de todo hubo.

Como prueba de que iniciativas como las de Queipo y Pemán eran efectivas, y de la inflexibilidad de los sublevados hacia sus compañeros fieles al juramento de lealtad a la República puede citarse el destino de algunas de las autoridades civiles y militares de Cádiz. El día 21 de julio la justicia militar inició procedimiento contra el gobernador civil Mariano Zapico Meléndez-Valdés, el teniente coronel de Asalto Leoncio Jaso Paz, el capitán del mismo cuerpo Antonio Yáñez-Barnuevo Milla, el oficial de Telégrafos Antonio Parrilla Asensio, el presidente de la Diputación Francisco Cossi Ochoa, el capitán de fragata y primer jefe de la base naval de Cádiz Tomás Azcárate García de Lomas y el secretario particular del gobernador Antonio Macalio Carisomo. Zapico, Jaso, Yáñez y Parrilla, todos ellos militares en activo o retirados, fueron eliminados el 6 de agosto, y los restantes —Azcárate, Cossi y Macalio—, en compañía de Antonio Muñoz Dueñas, al que vimos en la defensa del Ayuntamiento, y del diputado Rafael Calvo Cuadrado, médico y presidente de la Federación Provincial Socialista de treinta años de edad, fueron asesinados el 16 de agosto. En semanas posteriores caerían otros militares como el capitán de corbeta y segundo jefe de la base naval de Cádiz Rogelio Pérez Pérez, el capitán Enrique Paz Pinacho o los comandantes Francisco Javier Biondi Orrubia, Manuel Sancha Morales y Antonio García Moles.

En un homenaje al militar gaditano Varela al final de la guerra, éste dijo que Cádiz había sido «de las ciudades más envenenadas por el marxismo». Era una forma de justificar la ola de terror que se abatió sobre la ciudad, pues sin duda lo único cuantificable, y lo que debía rondar por la cabeza de Varela, era la dimensión de la depuración. Por su parte Pemán tuvo tiempo de retocar su pasado. En 1970 recordó un encuentro en Pamplona con el general Cabanellas en el que éste le pidió que le ayudara a redactar un decreto por el que se pretendía prohibir vestir de luto. El objetivo era claro: evitar el tétrico panorama que ofrecían los pueblos españoles. Y dice Pemán: Con esto el general Cabanellas me daba cierto pie para algo que yo había empezado a querer decir a alguien con mando y dirección en la guerra. Pensé unos instantes y casi silabé: «Mi general... creo que se ha matado y se está matando todavía por los nacionales demasiada gente».

Cabanellas pensó casi un minuto y me contestó gravemente: «Sí...».

Había como una evasiva establecida para esta acusación que, aunque pocos se atrevían a explicar, eran muchos los que llevaban en el corazón. En la España republicana se mataba por iniciativas personales, en la forma salvaje llamada *el paseo*. En el bando nacional intervenían casi siempre los Tribunales Militares. Un tribunal en una guerra es casi siempre un hecho presionado por la dirección política y técnica de la guerra misma. Tiene que hacer justicia, pero al mismo tiempo tiene que fabricar ejemplaridad.

El silencio de Cabanellas me estimulaba y añadí: «Mi general, la experiencia no es difícil de hacer. Haga un ensayo sobre cualquier ciudad española cuyos habitantes usted conozca bien, casi uno por uno. Quizá, por ejemplo, Zaragoza para usted o Cádiz para mí. Logre que le den

la lista nominal de todos los ejecutados por el bando nacional, para esa triste, pero no dudo precisa, función de ejemplaridad y escarmiento. Confronte usted las dos listas. Puedo asegurarle que usted llegará a la convicción de que la finalidad de escarmiento hubiera sido suficientemente cumplida con un 5 o 4 por 100 de la lista dramática y excesiva que arrojará el 70 o el 80. No dudo que razonan de buena fe los que creen necesario ese exceso o rutina sangrienta. Pero también razonan de buena fe, y en buena parte, Bernanos en las páginas inamistosas de sus *Cementerios bajo la luna* o Hemingway en *¿Por quién doblan las campanas?*»<sup>[26]</sup>.

Evidentemente Pemán no le pudo hablar a Cabanellas ni de Bernanos, cuya obra vio la luz en Francia casi al mismo tiempo que moría el general, en 1938, ni de la novela de Hemingway, publicada en 1940, pero a él le daba igual. El antiguo monarca-fascista, el mismo que desde la radio había tachado de invertidos a Federico García Lorca, Cipriano Rivas Cherif y Margarita Xirgu<sup>[27]</sup>, había devenido en monárquico a secas. Habían transcurrido 34 años desde el 36 y el autor del celebrado *Poema de la bestia y el ángel* ya había olvidado aquella necesidad por él pregonada de sustituir la idea del turno político por la idea del exterminio y la expulsión<sup>[28]</sup>, por más que reconociera —como si él no hubiera tenido nada que ver— que el *escarmiento* había sobrepasado todo límite. Bien lo debía saber él, que tuvo acceso a esa «lista nominal de todos los ejecutados por el bando nacional» en Cádiz y de la que hubiera bastado con eliminar «un 5 o 4 por 100».

## EPÍLOGO

Poco hay que añadir a esta breve reconstrucción de la sublevación del 36 en Cádiz. La decisión de los golpistas de llegar a Madrid por Sevilla y Extremadura con las tropas coloniales en cabeza resultó fatal para la provincia. Las vías fundamentales para llevar a cabo dicha estrategia fueron controladas por los sublevados en 48 horas. Lo demás, con la Guardia Civil como verdadera avanzadilla estable del golpe, consistió en contener la reacción popular y esperar la llegada de las tropas de choque, que sembraron el terror por doquier. El peso de todas estas acciones cayó desde el primer momento sobre el elemento militar; la aportación civil, salvo un pequeño núcleo falangista, surge en las semanas posteriores con la formación de diferentes columnas de apoyo.

Se suele achacar a la izquierda su inoperancia y falta de organización, empuje y decisión en aquellos momentos. Se ha visto, sin embargo, que tanto en ciudades como en pueblos, especialmente en la sierra, hubo una fuerte oposición popular. Quizá haya que buscar las claves del desarrollo e implantación del golpe en la permanencia de estructuras civiles y militares fundamentales heredadas del Bienio Negro, sólo arañadas superficialmente durante los cinco meses de Frente Popular. Lo cierto es que la población civil, mayoritariamente de izquierdas y que, en general, no vio necesidad alguna de huir, quedó inerte y a la entera disposición de grupos minoritarios muy poderosos, radicalizados y violentos en extremo.

Todo esto lleva a pensar que la implantación del *nuevo orden* debió ser trabajosa y dura, y similar a otras provincias del suroeste incluso en el altísimo coste en vidas humanas. Pero ésta, como tantas otras cuestiones antes mencionadas, podrá desvelarse con la investigación de los archivos ya habituales en este tipo de investigaciones y de ese fondo de incalculable valor llamado Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo. Sólo entonces conoceremos a fondo la historia de Cádiz en esos años cruciales.

## Anexos

### I. SERMÓN EN ROTA

En los pueblos he oído sermones escalofriantes. Un domingo oí misa en Rota. El sacerdote, desde el altar, y a manera de plática, decía: «¿Qué os creáis, que siempre iba a ser lo mismo? ¿No gritabais tanto, no se paraban los hombres a la puerta de la



iglesia para saber quién entraba a misa? ¿Y ahora? Ahora todos sois muy religiosos, todos sois muy humildes. Los más culpables e impíos ya han dado cuenta a Dios de sus actos; ya estarán purgando sus culpas de haber infiltrado en el pueblo el veneno del marxismo, alejándole de Dios. Pero aún quedan muchos que pretenden engañarnos. A todos los descubriremos; todos llevarán su merecido; no se escapará nadie; entendedlo bien, ¡NADIE! Hay que limpiar más a fondo y hasta el fin toda la podredumbre que Rusia ha introducido en este pueblo. Sobran unos cuantos que pronto tendrán que rendir cuentas.

»Y las mujeres que antes no venían, ahí las tenéis a todas muy devotas. A mí no me engañáis. A todos os conozco muy bien. Os hago una advertencia. Los domingos, todos, todos a misa. No admito disculpas. La que tenga chicos pequeños que los deje encerrados, que los deje solos. En media hora no se van a morir. El domingo, todos a misa; que no tenga que volverlo a repetir. El que no venga sufrirá las consecuencias, pues antes que nada y primero que todo es cumplir los mandamientos de la Santa Madre Iglesia.

Pues ¿y los niños? ¿Qué os diré de los niños? Los hay que no saben ni santiguarse, por el otro maestro, impío y masón, que no paga con la muerte que ha sufrido el crimen de no enseñar el catecismo a los angelitos de Dios. Todos tienen que venir a la doctrina y estudiar sobre todo el catecismo que el nuevo maestro nos enseña».

ANTONIO BAHAMONDEY SÁNCHEZ DE CASTRO,  
*Un año con Queipo*, p. 61.

## II. EJEMPLO DE UNA REPRESIÓN: SAN LÚCAR DE BARRAMEDA

1936

- 4 de agosto: Un hombre en el Bajo de Guía
- 9 de agosto: José Caos  
Nicolás Trujillo  
Salvador Peña  
Segismundo el tabernero
- 19 de agosto: Enrique Porres (socialista, exmilitar, secretario del alcalde)  
Bienvenido Chamorro Merino (alcalde socialista)  
Cándido Luelmo (Izquierda Republicana)  
Manuel Barrios (Izquierda Republicana)  
«el Bocana» (marinero)
- 22 de agosto: Luis Alcón Rodríguez  
Francisco Gallego Lozano (pte. Juventudes Socialistas)  
José Sumariva Cuevas «el Paqui»  
Manuel Brito Vidal (confitero)  
Manuel Marín Navarro  
Miguel Valencia Serrano «Chavera»  
José López Chía (aguador)

José Marín Sánchez  
Andrés Pazo Galán  
Ricardo Otero Montiel  
Antonio Reina González  
José Antonio Díaz Romero  
José Blasco Romero (albañil)  
Miguel Venega Sánchez (cortijero)

26 de agosto: Manuel Gutiérrez Pérez «la Osa»  
Antonio Palma Verano «Hijo de Lolilla Verano»  
Juan Romero Cáceres «el Pandereto» (pte. Sindicato Agr.)  
Juan Domínguez García «El Trebujenero» (electricista)  
Francisco Suárez Cambriles  
Agustín Lara Lagares «el Pancho» (torero)  
José Téllez Cuevas «Joselillo el del Arroyo»

1 de septiembre: Francisco Serrano Palma (concejal socialista)

Francisco Galán Lozano «el Chato de la Dehesa»  
José Romero Juez «el Rubiales»  
Rafael Expósito Expósito  
José González Mora  
Juan Caro Espinar

12 de septiembre: Juan Hevilla Morales

Tomás Ponce Fanega (camarero socialista)  
Antonio González Raposo

3 de octubre: Federico Ramírez (carpintero)

7 de octubre: «Curruca» (presidente de los viticultores)

20 de octubre: Miguel Fernández Aguera-Larios (Bonanza)  
Antonio Ruiz Ruiz (Bonanza)  
Manuel Reyes Buzón (guardia de arbitrios)  
Rafael Pérez Gil «Anchanito»

Antonio Escobar Moreno (Bonanza)

7 de noviembre: Manuel Jiménez Virlán

Serafín «el Farista»

Juan Antolino (operador de cine)

Diego López (guarda rural)

Gálvez

Un forastero

17 de noviembre: Antonio Berrocal Navarro

Guerrero, hijo de Luis Guerrero Bazán

Miguel Galán Lozano

José Ruiz Moscosio

18 de noviembre: Francisco Rodríguez Rueda «Paquirri»

Antonio Orza Palacios

Cristóbal Velázquez «Hijo del Chato de la Dehesa»

Joaquín Ruiz Moscosio

Manuel Amate

15 de diciembre: Arocha (cochero, concejal)

Cuevas (arrumbador socialista)

Laureano (oficinista)

Gil (socialista, empleado de Consumos)

Rafael Asquerino Romo (empleado municipal socialista)

17 de diciembre: Francisco Franco Seco

Tomás Alfonseca Castro

Francisco Romero Fabra «Parrita»

Antonio Arocha Romero (concejal)

Pablo Reppeto Rey

Diego Valero Sánchez (jefe de los municipales)

23 de «Año» (campesino)

diciembre:

«Pijindi» (marinero)

«Lolo» Velázquez «Hijo del Chato de la Dehesa»

Federico Galán (campesino)

Un cuñado del anterior

Un hermano del «Arreciado» (panadero)

1937

4 de enero: Velázquez «El Chato de la Dehesa»

Luis García Sahagún (maestro y primer teniente de alcalde)

«El hijo del Quicallero»

Manga (secretario de los viticultores)

Domínguez Lobato, E., *Cien capítulos de retaguardia*, pp. 85 y ss. <<

### III. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

#### Fuentes

*Servicio Histórico Militar (SHM)*

—«La sublevación en Cádiz y Jerez».

—«Memoria. Hechos más salientes durante los primeros días del Movimiento Nacional en Jerez de la Frontera y pueblos limítrofes».

—«Papeles del General Cuesta».

*Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (ATMTS)*

—Consejo de guerra contra Francisco Cossi Ochoa, Tomás Azcárate García de Lomas y Antonio Macalio Carisomo.

#### Bibliografía

*ABC* (Madrid, 17-04-37), «Cómo sucumbió Cádiz a la barbarie sangrante del fascismo».

Algarbani Rodríguez, José Manuel, «La guerra civil española en el campo de Gibraltar», en rev. *Ubi sunt?*, n.º 17, mayo 2005, pp. 31-34.

Anónimo, *Crónica de un testigo: 17 de julio. La epopeya de África*, Imprenta África, Ceuta-Tetuán, 1938.

Arrarás Iribarren, Joaquín, *Historia de la Cruzada Española*, Ediciones Españolas, S. A., Madrid, 1941, vol. III, tomo XI.

Bahamonde y Sánchez de Castro, Antonio, *Un año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Ediciones Españolas, Barcelona, 1938.

Baluart, L., «Salvoconducto y papel de carta en el Campo de Gibraltar»: 1936-1939, en rev. *Almoraima* (Algeciras, 1997), n.º 18, pp. 113-116.

Caballero Bonald, José Manuel, *Tiempo de guerras perdidas*, Anagrama, Barcelona, 1995.

Claro Cancela, Diego, *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*, Diputación Provincial de Cádiz, 1987.

—, *Republicanism y movimiento obrero. Trebujena (1914-1936)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1991.

—, *Violencia política y luchas sociales: la Segunda República en Jerez de la Frontera*

- (1931-1936), Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez, Jerez de la Frontera, 2001.
- Casado Montado, José, *Trigo tronzado: crónicas silenciadas y comentarios*, edición del autor, San Fernando, 1992.
- Casas de la Vega, Rafael, «Matanza. Cádiz, 1936» (I), en *La Nación (Semanario Nacional Independiente)*, 16/08/2000, pp. 11-14; «Matanza. Cádiz 1936» (II), en *La Nación*, 20/09/2000, pp. 10-13; y «Matanza. Cádiz 1936» (III), en *La Nación*, 11/10/2000, pp. 9-10.
- Castilla del Pino, Carlos, *Pretérito imperfecto (Autobiografía)*, Tusquets, 1997.
- Courceiro Tovar, José, *Hombres que decidieron (17 a 22 de julio de 1936)*, Ed. Rollán, 1969.
- Domínguez Lobato. Eduardo, *Cien capítulos de retaguardia (Alrededor de un diario)*, García del Toro, Madrid, 1973.
- Domínguez Pérez, Alicia, *El verano que trajo un largo invierno: la represión política durante el primer franquismo (1936-1945)*, Quorum, Cádiz, 2004.
- Enríquez del Árbol, Eduardo, «Un aspecto de la represión de la Masonería en Cádiz: La incautación y traslado de los documentos masónicos a Salamanca», en AA. VV., *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, Diputación de Granada, 1990, pp. 221-231.
- Espinosa Maestre, Francisco, *La justicia de Queipo*, Crítica, Barcelona, 2006.
- , «18 de julio: golpe militar y plan de exterminio», en *Morir, matar, sobrevivir*, Crítica, 2002.
- Fierro Cubiella, Juan Antonio, «Aportaciones orales en torno a la figura del cenetista gaditano José Bonat», en *GADES*, n.º 22, dedicado a *Homenaje al profesor José Luis Millán Chivite*, Diputación Provincial de Cádiz, 1998, pp. 187-198.
- Gómez Gómez, Carmen, Arturo Morgado García, Dolores Núñez Gallego y Julio Pérez Serrano, «El papel de la Iglesia de retaguardia como soporte ideológico del bando nacional en la guerra civil española. El caso gaditano». IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico, Cádiz, 1989, pp. 579-588.
- Guilloto González, Fernando, *Cinco años de la Historia de Cádiz (1936-1940)*, Cátedra Municipal Adolfo de Castro, Fundación Municipal de Cultura, Cádiz, 1987.
- , «Otros mártires andaluces. Apuntes biográficos de José Barrasa y Muñoz del Bustillo», en *Actas del II Congreso sobre Andalucismo Histórico*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1987, pp. 589-620.
- Gutiérrez Molina, José Luis, *El anarquismo en Chiclana. Diego Rodríguez Barbosa, obrero y escritor (1885-1936)*, Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2001.
- Guzmán Martín, Sebastián, «Represión militar y violencia fascista en Chipiona», Ayuntamiento de Chipiona (en prensa).
- JLM, *Entraron los bárbaros. Cádiz y el 18 de julio de 1936* (opúsculo sin datos de impresión).
- Juliá Téllez, E., *Historia del Movimiento Liberador de España en la provincia gaditana*, Cerón y Librería Cervantes, Cádiz, 1944.
- Mesa Jarén, Antonio, Presbítero, *Trebujena. Aproximación a su historia*, Ayuntamiento de Trebujena, Graf. Villanueva y García, Jerez de la Frontera, 1991.
- Millán Chivite, José Luis, «Cádiz en los tiempos contemporáneos» (Provincia de Cádiz. Vol. III), Ed. Gever, Sevilla, 1984. Una versión ampliada y muy depurada de este artículo apareció en *Cádiz Siglo xx. Del Cádiz hundido al Cádiz que resurge (1898-1979)*, Vol. IV, Cádiz, 1990.
- Mintz, Jerome R., *Los anarquistas de Casas Viejas*, Biblioteca de Etnología, Diputación de Granada y Diputación de Cádiz, 1999. La obra de Mintz contiene una amplia sección, la tercera parte (cap. 16), dedicada a exponer las vicisitudes de sus protagonistas en la guerra civil.

- Mohammad Ibn Azzuz Hakin, *La actitud de los moros ante el Alzamiento. Marruecos 1936*, Algazara, Málaga, 1997.
- Mora-Figueroa Gómez-Imaz, José de, *Datos para la historia de la Falange gaditana (1934-1939)*, Jerez de la Frontera, 1974.
- Moreno Lozano, Catalina, «La guerra civil en la provincia de Cádiz: Tarifa, 1936-1939», en rev. *Almoraima* (Algeciras, 1991), n.º 6, pp. 85-92.
- Morgado García, Arturo y Pérez Serrano, Julio, «Guerra Civil, Guerra Mundial y Postguerra en el discurso oficial de la Iglesia gaditana (1936-1945)», en Primer Coloquio de Historias Locales, Cádiz, 1989.
- Nadal Sánchez, Antonio, «La Serranía de Ronda y la Guerra Civil Española», en *Papeles de Historia*, n.º 2, Ubrique, marzo de 1990, pp. 47-53.
- Núñez Calvo, Jesús, *Francisco Cossi Ochoa (1898-1936). El último Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz en la Segunda República. Una muerte sin esclarecer*, Diputación Provincial, Cádiz, 2005.
- , «La actuación de las columnas rebeldes en las Sierras de Cádiz y Ronda» y «La represión y sus directrices sevillanas en la provincia de Cádiz», en VV. AA., *Andalucía: Guerra y Exilio*, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2005.
- , «Tomás de Azcárate García de Lomas. La verdad acerca del fusilamiento de un marino de la República», en *Diario de Cádiz*, 16 agosto de 1999, pp. 8-9.
- , «La represión de la masonería en Cádiz durante la guerra civil», en *Diario de Cádiz*, 7 agosto de 2000, pp. 14-15.
- , «Me han condenado a muerte y la sentencia se va a cumplir», en *Diario de Cádiz*, 20 de julio de 2002, p. 18.
- , «Capitán Yáñez-Barnuevo, alma de la resistencia gubernamental en Cádiz (1936)», en *Diario de Cádiz*, 18 de julio de 2003, p. 14.
- Pemán Pemartín, José María, *Arengas y crónicas de guerra*, Cerón, Cádiz, 1937.
- Perales Pizarro, J. C., *Represión y muerte en Alcalá de los Gazules*, Asociación Andaluza de Damnificados de la Dictadura Franquista, Cádiz, 2003.
- Pérez Girón, A., *La República y la Guerra Civil en San Roque*, Asociación de Prensa del Campo de Gibraltar, Algeciras, 1999 (2.ª ed.).
- Pérez Regordán, Manuel, *El maquis en la provincia de Cádiz*, edición del autor, Sevilla, 1987.
- Pettengui, José, «Fuga, persecución y muerte de cabo Canalejo», en *Diario de Cádiz*, 18 de julio de 2000, pp. 20-21.
- , «1936-1996. LX Aniversario del 18 de julio de 1936 en Cádiz. Nuevos datos para su historia», en *Diario de Cádiz*, 18 de julio de 1996, pp. 6-7. En menor medida he utilizado también otros tres artículos publicados en el mismo periódico respectivamente el 18 de julio del 1991, «Tres días de julio»; el 19 de julio de 1992, «Franco: el hombre que trajo la guerra a la Rusia Chica», y el 18 de julio de 1998, «Las represalias».
- Piñeiro Blanca, Joaquín M.ª, *Ramón de Carranza. Un oligarca gaditano en la crisis de la Restauración*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998.
- , «La guerra civil en Cádiz: el control militar de los gobiernos municipal y provincial (1936-1939)», en *Actas de las III Jornadas sobre Niceto Alcalá Zamora y su época*, Priego (Córdoba), Patronato Alcalá Zamora y Diputación de Córdoba, 1998, pp. 465-480.
- , «Revolución y contrarrevolución: militares y republicanos en la ciudad de Cádiz durante la guerra civil española, 1936-1939», en rev. *Trocadero*, n.º 8-9, 1996-1997, pp. 277-290.
- Quirós Rodríguez, R., *Vida e historia de un pueblo andaluz (3.ª parte). La II República y «La Productora». Rota 1931-1940*, Ateneo Levante-Sociedad Libertaria, 1997.
- Romero Romero, Fernando, «Víctimas de la represión en la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil (1936-1939)», en rev. *Almajar*, n.º 2, pp. 209-240.

- , *Historia de Puerto Serrano. Puerto Serrano Contemporáneo*, Diputación Provincial de Cádiz, 2003.
- , «Los izquierdistas villamartinenses ante la Justicia Militar», *Revista de Fiestas*, Ayuntamiento de Villamartín, 1999.
- , *Guerra civil y represión en Villamartín*, Diputación Provincial, Cádiz, 1999.
- Romero Romero, Fernando y Espinosa Maestre, Francisco, «Justicia militar y represión fascista en Cádiz», en *HISTORIA 16*, n.º 297, 2001, pp. 74-91.
- Serrano Facio, Antonio, *Un consejo: ¡No matar más!*, Imprenta La Voz, Avenida de la República, 78, San Fernando, 1936. (Se trata de un opúsculo de diez páginas contra la pena de muerte, firmado por el practicante Antonio Serrano, fechado en abril de 1935 y publicado un año después).
- Sigler Sil vera, Fernando, «Resistencia republicana y Guerra Civil en Ubrique», en *Papeles de Historia*, n.º 2, Ubrique, marzo de 1990, pp. 55-78.
- Temblador López, Manuel, *Recuerdos de un libertario andaluz*, Barcelona, 1980.

### 3. Agapito García Atadell en el infierno de Queipo

3

#### Agapito García Atadell

en el infierno de Queipo

**C**ASI TODO LO QUE SABEMOS DE GARCÍA ATADELL y de las actividades de su grupo se debe a ese compendio de horrores titulado *Datos complementarios para la historia de España. Guerra de liberación 1936-1939* (Madrid, 1945)<sup>[1]</sup>. Los *Avances* aparecidos durante la guerra y esta obra constituyen todo lo que los vencedores ofrecieron de lo que debía ser la obra magna del Ministerio Fiscal del Nuevo Régimen: la Causa General, información sobre «el alcance y manifestaciones más destacadas de la actividad criminal de las fuerzas subversivas que en 1936 atentaron abiertamente contra la existencia y los valores esenciales de la Patria, salvada en último extremo, y providencialmente, por el Movimiento Liberador».

Después de investigar diversas piezas de la Causa General y de conocer los resultados de otras investigaciones podemos intuir a qué se debió que el franquismo dejara de airearlo y que se abandonara el proyecto de publicación. Era tal la desproporción entre la *actividad criminal* de los «subversivos» y la de los «salvadores de la Patria», a favor de los segundos, que alguien guiado por la cordura decidió archivarlo todo. Los pueblos y ciudades donde se cometieron asesinatos de derechistas lo pagaron muy caro; pero lo grave es que donde no hubo tales asesinatos —situación predominante— los vencedores actuaron como si los hubiera habido. De ahí que a lo largo de nueve años, desde 1936 a 1945, se contentaran con sacar varios *Avances* y los *Datos complementarios*. El núcleo de éstos estaba dedicado a la actuación de las checas en Madrid, entre ellas la «checa socialista de García Atadell». Las fotografías de las víctimas, profusamente utilizadas en la obra, constituyen precisamente la prueba de que el Gobierno de la República y la policía no amparaban represión alguna. La formación de catálogos con las fotografías de las víctimas halladas en Madrid fue ordenada por las propias autoridades para facilitar su identificación, y por eso las encontraron los franquistas cuando ocuparon Madrid. De haber estado implicado el Gobierno republicano en las actividades represivas no hubiera habido fotografía alguna y mucho menos expuesta públicamente.

#### EL TERROR EN MADRID

Agapito García Atadell, militante socialista del gremio de los impresores, pasó totalmente desapercibido hasta que el golpe militar de julio del 36 lo sacó del anonimato. Fracasada la sublevación en Madrid los partidos de izquierdas crean en agosto sus propias *brigadas especiales*. Éstas, surgidas inicialmente en apoyo de la Brigada de Investigación Criminal, adquirieron vida propia en poco tiempo. La de García Atadell estableció su cuartel en una casa incautada de la calle Martínez de la Rosa, número 1. Autodenominada en principio «Milicias Populares de Investigación» pasará a la historia con el nombre mucho más certero de «La Brigada del Amanecer». La checa de García Atadell estaba formada por 48 *agentes*. El segundo jefe fue Ángel Pedrero García y los jefes de grupo Luis Ortuño y Antonio Albiach Chiralt. Sus actividades no sangrientas —registros, detenciones y recepción de visitas— aparecían en la prensa. La información que orientaba sus actuaciones procedía de la organización sindical socialista de porteros de Madrid. Las *condenas a muerte* de los detenidos las decidía un comité formado por el propio García Atadell y su círculo de allegados. Entre éstos se encontraba Pedro Penabad Rodríguez, quien se convirtió en *agente* por la relación que le unía a García Atadell, relación que, según parece, remitía al origen gallego de ambos.



Durante tres meses Agapito García Atadell y su banda actuaron a su antojo. Tres fueron sus actividades principales: detenciones, registros y asesinatos (*ejecuciones* según la Brigada). Él mismo declaró en Sevilla que su brigada realizó unas ochocientas detenciones en tres meses, destacando entre las de centenares de desconocidos la de una hermana de Queipo y las de algunos personajes conocidos como Niní Montión, que además de cantante era hija de un general. Los asesinatos, «*muchos*», no los pudo cuantificar. En los *Datos...* puede leerse un largo listado en el que sin embargo no figuran los hermanos Miralles, cuyo asesinato fue reivindicado por Atadell. Los registros, complemento inevitable de las detenciones y los asesinatos, fueron utilizados para el robo de dinero, joyas y demás objetos de valor, con los que amasaron en poco tiempo una incalculable fortuna. En agosto y septiembre actuaron con total libertad e impunidad, alcanzando inmediatamente, como no podía ser de otra manera, fama e influencia. Incluso representantes diplomáticos de diversos países se pusieron en contacto con ellos para salvar la vida de alguno de los detenidos. El desbordamiento general producido por el golpe militar con la afloración de poderes diversos les dio un margen de actuación, pero ya en septiembre sus acciones motivaron el rechazo de las autoridades republicanas.

García Atadell reconoció tranquilamente tres motivos para su huida de noviembre. Les preocupaba enormemente y les animaba, realizado ya el expolio, a alejarse de aquel foco de peligro el temor a la entrada de las fuerzas franquistas en Madrid. Pero hubo también otras dos razones más urgentes que la anterior. En uno de los registros practicados estuvieron a punto de ser detenidos por la Guardia de Asalto, que acudió al lugar advertida por alguien de la casa. Nada más notar la presencia de las fuerzas, Atadell y sus hombres huyeron precipitadamente. La situación había cambiado. A esta inseguridad se añadió otra peor, pues la CNT inició una guerra particular contra García Atadell y su grupo que empezó con anónimos y acabó con amenazas directas. Fue entonces cuando idearon un plan para salir de Madrid y de España. A fines de octubre Atadell en compañía de Ortuño y Penabad se trasladaron a Marsella con el pretexto de realizar una importante operación policial. Vendieron su botín y allí mismo García Atadell y Penabad Rodríguez adquirieron billetes para trasladarse en barco hasta Cuba. Casualmente la noticia de que un español se disponía a embarcar hacia América llevándose consigo una maleta llena de joyas llegó a Luis Buñuel, que se encontraba en París realizando ciertos servicios para el Gobierno de la República y que no dudo en transmitirla al embajador español. Como el barco debía tocar puertos españoles en manos de los sublevados las autoridades republicanas advirtieron a aquéllos por medio de otra embajada neutral para que controlasen la fuga<sup>[2]</sup>.

## LA HUIDA

La reacción en el Madrid republicano fue inmediata. Cuando se supo lo ocurrido los diarios madrileños comentaron la huida y, aunque sin entrar en detalles, mencionaron las medidas adoptadas por las autoridades para su captura. El primer intento de prender a García Atadell y su socio se realizó en Vigo, pero el capitán del barco, al carecer de instrucciones, se negó a entregarlos. La operación se pospuso hasta la llegada del barco a Las Palmas, entablando contacto el Gobierno de Franco con el francés y tomándose la precaución de contar con alguien que viajara en el barco para evitar una posible suplantación de personajes. El elegido fue el falangista Ernesto Ricord Vivó.

Para entonces García Atadell y Penabad eran conocidos en el barco como dos ricachones en viaje de recreo. Nada recordaba en su aspecto su vida anterior. Tejidos de lino y seda habían sustituido el uniforme de sus amaneceres madrileños, el mono y la cazadora. Su esperanza, América, donde reharían la vida sin problema alguno. Atadell, previendo que el último escollo lo constituía la llegada a Las Palmas, intentó atar todos los cabos.

Cuando el barco llegó a Las Palmas, policías y falangistas accedieron al interior contactando con el falangista Ricord Vivó. Entonces, ante el capitán y los pasajeros, Ricord dijo señalando a uno de ellos: «¡Ése es García Atadell!»; el afectado lo negó, viéndose amparado por el capitán del barco, quien dijo tranquilamente que García Atadell era otro de los pasajeros allí presentes. Por su parte los dos García Atadell afirmaban llamarse Gustavo Zalvidea Linaje, un pasajero vasco en viaje a Cuba para reunirse con su esposa. Como la confusión aumentaba, las autoridades franquistas decidieron bajar a tierra a los cuatro, a los dos García Atadell, a Penabad y a Ricord Vivó. Aunque las primeras diligencias sumariales se iniciaron en Las Palmas el valor de la pieza capturada y su valor simbólico aconsejaron su traslado a Sevilla en diciembre de 1936<sup>[3]</sup>.

## SE DESCUBRE LA TRAMA

La prisión provincial de Sevilla era todavía la antesala del infierno descrita por alguno de sus más ilustres pobladores como José María Varela Rendueles, último gobernador civil republicano, o el periodista y escritor inglés Arthur Koestler<sup>[4]</sup>. Ambos dejaron constancia escrita de la presencia de García Atadell y fue especialmente el primero de ellos quien jugó un papel relevante en la embrollada trama en que se convirtió aquel asunto. Varela Rendueles, que durante la República ocupó también el Gobierno de Vizcaya, se cruzó un día en la prisión con alguien que lo miró fijamente y se le acercó diciendo que lo reconocía, insistiéndole en que recordara un encuentro tenido en su despacho de Bilbao unos años antes. Y al fin Varela recordó, llegando a identificar a aquel hombre como Gustavo Zalvidea. Este hecho, ocurrido en enero, modificó el panorama. Zalvidea, que andaba trastornado desde que fue sacado del barco, trasladado a Sevilla y tratado como si fuera un peligroso asesino, pudo al fin demostrar ante la autoridad militar con ayuda de Varela que él no era García Atadell, tras lo cual le fue levantada la incomunicación pasando a una celda contigua a la del exgobernador, desde donde pudo narrarle la terrible historia vivida. Entonces todas las miradas se dirigieron hacia el falangista Ernesto Ricord Vivó, poniéndose al descubierto que García Atadell lo había sobornado para que desviara la atención hacia Zalvidea, lo que le acarreó una condena de veinte años.

En los meses siguientes se tomaron por fin las declaraciones. García Atadell, volcado ya por completo hacia el «Nuevo Orden» representado por Queipo, ofreció un largo y minucioso testimonio sobre sus actividades en Madrid desde su ingreso en la Brigada en agosto hasta su huida. Llegó a dar incluso los nombres de los ejecutores. También se incorporaron al sumario recortes de prensa con noticias y fotografías relacionadas con el grupo. Según parece Atadell ofreció sus servicios al general Queipo, ignorando sin duda que en su especialidad y en Sevilla él no era sino uno más de la selecta cosecha de asesinos del 36. Ignoramos si en algún momento coincidió con el que fue delegado de Orden Público Manuel Díaz Criado, pero resulta tentador imaginar las posibilidades y derivaciones de ese encuentro; ignoramos asimismo si aparte de la prisión provincial pudo conocer alguna de las checas que todavía funcionaban en la ciudad. Dadas las características del personaje es seguro que hubiera disfrutado en el centro jesuita de la calle Trajano-Jesús del Gran Poder, uno de los principales centros de desaparición de la Sevilla de Queipo, minuciosamente descrito por Antonio Bahamonde y Sánchez de Castro en sus memorias.

Finalmente, en julio del 37, un consejo de guerra condenó a muerte a García Atadell y a su compañero. El fiscal militar fue Antonio Pedrol Rius y el defensor, el capitán de Infantería Carlos Gómez, Cobián.

## GARROTE VIL

El día 15 de julio, horas antes de ser ejecutado, escribió una carta:  
Hospital de la Santa Caridad. SEVILLA.

Sr. D. Indalecio Prieto y Tuero

Mi amigo Prieto:

Ya no soy socialista. Muero siendo católico. ¿Qué quiere que yo le diga? Si fuese socialista y así lo afirmase a la hora de morir estoy seguro que usted y mis antiguos camaradas lamentarían mi muerte y hasta tomarían represalias de ella. Hoy, que nada me une a ustedes, considero inútil decirle que muero creyendo en Dios. Usted, Prieto, antiguo amigo y antes camarada, piense que aún es tiempo de rectificar su conducta. Tiene corazón y ése es el primer privilegio que Dios le da a los hombres para que se consagren a él.

Rezaré por usted y pediré al altísimo su conversión.

A. García Atadell

Los presos pudieron contemplar ese día cómo se preparaba el patíbulo en el patio de la cárcel y cómo se armaban todas las piezas de ese instrumento de muerte tan español conocido como el garrote vil. Tal importancia se le dio al acto que se cursaron invitaciones al director de la prisión provincial, al cardenal-arzobispo Ilundáin, al hermano mayor de la Santa Caridad, al alcalde de la ciudad, al gobernador civil y al teniente coronel de los Servicios de Sanidad. Ilundáin envió en su lugar a Antonio Guerra Pérez, capellán de la prisión, al párroco Manuel Corrales Fernández y al jesuita José Cabrera; el alcalde fue representado por Juan Pérez Jara, uno de los jefes de la Policía Urbana, y por los vecinos Fernando López Grosso, Antonio Cantos López y Luis Claudio Mariani; finalmente en lugar del gobernador fue un funcionario del Servicio de Vigilancia.

Por suerte para los presos se les privó del espectáculo, aunque según Varela fueron conscientes de todo aquel montaje hasta su final. Antes de morir, «García Atadell hizo profesión de fe en Queipo y sus charlas, en la España que empezaba a amanecer, en la voluntad de imperio y en la justicia que le ponía el dogal en derredor del cuello a la luz del día después que, en las sombras de la noche, sin cortejos ni plegarias, entregaba a verdugos de afición a hombres y hombres».

Luego el verdugo de Sevilla acabó con las dos vidas y varios miembros de la Santa Caridad se encargaron de los cadáveres.

## EPÍLOGO

Gustavo Zalvidea Linaje fue puesto en libertad poco después aunque sin posibilidad de volver a su tierra. Su particular situación y las dificultades vividas le llevaron a buscar alguna de las redes de evasión que existían en la ciudad, consiguiendo viajar a Casablanca en la bodega de un barco y pasar de allí a Marsella, desde donde finalmente llegó a Bilbao. Unos meses después, Santiago Garrigós Bernabeu, comandante de la Guardia Civil y delegado de Orden Público desde la caída de Díaz Criado a finales del 36, elaboró un curioso informe dirigido al juez militar permanente Manuel Clavijo Peñarrocha. El informe decía:

En el grupo de Martín Berroteaga, Anguiano y Hermanos Herránz de Bilbao, ha aparecido estos días un sujeto llamado Gustavo (...). Cuenta que «la cárcel (de Sevilla) está abarrotada de personas sobre las que no pesa ningún delito sino denuncias sobre cuentos y chismes». Dice, por ejemplo, «que Queipo está en su cantón independiente, haciendo lo que quiere y desobedeciendo al propio Generalísimo». Que los falangistas «hablan de dar la segunda vuelta como la cosa más corriente», «que no ha quedado viva en Sevilla una persona de ideas y profesiones liberales y que se dice por toda la ciudad que han sido ejecutadas personas de relieve en cargos de autoridad pero de magníficos antecedentes, y cita nombres de diputados, abogados, médicos, catedráticos, farmacéuticos, industriales, etc. por suponerlos masones o serlo, pero a pesar de tener fama de personas honorables, altruistas y buenas. En fin, está pintando Sevilla este huido con unos colores que entre los nacionalistas vascos produce los efectos consiguientes». Ha dicho también Zalvidea que «antes de partir para América quiere hacer algo por los muchos presos que existen en las cárceles de Sevilla amenazados de muerte».

Por todo ello se ordenó la busca y captura de Gustavo Zalvidea. Se había traído la memoria oculta de Sevilla, la que había vivido en un año y la que le habían transmitido

aquella rara excepción sevillana llamada Varela Rendueles, uno de los escasos gobernadores civiles de la España ocupada que pudo contarlo, y otros compañeros de prisión, de ahí que mencionara a esos diputados, abogados, médicos, catedráticos o industriales aniquilados en los largos meses del 36 por el insaciable fascismo sevillano. Esta historia, que debía concluir con un *continuará*, acaba aquí sin dejarnos entrever siquiera qué fue de Zalvidea, la última «víctima» de García Atadell, un inocente viajero que por los avatares de la vida estuvo a punto de acabar su vida en la Sevilla de Queipo y a manos de un verdugo famoso por su pericia con el garrote.

## 4. La «Memoria del fiscal del Ejército de Ocupación»

### 4

#### La «Memoria del fiscal

del Ejército de Ocupación»

**E**L OBJETIVO DE ESTE TRABAJO NO ES OTRO que dar a conocer la *Memoria del fiscal del Ejército de Ocupación* de 1939, un importante documento oculto hasta ahora en los archivos militares<sup>[1]</sup>. Por ello, por su valor y rareza, he creído conveniente realizar un resumen detallado de sus apartados y resaltar lo que a mi juicio contiene de interés para los investigadores de la guerra y del primer franquismo, unas veces con palabras que pretenden reflejar fielmente el espíritu del documento y otras reproduciendo el propio texto. Además he reunido lo poco que he podido localizar sobre su autor, el jurídico-militar Felipe Acedo Colunga.

No conozco ningún otro texto que muestre de manera tan abierta la estrategia represiva y las bases ideológicas de la sublevación militar de julio de 1936. Puesto que dicha estrategia se hizo girar en torno al delito de rebelión militar conviene recordar que éste tuvo su origen en la Década Ominosa (1823-1833), con motivo de la represión del Trienio Liberal, llegándose ya entonces a constituir «comisiones militares» para juzgar a la «otra facción» y a sus cómplices por delitos contra la «seguridad interior». Un siglo después la II República intentará tímida y confusamente restaurar la primacía civil suprimiendo las capitanías generales y creando la Ley de Defensa de la República, que centraba en el poder ejecutivo las situaciones de excepción. Sin embargo se mantuvieron en el ámbito castrense los delitos militares y continuaron sin definirse claramente los límites de cada poder en detrimento de la sociedad civil.

En el Bienio Negro la Ley de Orden Público aprobada por los republicano-socialistas en 1933 ofreció de nuevo al poder militar la posibilidad de dictar bandos y asumir la autoridad. Pero eso sí, en todo momento la declaración de estado de guerra, la situación excepcional de mayor gravedad, correspondía al Gobierno. En julio del 36 se prescindió de tal requisito, y para no tener que reconocer que la declaración de estado de guerra había sido ilegal, y que por tanto el régimen resultante de la guerra hundía sus raíces en la ilegitimidad, los sublevados adoptaron una estrategia de largo alcance. Todo giraría, como bien expuso Acedo Colunga, en torno a la ilegalidad de las elecciones de febrero del 36, al supuesto vacío de poder en los meses del Frente Popular y al obligado papel del Ejército<sup>[2]</sup>. He aquí tres ideas que gozarían de larga vida a lo largo de la dictadura.

Derecho y Justicia se transformaron en *política* y fueron absolutamente manipuladas en beneficio de un grupo y en perjuicio de la mayoría. El concepto de persona jurídica fue difuminándose poco a poco, desapareciendo la igualdad ante la Ley, base del estado de derecho, y la división de poderes. Asimismo, como veremos, fórmulas básicas de todo sistema jurídico, tales como «*Nulla poena sine lege, nullum crimen sine lege*» o «*In dubio pro reo*», fueron eliminadas, y se llegó a aberraciones tales como el abusivo recurso al procedimiento sumarísimo, la revisión de procesos ya fallados, la repetición de juicios o los llamados «*juicios a posteriori*», en los que se procesaba a personas ya desaparecidas.

#### EL HOMBRE IDÓNEO

Como suele pasar con los personajes secundarios del franquismo sabemos muy poco de Felipe Acedo Colunga. Había nacido en Olvera (Cádiz) en 1906 y ya a comienzos de la República se encontraba en Sevilla como jurídico-militar. En 1932, como segundo jefe de la base de Tablada, participó activamente en la sublevación del 10 de agosto de ese año, cuyo enjuiciamiento acabó difuminándose en la espesura del Bienio Negro.

Conocemos su estrecha relación con la justicia militar, tanto en los años republicanos como después del golpe militar, en juicios tan espectaculares como el de Ramón González Peña tras los sucesos de octubre de 1934 o, ya como auditor de brigada, el de Julián Besteiro Fernández al término de la guerra<sup>31</sup>. Entre ambos casos intervino como vocal ponente en algunos de los consejos de guerra más importantes celebrados en la II División en los momentos clave de la implantación del fascismo. Fiel ejecutor de los designios de Queipo, con él tuvieron la desgracia de toparse en los primeros días de agosto autoridades onubenses como el gobernador civil, Diego Jiménez Castellano, los tenientes coroneles Julio Orts Flor y Alfonso López Vicencio, de la Guardia Civil y de carabineros respectivamente, y el diputado socialista Juan Gutiérrez Prieto, fusilados todos ellos en lugares públicos de la ciudad. Igual suerte correrían en Sevilla el coronel Santiago Mateo Fernández y el teniente de Asalto Gabriel Badillo Gener.

En los primeros días de noviembre del 36, en el tránsito de la represión salvaje a los consejos de guerra sumarísimos, fue designado fiscal del Ejército de Ocupación (BOE, 7-XI-36). Dos años después, el día 15 de enero de 1939, Felipe Acedo Colunga entregó la memoria con la actuación de la Fiscalía que presidía, un informe de unas ochenta páginas dividido en siete apartados: prólogo, volumen de la represión, actividad fiscal, obra de la Fiscalía, problemas jurídicos, fijación de responsabilidades y una especie de conclusión. Dicha memoria, como se encargó de resaltar su autor, fue realizada de manera totalmente voluntaria. A fines de ese mismo año recibió la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Desaparece posteriormente la pista del fiscal para reaparecer de nuevo ya en 1950 como gobernador civil de Barcelona hasta su sustitución por Tomás Garicano Goñi, otro jurídico-militar. El general Franco, si hemos de creer a su primo Francisco Franco Salgado-Araujo, lo consideraba un gran gobernador aunque intransigente y falto de tacto.

#### PLANTEAMIENTOS GENERALES DE LA «MEMORIA»

Plenamente consciente de la conmoción sufrida por el país, conmoción provocada y por la que la conciencia española «se ha encontrado a sí misma, al volver por los legítimos y naturales cauces de su Historia», Acedo Colunga planteaba crudamente la necesidad de completar la acción militar y la tarea de reconstrucción material con la ardua labor de recuperar una sociedad moldeada, según él, por las doctrinas liberales y materialistas. Esta labor, «justiniana», consistía fundamentalmente en obligar a cada uno a cumplir con su deber. Con esta claridad enfocaba Acedo Colunga su tarea: «En este inmensísimo trabajo reconstructivo, la cimentación es de naturaleza penal. Hay que desinfectar previamente el solar español. Y he aquí la obra —pesadumbre y gloria— encomendada por azares del destino, a la justicia militar».

Reivindicaba a continuación el derecho militar, negado por las tendencias jurídicas entonces predominantes y víctima, según él, de cierta corriente universitaria que bajo apariencia científica disimulaba su aversión a la disciplina militar y al sentido autoritario inherente a «la jerarquización del Ejército». Como defensores de ese derecho recordaba al auditor Ángel Salcedo y a José Antonio Primo de Rivera, quien «supo con la belleza de la poesía que promete, informar la vida de un contenido ascético de servicio y de milicia». Otros referentes ideológicos de la *Memoria* serán Juan Donoso Cortés y Juan Vázquez de Mella, autores de obras tan significativas como *Discurso sobre la Dictadura* (1849) o *Apología de la Intransigencia* (1928). Pero sería la propia guerra la que ajena a texto jurídico o razonamiento alguno habría generado por sí misma un espíritu jurídico-militar «que no conoce de escalafones y que se encuentra potencialmente en los españoles de concepción juvenil e hispana». Este espíritu, expresión de la espiritualidad jurídica de los ejércitos, se caracterizaría por su sana energía, su finalidad ejecutiva, el desprecio por la superficialidad y la sencillez.

#### VOLUMEN DE LA REPRESIÓN

Consciente de la dimensión del problema creado por la «rebelión marxista» Acedo consideraba necesario abandonar los viejos métodos e innovar. Para él el reto era tan grande como la gran empresa americana del siglo xv. «Hoy al terminarse en julio del 36 el proceso de nuestra decadencia histórica con esta inmensa hoguera donde se está eliminando tanta escoria, aparecen problemas de una magnitud extraordinaria que exceden y superan todo límite. Hemos de resolverlos. Para ello Dios nos ha dotado de un poder imaginativo y de una ambición tejida de conceptos teológicos y universales, que ha de permitirnos la aplicación de ideas nuevas, prácticas y humanas», decía antes de reafirmarse en que el extraordinario volumen de la represión no debía suponer traba alguna. El respaldo filosófico debía salir de la escuela autoritaria, la de las dictaduras europeas; atrás quedaban las aportaciones del humanitarismo de Beccaria o del determinismo. Los primeros principios a cuasi-derogar serían los clásicos «*Nullum crimen nulla poena sine lege*» e «*In dubio pro reo*». Sobre el primero matizaba el fiscal Acedo que aunque la pena debía estar establecida en los códigos de justicia militar o penal común, o incluida en el bando militar, debía quedar un margen para hechos no especificados o bien para la decisión del juez. En el segundo caso el principio debía desaparecer a favor de «*In dubio pro societate*». El viejo principio, como la máxima «Odia el delito y compadece al delincuente», formaban parte para él de la «propaganda debilitadora». Había que recurrir a lo más firme: «Surge así ante nuestra vista el recuerdo del calumniado Tribunal de la Inquisición nacido para juzgar los conversos y para evitar nuestras guerras intestinas de religión, tribunal especial en donde con unas orientaciones de tipo social, el individuo sometido a las necesidades de la sociedad, era motivo de la actividad juzgadora que buscaba su salvación eterna. Las fuerzas secretas de la revolución y concretamente de la masonería, han presentado a la Inquisición como modelo de torturas. Un estudio sereno iluminará esta zona sembrada de falsedades, ofreciéndonos perspectivas penales dotadas de una intensa y españolísima originalidad, en las que acaso se encuentren doctrinas susceptibles de ser recogidas y puestas en práctica».

Si la represión ha de asentarse sobre bases constructivas, si se quiere que desaparezca toda criminalidad, ha de guiarse firmemente por un criterio de energía. «Ni venganzas ni persecuciones»: simple supresión de los que al amparo de la bandera roja «han deshonrado la noble hidalguía de nuestro pueblo». Supresión de agentes materiales y también de dirigentes, propagandistas y «negociantes de la revolución materialista». Esta represión, jurídica y moral, será socialmente constructiva. «Dotada de cifras con gran riqueza numérica, representa sin embargo el nobilísimo empeño de una generación regida por un hombre generoso y patriota en limitar los efectos de una inmensa tragedia». No han de pesar las leyendas negras, sobre todo viniendo de quienes reprimieron la Comuna o aplican duras políticas coloniales. «Nuestra represión será, está siendo, lo que entendemos que debe ser»: un modelo de represión humana, según Acedo Colunga, para quien parte de Europa se niega a ver lo ocurrido realmente en España: «una nueva cruzada que salva al mundo, en contra de su misma corrompida voluntad».

Más que una sociedad nueva —«en la sociedad española existía una reserva ética superior a la de cualquier pueblo europeo»— se requiere un Estado nuevo, alejado de extrañas orientaciones, y una nueva edificación jurídica. Garantizada «la reciedumbre de la raza» el Estado valdrá lo que sus servidores, de ahí que las funciones públicas deban encomendarse a los mejores, lo que sólo se conseguirá mediante una depuración «despojada de todo sentimiento de piedad personal: la providencia depara la ocasión. Dice el refrán que la pintan calva. Ninguna como ésta para eliminar a todos los funcionarios que no estén identificados espiritual y materialmente con todo lo que nuestro Movimiento significa».

Tres aspectos han de mirarse en los funcionarios públicos: su ideología, el carácter de

sus actos y la calidad de la función que desempeñan. «Como se ve, nuestra política penal no conoce el odio sino el amor», añade el fiscal. Es una represión generosa que mira el porvenir depurando a los funcionarios «que hicieron posible el advenimiento de la gran tragedia que vivimos: ¿es acaso cruel separar de sus carreras a cuantos son ineptos e inmorales o simplemente acomodaticios y mangantes?».

Depurado el cuerpo funcional, y puesto en manos de personal «sano y capacitado», se habrá llevado a cabo una verdadera Revolución Nacional.

#### ACTIVIDAD FISCAL

Los fiscales deben ser mucho más que representantes de la ley, especialmente «en el régimen autoritario de una España Imperial». Atrás quedan los viejos preceptos y esquemas, sustituidos por novedades como el ordenamiento procesal alemán, donde el fiscal «registra su actividad con verdadera personalidad creadora, con facultades propias durante la tramitación del procedimiento». Esto complica enormemente las funciones del fiscal, pues «si es difícil emitir fallo resulta harto más difícil formular una acusación». Obligado el fiscal a alcanzar horizontes más extensos y a contar con la conciencia jurídica del país «no ha de leer el Código, ha de saber leer en el Código cuanto representa la vida misma de la sociedad». Esto requiere, en opinión de Acedo Colunga, «espiritualidad juvenil, entusiasmos no marchitados, optimismos eternos...». Así, los informes orales elaborados por la Fiscalía del Ejército de Ocupación no son sólo «disecciones de los hechos sumariales sino expresiones sociales de emoción». Luego aclaraba: «Cuando el 18 de julio de 1936 el Ejército Español obedeciendo su Ley constitutiva, que es traslado de su esencia eterna, se levantó contra sus enemigos interiores en defensa de la Patria, no existía Gobierno en España. Desde el Banco Azul el que se había proclamado como contendiente, pero sin el voto de la mayoría escamoteada en las urnas, había violado la misma Constitución Republicana con el Decreto de Amnistía, el nombramiento de nuevo Presidente, la readmisión de represaliados y en todo momento había hecho dejación de sus principales deberes, consintiendo y practicando toda clase de violaciones jurídicas».

Seguía insistiendo el fiscal Acedo en la misma línea al estimar que el único Gobierno legítimo ante la historia, la moral y el derecho lo constituía a partir del 18 de julio el que se ejercía militarmente, hecho que justificaba plenamente que a toda oposición a dicho poder se le aplicara el artículo 237 del Código de Justicia Militar, es decir, que se le considerara como delito de rebelión militar. «No hay porqué (sic) complicar las cosas. Son como son: prorrogada la lucha entre el espíritu de España y la desviación materialista de su historia no cabe ni siquiera elevar a la categoría de guerra civil, lo que en realidad no es lucha ideológica de doctrinas, sino esfuerzo generoso y sublime del bien por dominar y reducir las fuerzas satánicas que anidan en la especie humana. Por esto, nosotros, para la fijación de nuestro criterio penal hemos de rechazar la igualdad moral que entraña la calificación de guerra civil. Los ejércitos democráticos que combatimos y que tienen la derrota en sus propios vicios, en sus crueles paradojas, en su confusión de tópicos y conducta, son núcleos rebeldes. Son facciones de reos del delito de Rebelión Militar. En su acepción más pura o sintética podríamos decir que son facción de rebeldes ante la Patria».

Sería posible, según el fiscal, hablar de guerra en determinados aspectos jurídicos de las relaciones privadas, pero nunca en lo tocante al orden público. Aunque los hechos permitan hablar de dos Estados, dos ejércitos o dos ideologías siempre habrá a un lado la verdadera historia y la verdadera civilización y a otro los rojos, «la herencia afrancesada y el espíritu asiático», o en otras palabras de Acedo Colunga: «una generación amotinada contra su historia». Negación pues del estado de guerra civil: «Nosotros podemos transigir con todo, menos con el sector rojo de España».

#### LA OBRA DE LA FISCALÍA

Aconsejaba Acedo entenderla no de manera aislada sino en estrecha relación con la



Auditoría del Ejército de Ocupación, siempre atenta a las instrucciones de la Superioridad y no sólo actuando con carácter jurídico y militar sino fundamentalmente político, «entendiendo este adjetivo en el sentido más patriótico que pueda imaginarse». Añadía además que, dadas las circunstancias, la jurisdicción militar se había convertido en ordinaria y ésta, la de las audiencias y juzgados, en la excepcional. Y todo ello, por supuesto, aumentado por la tramitación de los procedimientos sumarísimos de urgencia (Decreto n.º 55 del Estado español). La obra de la Fiscalía, con errores comprensibles tanto en el auditor como en el Ministerio Fiscal, debía ser examinada en conjunto, nunca en detalle ni por casos particulares; su eficacia y seriedad venían dadas por su unidad y permanencia. Tan ingente era la obra, según el fiscal Acedo, «que no ha tenido par ni antecedente en la Historia». La importancia de las auditorías, labor insuficientemente valorada, merece ser considerada al mismo nivel que otras tareas de «estos días en que se está volviendo a tallar nuestro porvenir de hispanidad». La Fiscalía, por tanto, rendía público tributo a la auditoría.

Hubo que replantear, para adaptarlo al momento, el articulado relativo a la rebelión militar, «engendrado por el temor político a los pronunciamientos militares del siglo pasado que dicho sea de paso eran de sabor liberaloide y de extensión reducida». Y esto lo había llevado a cabo, por designación del auditor del Ejército de Ocupación, el Ministerio Fiscal desde noviembre del 36, en el curso de su actividad en el frente de Madrid y en Bilbao, Santander y Castellón. En cada plaza se estableció un despacho donde los juzgados remitían la información, y se realizaba un escrito breve que unido a los autos y a los cargos de cada acusado constituían la base del juicio y evitaban a los fiscales «enfrentarse con los acusados sin un antecedente, sin consulta previa, sin una preparación adecuada». La acusación se convirtió en eje del sumario y servía por igual al tribunal como a la defensa: «Nada de esto es la invención de la pólvora. Es el huevo de Colón. Es recoger de la doctrina jurídica eterna, prácticas sanas y transportarlas a un juicio rapidísimo mecanizando el trabajo y simplificándolo al mismo tiempo que con ello se tendía a evitar la injusticia que suponía la variación en el enjuiciar, cien veces mayor, que la que pueda deparar la lenidad o la excesiva dureza».

En aras de la deseada cohesión se pensó en recurrir exclusivamente a oficiales del Cuerpo Jurídico-Militar y a abogados fiscales de las Audiencias, pero no fue posible, predominando los segundos, con «espíritu de juventud y patriotismo», sobre los primeros. La formación de los criterios básicos de la Fiscalía resultó muy dura en su iniciación «por ser de aplicación estricta de la Ley», imponiéndose de manera desigual: «Esta severidad disminuyó de un modo extraordinario en la Plaza de Bilbao, por razones políticas de la campaña y por la escasa aportación de pruebas al sumario, dada la extraordinaria complicidad que Vizcaya deparaba a los encartados». El caso de Santander fue diferente por la mayor comisión de delitos comunes y por la mejor acogida al fiscal. Pese a todo destacaba Acedo Colunga la armonía existente entre acusaciones y sentencias, y la gran desigualdad en los fallos entre los consejos de guerra de oficiales generales, desiguales pero más benignos, y los consejos de guerra permanentes.

## PROBLEMAS JURÍDICOS

El fiscal Acedo se centró inicialmente en el delito de rebelión militar, sobre el que quiso exponer algunas ideas o «recetas con aptitud». La rebelión militar o «alzamiento armado contra el poder legítimo» no presuponía voluntariedad en el agente, aunque era susceptible de ser estimada. Podía ser cometido por ejecución, por adhesión, por auxilio, por la inducción y la excitación, conspiración o proposición. No había lugar para la complicidad o el encubrimiento, o la frustración y tentativa. La represión del delito de rebelión militar comenzaba en el mismo momento de entrar en las poblaciones con la publicación del bando contemplando los hechos cometidos desde el 18 de julio «y aunque no lo declara, a las inducciones políticas desarrolladas en el período del Frente

Popular».

Otros delitos mencionados fueron los de traición, deserción, espionaje y contra el derecho de gentes. Fin lógica con lo dicho anteriormente el fiscal Acedo expuso que al no considerar como ejército al contrario no podía existir delito de traición. Contrario era el «que se opone a la liberación de nuestros destinos históricos»; los contrarios eran pues simple «facción de rebeldes». Reconocía, no obstante, que con objeto de dar a los hechos «mayor categoría de responsabilidad» podía hablarse en ocasiones de delito de traición. Tampoco los propios militares afines al fiscal podían cometer dicho delito pues en el momento en que pasaban a las filas del contrario, a la facción de rebeldes, en lo que incurrían era en delito de rebelión. Otro tanto ocurriría con la deserción. Los demás delitos —también se mencionaban los dirigidos contra el sentimiento religioso, el enriquecimiento torticero, la evasión a zona roja o la aceptación o continuación de cargo público— quedaban todos englobados como rebelión militar o auxilio a la rebelión.

La tremenda rigidez que suponía la consideración de que todo militar al servicio de la «causa roja» incurría en delito de rebelión, «sobre todo ante servicios débiles y antecedentes personales estimabilísimos», aconsejó reconocer ciertas eximentes y rebajas de pena a los oficiales al servicio de los rojos aunque «no adheridos ideológicamente a la facción rebelde». De todos modos se consideró condenable la colaboración de los militares «a la rebelión marxista», añadiendo Acedo que tratándose de oficiales había que aplicar la frase: «No siempre se vive como se quiere sino como se puede, pero siempre hay que vivir como se debe», máxima que completó con esta otra: «El caballero Oficial que ha servido a la causa roja aunque pueda no valorarse su apoyo material, ha dejado de cumplir sus deberes militares».

Sobre eximentes el fiscal Acedo sólo admitió la minoría de edad y la locura; otras como la defensa legítima, el miedo insuperable, la obediencia debida y el estado de necesidad fueron rechazadas. Se admitió sin embargo, por más difícil que resultara probarlo, la eximente de compensación, en la que los servicios a la Causa Nacional superasen a los prestados a los rebeldes. Como atenuantes se hizo referencia a las «verdaderamente aptas para llegar a una ponderación real de las culpabilidades», tales como la persecución sufrida, los favores otorgados a perseguidos en zona roja, los servicios a la Causa Nacional y la presentación voluntaria a las autoridades nacionales, que nada tenía que ver con la que habitualmente se realizaba según las fuerzas ocupantes iban avanzando de ciudad en ciudad. Se consideró como agravantes la trascendencia de los hechos, la perversidad o peligrosidad de los agentes del delito, la extralimitación en ejercicio de función pública y —sólo para funcionarios judiciales y militares— la filiación en la masonería, «ya que es pública y probada la participación de las logias en la rebelión marxista».

Finalmente Acedo Colunga se refirió a la excepcionalidad del delito juzgado, el de rebelión militar, hecho que justificaría que casos ya absueltos o sobreseídos fuesen nuevamente abiertos, bien por el mismo delito anteriormente juzgado o por otros. Admitiendo no obstante la inseguridad que esto provocaría aconsejaba el uso restringido de esta medida o la práctica del sobreseimiento provisional. Abogaba igualmente el fiscal por una «revisión futura y general que pueda modificar los fallos dictados», añadiendo: «Nos referimos con toda valentía y precisión a dejar sentada, en nuestro humilde criterio, la necesidad moral y posibilidad jurídica de renovar la acción criminal contra los que tengan a su favor un fallo exculpatorio. Claro es que tal renovación ha de ser limitadísima y en casos de absoluta necesidad».

Considerando ilegal la amnistía de febrero del 36, que debía de ser declarada jurídicamente nula, proponía restaurar íntegramente los fallos dictados con motivo de la represión de octubre de 1934. Paralelamente a esto, todas las actuaciones judiciales *rojas* debían ser anuladas.

Aspecto de gran importancia fue desde el principio todo lo relativo a la responsabilidad civil (Decreto n.º 108), es decir, la llamada «reparación pecuniaria». Consideraba Acedo Colunga que en el procedimiento sumarísimo, al haber sentencia en cuestión de horas, no quedaba lugar a dudas, pero recomendaba que aunque la hubiera debía producirse el embargo preventivo de los bienes del procesado por si se alargaban las resoluciones. «De ahí la conveniencia de asegurar los bienes de los posibles reos o sea de los procesados evitando su insolvencia». El sistema permitía, y así lo aconsejaba el fiscal, sancionar incluso a aquel que «no revistiendo figura delictiva una actividad determinada, se manifieste claramente que el sujeto de la misma por su desafección al Movimiento, afinidades ideológicas con la revolución marxista o conducta censurable, es acreedor a la sanción pecuniaria autorizada en el Decreto 108», es decir, sancionar a los absueltos.

Siendo inminente la ocupación de Madrid, Valencia y Barcelona la Fiscalía tuvo especial empeño en definir los límites del derecho de asilo, primero negando tal derecho entre países pertenecientes a la Comunidad Internacional y en segundo lugar resaltando que el derecho de asilo era facultad del Estado que acoge, no «derecho del delincuente».

Recordando octubre de 1934 y el consejo de guerra contra González Peña —*la revolución es un crimen*—, Acedo Colunga afirmaba: «España se ha alzado contra los ladrones de su destino. El hurto de sus ideales fue suave, cauteloso y prolongado: de ahí la dificultad de reconocer la verdad de nuestra constitución nacional por una generación adulterada en todos los sentidos».

Y ante este crimen aún mayor no cabe entrar en valoraciones jurídicas ni considerar la lucha como guerra civil. Lo ocurrido no es sino «ataque fraudulento y criminal a nuestra propia historia» realizado por una «facción de rebeldes ante la Patria». A la hora de definir a los responsables se aconsejaba recurrir a los bandos militares. Había que acotar el concepto de criminales y tener en cuenta cuestiones de fondo como el peso de la historia, de los dos últimos siglos en concreto: «Nuestros padres y nuestros abuelos nos han engañado, engañados como vivían sin pensar que habíamos de pagar con nuestra propia sangre la lección falsa que de ellos hemos recibido. No hay todavía en España una generación de hombres de edad transcendente (sic) o sea de responsabilidad social que se haya nutrido de la verdadera Verdad Histórica. Todos hemos sido víctimas en la Escuela, en el Instituto, en la Universidad, en la Prensa, en la Academia, en la Reunión y hasta en la familia ya, de ideas que en su hojarasca filosófica y sentimental ocultaban las raíces tenebrosas y horribles de la bestialidad humana».

Incluso el propio Acedo Colunga se confiesa culpable de ignorancia y ceguera al haber creído por unos días, desde el 14 de abril hasta el 11 de mayo de 1931, en la República como solución: «Los espíritus de buena fe lo vimos enseguida y reaccionamos debidamente con espíritu de sacrificio». El resto fue un calvario, hasta llegar al asesinato de Calvo Sotelo. Y de aquí pasaba una vez más a la represión, que aunque convenía limitar política y jurídicamente «por nuestra doctrina católica de la gracia» y en pro de una «convivencia sosegada», no debía estar carente de rigor, convirtiéndose en «manantial constante de energía serena y firme». Y entiéndase «limitar» como puntualizar los verdaderos responsables, que son muchos según el Fiscal, «más de los que materialmente podríamos condenar» ante «la inmensidad del cuerpo sobre el que es forzoso actuar».

¿Quiénes eran los criminales? Los autores directos, los inductores, los cooperadores y excitadores; y también los propagandistas, dirigentes y autoridades rojas. Éste sería el primer grupo. Luego vendrían los funcionarios públicos, «bastante más de la mitad del personal de los organismos oficiales del Estado. Tal empresa no sólo es imposible, sino que no es humana». De ahí que haya que centrarse en las funciones públicas

revestidas de eficacia social: sacerdotes aparte había que vigilar especialmente a los funcionarios judiciales y los militares: «El Movimiento Nacional ha tenido que ser engendrado y dirigido por el núcleo sano del Cuerpo de Oficiales, es decir, por lo que quedaba de honor militar en el Ejército Español». En todo momento ha de tenerse en cuenta que «los muertos mandan»; entre sociedad e individuo ha de prevalecer ahora la primera. En el caso de los militares se debía considerar que la pertenencia a «partidos demagógicos» o a la masonería estaba en oposición «con su obligada formación espiritual».

## CONCLUSIÓN

Tras unas breves justificaciones finales sobre la «Memoria» de la actividad de la Fiscalía, Acedo Colunga reivindicó de nuevo la misión acusadora de la Jurisdicción Militar y asoció la contribución realizada a la fijación de criterios, incluido «el nuestro, creado y avalado por una dilatada experiencia, aun corriendo el riesgo que encierra su exteriorización para el futuro y su conocimiento por propios y por extraños». Por último el fiscal realizó una serie de proposiciones, entre las que destacaban:

1. Reforma de los códigos militares en lo tocante al delito de rebelión militar.
2. Reintegración del fuero militar y del mecanismo jurisdiccional tradicional.
3. Creación de un tribunal militar de revisión para todas las causas posteriores al 18 de julio y en las que no se haya dictado y ejecutado pena de muerte.
4. Organización del cuerpo jurídico castrense.
5. Robustecimiento de la función fiscal mediante nuevo ordenamiento.
6. Creación del cargo político de fiscal general del Estado como supremo enlace entre el mando de la nación y la función judicial. Sería además jefe de los fiscales del Tribunal Supremo y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
7. Creación de juntas depuradoras en cada cuerpo civil del Estado presididas por un militar.
8. Creación de «Consejos sobre Honor y Aptitud» para depuración de militares, marinos y funcionarios judiciales.
9. Creación del Tribunal Superior de Responsabilidades Civiles afecto al Tribunal Supremo de la Nación.
10. Creación del Patronato de Administración de Bienes Incautados afecto al Ministerio de Hacienda.
11. Creación de colonias penitenciarias ultramarinas para penas superiores a 20 años por delito de rebelión militar.
12. Desarrollo de la redención de penas para condenas inferiores a 20 años por delito de rebelión militar.

Al final, como prueba de la eficacia de la Fiscalía, Acedo Colunga aportó en su *Memoria* unos cuadros con datos sobre sentencias en las diversas zonas de actuación (sentencias/petición del fiscal):

	<i>Madrid*</i>	<i>Bilbao</i>	<i>Santander</i>	<i>Levante**</i>	<i>General</i>
<b>Muerte</b>	314/575	445/782	1.946/2.850	484/748	3.189/4.955
<b>30 años</b>	317/336	7.171/1.239	2.277/2.458	642/931	3.953/4.964
<b>Otras</b>	505/579	2.139/2.209	3.303/3.193	1.753/2.091	7.700/8.072
<b>Absoluc.</b>	415/61	1.898/969	2.310/1.335	1.356/556	5.979/2.921
<b>Sobresei.</b>		4.554	3.417	1.432/1.341	9.403/9312

\* Frente de Madrid \*\* Frentes de Levante, Aragón y Cataluña.

Nota: Los datos del frente de Madrid son de 31 de diciembre de 1938 (sumarios: 688; procesados: 1551); los de Bilbao, de 31 de diciembre de 1937 (sumarios: 1249; procesados: 9753); los de Santander, de 31 de marzo de 1938 (sumarios: 2785; procesados: 13 253; y los de Levante, que también incluyen los frentes de Aragón y Cataluña, de 31 de diciembre de 1938) (sumarios: 2048; procesados: 5667). La estadística general,

fecha igualmente en diciembre del 38, supondría 6770 sumarios y un total de 30 224 procesados.

#### BIBLIOGRAFÍA

Ballbé, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Alianza, Madrid, 1983.

Espinosa Maestre, Francisco, *La justicia de Queipo*, Crítica, Barcelona, 2006.

García Rivas, Nicolás, *La rebelión militar en el Derecho Penal (La conducta punible en el delito de rebelión)*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1990.

González Ruiz, Agustín, *Disposiciones legales sobre el Nuevo Estado. Julio, 1936-Agosto, 1939*, Ediciones Renacer, Madrid, 1939.

Lanero Táboas, Mónica, *Una milicia de la Justicia. La política judicial del Franquismo (1936-1945)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1996.

Neumann, Franz, *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacionalsocialismo*. Fondo de Cultura Económica, 1983.

Ruiz Vilaplana, Antonio, *Doy fe... Un año de actuación en la España nacionalista*, Ed. Antares, Chile, 1938.

VV. AA., *Justicia en Guerra. Jornadas sobre la administración de la justicia durante la guerra civil española: instituciones y fuentes documentales*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1990.

## 5. Agosto del 36: terror y propaganda. Los orígenes de la Causa General

5

### Agosto del 36: terror y propaganda.

Los orígenes de la Causa General

SOBRE LA CAUSA GENERAL

**S**UELE DECIRSE QUE LA CAUSA GENERAL fue una iniciativa de Franco decretada por el Ministerio de Justicia el 26 de abril de 1940 y de la que se hizo cargo el fiscal del Tribunal Supremo. Hablamos del gran sumario judicial abierto por los vencedores de la guerra civil para informar «de los hechos delictivos y otros aspectos de la vida en zona roja desde el 18 de julio de 1936 hasta la liberación». La información se distribuía en once apartados (Alzamiento, Ejército rojo. Cárceles y sacas, Checas, Justicia roja, Prensa, Actuación de las autoridades, Delitos contra la propiedad, Banca, Persecución religiosa y Tesoro artístico y cultura roja) que en los lugares donde triunfó el golpe se reducían prácticamente a dos: Alzamiento y Tesoro artístico. De estos dos el primero de ellos se dividía en tres estados, uno sobre las víctimas del terror rojo, otro sobre los cadáveres recogidos en el término y un tercero sobre torturas y daños materiales, y el segundo se dedicaba al patrimonio eclesiástico, dividiéndose los objetos en seis categorías: desaparecidos, destruidos, semidestruidos, restaurados, nuevamente adquiridos y salvados.

La primera edición del Avance de la Causa General se publicó en Madrid en 1943 con prólogo del ministro de Justicia Eduardo Aunós, pero la edición más extendida fue la publicada dos años después en Madrid con el título de *Datos complementarios para la historia de España. Guerra de liberación 1936-1939*<sup>[1]</sup>. En el prólogo de ambas se declaraba como objetivo

Fijar el sentido, alcance y manifestaciones más destacadas de la actividad criminal de las fuerzas subversivas que en el 36 alentaron abiertamente contra la existencia y los valores de la Patria, salvada en último extremo, y providencialmente, por el Movimiento liberador.

Estamos ante el último *Avance* de la Causa General, centrado en Madrid y en el que se mostraron profusamente las terribles fotografías realizadas por orden de las autoridades republicanas de las personas que aparecieron asesinadas en Madrid a lo largo del 36. Las fotografías, hechas para facilitar su identificación y que eran la prueba de que el Gobierno republicano no tenía relación con esos crímenes, sirvieron precisamente para criminalizar a la República. Bastaba con aquel muestrario de horrores. Llegaban nuevos tiempos y ya nunca el franquismo volvería a tocar la Causa General, que quedaría archivada como un fondo siempre disponible de cientos de legajos para mostrar al mundo todo aquello de lo que nos había librado. Pero la verdad no era ésa. Si a mediados del 37 el cacique moguerense Manuel Burgos Mazo escribía en su diario que se calculaba que las víctimas de los rojos ascendían en ese momento a 600 000 personas, sólo un año después el general Franco comunicaba al mundo que los *rojos* habían acabado en España con más de 470 000 personas<sup>[2]</sup>. Así pues, debe ser cierta la terrible decepción que sufrió cuando unos años después, en 1942, le comunicaron del Ministerio de Justicia que las víctimas, según los resultados de la Causa General, eran 85 940. Y menos mal que no le dijeron la verdad, porque si le llegan a explicar los trucos que habían usado para llegar a esa cifra es posible que la decepción se hubiera transformado en otra cosa peor. La artimaña más habitual consistía en sumar a una misma víctima en varios lugares a la vez: donde había nacido, donde vivía y donde había muerto; la segunda consistía en mezclar los casos

de asesinatos con los que habían muerto en choques armados en los momentos iniciales del golpe militar. Ésa es la razón de que actualmente el número de víctimas de derechas se sitúe en torno a 40 000 personas. Es probable que Franco dijera esa cifra anterior porque sabía mejor que nadie cuántas habían causado ellos en el bando contrario. El razonamiento era sencillo: si nosotros hemos eliminado a más de ciento diez mil rojos (recuento actual, a falta de casi medio país por investigar)<sup>[3]</sup>, ¿qué menos que ellos, que eran los *malos*, hayan eliminado cuatro o cinco veces más?

Lo cierto es que, vistos los resultados, se convino en que aquel proceso que tanto había costado realizar no debía publicarse. En la mayoría de los sitios no había ocurrido nada reseñable a partir del 18 de julio salvo la detención de derechistas, la destrucción de la iglesia y la incautación de alimentos a los hacendados locales. Los afectados siempre eran los mismos: eclesiásticos y propietarios, es decir, la hacienda, también llamada casino, y la sacristía. Los casos de violencia sobre las personas eran los menos: en el ámbito suroccidental, con unos cuatrocientos núcleos de población, no habían pasado de cien. En cuanto al número de víctimas, la desproporción era mucho mayor, ya que hablamos de unas novecientas víctimas frente a unas veintisiete mil<sup>[4]</sup>, cantidad que no recoge la totalidad de la represión sino sólo la que se ha podido documentar. La represión fascista había sido efectuada pueblo a pueblo y ciudad a ciudad de una manera que se veía claramente que no respondía a otra violencia previa sino a un meditado plan de exterminio. Uno de los problemas que tuvieron los responsables de la Causa es que la gente no rellenaba los cuestionarios como debía: había quienes a falta de otras víctimas incluían los nombres de los izquierdistas asesinados en la localidad y quienes cuando les preguntaban si había personas enterradas fuera del cementerio relacionaban con minuciosidad todos los lugares del término donde existían fosas comunes o enterramientos individuales. Naturalmente esto no era publicable, ya que al mostrar lo realmente ocurrido socavaba el plan de los golpistas y los fundamentos ideológicos del régimen. Es, pues, lógico que el franquismo decidiera dejar las cosas así, habiendo mostrado una serie de casos ejemplares e insinuando que si quisiera podría enseñar mucho más. Su utilidad digamos que fue crear en cada pueblo y ciudad una base sólida para la memoria histórica del fascismo sobre la que asentar los símbolos: acuerdos municipales sobre hijos adoptivos, días festivos, nombres del callejero, lápida con los caídos, etc.

## BADAJEZ Y SEVILLA EN LOS ORÍGENES DEL GRAN PROCESO CONTRA LA REPÚBLICA

No obstante, lo que a nosotros nos interesa, por más que en el preámbulo del decreto por el que se mandó instruir la Causa General ya se decía que debían incorporarse a ella todas las investigaciones realizadas en algunas provincias y aunque suela pasar desapercibido incluso entre los historiadores<sup>[5]</sup>, son los orígenes de ese gran proceso legitimador del franquismo, ya que en realidad son muy anteriores al decreto de abril del 40. La Causa General se gestó en Sevilla en el verano del 36 a consecuencia de la matanza de Badajoz, que tuvo lugar a mediados de agosto. El 14 de ese mes una columna militar, al mando de Yagüe, que había partido de Sevilla unos días antes, ocupó la capital extremeña y realizó una gran matanza entre vecinos y defensores<sup>[6]</sup>. Esto no era nuevo y venía ocurriendo desde Melilla y por allí donde pasaban las fuerzas de choque del Ejército español. Lo nuevo fue que en esta ocasión hubo testigos y que lo contaron: varios periodistas portugueses, franceses y norteamericanos —unos favorables a los golpistas españoles y otros no— presenciaron lo ocurrido en la ciudad y narraron en sus crónicas lo que habían visto e incluso mostraron algunas fotografías. En momento tan delicado como aquél para una Europa ya corroída por el fascismo y con unas democracias en retirada, el escándalo de Badajoz supuso un duro golpe para la imagen de ese grupo de *hombres de bien* bendecidos por la Iglesia que se habían lanzado a rescatar a España de la *zarpa roja* o, como decían a veces, del

comunismo *torvo y asiático*. Conscientes del gravísimo desliz los servicios de propaganda de la II División actuaron de inmediato en varios frentes.

La raíz del error estaba en haber dejado pasar a periodistas desde Portugal dando por supuesto que serían favorables a los sublevados y tan comedidos y prudentes como ya lo eran los que venían acompañando a las columnas desde Sevilla. Dos de los periodistas implicados sufrieron las consecuencias: el portugués Mário Neves fue investigado por la policía portuguesa y el francés René Brut, detenido y trasladado a la cárcel de Carmona, donde estuvo amenazado de muerte hasta que la casa Pathé entregó las imágenes de hileras de cadáveres apilados en el cementerio de Badajoz, unos ya quemados y otros dispuestos para su inhumación. Por suerte no entregó todas, pero la amenaza de Bolín surtió efecto pues, por miedo a perder el permiso para cubrir la información, todo aquel material fue reservado para otra ocasión. Aquellas imágenes eran la premonición de Auschwitz, pero no llegarían a conocerse en España hasta medio siglo después de ocurrir aquellos hechos. Cuando el nazismo se adueñó de Europa no pudieron exhibirse y cuando ya hubo pasado, con el franquismo integrado en el esquema de la guerra fría al lado del *amigo americano*, nadie quería acordarse de aquellas viejas fotografías. Solamente el investigador norteamericano Herbert Southworth volverá a indagar en aquella historia a comienzos de los años sesenta cuando decide iniciar la demolición de los mitos franquistas (El Alcázar, Guernica, Badajoz...).

Al mismo tiempo que se actuaba contra los considerados responsables se tomaron una serie de medidas para que no volviera a pasar algo así. Las agencias fueron amenazadas con retirada de credenciales y, conscientes del peligro potencial de la fotografía, los golpistas emitieron dos bandos. El primero, de 31 de agosto, prohibía tomar fotografías en el territorio de la II División «para fines particulares o de publicidad» sin la autorización militar. El segundo, de 11 de septiembre, era más detallado: todo negativo, del que había que entregar una copia con los datos personales y del laboratorio impresos por detrás, tenía que pasar por censura previa. Una fotografía sin el sello de la División era considerada clandestina. El uso de máquinas de fotografía también requería permiso militar. Las casas de fotografías debían llevar un registro de todos los trabajos que realizaban y de todos los clientes, enviando copia de cada foto que revelaban a la División. Esto no quedó en la amenaza y entre los casos más sonados destaca el ocurrido a la Casa Kodak por revelar las imágenes que un cliente había tomado de los cadáveres que aparecían a diario en alguno de los fusiladeros de la ciudad.

La reacción más importante frente a las consecuencias de la matanza de Badajoz partió del periodista monárquico Luis Bolín Bidwell, corresponsal de *ABC* en Londres y que había estado implicado en los preparativos del avión que trasladó a Franco de Canarias a Marruecos en los primeros días del golpe militar. El 27 de agosto, a sólo trece días de la toma de Badajoz, Bolín, que trabajaba a las órdenes de Carlos Padró, jefe territorial de Prensa y Propaganda, escribió las pautas que había que seguir para un documento que habría de titularse *Folleto sobre crímenes marxistas en Andalucía*. Bolín creía que debía centrarse en los lugares donde se hubiera cometido mayor número de crímenes y más crueles. Se enviaría un delegado a cada pueblo que en compañía de un taquígrafo (Carlos Bendito, de la asesoría jurídica del Ayuntamiento de Sevilla) y con ayuda de las autoridades recogería los testimonios oportunos. Los gastos correrían por cuenta de la División. «Es ABSOLUTAMENTE necesario —decía— que acerca de los hechos relatados no exista la menor duda, que sean auténticos y que en ningún caso pueda resultar que la imaginación o el buen deseo o la pasión exagere un solo detalle»<sup>[7]</sup>. Es decir, cine no ocurriera como en la prensa de cada día.

El resultado de esta iniciativa fueron los folletos titulados *Avance del Informe Oficial sobre los asesinatos, violaciones, incendios y demás depredaciones y violencias*



*cometidos en algunos pueblos del Mediodía de España por las hordas rojas marxistas al Servicio del llamado Gobierno de Madrid.* El primero, que recogía unos veinte casos de Sevilla, Córdoba, Huelva y Granada, lo amparaba la Junta de Defensa Nacional de Burgos y el segundo, casi íntegramente dedicado a Badajoz, el Estado español. Los dos, traducidos a los principales idiomas, fueron impresos en la Imprenta de la Gavidia. Entre ambos, el nombramiento de Franco como jefe del Estado el 30 de septiembre de 1936. A pesar del esfuerzo realizado, a nadie pasó desapercibido que con aquel material no se podía contrarrestar gran cosa. De Huelva, por ejemplo, se destacaban los casos de Salvochea (El Campillo), Huelva, Moguer y La Palma, que entre todos no pasaban de cuarenta víctimas. ¿Qué era eso comparado con los casi tres mil derechistas detenidos que habían estado en poder de los comités antifascistas desde el inicio de la sublevación hasta la ocupación de la provincia? Realmente no había mucho más que sacar. El problema consistía en que esa cifra era superada simplemente por alguna de las matanzas efectuadas en cualquier pueblo mediano. ¿Qué podían representar 40 o 100 víctimas frente a los miles de *desaparecidos* de una provincia como Huelva? ¿Y los 450 de Sevilla frente a los 12 000 que, como mínimo, el fascismo devoró en la provincia<sup>[9]</sup>? En Badajoz las cifras se disparan, de forma que si las víctimas del terror revolucionario fueron unas 1400 en toda la provincia, los golpistas superaron con toda seguridad las 10 000<sup>[9]</sup>. En el primero de los *Avances* se leía: «Sólo se mencionan aquí algunos de los pueblos donde las masas del Frente Popular han cometido crímenes y desmanes; por lo que este informe no es sino un *mínimum* avance del que más adelante se va a publicar». La realidad era otra muy diferente: no había sangre propia que mostrar frente a la carnicería que se estaba llevando a cabo. Para ello surgió la leyenda del «no les dio tiempo», según la cual en todos los pueblos estuvo preparado el combustible para acabar con los derechistas presos pero, providencialmente, las columnas sublevadas llegaron a tiempo de evitarlo. Salvado este escollo de la intencionalidad quedaba lo peor: ¿qué mostrar, de cara a la propaganda, en lugar de la muerte que no existió?

#### LA TRAMA LOCAL DE UN INACABABLE PROCESO DE MANIPULACIÓN

Para saber otra de las maneras en que se afrontó el problema contamos con las memorias de alguien que trabajó a las órdenes de Padró y que en el 38 aprovechó un viaje a Lisboa para pasar a zona republicana. Se trata del impresor sevillano Antonio Bahamonde Sánchez de Castro, que vivía en el número 68 de la calle Álvarez Quintero y que a partir de verse obligado a intervenir una noche en uno de los terribles episodios diarios en el cementerio de San Fernando logró integrarse en los Servicios de Propaganda como delegado de Queipo. Bahamonde dejó escrito en su impresionante *Un año con Queipo* que existían dos hermanos fotógrafos que trabajaban para la División —«hermanos Burgos» los llamó ocultando su nombre real—, que habían confeccionado un álbum para Queipo con recreaciones del *terror rojo* sin reparar en los medios<sup>[10]</sup>. Algunas de estas fotografías *preparadas* fueron publicadas en folletos que gozaron de gran difusión. Al mismo tiempo que se seguían estas prácticas se utilizaban otras más burdas que incluso llegan hasta la actualidad como es la de cambiar el sentido de una fotografía poniendo un pie de foto falso. Bastaba tomar una fotografía de un fusilamiento en masa a la entrada de un pueblo y poner debajo: «Víctimas de las hordas marxistas en...»<sup>[11]</sup>. Esta manipulación era tan usual como la de mostrar una fotografía con víctimas de un bombardeo aéreo y ponerle un pie que no aclarara dónde fue tomada y qué bando lanzó la bomba (como esos programas de televisión que claman contra la crueldad de la «guerra civil» sirviéndose de imágenes sin pie de los bombardeos fascistas sobre Madrid y Cataluña; o la confusión interesada de fotografías del golpe de Sanjurjo del 32 y del golpe del 36, o la aparición no hace mucho de un libro de EFE con supuestas fotografías *inéditas* de la guerra civil). Todo este proceso exige igualmente un uso perverso de las palabras con la finalidad de que

sirvan exactamente para lo contrario de lo que fueron creadas: para ocultar la realidad, como ya apuntó Herbert Southworth en 1986 la batalla de la propaganda sobre la guerra civil es una batalla que no ha cesado<sup>[12]</sup>.

## LA SANGRE DE LAS COSAS

Ante tales problemas, ante tal escasez de *terror rojo*, los golpistas optaron por recurrir a lo que la realidad les ofrecía sobradamente. De las 78 localidades de Huelva había habido derramamiento de sangre en 15 y de las 82 de la zona occidental de Badajoz en 14, pero eso sí, prácticamente en todas habían sido atacados los símbolos del poder: casinos, haciendas e iglesias, especialmente las últimas. Retablos, cubiertas, imágenes y objetos de todo tipo desaparecieron pasto de las llamas o fueron destrozados a golpes de hacha. Luego se llegaría a hablar del *martirio de las cosas*. En algunos lugares, como La Palma del Condado, para que nadie les pudiera acusar de que su objetivo era el robo, reúnen todos los metales preciosos de la iglesia y los funden para la fabricación de bombas; en ciertos pueblos de la costa onubense, caso de Isla Cristina, los arrojan directamente al mar. Contemplando el panorama generalizado de destrucción resulta evidente que la agresividad y la furia provocada por el golpe militar, por ese golpe que quería cambiar por la fuerza de las armas el triunfo conseguido en las urnas el 16 de febrero de 1936, se canalizó contra los símbolos de esas fuerzas que ahora lanzaban al Ejército, su brazo armado, contra la sociedad civil. Todos los depósitos municipales, sacristías e iglesias estaban llenas de derechistas detenidos a partir del 18 de julio pero en la gran mayoría de los pueblos y ciudades no faltaron quienes en todo momento protegieron sus vidas de las visitas de lugareños y foráneos que a diario pedían sus cabezas. Entonces, frustrados, se dirigían a la iglesia. Cuando se vio que el aislamiento era total y que la resistencia era inútil, cuando los sublevados fueron ocupando los pueblos con sus moros y cañones, la huella más visible que quedaba de los *días rojos* era la iglesia destruida. Del ganado sacrificado para abastecer a la población o de las chacinas incautadas de las despensas de los ricos no quedaba huella.

La prensa fascista reprodujo de inmediato los nombres y rostros de los asesinados pero aquello no sólo no bastaba sino que tenía el efecto contraproducente de cifrar de manera real la represión sufrida por la derecha. Aquella información defraudaba. ¿Qué rojos eran esos que en la temida cuenca minera onubense *sólo* habían acabado con la vida de once personas, cifra superada previamente por las víctimas de los bombardeos de los aviones enviados por Queipo desde Tablada? ¿Interesaba realmente que se supiera que en ciudades como Sevilla, Huelva y Badajoz los derechistas asesinados no habían pasado de la docena en ninguna de ellas o que en el pueblo onubense donde hubo más víctimas no habían pasado de quince? ¿No era preferible acaso dejar a la imaginación los efectos de la furia roja? Fue así como las imágenes de templos ruinosos, hierros retorcidos, santos descabezados y vírgenes cuarteadas pasaron a ocupar el lugar de los mártires de carne y hueso que nunca existieron. Si eso habían hecho con lo más sagrado —parecían decir—, ¿qué no habrían hecho con nosotros si hubieran podido, *si les hubiera dado tiempo*? Tales historias eran las que circulaban en este sentido que incluso un hombre habitualmente bien informado como Burgos Mazo se tragó lo de las 600 000 víctimas. Pero esto no era caprichoso: esas supuestas *600 000 víctimas del terror rojo* servían sobre todo para aliviar el peso de la cuota de izquierdistas exterminados en cada localidad. Si ellos han acabado con 600 000, ¿qué importancia tiene que nosotros hagamos lo mismo con 100, 200 o 300 en cada pueblo? Es lo que debió de pensar Burgos Mazo, encargado de informar sobre lo ocurrido en Moguer para el primer *Avance* y buen conocedor de la escabechina de *rojos* efectuada a su alrededor. Además, como dijo José García Carranza «el Algabeño», mano derecha de Queipo, para defenderse de los que los acusaban de actuar como los *rojos*, la diferencia era que ellos, al menos, daban la

oportunidad de confesarse a los que iban a morir.

A mediados del 38, el objetivo declarado del plan iniciado por Bolín dos años antes era —según consta en instrucción reservada de la auditoría de guerra de la II División a las audiencias provinciales— realizar «una Memoria que exponga el cuadro de desolación y ruina que ofrecía España a partir del 16 de febrero de 1936, demostrando que la acción del Ejército alzándose contra el Gobierno del Frente Popular no fue sólo motivada para implantar organizaciones de un ideario político determinado, sino imposición de legítimo derecho de defensa»<sup>[13]</sup>. Es decir, que había que justificar como fuera lo que se estaba haciendo.

Hay un campo en el que ambas cosas, la destrucción del patrimonio eclesiástico y la represión efectuada por la derecha, se relacionaron. Muy pronto surgieron leyendas que al extenderse dieron lugar a otras similares en muchos pueblos en las que, con un regodeo morboso rayano en lo enfermizo, se narraban los detalles de la destrucción de las imágenes y lo que se hizo con ellas<sup>[14]</sup>. El carácter moralizante de estos relatos se manifestaba en el destino de los culpables: el que destruyó los ojos de la Virgen se quedó luego ciego, quien cercenó la pierna del patrón del pueblo perdió luego la suya por gangrena, el que arrojó al santo desde la hornacina se rompió más tarde la espina dorsal en un accidente... Las leyendas, por supuesto, olvidaban que la mayor parte de las personas que fueron acusadas de participar en esos hechos fueron tarde o temprano asesinadas como si de criminales se tratara. El «Nuevo Orden» se aplicó duramente sobre los que simulaban ceremonias entre imágenes o sobre los que las abofetearon o hicieron fumar a San Pedro. Hubo quien perdió la vida por vestirse con ropajes de iglesia o simplemente por andar con la campanilla por los alrededores de la plaza, y también quien llegó a amenazar al Niño Jesús en el sentido de que si no decía bien claro y alto ¡Viva Azaña! iría directamente al fuego, o quien le retorció un brazo al Nazareno a ver qué pasaba. Por haber hubo incluso quienes desvistieron a las vírgenes para saber qué había debajo o quien le saltó los ojos a la patrona diciéndole que a partir de entonces lo suyo serían los cupones.

En Rociana, por ejemplo, el incendio de la sede patronal se realizó con música de fondo de un piano sacado a la plaza y en Lepe la destrucción de la iglesia empezó cuando alguien comentó en un concurrido bar: «¡Bien muchachos, vamos a echar una peonada, que ya hace tiempo que no se trabaja!». Ni que decir tiene que fue raro ver en estas actividades a los dirigentes locales, ocupados completamente por cuestiones de mayor importancia. Normalmente, aunque la iniciativa parta de los grupos de forasteros que recorren los pueblos, interviene una masa anónima formada por muchachos y adultos marginados. Tampoco hay que olvidar que en la mayoría de las ocasiones la agresividad producida por los acontecimientos desarrollados a partir del 18 de julio fue canalizada hacia los símbolos para evitar males mayores<sup>[15]</sup>.

#### LA FALSIFICACIÓN DE LA MEMORIA

De nada sirvió lo que muchos pensaban pero nadie se atrevía a decir en aquellos momentos, que las imágenes y las iglesias se reponen pero los hombres no. ¿Quién podía parar a aquellos curas, humillados y ansiosos de vengar el daño recibido, cuando se lanzaron en persecución de apóstatas, sacrílegos e iconoclastas? La Iglesia y los curas habían podido ver a partir de 1931, pero muy especialmente desde febrero del 36, el futuro que les esperaba: para la mayoría de la gente era como si no existieran. Los ingresos por bautizos, bodas y entierros habían desaparecido prácticamente (véase Anexo [\[A1\]](#)). Por si fuera poco, como decían en sus propios informes, se les trataba como si fuesen unos vecinos más<sup>[16]</sup>. Se vivió un momento en que la gente estaba supliendo los viejos esquemas vitales y los viejos rituales del ciclo católico por otros nuevos de carácter civil en la tradición republicana abierta desde fines del XIX (véase el Anexo con el anuncio de un bautizo en el pueblo onubense de La Nava). Era esa conciencia plena de que la sociedad iba por otro lado y de que ya no ejercían

influencia alguna sobre el *rebaño* lo que la Iglesia no podía soportar. El castigo favorito sobre los curas en los *días rojos* fue simplemente hacerlos trabajar. Realmente, en general, la destrucción de objetos y edificios relacionados con la religión fue posterior a su destrucción mental.

Pero la venganza no tuvo límites. Sirva de ejemplo la declaración en marzo de 1940 del párroco de Aznalcóllar (Sevilla), Juan Chaves Molina, contra el maestro republicano Julio Abril Nogueras, presidente del Comité de Abastecimiento durante los *días rojos* capturado al final de la guerra en Extremadura y sometido a consejo de guerra: «... que el citado individuo profesaba las ideas izquierdistas desde antes del Movimiento Nacional, y durante el dominio rojo en esta localidad tomó parte activa en la quema de las imágenes del Templo y Ermita, alentando a la horda a cometer toda clase de atropellos, habiendo estado afiliado al Partido de Unión Republicana y propagado el Comunismo libertario... Que no tiene más que decir y en su juramento prestado se afirmó y ratificó». Ningún otro testigo acusó a Abril Nogueras de haber intervenido en la destrucción de imágenes<sup>[17]</sup>.

Todo ello quedó grabado a sangre y fuego en el imaginario colectivo. Cientos de folletos, estampas e imágenes recordarían durante décadas lo ocurrido, abonando el terreno para la manipulación más descarada de la memoria histórica. Los muertos del fascismo fueron pasto del olvido y todavía hoy no sabemos ni cuántos ni quiénes fueron. Sin embargo, en cada pueblo, en lugar principal, normalmente en uno de los muros de la misma parroquia destruida y restaurada *por suscripción popular*, pudieron verse durante décadas largos listados con los supuestos *caídos* de la localidad. Al cabo de los años todos creían que se trataba de las víctimas locales del *terror rojo*. En ese momento, con la propaganda convertida en verdad oficial y con la sociedad moldeada al gusto de los vencedores, el círculo abierto por el fascismo en España se había completado. La historia de los vencidos, como ellos mismos, debía desaparecer.

## Anexo *La Nava*

### BAUTIZO MONSTRUO

Programa de festejos que forma la Comisión nombrada para la fiesta de bautizar solemnemente a seis niños de ambos sexos en la RIVERA DEL MÚRTIGA, finca La Parrilla de este término el domingo 14 del actual.

Al amanecer: gran salva de cohetes anunciando la festividad.

A las 8.30: entrada en la población de la renombrada banda de Galaroza, que dirige el reputado profesor Don José Sánchez, que recorrerá las principales calles de la villa.

A las 9 los afiliados al Sindicato de Agricultores, lo mismo femeninos que masculinos, se encontrarán en la Casa del Pueblo en unión de las autoridades para recibir a las comisiones de los pueblos limítrofes.

A las 10: salida triunfal a pie de la comitiva.

A las 12: monstruoso mitin de alusión en el que tomarán parte los Padrinos y los camaradas Laureano Domínguez y José Luis Fernández. Terminado éste se procederá al bautizo de los seis niños imponiéndose a dos de ellos los nombres de LENIN y LIBERTARIO<sup>[18]</sup>.

A las 15: banquete popular a base de la típica caldereta.

A las 17: típicos fandanguillos por El Niño del Molino y otros ases del cante flamenco y magnífico baile en la espaciosa terraza de la Estación de La Nava.

A las 19: regreso de la Comitiva al pueblo.

A las 22: gran baile en el Centro de Agricultores amenizado por la expresada orquesta que durará hasta que se acabe.

FIN DE FIESTAS

Nota: Se previene a las representaciones de Sindicatos que concurran que lo hagan

con banderas. Todos los asistentes se proveerán de merienda además de sus respectivos cubiertos para el banquete.

La Comisión hasta el día 12 recibe en su domicilio social, calle Alcalá Zamora, 30, todos los chivos, borregos, cabras y toda clase de aves que regalen los simpatizantes al acto.

Se previene el mayor respeto y orden para el engrandecimiento de la fiesta.

LA NAVA, 1.º de junio de 1936.

Por la Comisión: Antonio C. de Oropesa

Procedencia: Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (Sevilla). <<

## 6. Literatura e historia: el caso de *Pascual Duarte* o el crimen que nunca existió

### 6

#### Literatura e historia:

el caso de *Pascual Duarte*  
o el crimen que nunca existió

La ligera excitación psíquica que produce en el pueblo el comienzo del hambre tradúcese bien pronto en un embotamiento afectivo que prepara el camino hacia la necrofagia y la crueldad.

Comandante ANTONIO VALLEJONÁJERA

**R**ECIENTEMENTE, CON MOTIVO DE LA NUEVA EDICIÓN de *La familia de Pascual Duarte* publicada por *El País* en su colección «Clásicos del siglo XX»<sup>[1]</sup>, he vuelto a leer la novela de Cela. Tenía ganas de hacerlo desde que hace ya tiempo cayó en mis manos la obra *Literatura fascista española*, de Julio Rodríguez Puértolas<sup>[2]</sup>. El sugerente análisis que éste hizo de la novela de Cela me impulsaba a releerla bajo un nuevo prisma más complejo que el de la primera vez, allá por 1971. Entre ambas lecturas hubo otro elemento que me impactó: la inolvidable película *Pascual Duarte* (1975), de Ricardo Franco, que ofrecía una lectura nueva y enriquecedora de la historia de Pascual. Ricardo Franco mostró lo que Cela había tenido buen cuidado en ocultar y llenó de contenido político el marco histórico en que se desarrollaba la vida del protagonista<sup>[3]</sup>. Finalmente, hace sólo unos meses, un buen artículo de Javier Cercas titulado «El pasado imposible», me incitó también a leer la novela<sup>[4]</sup>. Con habilidad, Cercas desvelaba las trampas de *Pascual Duarte*, recordándonos lo que nadie parece ver o reconocer: que la novela de Cela vino en su momento a constatar «la trágica necesidad de la guerra». Cercas dejaba constancia del persistente y unánime «error de interpretación» y planteaba finalmente el problema de qué hacer con nuestro *pasado oculto*. Así pues, no ha sido hasta ahora, treinta años después de aquella primera lectura de juventud, a veintisiete de la película y a más de quince de la renovadora perspectiva de Rodríguez Puértolas, cuando por fin he vuelto a leer la novela. Hay también algo que hace que este momento sea especialmente oportuno para ello: mi mayor conocimiento de lo ocurrido en 1936 en la provincia donde Cela ubicó la historia de Pascual Duarte<sup>[5]</sup>.

Por otra parte, en un momento como el actual en que la literatura ha entrado en terrenos donde hasta hace poco sólo la historia —y me refiero a los sectores más avanzados— se atrevía a adentrarse, la novela de Cela plantea otras cuestiones: la confusión entre literatura e historia, los límites entre realidad y ficción, la legitimidad o ilegitimidad de la manipulación del pasado por parte del novelista y, en última instancia, la ideología que subyace tras estas tendencias<sup>[6]</sup>. En este sentido, Cela y su *Pascual Duarte* —obra de calculada ambigüedad y confusión precisa en la que lo que se omite tiene tanta o más importancia que lo que se cuenta, como si el autor hubiera decidido ocultar datos al lector con la intención de que éste nunca pudiera disponer de las claves de la historia— representan un inquietante antecedente digno de analizar.

Que todo esto se plantee respecto a una obra considerada todavía hoy fundamental en el desarrollo de la novela moderna española y en un momento en que comenzamos a conocer en su cruda realidad la época más negra del fascismo español, del franquismo, precisamente aquella en la que fue escrita, sólo aumenta el interés por revisar la novela de Cela<sup>[7]</sup>.

CELA Y LA LITERATURA FASCISTA ESPAÑOLA

Frente a la leyenda que ha circulado siempre acerca de los problemas que la novela tuvo cuando se publicó, Julio Rodríguez Puértolas nos recordaba que la primera edición, de 1500 ejemplares, se vendió sin problemas en la España de 1942. *Pascual Duarte* fue muy bien recibida y tratada por ciertos sectores de Falange y muy mal acogida por la Iglesia, que fue probablemente la causante de la prohibición de la segunda edición, que llegó cuando ya estaba casi agotada, y de que las siguientes tuvieran que publicarse en Latinoamérica. Rodríguez Puértolas situó el relato históricamente a través de un texto de finales de los sesenta del crítico franquista Joaquín de Entrambasaguas:

El encantador Pascual Duarte sería puesto en libertad, sin duda, apenas comenzada la guerra de liberación, por los marxistas, en cuya demarcación estaba Chinchilla, para que defendiera al pueblo español —era el tópico grotesco y trágico— como tantos presos de delitos comunes lo fueron y enseguida él iría como dice, a su pueblo, donde estaría, los quince días que indica, para asesinar al Conde de Torremejía.

He ahí algunos de los datos que en el libro ni se mencionan. Más adelante se reproducía una crítica de José Luis L. Aranguren en la que, frente a la interpretación predominante, consideraba a la novela como «una evasión de la realidad», hurgando con agudeza en la verdadera ideología de la obra. Aranguren hacía notar que las memorias de Pascual Duarte —que no son otra cosa que la confesión de un condenado a muerte— están dedicadas al conde de Torremejía, su última víctima y su único crimen *social*. También fue Aranguren quien señaló que la clave decisiva para interpretar la novela —por más que en ella se la eluda— no es otra que la guerra civil, es decir, el golpe militar del 18 de julio de 1936. Según Rodríguez Puértolas, otro de los que había analizado la obra, Rafael Osuna, destacaba en 1979 el hecho llamativo de que Pascual Duarte no hubiese desaparecido —al igual que tantos otros— en la matanza de Badajoz, como hubiera sido lo lógico, y, sobre todo, ponía en evidencia una vez más el trasfondo ideológico de Cela:

A Pascual se le trató en Badajoz, en 1937, no como prisionero político, sino como criminal irredento. O lo que es igual: los facciosos preservaron la integridad jurídica de las personas. En esta despolitización del pobre Pascual radica, por cierto, la mayor politización de la novela. Efectivamente, como decía Osuna, la biografía de Pascual Duarte escondía «una interpretación de nuestra historia y de nuestra sociedad». El final no podía ser más ejemplar: la regeneración del protagonista llega de manos de la Iglesia, en una cárcel franquista y nada menos que en el Badajoz de principios del 37. Otro de los críticos citados por Rodríguez Puértolas, Ernesto Escapa, afirmaba que la novela de Cela —ajena según otros a «cualquier intencionalidad crítica»— no era sino «propaganda oficial encubierta». *Literatura fascista española* cerraba el apartado dedicado a la primera novela de Cela con el juicio de José Luis Aranguren, quien la tachaba de constituir «uno de los engaños más notorios de nuestra moderna literatura, no denunciado todavía —me parece— pero del que la historia de nuestras letras le pedirá cuentas a Cela». Pues bien, no sólo nadie le ha pedido cuentas sino que, como bien escribiera Javier Cercas en el artículo mencionado, *La familia de Pascual Duarte* ha llegado a ser considerada como un «revulsivo antifranquista». Prueba de la cautela con que se la ha tratado sería el comentario de Manuel Longares con motivo de su publicación por *El País*<sup>[8]</sup>. Ni siquiera menciona esa línea crítica; prefiere reproducir las opiniones de Gregorio Marañón.

#### REALIDAD Y FICCIÓN EN «PASCUALDUARTE»

*La familia de Pascual Duarte* fue publicada el 7 de diciembre de 1942, cuando todavía, en Badajoz —como en el resto del país—, seguía funcionando la segunda fase de la interminable represión fascista, la judicial-militar, iniciada en febrero del 37, precisamente el momento en que Pascual Duarte fue ejecutado. Cuando Cela publicó la novela aún quedaban dos fusiladeros oficiales en la provincia: Mérida y Badajoz, ambos muy cerca de donde se desarrollaba la historia de Pascual. En Mérida hubo

ejecuciones relacionadas con la guerra hasta 1943 y en Badajoz hasta 1945. Anteriormente se habían ejecutado sentencias también en Almendralejo, pero las últimas ejecuciones se celebraron allí a finales de 1941. Esto, por supuesto, no significa que al margen de la farsa judicial-militar y si la ocasión lo requiera, no se siguiera eliminando a gente sin trámite alguno.

Tal *realismo* quiso imprimir Cela a su obra que la llenó de detalles y nombres reales. La situó en Torremejía; sacó a Pascual de la importante prisión de Chinchilla; convirtió en víctima al conde de Torremejía, que realmente había existido y cuya casa se conservaba; y, además, enmarcó claramente la historia en la España de 1882 a 1937, período en que transcurría la vida del protagonista, y más en concreto en el breve espacio de tiempo que va de julio del 36 a febrero del 37, es decir, del golpe militar al final de la etapa de represión salvaje. Además, como ha señalado Claudia Schaefer, el punto de vista que Cela elige —de manera nada caprichosa— para narrarnos la historia no es el de quienes apresan, juzgan y agarrotan al criminal sino el del propio Pascual<sup>[9]</sup>. Sin embargo, tanto *realismo* hubiera exigido que el escritor, por más que fabulase, no olvidara la realidad de lo ocurrido allí donde decidió ubicar su historia. Si, por el contrario, la realidad histórica le daba igual, bien pudo inventarse un lugar o elegir un caso donde los hechos fuesen más cercanos a lo que quería contar. Pero no fue así.

Torremejía tenía por aquellos años algo más de mil habitantes, cuyo único medio de vida era la agricultura. Su estructura de la propiedad destacaba incluso dentro de una provincia de claro predominio latifundista como era Badajoz. Como ya señaló Pascual Carrión en su obra *Los latifundios en España*, publicada en 1932<sup>[10]</sup>, lo particular de este pequeño pueblo situado entre Almendralejo y Mérida era que de las 2282 hectáreas de su término municipal, 2190 pertenecían a una sola propietaria: María del Carmen Losada Sánchez-Arjona (1876-1942), casada con el sevillano José Manuel de la Lastra Rojas. En realidad, la finca, que se adentraba también en Alange, ocupaba 2438 hectáreas. María del Carmen Losada poseía igualmente otras 1000 hectáreas en Puebla de la Reina. En total, 3575 hectáreas. Su hermano, Manuel Losada Sánchez-Arjona, exconde de Bagaes, era propietario de 3237 hectáreas en Alange. Esta situación se vio alterada con el advenimiento de la II República y el proyecto de reforma agraria, aplazado por circunstancias diversas y que, por fin, tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero del 36, iba a llevarse a la práctica. Fueron precisamente esas fechas electorales y los meses del Frente Popular los que eligió Cela, sin entrar nunca en lo que allí estaba en juego, para situar el regreso de Pascual Duarte desde la cárcel de Chinchilla a su pueblo, sin especificar si su salida se debió a la amnistía posterior al triunfo electoral del Frente Popular o si fue liberado *por los marxistas* con motivo de la sublevación militar el 18 de julio tal como indicaba más arriba Entrambasaguas.

Lo cierto es que Pascual volvió a su pueblo en los que Cela, fiel a la terminología franquista, llamó «días de revolución», que no deben ser otros que los posteriores al fracaso parcial del golpe militar. Muy poco trabajo le hubiera costado al autor —si es que no lo hizo— enterarse de que en Torremejía, como en casi la totalidad de la provincia extremeña, no hubo *revolución* alguna sino una reacción espontánea, generalizada y controlada frente a los que, con los militares sublevados por delante, querían dar la vuelta a las elecciones celebradas cinco meses antes y acabar de una vez con la República y lo que ésta representaba. Y digo que muy poco trabajo le hubiera costado porque sabemos que el soldado Camilo José Cela Trulock permaneció en Torremejía con su regimiento entre el 8 de febrero y el 3 de marzo de 1939, tiempo suficiente para adentrarse en la vida local e informarse de lo que había pasado<sup>[11]</sup>. Como en la mayoría de los pueblos del sur, en Torremejía el golpe carecía del apoyo y base social necesarios para imponerse sin violencia. Lo primero que decidió el comité frentepopulista, constituido de inmediato siguiendo órdenes del Gobierno Civil de la



provincia y con la ayuda de unos cuarenta milicianos, fue la detención el 23 de julio de varias personas: el párroco, un industrial, un obrero y seis propietarios. El lugar de reclusión, como en otros muchos pueblos, fue la iglesia.

Finalmente, tras veintitantos días de tensa espera de una ayuda que nunca llegó, el día 10 de agosto la vanguardia de la columna de Castejón entró en Torremejía. Para entonces, numerosos vecinos, ante la proximidad de las fuerzas franquistas, ya habían decidido abandonar la localidad en dirección a Mérida. Pero lo importante para lo que nos ocupa es señalar que tres días antes, en la mañana del 7, tras recibir noticias de la ocupación de Almendralejo, José Trinidad Cortés, presidente del Comité, temiendo probablemente que algunos de los cientos de huidos que pasaban por el pueblo escapando del terror orientasen su agresividad contra los detenidos, liberó a los derechistas encarcelados. Todos fueron encontrados sanos y salvos al entrar los sublevados. En un informe dirigido por el Ayuntamiento al fiscal instructor de la Causa General de Badajoz y datado el 14 de agosto de 1941, precisamente cuando Cela escribía su novela, se leía:

En cuanto a las extracciones de presos y castigos a los mismos, afortunadamente no hubo ninguna extracción ni fusilamiento, así como tampoco castigos, únicamente la vigilancia que hacían en cuanto a su incomunicación y las palabras groseras que en determinadas ocasiones proferían contra dichos detenidos sin que hubiese atentados personales.

Así pues, nadie fue asesinado por los *rojos* de Torremejía. Los derechistas —entre ellos el supuesto conde del lugar, Jesús González de la Riva— sólo sufrieron algún daño en su patrimonio por las requisas de alimentos practicadas en aquellos días. En cualquier caso, nadie mató a conde alguno en el pueblo. Lo que sí ocurrió, como bien debió saber Cela por su estancia allí, fue que la represión fascista se abatió sobre los vecinos poniendo fin a la vida de unos cuarenta, todos hombres menos una mujer. Como era habitual, ninguna de estas personas fue inscrita en su momento en el Registro Civil. Siete fueron entre 1938 y 1945, y catorce entre 1979 y 1984. La *desaparición* de las restantes nunca fue registrada, pero sus nombres constan en una lápida que se colocó en su memoria en el cementerio a comienzos de los ochenta. De forma que cuando Pascual Duarte escribía sus memorias en prisión, ya habían *desaparecido* más de treinta vecinos de su pueblo. Sin embargo, pese a que indudablemente debió enterarse, nada *le dejó escribir* su creador sobre ello. En este sentido podría decirse que una de las víctimas de Cela en su faceta de censor fue su propia criatura, Pascual Duarte, a quien impidió contar su verdadera historia. Sin duda, más de una vez Pascual debió preguntarse cómo era posible que siendo el único criminal confeso de su pueblo —nada menos que por el asesinato del conde— tantos inocentes hubiesen perdido la vida sin trámite alguno mientras él era detenido, juzgado y hasta se le permitía disfrutar del privilegio de elaborar sus memorias. Habrá quien diga que tales licencias y omisiones son propias de la creación literaria, pero hay que replicar que la misión de la literatura, por más libre que la imaginación pueda volar, no puede ser la de ocultar o blanquear la historia. A no ser que pensemos que una de las funciones de la literatura puede ser precisamente ésa. Sobre todo cuando está al servicio del poder.

#### EL TREMENDISMO COMO MÁSCARA DEL FASCISMO

Una de las consecuencias de la novela de Cela fue, pues, dejar marcado para siempre al pueblo donde situó la historia. Marcado con la mentira habitual con la que el fascismo español estigmatizó a sus enemigos: adjudicándoles crímenes que no cometieron y ocultando los que padecieron. Así, lo primero que hizo Cela, por más *literaria* que fuera su intención, fue falsear la historia. Y la falseó dándole un giro al relato sin el cual la novela no hubiera existido, pues es el último crimen de Pascual Duarte, el del conde —el único del que Pascual Duarte-Cela no quiso contar nada— el que da cuerpo y sentido a toda la trama. Sin dicho crimen y su circunstancia histórica

nada tendría sentido ni interés en *La familia de Pascual Duarte*. Toda la violencia previa no es sino preparación para el acto final. El hecho clave de la novela radica en que un criminal como Pascual Duarte encuentre su medio natural y acometa su primer crimen fuera del ámbito doméstico precisamente en los «días de revolución». Pero la mistificación no quedó ahí.

Pascual Duarte fue detenido en lugar y fecha indeterminados a lo largo del 36, ingresado en prisión, juzgado en consejo de guerra y ejecutado en febrero del 37. No era un secreto para nadie —incluido Cela— que ésta no era la forma habitual de proceder de los franquistas. Tampoco le hubiera supuesto mucho esfuerzo informarse —quizá incluso lo supo— de que sólo dos de las personas asesinadas en Torremejía lo fueron en junio del 37 tras pasar por consejo de guerra. No es que hubiera mucha diferencia ni que en este caso se obrase legalmente, se trataba simplemente de que si los ocupantes de Torremejía hubiesen apresado al asesino del conde éste no hubiera vivido ni un día más. Cela, por el contrario, nos viene a decir que cayó en buenas manos, que fue tratado con justicia y que incluso tuvo tiempo —ayudado por el bueno del padre Santiago, capellán de la prisión de Badajoz en los meses en que Pascual Duarte pasó por allí, los peores de toda su historia, y por el guardia civil Cesáreo, hombre amable y «siempre respetuoso con las voluntades de los muertos»— de arrepentirse de su pasado y de retornar al buen camino. Como escribió Claudia Schaefer «en sus memorias, Pascual Duarte termina admitiendo lo que ciertas facciones quieren oír: que él es peligroso y que la única libertad que merece es la estructura cerrada de la cárcel y la muerte, un hecho que tranquiliza al Orden Nuevo...»<sup>[12]</sup>.

Con su gusto habitual por la violencia morbosa, propia del culto a la muerte característico del fascismo, Cela falseó incluso el momento final de Pascual Duarte: su muerte a garrote vil. En el 37, en la España franquista, éste sólo se utilizaba en ocasiones especiales. Los asesinatos de los *días de revolución* como Pascual, simples *rojos*, no merecían tal montaje. En ese año y en el sur muy pocos murieron por dicho procedimiento. Pensemos en el espectáculo montado en Sevilla a mediados del 37 con Agapito García Atadell, pieza de categoría infinitamente superior al personaje creado por Cela y que sí tuvo tan dudoso privilegio. El ritmo de muerte impuesto por los tribunales militares en los territorios ocupados desaconsejaba dicho procedimiento.

¿Qué representa *Pascual Duarte*? Resulta evidente que el personaje creado por Cela vendría a ser la representación falangista de la pobre *chusma* embravecida por la República y que el «Alzamiento Nacional» se encargó de borrar de la faz del país *por el bien de España*. La mirada de Cela, como escribió Gregorio Marañón en el prólogo de la primera edición, corresponde a la del falangismo más avanzado: Pascual Duarte —afirmó Marañón— «es sin duda un criminal [...], un criminal-víctima, cuya maldad es reacción ante quienes lo rodean,...». Es una vez más Julio Rodríguez Puértolas quien nos cuenta que para Gregorio Marañón, Pascual era comparable a un héroe de la tragedia griega:

Pascual Duarte es una buena persona, y su tragedia es —y por eso es tragedia sobrehumana— la de un infeliz que no tiene más remedio que ser, una vez y otra, criminal; cuando pudiera haber sido, con el mismo barro de que está hecho, el vecino más honrado de su lugar extremeño.

Según el retrato de Cela, Pascual Duarte era pobre y malo por necesidad. La maldad que le hace quitar la vida a todo lo que le rodea tendría su raíz en el medio en que ha nacido. Maldad que viene con la propia vida, con la clase social a la que se pertenece y que sólo podía ser reconducida por la espada y la cruz. Y por el franquismo y por el garrote, instrumento por el que el premio Nobel se sentía tan atraído que hasta consigue hacerse para su museo particular con el que se utilizó el 2 de marzo de 1974 para las ejecuciones de Salvador Puig Antich y Heinz Chez<sup>[13]</sup>. Así pues, desde esta óptica, si el medio era el responsable de esas desviaciones, Badajoz debía ser terreno

abonado para la existencia de *criminales-víctimas*. Quizá por eso el franquismo tuvo que aplicarse muy a su pesar —como quienes rodean en sus últimos momentos a Pascual— con especial dureza allí precisamente. La novela de Cela intenta que comprendamos por qué en Badajoz hubo que eliminar a miles de *criminales-víctimas*. No habían acabado con la familia ni habían asesinado a ningún conde pero el día menos pensado lo podían hacer. Como dijo el fiscal militar Felipe Acedo Colunga se trataba de una *desinfección preventiva*.

## EL FRANQUISMO Y LA REDENCIÓN DE ESPAÑA

Personalmente, después de leer *Irredentas*, de Ricard Vinyes<sup>[14]</sup>, creo que quien debió hacer el prólogo de la primera novela de Cela fue el comandante Antonio Vallejo Nájera, nombrado por Franco jefe del Gabinete de Investigaciones Psicológicas desde agosto del 38 y cuyo objetivo era investigar las «raíces biopsíquicas del marxismo» y demostrar la «naturaleza psicosocial degenerativa e inferior del enemigo». Según Ricard Vinyes, las actividades de dicho gabinete, expuestas en revistas especializadas que bien pudo conocer Cela en su trabajo de censor, concluyeron en octubre de 1939. ¿Conoció Cela la obra de Vallejo *Eugenesia de la hispanidad y degeneración de la raza*, publicada en Burgos en el 37? ¿Llegó a conocer la hipótesis de Vallejo según la cual existía relación entre la fealdad, la inferioridad y la maldad del adversario? Es posible. Pero fuera así o no, la verdad es que, tal como nos lo presenta Cela, Pascual Duarte era uno de esos productos subhumanos fruto de una degeneración de siglos que convenía filtrar. En su estancia en Torremejía, en 1939, Cela tuvo que ver inevitablemente la miseria y el luto que el paso del fascismo dejó en aquella pequeña comunidad, pero curiosamente, en su novela, lo situó todo antes de que las fuerzas de Castejón irrumpiesen en aquellas tierras arrasando vidas y haciendas. Desde esta perspectiva *Pascual Duarte* no es sino la interpretación que un *baranda* de Falange como Cela ofrece de aquella situación generalizada de dolor y pobreza. Como tantos otros, necesitaba imaginárselos así para justificar su *desaparición*. Era mejor recurrir a la «miseria de siglos» que cuestionar cómo se podía vivir en un pueblo cuya riqueza pertenecía a una sola persona. Si sólo hubiera existido el asesinato del conde estaríamos ante un *rojo* vulgar que no hubiera merecido atención alguna; son los crímenes previos los que nos sitúan ante un enfermo, un *criminal-víctima*.

Pero, en el fondo, Pascual era un caso más grave aún de lo habitual, pues si normalmente eran sentimientos humanos como el rencor, la inferioridad, la envidia, el arribismo, el resentimiento y la venganza los que conducían al crimen, en el caso de Pascual Duarte no había ni eso, sino sólo una inclinación al crimen ajena a cualquier intencionalidad o planteamiento. Habría, pues, seres malos por culpa propia y seres malos por culpa ajena. Pascual era fruto del medio, un *criminal-víctima*, digno de compasión pero inasimilable. O, en palabras de Cela, «un manso cordero, acorralado y acosado por la vida». Lo cierto es que aunque no fuera totalmente responsable de sus actos —y por más *manso* que su creador lo considerara— debía ser eliminado para proteger a la sociedad. Y si a los «pascuales», a los *criminales-víctimas*, los crea el medio, Badajoz debía de estar poblada de ellos. De ahí la ola de crímenes que, según los golpistas, asoló la provincia durante la «revolución» del verano del 36. Y por eso precisamente era necesario lo que según la novela de Cela, pero en palabras de Ricard Vinyes, hicieron las fuerzas de Franco en su camino desde Melilla a Madrid: «rectificar el entorno ambiental y recuperar los valores de la Hispanidad en peligro de extinción». Sin duda, mejor le hubiera ido a Pascual si en vez de asesinar al «insigne patricio don Jesús González de la Riva», que muere como un santo, sonriendo y llamándole Pascualillo, se hubiera unido a las fuerzas de Castejón y hubiera dado rienda suelta a su desazón sumándose a la matanza de *rojos* que tendría su apogeo en Badajoz unos días después de la ocupación de su pueblo. No sólo no hubiera terminado como acabó sino que con toda seguridad hubiera sido la oportunidad de su vida para salir de su

situación. Pero no fue así, sino que de la mano de su creador fue obligado a cometer un crimen que nunca existió. Las razones por las que Cela llevó a Pascual de la prisión de Chinchilla al garrote de la de Badajoz y nos mostró la justicia de Franco son las mismas por las que ocultó la realidad de lo ocurrido en Torremejía y la verdadera naturaleza del franquismo, ese «Nuevo Orden» regenerador que sólo en unos meses acabó con más gente en el pueblo que Pascual Duarte en sus cincuenta y cinco años de vida. Es esta confluencia de objetivos entre la novela de Cela y la propaganda oficial franquista la que permite captar el acierto de Julio Rodríguez Puértolas al incluir *La familia de Pascual Duarte* en su obra *Literatura fascista española*. Ni Torremejía<sup>[15]</sup> ni Badajoz ni Pascual Duarte merecían tanta mentira.

## 7. La investigación del pasado reciente: un combate por la historia

7

### La investigación del pasado reciente:

un combate por la historia

**N**ORMALMENTE LOS INVESTIGADORES no encuentran otros problemas que los propios de su tarea. Esto suele ocurrir si la investigación gira sobre algo comprendido entre los primeros testimonios escritos y la dictadura de Primo de Rivera. Sin embargo todo se complica si el objeto de estudio es el período comprendido entre la proclamación de la República y el final de los sueños imperiales con el derrumbe del fascismo en Europa. Hablamos de 15 o 20 años. De pronto la documentación, la que queda, se vuelve delicada. Yo tuve la primera evidencia de este hecho, por otra parte previsible, cuando a mediados de los ochenta pretendí consultar el archivo del cementerio de San Fernando para conocer las dimensiones de la represión efectuada por Queipo<sup>[1]</sup>.

Observé que de poco me valía difuminar mis intenciones diciendo, por ejemplo, que investigaba la mortalidad no natural en el siglo xx. Mencionaba la gripe del 18, la guerra de África, *la otra*, los años del hambre... El funcionario se concentraba inmediatamente por su cuenta en el verdadero objeto de estudio y cortaba cualquier posibilidad de acceso diciendo que de eso no había nada, o pidiendo todo tipo de permisos o simplemente con una abierta negativa. Luego pude comprobar que todos los funcionarios sabían perfectamente lo que ocultaban. Costó mucho dar con la clave para acceder a los libros del cementerio, casi tanto como descifrarlos. Esto no es historia antigua. Incluso hoy día coexisten ayuntamientos que financian investigaciones sobre esa época con otros que en cuanto oyen la palabra guerra exigen para empezar un informe jurídico interno sobre la viabilidad de la consulta<sup>[2]</sup>. Sin embargo es cierto que con el tiempo los modos han variado. Ya es raro encontrarse con responsables de archivo que muestren abiertamente su rechazo a la consulta de ciertos documentos. Se utilizan otros procedimientos como decir con toda amabilidad al usuario que la documentación que busca se encuentra en proceso de catalogación. Sé de documentos que llevan así quince años.

Me he referido a un tiempo en que la primera dificultad radicaba en descubrir las vías de acceso y en el que la única institución que hubiera abierto puertas, la universidad, se protegía tras el viejo axioma reaccionario de que la historia reciente no debía investigarse. Qué menos que dejar, como mínimo, dos o tres siglos de perspectiva. Curiosamente las investigaciones sobre la guerra realizadas en los ochenta se hacen a partir de medidas tomadas por la UCD. Puede que influyera la mala conciencia sobre sus orígenes, pero al fin y al cabo fueron los primeros que abrieron a la investigación algunos reductos. Poco a poco nos fuimos enterando de que para acceder a los lugares apropiados necesitábamos los permisos de las más altas instancias del Estado. Imponía un poco que para ver documentos de carácter público hubiera que pedir permiso al fiscal general del Estado o al máximo responsable de los registros nacionales pero así era. *La titulación y el carnet de investigador servían de poco*. Su utilidad no era sino filtrar a quienes no los tenían.

Ya metidos en la vía de los permisos, pensábamos ingenuamente que con ellos en la mano desaparecerían los problemas, pero esto sólo ocurría en ocasiones. Para empezar había quien incluso con el permiso delante seguía negando el acceso a los documentos. Los fondos de la Cruz Roja, por ejemplo, estaban en perpetua catalogación y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias basaba su negativa

*en la salvaguarda del honor y la intimidad de las personas.* Era el círculo perfecto: primero se actúa a capricho durante cuatro décadas y luego, cuando ya se puede conocer en qué consistió dicha actuación, se impide con la excusa de que pueda dañarse el honor y la intimidad de los que la padecieron. *Los 50 años prescritos por la Ley para la consulta de documentos no importaban.* Y cuando por fin la Dirección General concedió permiso para obtener datos sobre la prisión de Huelva, su director me comunicó que él «se inhibía».

En algunos casos en los que contaba con permiso superior surgió un grave problema: la actitud obstruccionista, de claro rechazo, por parte de los funcionarios en todos sus grados, desde los simples auxiliares hasta arriba. El malestar era evidente. Hablo del Archivo Histórico Nacional de Madrid y de uno de los más misteriosos fondos documentales del franquismo: la Causa General. Primero había que pasar por la dirección, cuya responsable miraba y remiraba el permiso de la Fiscalía General como admirada de que existiese y comentando que aunque no constara fecha tope desde luego sólo serviría para esa ocasión. Luego se pasaba por otro personaje con aspecto sacerdotal que controlaba a quienes íbamos a consultar aquellos *sagrados papeles*, haciendo todo tipo de preguntas. El colofón lo ponía finalmente alguno de los auxiliares de sala, que al entregar los legajos te decía que si por él fuera no veríamos ni un papel. Lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta que entre el personal auxiliar quedaban todavía guardias civiles retirados.

Esto que cuento ocurría en los últimos años ochenta y en torno a ese fondo clave para la guerra civil llamado Causa General. La última vez que he estado en el Archivo, hace menos de un año, todo fue bien hasta que al pasar por el encargado de sala para que diera el visto bueno a las solicitudes de fotocopias, medida que no recordaba de otras ocasiones, me dijo que la posibilidad de fotocopiar esa documentación estaba restringida y requería aprobación superior. El encargado ignoraba las razones y yo preferí no indagar. La experiencia me decía que era preferible probar con otro encargado. Efectivamente en otro turno pude comprobar que lo que un encargado niega otro puede permitirlo, es decir, que *la normativa legal o las reglas internas son irrelevantes, lo que importa es quién las interprete.*

Antes de seguir quiero aclarar algo. Ya en aquel entonces, ante esta carrera de obstáculos, hubo quienes me aconsejaron que dejara el método directo que yo seguía habitualmente y optara por preparar el terreno y acudir en cada caso a la puerta conveniente. Tenía ejemplos a mi alrededor y sabía de la efectividad del viejo sistema hispano del contacto oportuno. Lo cierto es que resultaba penoso comprobar el arraigo y persistencia de los hábitos predemocráticos, de la resistencia al derecho a la información, pero así era. Yo *opinaba entonces que había que actuar como si se fuera un ciudadano libre en un estado de derecho.* Quizá fuera eso lo que más desconcertaba a los responsables de los archivos.

A medida que se bajaba de nivel la lucha se tornaba más barriobajera. Recuerdo los combates verbales, porque de combates hay que hablar, que hube de librar con secretarios de juzgado que negaban toda consulta. «No es usted el primero que lo intenta», me dijo uno de ellos. Y esto ocurría después de mostrar el permiso de la Dirección General de Registros. Había además otro problema: en dicho permiso se aludía claramente al tema de estudio, la guerra, y se matizaba que la consulta se haría en las mejores condiciones para el juzgado y siempre en presencia de un funcionario. Esto, que podía cumplirse en los más importantes, resultaba un problema irresoluble en la mayoría de los casos. De esta forma, todo acababa dependiendo del talante de cada encargado: unos te dejaban ver los libros en su casa y te llevaban un café, y otros no te permitían ni ocupar una mesa en el juzgado. De este modo *lo que empezaba por un derecho constitucional, el derecho a la información, acababa en un favor personal.*

Esta situación beneficiaba a los funcionarios contrarios al acceso, pues les permitía

complicarlo todo. Así, en más de una ocasión tuve que ver los libros mientras al lado el encargado atendía al público. Y esto después de tremendas escenas de violencia verbal ante la mirada atónita de la gente. Recordarles que una partida de defunción es documento público no hacía sino empeorar las cosas. Fueron tales los problemas que encontré en los juzgados que además del permiso superior y del de cada juzgado de primera instancia tuve que ampliar éste para cada uno de los pueblos de cada partido. Pese a todo hubo quien de entrada se opuso a que viera nada. Al final, el funcionario se contentaba con imponer sus normas pero la documentación era consultada. En este contexto todo lo que fuera exigir condiciones dignas para la consulta pasaba a un segundo plano. Lo primero era recoger los datos cuanto antes. Al final la venganza imaginada se reducía siempre a dejar constancia escrita del atropello junto a los datos tomados. Para que la memoria no lo olvidara.

Otro tanto habría que decir de los archivos municipales. El primer problema con el que uno se encontraba era la criba a que habían sido sometidos. La República y la guerra habían desaparecido. De algunos pueblos faltaban incluso los libros de actas de años completos. El daño era irreparable. Un caso que puede dar idea de los problemas que podían surgir fue el que me ocurrió en el Ayuntamiento de Huelva. Cuando llegó el momento de ver los libros de actas de 1936 en adelante se me comunicó que dichos libros no estaban en el archivo municipal sino que los tenía el secretario en su propio despacho. Cuando se los pedí, me señaló un armario metálico a su espalda y con la normativa andaluza en la mano me dijo que esos libros que yo quería ver no saldrían de allí hasta el año 2036: 100 años a partir de la fecha del documento. Costó cierto tiempo convencerle de que había otra ley de mayor rango que permitía reducir el plazo a la mitad. Poco tiempo después de mi visita me enteré de que los libros habían pasado por fin al archivo municipal.

Es interesante detenerse en la razón de fondo que daba el secretario de Huelva para denegar la consulta. Decía que podía sufrir daño el honor de las personas, pero no supo aclararme por qué en vez de guardar en el armario los libros desde 1890, que era lo que correspondía según su teoría, los guardaba desde 1936. Cuestión aparte digna de estudio sería saber la razón por la que los políticos andaluces establecieron un siglo para acceder a nuestra propia historia. Aunque quizá lo raro es que no establecieran dos.

Capítulo especial merecen los archivos militares. Hasta hace poco tiempo para acceder a ellos no se requería titulación o carnet sino un aval de persona idónea<sup>9</sup>. Como no tenía a mano entonces ni militar ni catedrático a quien recurrir tuve la suerte de encontrar a Milagro Martínez, quien rápidamente me envió un aval de su marido, Pedro Laín. Aún recuerdo —hablo de finales de los ochenta y de los primeros noventa— la actitud seca del oficial encargado del Servicio Histórico Militar diciéndome que no hacía falta que viese los catálogos, que él se encargaba de decirme lo que yo tenía que ver. Así, sólo pude hacerme una idea de conjunto de lo que allí había a costa de otro disgusto, pues *mi petición equivalía a dudar de la competencia del encargado*. En el fondo aquel hombre pensaba como el auxiliar antes citado. Con todo, lo peor que recuerdo es que no se me informara de que ciertos documentos catalogados pero que no aparecían microfilmados podían ser consultados en sus originales. Pero claro, hubiera supuesto mucho trabajo para las cuatro horas que abrían al público. La sensación que se tenía en aquel archivo de la calle Mártires de Alcalá, archivo llamado de la *Guerra de Liberación* y en el que la documentación se dividía en *Nacional, Roja y Cuartel General del Generalísimo* era la de ser un intruso en archivo ajeno.

También debo decir que otra visita reciente ya en Ávila fue mejor. Sin embargo mi última experiencia en un archivo militar, el año pasado en el Archivo General de Segovia, supuso un paso atrás. Ante mi solicitud de consulta de varios expedientes personales, lo primero que me dijo el brigada encargado, con objeto de aclararme lo

que podría ver, o más bien lo que no podría ver, fue que de no poder probar la fecha de fallecimiento de los militares debía sumar 125 años a la de nacimiento que aparecía en cada expediente. Cuando pregunté que de dónde salía aquel siglo y cuarto me dijo: «Muy simple, 100 de esperanza de vida y 25 post mórtem». Al esgrimir yo los 50 años marcados por la Ley me aclaró el brigada que ese tope era «criterio insuficiente» y que no perdiera de vista que un expediente personal era tan privado «como un historial clínico». Ante esta actitud, y dado que la consulta era amplia, planteé posteriormente el problema al coronel-director, quien reconoció que efectivamente eran 50 años los prescritos por la Ley de Patrimonio, pero no «a partir de la fecha de los documentos», como se leía en el artículo 57.c e ingenuamente yo creía, sino *a partir de la fecha del último documento*. Mi intento de diferenciar entre expediente y documento al objeto de poder consultar todos los anteriores a 50 años fracasó: allí la unidad era el expediente y su fecha la del último documento.

La Ley plantea tres condiciones para acceder a los fondos que contengan datos personales: contar con permiso del afectado, que hayan transcurrido 25 años de su muerte o, «en otro caso, cincuenta años a partir de la fecha de los documentos». La clave parece estar en cómo se interprete ese «en otro caso», donde bien se cuidó el listo de turno de no poner «en cualquier caso». Hay que decir que si se aplicara lo de la fecha del último documento en un archivo como el de Segovia no podría verse casi nada relacionado con la guerra civil, ya que raro es el expediente que no contiene algún trámite burocrático más o menos reciente. Y en todo caso si esto fallara bastaría con aplicar el método de los 125 años. Tanto es así que de haberse seguido estas normas yo no hubiera podido ver ni los expedientes que me permitieron consultar. O sea que incumplieron sus propias reglas, siendo en última instancia el capricho del brigada el que separó lo que podía de lo que no podía ver. *Así, una vez más, el derecho del ciudadano acababa en favor al súbdito.*

Antes de terminar con estos casos sería injusto no mencionar mi experiencia más placentera en un archivo, que tuvo lugar aquí en Sevilla, en el Archivo del Tribunal Militar, un archivo parcialmente ordenado que se encontraba en lamentables condiciones. Es difícil de creer pero doy fe de que allí se hizo realidad el sueño de cualquier investigador: tener todo un archivo a entera disposición. Sin duda alguna, y puesto que cuando digo *a entera disposición* no hago literatura, será un hecho irrepetible. Aun así, yo no dejo de preguntarme cómo es posible que el brigada de Segovia y el teniente de Sevilla actuasen desde un mismo marco legal. *Una vez más estábamos en lo de siempre: lo importante no era la ley sino sus intérpretes.*

Finalmente y para acabar con estos casos quisiera mencionar también los archivos a los que aún no me he animado a ir, caso del de la Policía. Me echó para atrás la experiencia de un amigo que me escribió lo siguiente:

Te llevan a una sala muy espaciosa en la que trabajan 4 o 5 policías de paisano. Son muy amables pero te preguntarán que para qué quieres ver aquello, que qué escribes, etc. y más de una vez se pondrán detrás de ti para saber qué miras con más interés. Sólo podrás sacar fotocopia de documentos muy puntuales que antes leen ellos, los demás tendrás que copiarlos a mano.

Decidí no ir. Sobre todo teniendo en cuenta que quien eso me contaba había recibido trato preferente. Un caso interesante sería el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, al que menciono como archivo modélico hasta hace poco y que, sin que quede muy clara la razón, dejó de serlo. La prensa nos dio a conocer el caso de un investigador alemán afincado en España al que se le denegó en 1997 la consulta de expedientes de nazis protegidos por Franco<sup>[4]</sup>. Como además de alemán era abogado recurrió y dos años después la Audiencia Nacional le permitió acceder a los documentos. No sabemos qué habría pasado si en vez de ser alemán hubiera sido español. Y tampoco sabemos si luego le aplicarían lo de contar los 50 años a partir del último documento de cada expediente. El caso es que la prensa —mal síntoma— se



hizo eco de la hazaña del alemán.

Creo que los ejemplos anteriores servirán de muestra de lo que ha sido mi experiencia de usuario. Debo decir no obstante que ni todos los archivos ni todo el personal que los atiende responden al cuadro trazado. Es más, normalmente uno se encuentra con gente amable e interesada en hacer leve el trabajo del investigador. Y así ha sido mi experiencia en archivos como los de Salamanca, Alcalá o el ya mencionado de Sevilla, lugares donde tuve la suerte de encontrar funcionarios favorables al derecho a la información. No obstante la normativa, base del problema, sigue ahí. Y no soy yo sino precisamente un archivero, Daniel de Ocaña, en un interesante análisis de los problemas de acceso desde la perspectiva interna, quien ha escrito que si el espíritu de las normas de acceso a los archivos se diese en el resto de las materias reguladas por el Derecho, volveríamos al estado primitivo<sup>[5]</sup>.

He comentado hasta ahora el anecdótico, pero creo que este relato quedaría incompleto sin intentar ir más allá de estas pequeñas historias<sup>[6]</sup>.

Existe una versión predominante, casi oficial, para la que la transición fue una experiencia histórica modélica. No obstante, aunque nadie niega las dificultades de aquel proceso, con el tiempo ha ido tomando cuerpo la idea de que una de las bases de esa transición política fue el olvido de nuestra historia reciente. Con esta idea de fondo, ya admitida por la pura evidencia, existen actualmente dos interpretaciones sobre aquel período histórico:

—una mantiene que fueron el peso de la *memoria traumática*<sup>[7]</sup> y el temor a un nuevo enfrentamiento civil los elementos que, junto con la propia evolución social, condujeron a un modelo de transición marcado por el olvido absoluto del ciclo República-guerra-dictadura.

—otra línea opina que fue la derecha, que controló el proceso, la que con el concurso de la izquierda impuso un verdadero *pacto del olvido*, cuyos resultados, al cabo de los años, se han convertido en rémora para el propio sistema democrático<sup>[8]</sup>.

Frente a la primera teoría, la que considera que el olvido fue necesario, teoría que con diversos matices tiene influyentes seguidores, pueden presentarse dos argumentos. Tratar el *pacto del olvido* como un esfuerzo mutuo en pro del bien común es una falacia que presenta como logro de dos lo que no fue sino beneficio para uno. Después de cuatro décadas de dictadura, ¿a quién podía interesar más que prevaleciera el olvido? En segundo lugar esta teoría elude que la verdadera amenaza del quinquenio 1976-1981 no fue una nueva guerra civil de todo punto imposible, sino precisamente una constante amenaza golpista que no cesó hasta que por fin se nos vino encima en febrero de 1981. Entonces el miedo paralizó a la sociedad española, que tuvo que esperar callada y sumisa la resolución del conflicto en los mismos niveles donde se había fraguado la transición. Este golpe fallido, esta representación esperpéntica retransmitida por televisión, marcó un antes y un después en el proceso político. La *memoria traumática* había desempeñado su papel, pero *no porque el recuerdo de la guerra favoreciera el entendimiento de ambos bandos, sino porque la memoria del terror conducía a la sumisión y a que la izquierda asumiera de una vez los límites del proceso reformista*<sup>[9]</sup>. Fue en este ambiente de crisis y descomposición en el que el Partido Socialista obtuvo en 1982 diez millones de votos y empezó una larga experiencia de poder de catorce años.

Y no fue precisamente hasta 1996<sup>[10]</sup>, coincidiendo con el final de ese ciclo, cuando los medios de comunicación comenzaron a reflejar opiniones y propuestas relacionadas con la recuperación de la memoria histórica reciente. Esta tarea, salvo excepciones, había constituido hasta entonces una lucha callada y solitaria que raramente había trascendido a la opinión pública<sup>[11]</sup>. Pareció como si el cambio de Gobierno abriera para algunos un repentino interés por una memoria histórica antes inexistente. Muchas personas, algunas cercanas o integrantes del partido hasta entonces gobernante,

sintieron la necesidad de ofrecer su opinión sobre el debate de la memoria, sobre la necesidad de recuperarla<sup>[12]</sup>. Parece que de pronto, se tomó conciencia de que la desmemoria comprometía el futuro de la cultura democrática<sup>[13]</sup>. La realidad vino poco después a reforzar estas propuestas con hechos como los actos de homenaje a las Brigadas Internacionales (de fines de 1996), la creación del Archivo de la Guerra y del Exilio (AGE) y, ya en 1999, las propuestas de condena del «golpe fascista militar contra la legalidad republicana» y las primeras ayudas a los presos del franquismo en diversas comunidades<sup>[14]</sup>. Esta tendencia culmina sólo hace unos meses cuando el Partido Socialista proponía en el Congreso rehabilitar y homenajear a los masones y, en general, a las víctimas del franquismo (mayo-junio 2001). Pero hay un problema en el que los autores de estas propuestas parecen no haber caído: ¿cómo se puede homenajear a esas víctimas si ni siquiera sabemos quiénes ni cuántas fueron? Evidentemente es más fácil, vistoso y rentable lanzar propuestas parlamentarias u organizar homenajes que poner los medios para que se investigue un hecho histórico. Hoy día la versión oficial, la que cree que gran parte del éxito de la transición radica precisamente en el *olvido*, está puesta en duda. El debate público sobre la lucha entre la memoria y el olvido ha ido dando fuerza, cada vez más, a las voces críticas de quienes reflexionan sobre las consecuencias negativas de la *negación de la memoria*<sup>[15]</sup>. Esas voces nos recuerdan cosas evidentes como que una sociedad sin memoria carece de identidad y es fácilmente manipulable, o que el poder tiende a reescribir constantemente el pasado en beneficio propio, o que la única arma de que disponemos frente a esto es precisamente la memoria. A ello han venido a sumarse las abiertas maniobras políticas de ciertas instituciones relacionadas con el mundo de la historia e incluso el propio Estado, que no ha tenido problema alguno en servirse de unos y otros para fines particulares o en dedicar considerables fondos y energías a mejorar la imagen de ciertas personas e instituciones<sup>[16]</sup>.

Las dos interpretaciones sobre el olvido antes referidas albergan a su vez dos teorías sobre nuestra historia reciente, teorías que representan tesis diametralmente opuestas. Para unos la guerra fue un hecho inevitable que vino a acabar con el desorden republicano y a encauzar finalmente al país; y para otros un corte brutal e injustificado de un proceso positivo. A 25 años del inicio de la transición aún no hemos decidido qué cariz debe tener nuestra memoria histórica<sup>[17]</sup>. Tal fragilidad deriva de la ausencia de raíces históricas que legitimen el actual sistema democrático (José Vidal-Beneyto). Como no podemos celebrar el *14 de abril* y tampoco era cuestión de seguir celebrando el *18 de julio*, celebramos el *12 de octubre*: Religión e Imperio. Siguiendo la vieja máxima de que «el recuerdo sólo es deseable si es útil», la memoria republicana ha sido silenciada desde un primer momento, pues el retorno a la democracia no debía enlazar en modo alguno con la anterior experiencia democrática. Es más, si lo que se pretendía era unir indisolublemente democracia y monarquía, y puesto que ésta fue repuesta por el dictador (1969), la experiencia republicana quedaba relegada a la categoría de deformación histórica que fue necesario abortar. Prohibida la memoria democrática y sin que nadie prácticamente (salvo Fraga) asumiera el llamado «régimen anterior» como período de gobierno de la derecha, el camino quedaba expedito para la pervivencia de la propaganda franquista: ¿queda acaso alguien que no sepa que la República fue un desastre, que la guerra fue inevitable, que los dos bandos fueron iguales o que Franco nos libró de la segunda guerra mundial y modernizó el país, sentando así las bases del actual sistema democrático? ¿Hay todavía quien ignore que Queipo de Llano fue un bravo general que al mando de dos o tres soldados, como mucho, salvó a Sevilla de convertirse en una nueva república soviética? Aquí es impensable que la justicia condene a nuestros «David Irving» particulares por falsear y mentir sobre el pasado por la sencilla razón de que carecemos de una realidad histórica establecida que proteger<sup>[18]</sup>.

«Nosotros decidimos no hablar del pasado», escribió Felipe González hace poco tiempo<sup>[19]</sup>. Otros han preferido hablar de una necesaria «suspensión de la memoria»<sup>[20]</sup>. Pero el problema no era ése. Dado el modelo de transición es comprensible que existiera un acuerdo de carácter político que evitara trasladar al Parlamento el marasmo ideológico de cuatro décadas de dictadura. Lo que no se entiende es que dicha actitud se impusiera también a la sociedad civil<sup>[21]</sup>. Fue así como las instituciones encargadas de la transmisión de la memoria, salvo excepciones, aprovecharon la ocasión para librarse del compromiso de recuperar 50 años de historia antes de que desaparecieran sus protagonistas. Al mismo tiempo a la investigación libre se le hizo la vida imposible. De esta forma, suspendida la memoria, actos de pura protección o connivencia hacia la dictadura y su obra pudieron presentarse como elevadas contribuciones al espíritu de consenso, y siniestros personajes, hijos y nietos del todopoderoso *padre* Albareda, el secretario general del Consejo Superior, pudieron pasar por lo que nunca fueron<sup>[22]</sup>. Fue en este clima de carnaval en el que se perpetró uno de los mayores atentados contra el patrimonio documental español: la destrucción de fondos documentales de toda clase, a plena luz del día y sin que haya quedado constancia de queja pública alguna. La propia directora del AGA a mediados de los noventa explicó que para intentar salvar ciertos fondos hubo que esperar a que se perdiera el miedo entre los funcionarios, pues de otro modo hubieran desaparecido<sup>[23]</sup>.

«GARANTIZAMOS LA DESTRUCCIÓN DE SUS ARCHIVOS», Se leía en el camión de la empresa Ramos que se encargó en 1982 de hacer desaparecer el archivo de la Audiencia Provincial de Salamanca<sup>[24]</sup>. Como ya había pasado antes con los fondos de primera instancia (comunicaciones de sentencia, incautación de bienes, responsabilidades políticas), nadie denunció aquel expurgo. Igual suerte corrieron otros fondos judiciales, los archivos del Movimiento, archivos militares como el de Capitanía General de Sevilla, o los archivos de las prisiones provinciales (Sevilla, por ejemplo). En algunos casos, como el del archivo del Gobierno Militar de Logroño contamos incluso con fotografías de los documentos tirados por los suelos. Todo desapareció. «Olfán insoportablemente a pasado», dijo un gobernador civil recordando la destrucción de los archivos del Movimiento de Barcelona en 1977. Y añadió: «Fíemos pagado algún precio por la transición que hicimos. Y está claro que hemos pagado algún precio respecto a nuestra memoria»<sup>[25]</sup>. El que así hablaba al cabo de los años era Salvador Sánchez Terán, de UCD.

Pero volvamos, antes de concluir, a la idea anterior. Es comprensible el pacto político por el que se evitó convertir la guerra en arma arrojadiza. Más difícil resulta sin embargo comprender cómo se permitió que continuara el expurgo y mucho menos se entiende cómo no se acordó proteger la documentación y ponerla al servicio de la historia. ¿Cómo es posible que periódicamente aparezcan manuscritos de Franco en subastas públicas<sup>[26]</sup>? ¿Cómo se permite que el archivo del dictador pertenezca a una institución privada? ¿Aparecerán alguna vez los informes parroquiales del archivo episcopal que el canónigo Ordóñez Márquez tuvo el privilegio de utilizar para su investigación sobre «los apóstatas onubenses»<sup>[27]</sup>? ¿Forman parte los archivos eclesiásticos del patrimonio documental del Estado? Lo que en realidad se hizo viene a confirmar la idea del historiador Álvarez Junco de que la historia, lejos de su uso para el estudio del pasado, es fundamentalmente un arma al servicio de los intereses políticos. Lo decía en plena fiebre conmemorativa y aludía claramente a esos intereses refiriéndose al fomento de la «autoestima colectiva» y a la «glorificación de ciertas instituciones como la monarquía española»<sup>[28]</sup>. *Y es que donde hay un pasado reciente que olvidar no hay nada como disponer de un pasado imperial*<sup>[29]</sup>.

Destruir documentos no sólo supone impedir el conocimiento del pasado sino arrasar las bases de nuestra propia existencia, las fuentes de la memoria. Con ocasión de lo ocurrido en Sarajevo se habló de culturicidio y de memoricidio. Aquí la criba

documental fue parcial y selectiva. La memoria de los vencidos fue destruida y a esto se sumó lo que algunos dieron en llamar *suspensión temporal* de la memoria, que acabó en amnesia total<sup>[30]</sup>. Podremos hacer otras lecturas o buscar nuevas fuentes pero lo que está claro es que no será fácil recuperar la memoria de la República y de la dictadura si los cauces de que disponemos son el Archivo para la Represión de la Masonería y el Comunismo, la Causa General y los expedientes de Responsabilidades Políticas. Su finalidad represiva vicia y condiciona su investigación. Estamos ante una documentación seleccionada y organizada con un solo objetivo y que nos dice más de los vencedores que de los vencidos; una documentación que tal como está constituye ya «un arma al servicio de intereses políticos», de la historia oficial. ¿Cómo hemos de considerar que hoy se denieguen las revisiones de sentencias franquistas «por ajustarse al derecho de la época»<sup>[31]</sup>? Un ejemplo: aún estamos a la espera de saber qué se hará con la revisión del proceso y rehabilitación solicitada hace poco por la Universidad de Valencia sobre la figura del rector Juan Bautista Peset<sup>[32]</sup>, asesinado en 1941. De fondo, un asunto mal resuelto: el de la legitimidad histórica. ¿Tendremos que asumir finalmente que los crímenes cometidos por la dictadura fueron legales? ¿Se impondrá el *discurso jurídico del olvido*<sup>[33]</sup>? A nosotros sólo nos cabe imaginar lo que supondría para la investigación histórica la revisión global de las sentencias dictadas por los tribunales militares franquistas.

Y si los historiadores pueden dedicarse a ajustar el pasado a las necesidades políticas del presente, ¿qué papel desempeñan los archiveros? ¿Forman parte de un Estado moderno y democrático al servicio del ciudadano, conscientes de su función social, o por el contrario protegen al Estado, al Poder, y a sus servidores de la intrusión de los súbditos? ¿Convendría, tal como mantiene Antonio González Quintana, que los archiveros a cargo de documentos *delicados* asuman un código deontológico<sup>[34]</sup>? Hay que decir, no obstante, que la primera responsabilidad debe recaer sobre los que hicieron las leyes y las dotaron de suficiente ambigüedad como para que en última instancia sea el archivero el que decida si debe prevalecer el derecho a la información o el derecho al honor. Y pensando precisamente en los defensores del honor, en esa línea que va del legislador taimado al archivero fiel al poder, me he referido en otro lugar a los *amos de la memoria*, a los *gestores del olvido*. Evidentemente si la ley fuera clara ni el archivero ni el investigador tendrían que entrar en discusión. Pero la ambigüedad no es casual: los investigadores de nuestro «pasado oculto» hemos tenido problemas porque desde la transición ha existido el propósito deliberado de que todo lo referente a la destrucción de la República y a la implantación de la dictadura nunca sobrepasase el ámbito privado, que muriese con sus protagonistas. A ese propósito sirvieron el expurgo documental que tuvo lugar en los años setenta y ochenta, ciertos puntos clave de leyes como la de Patrimonio (16/85) o la de Régimen Jurídico (30/92) y los funcionarios que bien por su ideología o por extraños temores frenan la investigación.

Ésta es la situación actual y aquí debería terminar mi intervención. Sin embargo no me resigno a añadir lo que sería deseable. Frente a lo dicho es necesario que por fin podamos acceder a todos los fondos documentales, incluidos los militares y los eclesiásticos. Hay que proteger los documentos en peligro y sacar a la luz todo lo que nos permita acercarnos al pasado, por reciente que sea. Hay que denunciar el abandono y la destrucción que amenazan aún nuestro patrimonio documental. También hay que recuperar los documentos públicos que permanecen todavía en manos particulares y exigir a todas las instituciones privadas que funcionan con fondos del Estado que abran sus archivos a la investigación. Por otra parte necesitamos al igual que otros países crear una *geografía de la memoria* (P. Nora) y contar para ello con una historia al servicio de la sociedad, donde tengan cabida todas las voces, incluso las de quienes nunca la tuvieron, a quienes debemos evitar la peor de las muertes: la del

olvido. La memoria de uno de los momentos clave de nuestra historia no puede quedar relegada a un programa de televisión sobre *desaparecidos*, burla cruel que mezcló en un mismo saco las dos acepciones de la palabra. Ya sabemos que el Poder y sus medios actúan incesantemente para imponer sin traba alguna su interpretación de la historia. Y también sabemos que, al contrario que ellos, apenas contamos con medio alguno. Pero, en conclusión, debe quedar claro que nada podremos conseguir sin asumir la existencia previa del problema, sin la ayuda de quienes promueven y hacen las leyes, y sin la colaboración de los archiveros. Así pues, siendo realistas, pondremos nuestras esperanzas en que alguna vez exista una normativa europea que sitúe a la española al mismo nivel que ésta colocó a la andaluza.

Concluiré con un recuerdo a Francisco Tomás y Valiente, firme defensor del derecho de todo ciudadano a la información y que no en vano fue a la vez jurista e investigador. Terminaré con sus propias palabras:

Nadie tiene mentalidad de revancha, nadie tiene mentalidad de venganza, pero no nos engañemos, nadie tiene mentalidad de olvido<sup>[35]</sup>.

## 8. Contra el olvido: la lucha historiográfica en torno a la represión franquista (1936-1996)

8

### Contra el olvido:

la lucha historiográfica  
en torno a la represión franquista  
(1936-1996)  
Los muertos no cuentan la historia.

Benito Mussolini

**U**NA DE LAS ENSEÑANZAS DE LAS INVESTIGACIONES que desde los años ochenta he realizado sobre Huelva y Badajoz<sup>[1]</sup>, ambas de ámbito provincial, fue que hubo zonas donde lo que llamamos guerra fue simplemente un paseo militar y una matanza cuyo único objeto era acabar de raíz con la experiencia republicana y sus protagonistas. En el caso de Huelva, sólo después de su publicación fui consciente de que el título no era el adecuado. La propaganda franquista convirtió el paseo en campaña militar y silenció la matanza. Durante largo tiempo el control absoluto de la información y el uso de la propaganda garantizaron que toda la culpa recayese sobre los vencidos. Tuvieron que pasar más de dos décadas para que, a pesar de todos los esfuerzos realizados para controlar el asunto, las víctimas del franquismo comenzaran a asomar por las rendijas del sistema. No obstante, desde principios de los sesenta hasta el fin de la Dictadura el régimen mantendrá el control en el interior e intentará infructuosamente frenar las consecuencias de las investigaciones realizadas fuera de España. Finalmente, coincidiendo con la desaparición de Franco, los historiadores franquistas hubieron de reconocer la existencia de la represión propia pero siempre dejando claro que los otros, los *rojos*, habían sido peores. Este empeño encontró su representación más duradera en la obra *Pérdidas de guerra* de Ramón Salas Larrazábal<sup>[2]</sup>. Desde su aparición en 1977, en los inicios de la transición, hasta hoy asistimos a una doble lucha: la iniciada desde diferentes ámbitos de investigación para desenmascarar la propaganda heredada del franquismo —Salas incluido— y, en un sentido más amplio, la lucha planteada por los defensores de la memoria frente a los partidarios del olvido, lucha desigual si tenemos en cuenta que el primero de los pactos (¿tácitos?) del posfranquismo fue el que por «razones de Estado» acordó actuar como si nada hubiese pasado en los últimos cuarenta años. Silencio y olvido frente a memoria y puertas abiertas.

Esta realidad sería bien condensada por el escritor Agustín Gómez Arcos cuando escribió: «La dictadura imponía el silencio, la democracia impide la memoria». No sólo se olvidó que la memoria es la savia de la democracia sino que como justificación del pacto se arguyó que para garantizar el futuro había que olvidar el pasado. Y fue otro español afincado en el país vecino, Jorge Semprún, quien tras afirmar que el acuerdo de olvido podía resultar entonces funcional pero a la larga grave para el sistema democrático, declaró:

Yo creo que en España este problema de la ocultación y de la guerra civil está muy politizado. Diré, metafóricamente, que el Pacto de la Moncloa implica el olvido. O sea, la interpretación de la reconciliación nacional como olvido mutuo, no como planteamiento histórico de la cuestión, sino como olvido de los problemas (...) <sup>[3]</sup>.

En este trabajo quiero contar mis impresiones sobre ese proceso basándome en las investigaciones que sobre ello he realizado desde mediados de los ochenta hasta la actualidad y en un espacio geográfico suroccidental que agruparía las provincias de Badajoz, Huelva, Sevilla y Cádiz. Uno de los apartados recuerda, sin pretensión de

exhaustividad, los que para mí han sido los trabajos más influyentes sobre la represión desde finales de los setenta hasta la de mi trabajo sobre Huelva en 1992. Gracias a ese largo proceso de dos décadas sería posible que en 1999, sesenta años después de los hechos y a casi un cuarto de siglo de la muerte de Franco, pudiera llevarse a cabo un primer acercamiento fiable a la cuestión represiva a escala nacional.

## PLANTEAMIENTO GENERAL

La implantación del golpe militar de julio del 36 y la represión inicial se efectuaron al amparo de los bandos de guerra dictados por los militares sublevados. El punto de partida era que ante el vacío de poder y la gravedad de la situación social y política los militares se veían en la obligación de tomar mando. Y para empezar se dictaron una serie de bandos, más o menos parecidos, que sirvieron en primer lugar para dar cobertura al brutal aplastamiento de la resistencia popular. En el caso de Sevilla, por ejemplo, sabemos que el día 21 de julio, día en que el cementerio de San Fernando reinició sus servicios, ingresaron en fosa común 56 cadáveres; el día 22, 30; el 23, 40 y el 24, 11. Aunque nadie se preocupó de seguir los trámites legales respecto a la inscripción de desconocidos, trámites que exigían una descripción completa del cadáver y de todo lo que llevase encima, sabemos por informes posteriores que en los ficheros de Orden Público quedó constancia de quiénes perdieron la vida en aquellos primeros días, de forma que son los propios documentos militares los que nos hablan de personas *desaparecidas* que nunca fueron inscritas. En Badajoz, sin embargo, fue tal el número de víctimas causadas por los bombardeos, por la lucha y por la entrada de las fuerzas de Yagüe —se calculan en torno a seiscientas— que se contentaron con ir amontonando los cadáveres en el cementerio, mezclándolos a partir del día siguiente con los de los centenares de personas que serían eliminadas durante los días 15, 16 y 17 de agosto y en meses posteriores. Por el contrario en Huelva, donde la columna enviada desde Sevilla entró sin oposición alguna el 29 de julio, el delegado de Queipo, el comandante de la Guardia Civil Gregorio Haro Lumbreras, ordenó la apertura de un expediente militar para la identificación de las 17 víctimas habidas en dicho día, expediente que motivó su excepcional inscripción en el Registro Civil. Lo llamativo del documento es que se relacionan todos los cadáveres y se procede a su identificación o descripción como si hubieran sido víctimas de un accidente, sin aludir en ningún momento al papel desempeñado por los hombres del comandante Vierna en aquella absurda operación.

Una vez ocupados pueblos y ciudades se produjeron cientos de detenciones que abarrotaron las cárceles y depósitos, y obligaron a la creación de los más diversos centros de reclusión. Fue entonces, en una de esas reuniones que tuvieron lugar en Sevilla en los primeros días de agosto entre los jefes golpistas, cuando en cuestión de días se decidió eliminar a todas las personas asociadas a la experiencia republicana. Esta decisión, que no aparecía en los bandos de guerra, sí constó, por el contrario, en las instrucciones reservadas de Emilio Mola. Así, uno de los puntos de la desconocida instrucción de 30 de junio decía: «Eliminar los elementos izquierdistas: comunistas, anarquistas, sindicalistas, masones, etc.». Y fue el mismo Queipo quien el día 4 de agosto de 1936 escribió a su colega gaditano José López-Pinto Berizo advirtiéndole de que disponía de diez días para acabar «con todos los pistoleros y comunistas de ésa [Cádiz]»<sup>[4]</sup>. Para el 15 de agosto, festividad religiosa en la que tuvo lugar el cambio de bandera en toda la zona ocupada, ya estaba funcionando a pleno rendimiento la maquinaria represiva. De esta forma, mientras se aireaban algunos consejos de guerra celebrados contra autoridades civiles y militares de las provincias ocupadas, contra algunos funcionarios que se habían sumado a la huelga general y negado a reincorporarse al trabajo o contra algún grupo concreto de políticos republicanos o de izquierdistas opuestos al golpe —todo ello con evidentes intenciones ejemplarizantes y de pura advertencia—, estaba teniendo lugar la matanza planificada de cientos de

personas. Gracias al Archivo de la Auditoría de Guerra de la II División sabemos ya algo acerca de quiénes la organizaron, de quiénes la ejecutaron y de cómo se llevó a cabo; sabemos también cómo se hizo en las ciudades y qué particularidades tuvo en las pequeñas comunidades.

Esta fase represiva inicial, que posteriormente quedaría como la *primera vuelta* en el lenguaje popular de la época, dadas sus características y salvo por lo que se refiere al bando de guerra, no precisó la cobertura del aparato judicial-militar, de forma que éste intervino, como ya se ha indicado, en muy pocas ocasiones y sólo cuando por algún motivo interesó<sup>[5]</sup>, de manera que incluso se permitió convertir casos en los que se había abierto instrucción en casos de «aplicación de bando de guerra», es decir, se permitió hacer *desaparecer* a alguien en pleno proceso. La diferencia entre ser eliminado por el bando de guerra o por sentencia de consejo de guerra, aunque ambas vinieran a ser igual de ilegales —se había incumplido la normativa legal para la declaración del estado de guerra— y aberrantes —no sólo se mataba a capricho sino que se aplicaban normas antes inexistentes con efectos retroactivos— era sólo una: los muertos por sentencia, los únicos a los que en propiedad podemos designar como fusilados, dejaban huella en el Registro Civil; los otros sólo quedaban registrados a efectos represivos. Un buen ejemplo de los primeros serían los onubenses capturados en La Pañoleta en la mañana del 19 de julio<sup>[6]</sup>. Fue tal la importancia que le dieron a toda aquella historia y el uso que hicieron de ella que representaron la pantomima judicial a bombo y platillo y siguieron todos los pasos rutinarios desde la detención hasta su inscripción final en el Registro Civil.

El hecho de dejar huella de cada persona eliminada e incluso los problemas burocráticos que el plan de exterminio planteaba debieron hacer reflexionar a los golpistas sobre qué hacer en este sentido y tenemos ejemplos muy significativos de las dudas en que se debatieron en las primeras semanas<sup>[7]</sup>. En todo el suroeste, pero especialmente en la ciudad de Badajoz, se dan irregularidades tales como el caso de personas recogidas en los libros de los cementerios por haber sido allí trasladados sus cadáveres por familiares y amigos, y que sin embargo no fueron inscritas en el Registro Civil. Existió por otra parte una inercia legalista por parte de los funcionarios de Justicia que chocaría muy pronto frontalmente con los nuevos procedimientos. Esto ocurrió en todas las provincias bajo control de los sublevados, de forma que a los pocos días se apartó a los juzgados de todo lo relacionado con la desaparición de personas o con el hallazgo de cadáveres<sup>[8]</sup>. De este modo, aunque la represión salvaje —en absoluto incontrolada— quedase a cargo de las fuerzas militares, de la Guardia Civil y de los paramilitares (Falange, requeté y cívicos) fue en todo momento la maquinaria militar la que llevó y controló el proceso desde el primer momento.

La represión habida durante esos meses obedeció a directrices de los militares sublevados y tan claro debía estar esto que algunos falangistas de cierto rango implicados tangencialmente en procesos abiertos por la jurisdicción militar se permitieron declarar abiertamente que fueron jefes militares con nombre y apellidos —se llegó a citar abiertamente a Yagüe— quienes les indicaron lo que había que hacer con los detenidos<sup>[9]</sup>. Esta primera fase se extendió hasta bien entrado el 36, produciéndose los últimos casos en torno a febrero o marzo del 37, coincidiendo con la puesta en marcha del aparato judicial-militar con los consejos de guerra y el pase de todos los detenidos a la jurisdicción militar. Para entonces ya habían sido eliminadas miles de personas que a efectos legales eran simplemente *desaparecidos*, pues nadie salvo los causantes de la desaparición podía demostrar lo ocurrido. Hablamos de personas enterradas en fosas comunes abiertas en los cementerios y también de personas cuyos restos acabaron en fosas abiertas allí donde fueron asesinadas, cuyo funcionamiento ha sido en ocasiones descrito por testigos presenciales y observado en vivo con motivo de la apertura de muchas de ellas a finales de los años setenta y en los



últimos tiempos. Puede imaginarse, dadas las proporciones de la matanza, la cantidad de personas que quedaron en situación irregular al no poder legalizar la muerte de sus familiares.

#### EL PROBLEMA DE LOS «DESAPARECIDOS»

En noviembre del 36 los servicios jurídicos de Franco se vieron obligados a dar alguna solución a un problema que venía arrastrándose desde el comienzo mismo de la sublevación y que en sólo unos meses había tomado unas proporciones preocupantes. Fue así como por el Decreto n.º 67 de noviembre del 36 se abrió la posibilidad de inscribir en los juzgados mediante expedientes diferidos (fuera de plazo) los casos de personas desaparecidas. El decreto, astutamente, aludía a la desaparición de personas como algo natural a toda guerra, «combatientes o no, víctimas de bombardeos, incendios u otras causas con la lucha relacionadas». Lógicamente todo el mundo entendió que dicho decreto servía para inscribir a «no combatientes» muertos por «otras causas», es decir, a personas eliminadas sin trámite alguno por los golpistas. Empezó entonces un proceso que no concluiría hasta hace pocos años (el último inscrito relacionado con el 36 que recogí en la provincia de Badajoz es de 1994). Para calibrar realmente su importancia debe tenerse en cuenta que en numerosas ocasiones los juzgados de primera instancia y los de paz pusieron todo tipo de trabas a las personas que deseaban inscribir a sus familiares, que la tramitación de un expediente de inscripción fuera de plazo era muy complicada, que hacían falta varias personas que actuasen como garantes de que la persona en cuestión había muerto y que existían muchas posibilidades de encontrarse cara a cara en un momento u otro, ya fuera en el juzgado o en el Ayuntamiento, con personas relacionadas cuando no directamente implicadas en la desaparición de quien debía ser inscrito. Ante estas dificultades, y dado que a nadie se le pasaba por la cabeza citar a curas confesores, propietarios inductores, guardias civiles o falangistas ejecutores, fueron los propios enterradores o los chóferes de los camiones de la muerte los que en ocasiones testificaron sobre las desapariciones. Era tal el valor de esta documentación judicial que en torno a 1970 fue recogida de todos los partidos judiciales de España para su total destrucción. Precisamente en Huelva contamos con una excepción. En Valverde del Camino el funcionario judicial Arturo Carrasco escondió buena parte de la documentación relacionada con la represión en ese importante partido (toda la zona minera), salvando así de la quema un material único. Dicha documentación estuvo oculta hasta su entrega al archivo municipal ya en democracia.

En la provincia de Huelva, entre 1936 y 1945, fueron inscritas en el plazo legal un total de 520 personas, unas 100 en el 36 y las restantes a consecuencia de las sentencias dictadas por los consejos de guerra del período 1937-1945. Fuera de plazo y a lo largo de la dictadura quedó constancia en los registros de la muerte de 2000 personas más con tres momentos especialmente destacables: los meses posteriores a la publicación del decreto, la inmediata posguerra de 1939 al 1942 y los años 1944-1945, donde se da el máximo anual de todo el ciclo. La primera oleada de inscripciones no requiere explicación, suele ser la gente con más medios, mejor informada y situada, que por diferentes motivos está firmemente decidida a inscribir a sus deudos, y también los familiares de desaparecidos que cuentan con algún miembro incorporado al Ejército franquista; las inscripciones de la inmediata posguerra son las del hambre, las de la gente que para recibir plato y manta deben demostrar su absoluta soledad y pobreza, y finalmente las de 1944-1945 son las del miedo al resultado de la guerra mundial, miedo cerval que llevó a unos y otros a abrir la mano ante lo que pudiera pasar siguiendo el dicho de que había que tener amistades hasta en el infierno.

Las inscripciones continuaron a lo largo de la Dictadura, unas doscientas a partir de 1946, hasta el año de la muerte de Franco Bahamonde, y se dieron casos todos los años hasta mediados de los sesenta. Hasta ese momento, aunque ya los registros

recogían la inscripción de algo más de dos mil quinientas personas, se había logrado amortiguar y difuminar su efecto a través de diversas irregularidades como la ocultación o falseamiento de datos o simplemente por la manera en que se habían realizado las inscripciones. En muchos casos faltan datos personales y en otros tantos se oculta todo lo relativo a la fecha, lugar y causa del fallecimiento. Cuando a partir de los años cincuenta, a consecuencia de la emigración, muchas personas que abandonaron sus pueblos y rehicieron sus vidas solicitaron de los juzgados partidas de defunciones con las que regularizar ciertas situaciones, se encontraron con que si se acudía a las fechas en que ocurrieron los hechos no aparecía nada y querer buscar algún caso equivalía a revisar años de inscripciones. En conclusión, quien quisiera saber quiénes y cuántas personas habían desaparecido a consecuencia de la represión debía revisar todos los libros, excepcionalmente algunos jueces de paz realizaron pacientemente un listado aparte para facilitar la búsqueda de estas personas, hecho inusual que permitió a las diferentes personas que trabajaron en el juzgado calibrar la represión inscrita y, sobre todo, la que quedaba por inscribir.

Que existía un propósito deliberado de que los asientos que hubiera que efectuar en los libros de registro fuesen lo menos llamativos posible salta a la vista con sólo ver cómo se oculta el lugar de fallecimiento tras un genérico «En ésta» o cómo se tapa el hecho homicida con fórmulas tales como «hemorragia interna», «anemia aguda» o «*shock* traumático». En la provincia de Badajoz, donde las actividades de las fuerzas mercenarias de Yagüe causaron estragos superiores a los habidos en Huelva, crearon en los primeros tiempos una fórmula aún más confusa, constando que cientos de vecinos de pueblos que no ofrecieron resistencia alguna murieron a consecuencia de «choque con la fuerza armada». Los familiares de las víctimas tenían que dar el visto bueno a aquella farsa legal si no querían que el expediente de inscripción fuese rechazado.

Al mismo tiempo que todo esto ocurría, ya desde el primer momento, la propaganda franquista y los cronistas locales se encargaron de crear y recrear debidamente maquillados todos los episodios con que debía forjarse la leyenda y la historia de lo ocurrido en España tanto a partir del 18 de julio de 1936 como en los cinco años de República<sup>[10]</sup>. Así, sin la menor posibilidad de acceder a otras versiones<sup>[11]</sup>, se produjo una verdadera oleada de literatura de campaña que tendría su culminación en la *Historia de la Cruzada* coordinada por Joaquín Arrarás y que vería la luz entre 1939 y 1944. Mientras tanto los vencedores se volcaron en lo que creían que abriría al fin los ojos del mundo, la llamada Causa General, el gran proceso abierto en abril de 1940 contra la República y su supuesta rebelión militar. Con el aparato judicial puesto al servicio de la Causa se recogió pueblo a pueblo y ciudad a ciudad todo el mal causado por los vencidos con el único objeto de legitimar la sublevación. Se tardó varios años y salvo varios avances y algún libro nunca más se supo<sup>[12]</sup>.

Cuando pudimos consultarla supimos al fin el misterio de la Causa General: sus resultados no se habían hecho públicos porque hubiera sido una auténtica burla comunicarlos públicamente a una sociedad marcada por el dolor y la muerte. ¿Cómo decirle a los onubenses que frente a las 77 víctimas causadas en la provincia por «los rojos» entre julio y septiembre del 36, con las cárceles abarrotadas de presos derechistas, los que habían venido a sacar a España del caos —los «buenos», como irónicamente eran llamados por algunos— habían eliminado a varios miles de personas? ¿Cómo decirles que frente a los 15 pueblos (15 de 78) donde los «rojos» derramaron sangre, ahora *se había hecho justicia* en 75? ¿Cómo decirle a los extremeños que en la zona occidental de la provincia de Badajoz el asesinato de 250 derechistas a manos de los *rojos* había sido vengado con el de un mínimo de 7000 personas de ideología contraria? La desproporción era tal que aquella inmensa masa documental que tanto había costado crear fue ocultada, y se optó desde ese momento

por la falsedad más absoluta y por la pura propaganda. Cuando Franco, que ya había hablado públicamente en julio de 1938 de las 470 000 víctimas causadas por los *rojos*, se enteró por el mismísimo Tribunal Supremo de que el máximo de víctimas que se había logrado obtener con la Causa General era de 85 940, sintió bruscamente defraudadas sus expectativas. Y eso que nadie se atrevió a decirle que ésa no era la realidad, sino que se había inflado la cifra a base de incluir a cientos de personas en varios sitios a la vez (donde nació, donde vivió y donde murió).

Visto el panorama, se optó por incrementar el número de víctimas de los pueblos donde se habían producido hechos violentos —¿quién no oyó hablar en Huelva de la matanza de El Campillo o en Badajoz de los crímenes de Granja de Torrehermosa?— y en insinuar o dar por supuesto que el fenómeno había sido general. Era más útil el rumor que la información; más útil la verdad a medias que la mentira. La máxima de Goebbels acerca de que la mentira mil veces repetida se acaba imponiendo como una verdad tuvo exacto cumplimiento y tanto llegó a calar el mensaje franquista que medio siglo después, en los años ochenta, la memoria histórica había desfigurado por completo los hechos violentos más importantes realizados por «los rojos» en cualquiera de las provincias del sur. Para entonces las quince víctimas de La Palma (Huelva) habían pasado a ser cuarenta; las once de El Campillo (Huelva), perdidas entre los supuestos «hechos terribles» que tuvieron lugar en la cuenca minera, se habían convertido en un número indeterminado que nadie se atrevía a concretar pero que desde luego todos suponían muy alto, y las de Badajoz ni se podían imaginar. En esto también desempeñaron un papel muy importante las lápidas conmemorativas colocadas en los muros de las iglesias y en los cementerios, lápidas plagadas de nombres que inducían a pensar que se trataba de gente asesinada en la localidad. Pero en la mayoría de los casos no era así y un buen día nos enteramos de que, en general, los que allí aparecían eran gente muerta en el frente. Y no sólo se supo eso, sino que empezaron a circular otras historias por las que comenzaron a asomar los otros muertos. Ocurrió sin embargo que cuando la gente pudo por fin hablar y saber, se impuso desde arriba el gran pacto de silencio y olvido. La memoria de los vencidos simplemente no existía, no debía existir para que la transición siguiera su curso.

Pero el franquismo no sólo se apropió de la historia y de la memoria sino que también corrompió las palabras. Existe una fortísima tendencia interior que nos mueve a hablar de asesinatos cuando nos referimos a las víctimas de derechas y de fusilamientos cuando se trata de las de izquierdas. Y si esto pasa incluso en gente consciente de la trampa, estamos sencillamente ante la interiorización colectiva de la ideología franquista. «Asesinato» es una palabra fuerte y, en general, cuando se habla de la guerra civil, se es remiso a utilizarla abiertamente en relación con los vencedores por una sola razón: por falta de costumbre y por temor, temor generado por el olvido y el silencio y, por supuesto, porque a un cuarto de siglo de la muerte de Franco todavía no existe acuerdo no ya para condenar lo ocurrido el 18 de julio sino para simplemente establecer qué representa. Por eso hablamos todavía de «alzamiento», de sabor decimonónico, antes que de «golpe militar», que recuerda a las experiencias argentina y chilena y que por eso mismo se rechaza. A pesar de que todo lleva a pensar que el modelo de las Juntas Militares del Cono Sur fue el golpe militar de Franco y de que hasta hace poco su única posible salida no era otra que la *modélica* transición española, pocos quieren mirar para allá<sup>[13]</sup>. Visto así, incluso la palabra *desaparecido* es un eufemismo, sólo que al menos aporta un matiz de caso no cerrado en tanto que no haya pruebas.

Nuestros *fusilados* carecían por el contrario de toda esperanza y además la palabra daba una especie de cariz legal a la muerte. Y ahí precisamente estaba la trampa, haciéndonos olvidar u ocultándonos que incluso para los militares golpistas hablar de fusilamiento exigiría varios requisitos previos como la existencia de detención legal, la

celebración de un juicio, la declaración de sentencia, la ejecución a cargo de piquete y oficial, la certificación médica de la muerte y la inscripción en el Registro. Demasiados pasos para una matanza. Ése sería el barniz de seudolegalidad que dieron a la represión a partir de abril de 1937, la *segunda vuelta*, de manera que puede hablarse entonces de asesinatos con apariencia de fusilamientos. Cuando elegimos las palabras, por más neutrales que nos declaremos, elegimos la posición y el campo desde el que observamos y analizamos los hechos históricos.

Para Joseph Goebbels la clave de la propaganda consistía en simplificación más reiteración. Y cuando después de machacar durante un tiempo y de manera repetitiva con un mensaje simple, sencillo, en el preciso momento en que la gente más inteligente y sensible ya no podía soportarlo más y se tapaba los oídos para no escucharlo, ése, según Goebbels, era exactamente el momento de empezar a fondo la campaña. Y esto lo decía un hombre que, aunque indiferente al hecho religioso pese a haber sido antiguo alumno de los jesuitas, envidiaba y admiraba a la Iglesia católica por su larga experiencia de poder y control ideológico<sup>[14]</sup>. Sin duda alguna sería la España de Franco, con todo el tiempo y todo el poder por delante, uno de los pocos lugares donde se llevarían a la práctica los sueños del jefe de propaganda nazi.

#### EL ENEMIGO EXTERIOR CONTRAATAACA<sup>[15]</sup>

Cuando a comienzos de los años sesenta José Martínez puso en marcha la editorial Ruedo Ibérico en París no podía imaginar sus repercusiones<sup>[16]</sup>. Pese a la férrea censura y a que los libros sólo llegaban a círculos minoritarios, lo cierto es que nada volvería a ser lo mismo. *La guerra civil española* (1961) de Hugh Thomas; *El laberinto español* (1962) de Gerald Brenan, traducción del original inglés de 1943, y *El mito de la cruzada de franco* (1963) de Herbert Southworth, sin olvidar la aparición en otra editorial del primero de los trabajos de Manuel Tuñón de Lara sobre la España contemporánea, *La España del siglo XIX* (1961), a la que seguiría poco después *La España del siglo XX* (1966), revolucionaron el tedioso panorama historiográfico, mientras que en el interior veía la luz al mismo tiempo la novela *Un millón de muertos* (1961), de José María Gironella, una obra que pese a ser aceptada por el sistema resultaba de todo punto inaceptable para los que seguían pensando en la guerra como *cruzada*. En España, desde entonces, a pesar de la férrea prohibición que siempre hubo sobre los libros de Ruedo Ibérico, que tuvieron problemas incluso en los años de la transición, se publicaron obras donde, por surrealista que parezca, se intentó contrarrestar sus influencias, dándose una absurda batalla entre libros que pocos leían y libros que casi nadie podía leer.

Para ello el entonces ministro de Información y Turismo Manuel Fraga Iribarne, viendo que la literatura policial de los años cincuenta ya había agotado su ciclo y su objetivo de presentar al régimen fascista como paladín del anticomunismo emergente tras la guerra mundial, creó un departamento especial a cargo de Ricardo de la Cierva<sup>[17]</sup>. El franquismo, plenamente consciente del mensaje orwelliano de que «quien controla el pasado controla el futuro y quien controla el presente controla el pasado», sabía que lo que andaba en juego era nada menos que la memoria histórica. De esta forma se movilizó y frente a las obras antes mencionadas surgieron otras de autores variopintos —opusdeístas, religiosos, guardias civiles y militares— que constituirán el núcleo de la historiografía de la segunda etapa del franquismo. Esto permitió a los historiadores profesionales franquistas *pasar* del asunto y, por tanto, no tener que definirse abiertamente ante cuestión tan vidriosa. En uno de esos libros, ensalzado entonces hasta rayar en el absoluto ridículo y ya olvidado hace tiempo, *La guerra civil española y el trust de los cerebros* (1962), de Vicente Marrero, miembro del Opus, se podía leer: Una de las causas que más ha contribuido para que el tema de la guerra haya ido desapareciendo de la conciencia de nuestros intelectuales y de las últimas promociones es creer que si bien se cometieron abusos de un lado, también los hubo del otro<sup>[18]</sup>.

Cuando un significado miembro del poderoso Opus Dei decía esto es que para esa fecha no había ya forma de tapar *el terrible secreto del franquismo*<sup>[19]</sup>. Esa frase de Marrero, escrita el mismo año 1961 en que apareció el primer libro de Ruedo y el mismo año en que el franquismo conmemoró los llamados «25 AÑOS DE PAZ», demostraba claramente cuál seguía siendo el problema: los muertos se negaban a desaparecer<sup>[20]</sup>. Thomas y Brenan, gente moderada, no sólo se encontraban a años luz de la visión oficial sobre la guerra, sino que ofrecían suficiente información como para remover desde sus cimientos el débil andamiaje ideológico fraguado por los vencedores. Este montaje sería definitivamente dinamitado poco después, en 1963, con la aparición del primero de los trabajos de un americano peculiar, amigo de la República y antifascista declarado, llamado Herbert Southworth. La obra, *El mito de la cruzada de Franco*, realizaba un análisis demoledor de la propaganda franquista sobre la guerra civil y de sus verdades inmutables basándose en un minucioso análisis historiográfico. Ante la imposibilidad de rebatir los datos y argumentos allí expuestos —un auténtico derroche de agudeza y erudición— los historiadores franquistas se contentaron con prohibir su circulación y descatalogar a su autor a base de insultos y patrañas. *El mito de la cruzada* no se editaría en España hasta 1986 (¡23 años después!)<sup>[21]</sup>.

De ese momento, un caso interesante por ser obra anterior y por tanto ajena a los planes de Fraga fue *Historia de la persecución religiosa* (1961), del religioso Antonio Montero Moreno<sup>[22]</sup>, entonces director de la revista *Ecclesia*. La obra fue recibida muy críticamente por los sectores civiles y eclesiásticos franquistas que, percibiendo el distanciamiento del régimen que la obra suponía, la acusaron de propiciar el olvido de la *Cruzada* o, simplemente, de considerarla como un objeto de estudio frío y distante. Este abandono por parte de Antonio Montero del enfoque de la guerra como *Cruzada* y el hecho de que la investigación sobre las pérdidas humanas sufridas por la Iglesia a consecuencia de la guerra civil, por más que descontextualizada, se plantease de una manera minuciosa y objetiva, representaba en aquel mundo tan cerrado un avance en el terreno de la información frente a la pura propaganda. De modo que por extrañamiento que parezca el libro del que luego sería obispo Montero, al abandonar el lenguaje de campaña y desadjetivar el ya de por sí duro contenido, iba a su pesar en detrimento de las bases de la estrategia franquista: olvido y propaganda, es decir, un férreo control de las fuentes de información y una incesante y machacona campaña a favor de la versión oficial. Para empezar. Montero puso número a una matanza que como en el caso antes citado de La Palma del Condado corría el riesgo de duplicarse, como ya había demostrado el opusino Vicente Marrero al hablar de 13 400 religiosos sacrificados. Una de las críticas más duras contra el olvido de la *Cruzada* y contra cualquier reconocimiento al bando de los vencidos, vino al poco tiempo de la salida del libro de Montero por parte de fray Arturo Alonso Lobo, vicepostulador de las Causas de Beatificación y Canonización<sup>[23]</sup>.

Con todo, y más en aquella época, una cosa eran los libros y otra muy diferente la realidad cotidiana a la que con tanta dificultad llegaban. Nadie duda ya de la importancia de Ruedo Ibérico o de la pervivencia de sus publicaciones como buenos trabajos de historia todavía dignos de leer, como tampoco nadie duda de la temible eficacia represora y censora del franquismo, que en todo momento pudo impedir que las investigaciones de los hispanistas llegasen a la sociedad<sup>[24]</sup>. Y cuando pudieron llegar, cuando desbordaron la reducida élite que a ellos había podido acceder, ya no sólo habían pasado quince años cruciales, sino que además se habían producido profundos cambios en el país.

Entre las obras representativas de esa fase intermedia en la que la historiografía franquista se cierra en banda frente a los *enemigos exteriores e interiores* podría mencionarse la tremenda *Síntesis histórica de la guerra de liberación*, publicada en

1968 por el Servicio Histórico Militar y en la que, aunque dirigida por el coronel Juan Priego López, ya vemos al también coronel José Manuel Martínez Bande, el responsable de las *Monografías de la Guerra de España*, todavía en circulación. La *Síntesis*, cuya introducción se abría con el deseo de presentar «una información sucinta, pero completa y exacta, de la Cruzada de Liberación Española»<sup>[25]</sup>, cuenta con un preámbulo de *Antecedentes* que sumergía al lector en la visión más rancia y negra del pensamiento reaccionario español y con el relato aparentemente objetivo y distante de los hechos bélicos que habría de caracterizar a las mencionadas monografías. La adaptación de los historiadores militares a los nuevos tiempos consistió en eliminar los antecedentes y limar un tanto los textos restantes.

En ese mismo año de 1968 Huelva tuvo la mala fortuna de que viera la luz *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva (1931-1936)*, tesis doctoral presentada en la Universidad Pontificia de Salamanca por el canónigo Juan Ordóñez Márquez, cuyas intenciones se verán claramente si reproducimos estas palabras del eclesiástico y rector de dicha universidad Luis Sala Balust:

Para demostrar que muchos de los muertos de la Cruzada son mártires en el sentido teológico de la palabra, es imprescindible recurrir a esta documentación sacada a la luz por el Sr. Ordóñez. Ello es importantísimo en estos momentos en que se han iniciado ya los procesos de varias causas de beatificación de muertos en el período 1936-1939, particularmente si se tiene en cuenta que ha habido el afán en muchos casos de afirmar que su muerte se debió a otras razones, políticas y sociales particularmente<sup>[26]</sup>.

Según cuenta en el prólogo Tomás Marín, vicedirector del Instituto Enrique Flórez, del CSIC, fue al regreso de una visita a América cuando el rector Sala Balust consideró necesaria y urgente la publicación inmediata del libro de Ordóñez. Es posible que viera en directo los efectos causados en poco tiempo por José Martínez y su Ruedo Ibérico, por las publicaciones del exilio o que considerara que había que completar «la verdadera historia de la persecución religiosa en España entre 1936 y 1939, que el libro de Antonio Montero ha dejado y, por fuerza tenía que dejar, muy a medias». Sala Balust, que murió al poco tiempo, no llegó a ver el libro en la calle ni la negativa de los sucesivos papas a llevar adelante los procesos de beatificación de los «mártires religiosos» de la guerra civil. Desde luego lo que nunca hubiera podido imaginar es que dichos procesos se activarían en una España ya democrática treinta años después. En definitiva el libro del canónigo Ordóñez Márquez ejercería en Huelva una influencia tan limitada como negativa. Ocurre, sin embargo, que el contenido era tan reaccionario, tan inquisitorial, que más que como trabajo de investigación cabría catalogarlo como un informe interno del Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, cuyo archivo fue precisamente el utilizado para realizar el trabajo.

En este sentido *La apostasía* de Ordóñez Márquez es heredera y fiel continuadora del espíritu del cura onubense Luis Calderón Tejero, al que Marcelino Ulibarri, delegado nacional del mencionado Tribunal, consideraba en los primeros cuarenta el representante/informante del oficioso Servicio de Información Eclesiástico. La furia antimasonónica unía a ambos sacerdotes. No se explica de otra forma que treinta y dos años después de que los golpistas ocuparan a sangre y fuego y diezmaran la provincia de Huelva, viera la luz un libro como el de Ordóñez, amparado por el Estado franquista, la Universidad Pontificia, el Opus y la Iglesia, en el que se difamaba y calumniaba a numerosos onubenses de los que además se ocultaba astutamente su final. Sin embargo Ordóñez, al tratar el caso del presbítero Mariano Caballero Rubio, único religioso asesinado en la provincia de Huelva, anotó que había muerto diciendo «Yo muero pero la causa de Dios, el Movimiento, triunfa»<sup>[27]</sup> pero se cuidó de callar que Caballero era capellán del requeté de Huelva, de esos requetés que ya antes del 18 de julio se ejercitaban en prácticas de tiro en algunas fincas de propietarios afines.

Digamos, antes de llegar al trabajo de Salas, que la censura —como bien sabemos los

que vivimos los años finales del franquismo— fue necesaria e imprescindible para evitar el conocimiento del pasado, las preguntas incómodas y el cuestionamiento del entramado franquista. Y, especialmente, fue fundamental para seguir ocultando la matanza fundacional de la dictadura. Todo ello unido a un mantenimiento de las esencias más reaccionarias que incluso personajes sumamente conservadores pudieron pasar por liberales en aquel baile de disfraces que fue el tardofranquismo. Este plan no hubiera podido llevarse a término sin la connivencia del mundo académico y, en particular, de la universidad, que supo encauzar fondos y energías hacia empresas que no empañaran la senda trazada por el espíritu del «18 de julio». En los departamentos universitarios controlados por la derecha —en Sevilla y su área de influencia, por ejemplo, era enorme el peso del Opus— se consiguió bloquear *sine die* la investigación de la guerra civil y del primer franquismo<sup>[28]</sup>. El resultado, irreparable, fue que se perdió un tiempo precioso que permitió que las voces del pasado y que los esfuerzos desarrollados dentro y fuera de España en los años sesenta y setenta enmudecieran definitivamente. Franquismo e Historia eran incompatibles; o silencio o propaganda. Todo esto resulta aún más grave si tenemos en cuenta que hasta ese momento lo único que se nos había mostrado era la literatura de *Cruzada*, las burdas manipulaciones de los libros escolares, las miles de lápidas adosadas a las iglesias y lo que les había interesado de los legajos de la Causa General.

#### LAS CIFRAS EXACTAS DE SALAS LA FASCINACIÓN DE LOS NÚMEROS

Y si antes recordábamos las palabras de Marrero en las que aparecían los *abusos propios*, aunque fuera cosa de los *intelectuales* y de las *últimas promociones*, puede imaginarse el efecto que causarían estas palabras de Pedro Laín Entralgo:

Durante casi cuarenta años, la pública consideración de los vencidos como antiespañoles, asesinos, horda roja, etc., etc., ha sido entre los vencedores regla constante. ¡Qué antología de textos podría componerse! Se publicó una «causa general», hubo lágrimas para los caídos de la retaguardia, del nombre de Paracuellos se hizo todo un símbolo, fue elaborada minuciosamente una tesis doctoral acerca de los sacerdotes y religiosos asesinados... cierto todo ello. (...) Pero es el caso que a la vez que se producían estos horrores en la retaguardia roja, otros equivalentes acontecían en la retaguardia nacional. Durante los primeros meses de la guerra y aún después, ¿qué pasó en Badajoz, en Valladolid, en Zaragoza, en Sevilla, en Salamanca y en tantas y en tantas ciudades y tantos pueblos de esa retaguardia? Como contrapartida de los sacerdotes y hombres de derecha asesinados vilmente, ¿cuántos republicanos, socialistas y masones no cayeron, asesinados no menos vilmente, sólo por el hecho de haber sido lo que honradamente fueron? Éstos no han tenido su «causa general» y —desde 1975— acaso tal deficiencia sea una responsabilidad colectiva de los partidos de oposición.

A este párrafo valiente y sincero viniendo de quien venía, un prestigioso intelectual franquista, antiguo falangista, casado con la hija de un médico asesinado en Sevilla por las camadas de Queipo y que ya había realizado su *Descargo de conciencia* (1976), respondió el general Salas afirmando que Laín parecía desconocer

que [en] todas las guerras, y de manera muy especial en las civiles, la predicación del odio al enemigo, del que hay que presentar una imagen execrable, obliga a los órganos de propaganda de los contendientes a idear una imagen distorsionada de la realidad que magnifique los hechos, exagere los datos y generalice una visión fabuladora de los acontecimientos. En España, donde los odios se conservan y transmiten de generación en generación, los tópicos que creó la propaganda para azuzarlos han consolidado en leyenda y sería ingenuo pedir a quienes los propalaron que se encarguen de destruirlos<sup>[29]</sup>.

Ramón Salas Larrazábal, que ya intuía el problema que se avecinaba y que sin duda sabía que tarde o temprano los investigadores querrían conocer las verdaderas consecuencias represivas del golpe del 36, publicó sus *Pérdidas de guerra* en 1977. Habrá que decir, para empezar, que el origen de *Pérdidas* se encuentra curiosamente en una lección dada en la Universidad de la Rábida en 1975; su título: «Pérdidas humanas causadas por la contienda». Fue precisamente al pedirle el entonces rector

de dicha universidad, Juan Velarde Fuertes, que la desarrollara cuando surgió la idea del libro. Buen conocedor de los entresijos de la guerra y con los datos del Instituto Nacional de Estadística como fuente, decidió dar respuesta a todas las preguntas posibles sobre las víctimas del conflicto a escala nacional y provincia por provincia. Un verdadero derroche de números. Como ya no era posible mantener las patrañas de las épocas anteriores, y con la idea de darle credibilidad, Salas se permitió incluso reflejar, como nunca hasta entonces, la represión efectuada por los vencedores. Con esto, y en aquel momento clave, se intentaba dejar preparado para el futuro un terreno que hasta ese momento había estado bajo control en su totalidad —posesión exclusiva de archivos incluido— y para el que ahora se abría un ámbito dudoso. Puesto que era evidente que los vencidos no habían olvidado a sus víctimas y que alguna vez la sociedad española querría saber de los aspectos más turbios de aquello a lo que todavía se denominaba «movimiento» o «alzamiento», ahí estaría el trabajo de Salas para resolver todas las dudas presentes y futuras. Además los datos estaban presentados de tal manera y con tal apariencia de fiabilidad estadística que parecían irrefutables. Cuadros, números y porcentajes daban al libro una apariencia de seriedad y de realidad innegable<sup>[30]</sup>. Y por otra parte, al basarse en fuente tan aparentemente aséptica y fiable como el INE, a nadie se le pasaría por la cabeza rebatirlo o, menos aún, confrontarlo con sus fuentes originales provincia por provincia.

El objetivo de Salas no era otro que acabar con el gran tabú del franquismo. Tramó su gran montaje basándose, como se ha dicho, en los datos del INE. Su intención era evidente. Todo cambiaba: se reconocía ampliamente y por primera vez desde dentro la represión franquista, pero al mismo tiempo todo permanecía: los *rojos* seguían siendo los peores con diferencia. Con tan minucioso como falso recuento, basado en peculiares técnicas y artilugios numéricos, se pretendía controlar para siempre un asunto clave, complejo y del que hasta entonces sólo habían podido ocuparse *grosso modo* los historiadores extranjeros que desde los años cincuenta se habían interesado por nuestra historia. Por otra parte las cifras de Salas, partiendo de que las *pérdidas* sufridas por la derecha eran de sobra conocidas a través de la Causa General y de sus *Avances*, material al que estos «historiadores» tenían acceso, lo que en realidad aportaban de novedad era lo referente a las *pérdidas* de los vencidos, de forma que aparentemente al fin el franquismo reconocía que la represión por él llevada a cabo había sido muy dura. La obra de Salas representa realmente el último intento de la historiografía franquista por controlar algunas claves de nuestra historia reciente. Por suerte fue entonces cuando diversas investigaciones pioneras mostraron ya entonces, sirviéndose de los mismos Registros Civiles en que se basaba el INE y en otras fuentes, que la realidad era muy diferente. Pero tan seguro parecía estar el general de sus cifras que en cuanto le oponían otras, o cuando se le presentaron pruebas concluyentes de que sus números no se ajustaban ni siquiera a los propios datos extraídos de las fuentes originales de donde procedían los del INE, los mencionados registros, no se le ocurría otra cosa que repetir una y otra vez que las sumas totales corregirían *al final* los errores parciales.

Lo malo del libro de Salas no es sólo que ofreciera cifras falsas de la represión provincia a provincia sino que dado el fácil recurso a tan confuso recuento «total y definitivo» y la inexistencia o dificultad de localizar investigaciones fiables, su rechazo exigía un minucioso análisis de la represión en cada una de las provincias. El general llegó a mantener incluso que el hecho de que algún fallecido no apareciese inscrito en una provincia no quería decir que no hubiese sido inscrito, sino solamente que no lo estaba en dicha provincia, lo que suponía que la obra no podría invalidarse hasta haber investigado pueblo a pueblo y ciudad a ciudad todos los juzgados españoles, es decir, casi con toda probabilidad, nunca. Su monótona respuesta a toda evidencia contraria a sus «cifras exactas» era que al final todo cuadraría. Esto en la realidad equivalía



prácticamente a dar a la obra validez permanente.

Mi propia experiencia con la provincia de Huelva no pudo ser más reveladora. Según Salas y sus cuentas la represión izquierdista habría acabado en dicha provincia con 437 personas y la represión derechista con 1597. Por lo pronto, y gracias a Salas y a ciertos historiadores que por comodidad se conformaron con esto, Huelva fue enclavada dentro de la Andalucía de la *doble represión*. De este modo, al panorama tenebroso y apocalíptico del canónigo-inquisidor Ordóñez, se venía a añadir ahora una nueva infamia. El caso de Huelva mostraba a la perfección las ocultas intenciones del general estadístico. Así hubiera quedado todo, con una provincia marcada por la antirreligiosidad y el crimen, si no fuera por el inicio de una nueva corriente investigadora que quién sabe si no nació del profundo deseo de dismantelar ese grueso artillugio titulado *Pérdidas de guerra*. Había que revisar los libros de defunciones de los Registros Caviles —77 localidades en el caso de la provincia de Huelva— y revisar sus libros de defunciones, supuesto origen de los datos del INE manejados por Salas, para conocer la verdad. Y no hasta 1945 o 1950, sino hasta más adelante y valorar además las inscripciones posteriores a las pensiones de guerra de 1979.

*Perdidas de guerra* encontró sin duda en plena transición el clima propicio en medio de aquel acuerdo tácito de ocultación y protección del pasado. A los cuarenta años del golpe militar y con dos argumentos básicos: nunca debería repetirse *aquello* ni reabrir viejas heridas —olvido y perdón— y nadie iba a preocuparse desde el poder de restaurar la verdad histórica; ni siquiera de aclarar qué se quería decir con la palabra *aquello*. Todo lo que recordara a la República, al golpe militar del 36, a la guerra y a la dictadura se tornó de pronto incómodo y desagradable. Por otra parte el enfoque del general Salas reducía todo a una mera cuestión numérica bajo la que subyacía un oculto deseo de que al cuadrar ésta cuadrara también la historia y todo quedase cerrado entre el decreto de noviembre del 36 y las *Pérdidas de guerra* de 1977. Vista así, todo tan numérico, la guerra se asemejaba más a una plaga o a una epidemia. Era evidente la intención de despersonalizar, incluso de deshumanizar, el asunto. No es lo mismo decir que en Huelva *perdieron la vida* 437 o 1597 personas que relacionarlas nombre a nombre y día a día. Ni es igual leer que el día 4 de agosto de 1936 fueron ejecutadas catorce personas en Huelva que saber que dicho día cayeron el gobernador civil Jiménez Castellano y las máximas autoridades militares Alfonso López Vicencio y Julio Orts Flor; tampoco es lo mismo saber que el 30 de agosto de 1937 fueron asesinadas en Aroche ocho personas que leer los nombres de los cuatro hombres y cuatro mujeres que desaparecieron ese día.

Salas, como todos los «historiadores» franquistas y neofranquistas, justificadores de la sublevación y de lo que vino después, sabía que las listas de nombres, con los datos personales, pueblo a pueblo, eran demoledoras. De pronto, el gran tabú quedaba al descubierto y lo que antes pertenecía al ámbito privado, al cuchicheo, pasaba a la calle, al espacio público, desapareciendo para siempre la posibilidad de seguir ocultando, mintiendo, calumniando o intoxicando. ¿Qué «guerra» fue aquella en la que potentes columnas de militares y paramilitares fuera de la ley asolaron pueblos y ciudades a su antojo borrando del mapa cuantas cosas y personas deseaban? Los largos listados de víctimas, en boca de unos y otros, ofrecían sin filtro alguno la esencia del «alzamiento-movimiento» y del franquismo. De pronto la «guerra civil» quedaba reducida a una pura carnicería. Y quienes antes callaban, temían o incluso se avergonzaban de contar entre sus familiares a personas represaliadas, podían ahora tomar conciencia del valor real de esas muertes y de lo acompañados que estaban en su callada desgracia. Esto lo captaron claramente los que ya desde entonces intentaron impedir, paralizar o dificultar estas investigaciones, o quienes, ya una vez realizadas, consiguieron neutralizarlas. Éstos, como Salas, preferían los números; las

listas, por lo visto, resultaban ofensivas.

Discutir sobre números, sin embargo, además de menos desagradable, hubiera sido eterno y similar a intentar descubrir el sexo de los ángeles o, mucho más nuestro e incluso ya con cierta tradición, la naturaleza del franquismo. La lectura de la obra de Salas recreaba y remitía a un conflicto inevitable donde una brutal revolución pudo ser frenada con gran dificultad y mucho esfuerzo por las fuerzas del orden. De ahí que el mal causado en su aplastamiento nunca pudiera superar al mal recibido. ¿Qué hizo pues Salas? Muy sencillo. Sabedor de que la Causa General había obtenido un resultado de 85 940 víctimas pero que este número había sido hinchado para no dar un disgusto excesivo al Caudillo, optó por rebajarlo a 72 337 y por reconocer por primera vez —toda una concesión en apariencia— que las «represalias de los nacionales» acabaron con la vida de 57 808 personas. Personalmente, vistas las investigaciones provinciales que han aparecido hasta la fecha, pienso que el general Salas Larrazábal inventó primero esas dos cifras, muy ajustadas para las conclusiones a las que quería llegar, y a continuación fue distribuyendo su contenido provincia por provincia según sus impresiones. Si se le presentaba Navarra, tan patriótica y demás, le surgía un número por debajo de la media, pongamos que 948; si por el contrario era Badajoz, con la historia esa tan desagradable de la matanza de la plaza de toros, ¿qué menos que 2964? Y si surgía Huelva, pues ni fu ni fa, algo por encima de la media como por ejemplo 1597. Total, ¿quién lo iba a comprobar? Y así fue recorriendo todo el mapa hasta que cuadró todo.

Aunque numerosas investigaciones de los últimos años han dejado ya inservible el trabajo de Salas, ocurre que sigue utilizándose en investigaciones e incluso en libros de texto y que hay quien sigue valorando el *esfuerzo investigador* que supuso. Unas veces porque no hay otra cosa, otras por pereza intelectual y otras por afinidad ideológica. Siempre será más fácil recurrir a él que realizar complejas búsquedas bibliográficas que nos tengan al día en los trabajos de historia local. Lo cierto es que la mayoría de esas investigaciones se han hecho a título individual, sin apoyo oficial alguno, y que ha sido durante muchos años la perseverancia personal y el trabajo privado los que han logrado completar aquello que la Causa General silenció y desmontar la trama de Salas Larrazábal, o poner en su justo lugar a Ricardo de la Cierva. Lucha desigual entre quienes el franquismo colocó para defender sus esencias, que encima pasaban por buenos y liberales cuando repartían avales a los verdaderos historiadores para poder acceder a los archivos, y entre quienes sólo disponían del hipotético derecho a la información y a la investigación.

Hemos logrado, como digo, demostrar la inutilidad del trabajo de Salas, pero lo cierto es que por más cansados que podamos estar de listar y contar víctimas, aún queda por investigar la represión en medio país. Y aunque baste ya con las investigaciones hechas para dejar a Salas al descubierto, y pese a cierto hartazgo de un tema que parece inacabable, creo que será necesario completar toda la geografía española para acabar de una vez por todas con la versión transmitida por el franquismo, que es la que la mayoría de la gente tendrá hasta que no se le dé otra. Si esto no se lleva a cabo, habrá quien seguirá recurriendo al libro de Salas<sup>[31]</sup>. Es grave sin duda que a los 25 años del final de la dictadura de Franco no conozcamos aún en profundidad la sangría humana sobre la que se montó; tan grave como explicable, pues indagar en los orígenes del franquismo supondría desvelar no sólo la naturaleza criminal del fascismo español sino, de paso, lanzar sombras sobre la legitimidad de las reformas que desde la dictadura condujeron a la democracia por extraños atajos. Esto a su vez ha conducido a un proceso de reescritura de la historia reciente que tendría su más firme puntal en los gravísimos sucesos del 23 de febrero de 1981 y del que asistimos no hace mucho a uno de sus hitos con motivo de los actos conmemorativos de los 25 años de monarquía. Pero la reescritura llega a más. El retorno a la democracia ha sido tan

especial que además de impedir la memoria, en el deseo de asociar la monarquía a un pasado glorioso, ha exigido la mistificación del reinado de Alfonso XIII y de la vida de su hijo, el llamado «Juan III». Este proyecto conllevaba la definitiva consideración de la República como un proyecto condenado al fracaso, el olvido total de los años oscuros del franquismo y la recuperación de la España posterior al Plan de Estabilización. Atención aparte requeriría la recuperación (en plan *best seller*) de los Austrias mayores como paladines de la modernidad y el retorno a la búsqueda del auténtico «ser» de España.

La realidad era que las víctimas del franquismo seguían ahí sin saberse muy bien qué hacer con ellas. Aquí nadie osó pedir a los militares que entregasen las «listas de la muerte» o los «archivos del terror». La autoamnistía de 1977 conllevaba también la *desaparición* de los hechos históricos a través de una masiva destrucción documental ordenada desde Gobernación por Martín Villa. El fascismo residual, con su actitud impune y cerril y en medio de la amnesia más absoluta, desempeñó un papel fundamental al hacer pasar por grandes logros de los sectores reformistas lo que no eran sino simples obligaciones. Mientras tanto, la memoria democrática y el legado de la lucha antifascista se desvaneció entre «el perdón y el olvido», o lo que es lo mismo, entre la autoimpunidad, la autoamnistía y el olvido obligatorio (control de la investigación). Ignoramos cómo, en medio de este proceso, se tramó el plan que había que seguir respecto a los *desaparecidos* fusilados de la dictadura.

#### EL PRECIO DE LA MUERTE: LA LEY DE PENSIONES DE GUERRA DE 1979

En 1979 la UCD de Adolfo Suárez —no sabemos si consciente de la gravedad del problema, pero seguro que imbuida de cierta mala conciencia y de un espíritu reconciliador marcadamente monetario— aprobó la llamada Ley de Pensiones de Guerra, por la que se reconocía el derecho a compensación económica a quienes demostraran que habían perdido algún familiar a consecuencia de la represión. Es decir que no sólo no hubo reconocimiento oficial de muerte alguna sino que, por increíble que parezca, fueron los familiares de las víctimas quienes debieron demostrar la desaparición. Es probable que se tuvieran en cuenta las previsiones de Salas en el sentido de que dichas inscripciones nunca representarían más del 10 por 100 de las anteriores. Lo cierto es que el general erró una vez más. En el caso de Huelva, por ejemplo, las 531 inscripciones habidas a partir de 1979 representaron más del 20 por 100 de las anteriores; en el de la zona occidental de Badajoz, 772, un 14 por 100 de las anteriores. Ni que decir tiene que lo correcto hubiera sido hacer públicas las listas de represaliados y que los familiares, en vez de perder el tiempo buscando inexistentes o ilocalizables partidas de defunción o buscando testigos de lo que todos sabían pero nadie vio, se hubiesen limitado a presentar una partida de nacimiento de la víctima. Pero ello hubiera supuesto desvelar el *gran secreto* del franquismo y de paso lanzar sombras sobre su legitimidad. Todo esto además se llevó a cabo tan calladamente como los traslados de restos, la colocación de lápidas y de monumentos funerarios que en torno a 1977-1980 se dieron por toda la geografía española. Así, con el pago de dinero a los familiares de las víctimas y su inscripción en el Registro, se cerraba medio siglo después el ciclo abierto con el golpe militar del 36. Hubo quienes rechazaron el dinero y exigieron una compensación de otro tipo, un reconocimiento de lo que realmente ocurrió. Pero todo fue en vano. La ocultación definitiva se había consumado. Fue esta herencia de impunidad, de proceso controlado, de franquismo reciclado, la que convirtió en modélica la transición española para todas las dictaduras, especialmente para Argentina y Chile.

Con más de veinte años de distancia parece que el verdadero peligro que amenazó a esos años, más que la posibilidad de un nuevo enfrentamiento civil, fue el de un nuevo golpe militar, cuya sombra no dejó de planear sobre nosotros desde la muerte de Franco hasta los bochornosos sucesos del 23 de febrero de 1981. Este golpismo

impune labrado día a día ante la impotencia de los reformistas de derechas tenía como pretexto el fenómeno terrorista, que ya el propio franquismo en el que surgió había sido incapaz de eliminar, y unas reformas políticas muy moderadas que sólo podían parecer extremas a los sectores más reaccionarios. La presión continua de dichos sectores, sumada a la moderación de los diversos grupos unidos en UCD y de la oposición de izquierdas, consiguió que las reformas democráticas fuesen mermadas en beneficio de los grupos privilegiados asociados al régimen franquista. Estas decisiones se habrían basado supuestamente en el deseo de evitar cualquier posibilidad de generar nuevos roces y enfrentamientos. Y esa misma presión consiguió igualmente que quienes esperaban mayores y más profundas reformas encontrasen «razones de peso» para conformarse. Estas tendencias tendrían su culminación en febrero de 1981, en que de nuevo se hizo vivir al pueblo español el miedo a lo conocido y se le hizo asumir *de golpe* que el único marco posible de convivencia era el establecido por Franco en la Ley de Sucesión de 1967 y el acordado por procedimientos un tanto particulares —pasando por encima de lo habitual en cualquier proceso constituyente— por la Constitución de 1978.

A nadie se le ocurrió entonces que aunque los políticos acordasen no mirar atrás, la sociedad no podía prescindir de ello. Nada hubiera ocurrido si a la vez que se llevaba a la práctica el acuerdo político de no utilizar el pasado como arma arrojadiza se hubiera decidido dejar ese mismo pasado en manos de los historiadores facilitando el acceso a los archivos. Esto hubiera acelerado el proceso de desideologización y la normalización de un asunto conflictivo. Pero no sólo no se hizo esto sino que se permitió que el patrimonio documental español quedara en manos de grupos concretos, que fuera utilizado en beneficio de parte e incluso que fuera destruido a conveniencia del poseedor. En la práctica esto dio lugar a una casuística bien reflejada en las investigaciones antes mencionadas. La realidad demostraba que, partiendo de una realidad material y legal similar, las posibilidades de cada investigador dependían de la comunidad autónoma, del archivo y del personal que se encontrara en cada caso. Como la Ley todo permitía, la realidad todo contemplaba.

En estas circunstancias se entienden las dificultades diversas que sufrieron los investigadores del pasado reciente y especialmente las dificultades de los que querían investigar el *gran secreto del franquismo*: sus víctimas.

#### COMBATE POR LA HISTORIA: LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA

La situación a la que quedó relegada la investigación sobre el pasado reciente por parte de los organismos e instituciones oficiales a consecuencia de la transición llevó a un distanciamiento cada vez mayor entre la realidad y su representación. En los primeros años de la transición tienen lugar en muchos puntos de la geografía española actos de recuerdo y homenaje a las víctimas del fascismo español, actos llevados a cabo por comunistas y socialistas cuyos dirigentes habían pactado precisamente el olvido del pasado. El silencio más absoluto cayó sobre estos actos sencillos y de fuerte carga emotiva que sólo tuvieron cabida en letra pequeña y en algún hueco de los periódicos provinciales o en revistas como *Interviú*<sup>[32]</sup>. Uno de esos reportajes, recogido por la revista en febrero de 1979 y donde todo lo que se contaba tenía base real, estuvo dedicado precisamente al pueblo onubense de Gibraltón; otros dos a la matanza de Badajoz. Hubo quienes por el mero hecho de aparecer en esa revista, sin penetrar siquiera en lo que representaba, despreciaron aquella información riéndose incluso de quienes la tuvieron en cuenta. El cierre del círculo se produjo cuando esos mismos partidos y sus dirigentes decidieron zanjar el inacabable tema de los muertos y las lápidas supliendo las anteriores, las del franquismo, por otras donde de manera salomónica se recordaba «a todos los muertos habidos en las guerras de España». Ante tal vacío, la sociedad actuó como era previsible: los protagonistas de aquellos hechos y decenas de investigadores e historiadores de variada procedencia se

lanzaron de manera individual y voluntariosa a la recuperación de aquel tiempo y de aquellas vidas.

La primera investigación aparecida en nuestro país donde se abordó de una manera específica y tras una investigación directa la cuestión represiva fue *Granada en 1936 y el asesinato de Federico García Lorca* (1979), de Ian Gibson, un libro que tuvo cinco ediciones en un año. Al hablar de él lo hacemos también, una vez más, de Ruedo Ibérico, pues precisamente fue la editorial de José Martínez la que publicó los resultados de las primeras investigaciones de Gibson ocho años antes y bajo el título *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca* (1971)<sup>[33]</sup>. En la dedicatoria de la edición española de 1979 se leía: «A Gerald Brenan, sin cuyo ejemplo es posible que este libro no se hubiera escrito». Con estas palabras Gibson recordaba sin duda las páginas granadinas de *The Face of Spain*<sup>[34]</sup> (1950), aquellas en que Brenan narraba su visita al cementerio de Granada en 1949. El tratamiento dado por Gibson a la represión, en su magnífico español, constituiría un modelo y una referencia constante para los investigadores, aun cuando entonces se pensara que ese tipo de trabajo ofrecía menos dificultades a un extranjero que a alguien del país.

Los primeros trabajos sobre guerra civil realizados por españoles y en los que se abordó ya de forma abierta la represión, se iniciaron en nuestro país en 1982 con *El Alzamiento de 1936 en Galicia*, del militar gallego Carlos Fernández Santander, un trabajo de gran interés por la riqueza de datos que contenía y con un buen aprovechamiento de fuentes orales, hemerográficas y bibliográficas. Siendo Galicia una zona donde lo que llamamos guerra civil se limitó casi exclusivamente a la mecánica golpe militar-represión, como en casi todo el oeste español, Carlos Fernández nos ofreció en esa obra el modelo básico de lo que será la sublevación en muchas provincias. Si exceptuamos el factor nacionalista, el caso gallego, sobre el que no han dejado de aparecer nuevas investigaciones desde entonces por más que se eche en falta algo más definitivo, recuerda por completo a lo ocurrido en el suroeste español.

También en el año 1982 salió un trabajo pionero en el que por primera vez se abordó la represión como tema propio en una provincia y partiendo principalmente de fuentes orales. Me refiero a *La represión en Soria durante la Guerra Civil* (1982), de Gregorio Herrera Balsa y Antonio Hernández García. Su origen se encontraba en una serie de artículos sobre la guerra en Soria aparecidos en la prensa local en septiembre de 1979. El malestar producido por el libro de Salas, en el que se afirmaba que en la provincia de Soria, donde la izquierda no derramó sangre alguna, los sublevados habían acabado con la vida de 82 personas, llevó a los autores a realizar un laborioso trabajo de campo pueblo a pueblo que sería editado por ellos mismos. Esto les permitió reunir datos, testimonios, documentos y fotografías de gran valor, máxime cuando la investigación coincidió con el movimiento de exhumaciones y traslados de restos, hecho que tuvo lugar en 16 puntos de la provincia entre 1977 y 1981. En el prólogo de esta obra se señalaba la dificultad del trabajo llevado a cabo y las muchas limitaciones encontradas, al tiempo que se indicaba que el senador socialista Sobrequés había pedido al Gobierno que se dictaran las normas necesarias con objeto de evitar dichas trabas. El libro de Herrera y Hernández constituyó una auténtica novedad para los investigadores que buscábamos cómo penetrar allí donde los archivos no lo permitían.

En 1983 se dio un paso importante con la aparición en Cataluña de una obra pionera sobre la represión. Se trataba de un pequeño trabajo titulado *La repressió a la guerra i la posguerra a la comarca del Maresme (1936-1945)*, de Josep M. Solé i Sabaté y Joan Villarroya i Font, dos investigadores que en los años siguientes completarán el mapa represivo catalán y que colaborarán posteriormente en la elaboración del primer *estado de la cuestión*. El trabajo de Solé y Villarroya, centrado exclusivamente en el fenómeno represivo, ofrecía un planteamiento metodológico riguroso basándose en

una profunda investigación en Registros Civiles, archivos municipales, Causa General, libros de cementerios y fuentes orales que marcaría la ruta de posteriores investigaciones. No obstante, hay que decir que la investigación de la represión en zonas como la catalana o la valenciana, donde el fin de la República coincide con el fin de la guerra y donde la «limpieza» fue organizada por el aparato judicial-militar franquista, no tiene mucho que ver con lo ocurrido en las provincias ocupadas en los meses posteriores al golpe militar. En este sentido, por duro que parezca decirlo, las segundas salieron perdiendo, y puede afirmarse sin duda que muchas de las personas asesinadas en el 36 en la España sublevada no hubieran corrido la misma suerte tres años después. La razón es muy simple: asegurado el triunfo, no hacía falta ya matar a tanta gente. La *justicia franquista* funcionaba según las necesidades. Esto es comprobable en los propios consejos de guerra que tienen lugar en Huelva después de la guerra, donde se condena a prisión a personas que de haber sido detenidas en el 36 hubieran *desaparecido* de inmediato. En este sentido es innegable que Cádiz, Sevilla, Huelva, Badajoz, Córdoba y Toledo pagaron sobradamente la decisión de ser la vía de subida del Ejército de África, con la *cuota de terror* añadida con la que se quiso paralizar la reacción popular y el fracaso del golpe.

Un lugar especial en este breve repaso sobre la historia de la represión ocupa sin duda Alberto Reig Tapia, quien desde 1979 venía tratando el tema y que ya entonces planteó claramente el problema desde todos los puntos de vista<sup>[35]</sup>. Tras un acercamiento que no llegó a término con el caso sevillano, Reig Tapia, buen conocedor de la mitología franquista desde sus orígenes, nos ofreció un impagable trabajo sobre la represión y su representación ideológica desde la guerra hasta la transición. Prologado por Manuel Tuñón de Lara, su título fue *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil* (1984). La agudeza del análisis y la brillantez expositiva convirtieron este libro en manual de obligada consulta para todos los investigadores de la guerra civil. Esta línea de trabajo daría nuevos frutos posteriormente con obras tan interesantes como *Violencia y terror* (1990), *Franco «Caudillo»: mito y realidad* (1995) y *Memoria de la guerra civil: los mitos de la tribu* (1999). La reflexión sobre estas cuestiones iniciada por Alberto Reig hace ya más de veinte años ha sido fundamental para poner al descubierto el verdadero rostro de la historiografía franquista.

En 1983 ve la luz una obra que marcará un hito en los estudios sobre República y guerra civil en general, y en las investigaciones sobre represión en particular. Hablo de *La República y la guerra civil en Córdoba*, de Francisco Moreno Gómez, premio Díaz del Moral del Ayuntamiento de Córdoba, cuya segunda parte, *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*, aparecería dos años después. Estamos ante una obra profundamente innovadora y creativa en todo lo referente a fuentes y metodología, una obra de historia total muy bien escrita y, a la vez, asequible a cualquier lector interesado. Y aquí precisamente, en haber sacado la historia de sus apartados cenáculos para situarla en la plaza pública y ante sus protagonistas, radica quizá una de las novedades del trabajo sobre la guerra en Córdoba. Consecuentemente, las investigaciones de Moreno Gómez, ante la inexistencia o desaparición de documentos o ante la imposibilidad de acceder a ellos, han concedido siempre gran importancia a la historia oral, recurso que se ha demostrado absolutamente necesario para el estudio de la guerra civil y, muy especialmente, de la guerrilla. Aun teniendo en cuenta aportaciones tan interesantes como las de Antonio Hernández García o las de los ya citados Solé y Villarroya, Moreno Gómez desbordó el ya de por sí complicado estudio del fenómeno represivo lanzándose a una investigación amplia y profunda de la historia de Córdoba, con lo que inició un nuevo y ambicioso camino de trabajo y rigor muy difícil de seguir. A las investigaciones sobre la República y la guerra civil en dicha provincia (1982-1985), se añadiría en 1987 *Córdoba en posguerra (La represión y la guerrilla, 1939-1950)*, otro magnífico estudio que permitiría por primera vez contemplar la historia

de una provincia en el ciclo completo que va desde la proclamación de la República en abril de 1931 hasta el final de los guerrilleros del sur en los muros del cementerio de San Fernando de Sevilla en 1953, lo que llevaría también a su autor a ser pieza clave en el proceso de revisión y puesta al día realizado a finales de los noventa.

Entre 1983 y 1984 vieron la luz otros dos trabajos interesantes: *Extremadura: la guerra civil*, de Justo Vila Izquierdo y *Guerra civil en Málaga*, de Antonio Nadal Sánchez, dos trabajos muy diferentes que, aunque plenamente novedosos en su momento, hubieran requerido un desarrollo posterior. Nadal aportó una documentación única, con un impresionante material gráfico, procedente de la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional de Salamanca; Vila realizó, sirviéndose de fuentes bibliohemerográficas y orales, la primera puesta al día de la guerra en Extremadura. Respecto al tema que nos ocupa, la cuestión represiva, el trabajo de Nadal sobre Málaga, provincia que sí sufrió plenamente la doble represión, resultó casi concluyente, ya que entre la documentación de Salamanca el autor encontró los listados de personas asesinadas de ambos bandos. El trabajo de Justo Vila, por el contrario, no aportó nada en este aspecto, pero además de incluir interesantes testimonios orales fue la puerta por la que dos años después llegó el testimonio excepcional del periodista portugués Mário Neves sobre una de las cuestiones claves de la guerra civil: la matanza de Badajoz<sup>[36]</sup>.

También en 1984 aparecería en Logroño un trabajo de Antonio Hernández García titulado *La represión en La Rioja durante la guerra civil*. En este caso el autor, al que más arriba aludimos en referencia a Soria, partiendo de los Registros Caviles y, excepcionalmente, de la documentación interna de la Cruz Roja, además de las fuentes orales, reconstruyó pacientemente la represión fascista en La Rioja. Al coincidir el trabajo de campo, como en Soria, con los actos funerarios y de homenaje habidos en muchos lugares de esa zona el libro pudo aportar un material gráfico y una profusión de datos inusual. La obra se convirtió en un punto de partida ideal para el estudio de la guerra civil en La Rioja que unos años después abordaría la historiadora María Cristina Rivero Noval<sup>[37]</sup>. La obra de Hernández García supuso una nueva confrontación entre la investigación pura y dura y la obra de Salas Larrazábal, confrontación en la que quedó patente lo que ya sería norma: los datos del general no tenían nada que ver con la realidad de la represión. En ese mismo año 1984 salieron dos muestras de un tipo de testimonio sobre la guerra que también daría sus frutos: los libros hechos por colectivos de familiares de víctimas que quieren dejar constancia de lo ocurrido y, de paso, desmentir al general Salas. Éste será el caso de *Fosa Común del Cementerio Civil de Oviedo* y de *¡¡NO, General!! Fueron más de TRES MIL los asesinados*, sobre el caso navarro. La razón del libro no podía ser más clara:

No hay otro camino que éste para acabar de una vez con toda la increíble serie de mentiras, falsificaciones, silencios cobardes y complicidades encubiertas que rodean y oscurecen un trágico panorama que por poder ser reducido a números debiera estar más claro que el mismo sol. Y no sólo en Navarra debe hacerse, sino extenderlo a toda España en la seguridad de que cualquiera otra táctica nos conducirá —como lo prueba una trayectoria de 47 años— a una estéril polémica en que las pasiones y los odios, por una parte, y por otra una desinformación astutamente manipulada, harán imposible todo entendimiento.

El Colectivo AFAN, autor de esta obra en la que tras un intenso prólogo se relacionaban los nombres y apellidos de las víctimas navarras pueblo a pueblo, exigió sin resultado alguno a Salas Larrazábal que reconociera públicamente la falsedad de los datos o que, en caso contrario, retirara el libro de las librerías.

El cincuentenario de la guerra civil, pródigo en fascículos y coleccionables, no trajo novedad alguna que en lo que aquí interesa podamos comentar. Predominaron las visiones generales de carácter divulgativo orientadas a colmar a un público ávido de información sobre el tema y dispuesto a devorar todo lo que saliera. La única excepción la constituyó el encuentro que en septiembre de 1986 tuvo lugar en Salamanca

organizado por la SEGUEF (Sociedad de Estudios de la Guerra Civil y el Franquismo), encuentro del que saldría *Historia y memoria de la Guerra Civil de España*<sup>[38]</sup>. Algunos autores, como Alberto Reig, lo consideran como el momento clave en que se establece el predominio del tratamiento académico de la guerra civil<sup>[39]</sup>. Sin embargo la SEGUEF, fundada en 1985 y uno de cuyos principales objetivos era el estudio de la represión, desaparecería dos años después por sí sola.

Es en este contexto de la primera mitad de los ochenta, al que sólo habría que añadir algunas interesantes novedades relativas a Tenerife y Navarra<sup>[40]</sup>, cuando el que esto escribe realiza un primer acercamiento al golpe del 18 de julio en Sevilla y sus consecuencias represivas, que sería publicado finalmente en 1990<sup>[41]</sup>, y cuando inicia un amplio trabajo de investigación sobre Huelva que sería concluido en 1992. La primera de estas investigaciones se adentraba por vez primera en el reino del terror del general Queipo sirviéndose de lo escrito hasta ese momento y, sobre todo, a través de una fuente primordial: los libros de fosa común del cementerio de San Fernando de Sevilla, un verdadero reto de páginas vacías, misteriosas anotaciones y extrañas encuadernaciones en las que los índices no se correspondían con la paginación de los gruesos libros y del que resultaría finalmente un número de *desaparecidos* (3165) superior al ofrecido por Salas Larrazábal para toda la provincia (2414). En este trabajo ya se dibujaba una visión desmitificadora de la leyenda de Queipo y del 18 de julio sevillano trazado por los hagiógrafos (Vila, Arrarás, Cuesta-Delgado, Montan, etc.), visión ciertamente deudora del periodista Manuel Barrios y su «último virrey»<sup>[42]</sup>.

En el año 1992 salió a la calle otra investigación de gran calidad y conseguido título, *El pasado oculto*<sup>[43]</sup>, coordinada por Julián Casanova y en la que, con Aragón como marco y estudiando en su totalidad el proceso iniciado en julio del 36, participaron Ángela Cenarro Lagunas (Teruel), Julia Cifuentes Chueca (Zaragoza), María del Pilar Maluenda Pons (Zaragoza) y María del Pilar Salomón Chéliz (Huesca). El libro lo abría un sugerente trabajo de Casanova en el que se situaba a nuestro fascismo particular, el franquismo, en el contexto del fascismo europeo. *El pasado oculto*, más de la mitad de cuyo contenido lo constituye un largo listado de víctimas con 8523 nombres, representa un modelo de investigación sobre la guerra civil y la represión, trabajo de equipo hecho y coordinado desde la universidad, que por su eficacia y efectividad debería haberse extendido a otras regiones españolas. Desgraciadamente no fue así.

En el caso de *La guerra civil en Huelva*, concluido a finales de 1992 y publicado más de tres años después de su entrega a la Diputación de Huelva<sup>[44]</sup>, se pretendió llevar a sus máximas posibilidades las novedades metodológicas surgidas en los años anteriores en lo que respecta a las fuentes y al estudio de la represión. Sobre las primeras, abordando los archivos nacionales y al mismo tiempo penetrando en los tan olvidados como desconocidos archivos locales, y sobre la segunda ampliando el marco temporal de consulta de los Registros Civiles y completando sus datos con otras fuentes. El problema no era tanto el relato de la ocupación de la provincia entre julio y septiembre del 36 como la reconstrucción del proceso represivo entre 1936 y 1945. El resultado, lógicamente, demostraría de manera total y definitiva la invalidez de las *Pérdidas* de Salas Larrazábal, quien mantenía contra toda evidencia que todas las víctimas de la represión fueron registradas, que gran número de ellas lo fueron tras la guerra y que las inscripciones se hicieron siempre de forma correcta. Pues bien, la investigación demostró que no sólo no se inscribieron todas las víctimas sino que desde un principio se procuró que se inscribiesen las menos posible; que el chorreo de inscripciones no se limitó a la posguerra sino que, como era previsible, se extendió a los cincuenta y se prolongó hasta ya entrada la década de los sesenta, y que las inscripciones incumplieron totalmente la normativa legal con el oculto y descarado propósito de tapar el fenómeno represivo.

La investigación revelaba además que cuando se ultimaron los datos procedentes de la



Causa General de Huelva se había intentado inflar el número de víctimas mediante artimañas como mezclar represión y acción de guerra u operaciones iniciales y actividades guerrilleras, y trucos bastos como sumar por partida doble a todo el que diera un poco de juego. Fue así como quedó al descubierto la absoluta falsedad que subyace al ciclo franquista abierto con la Causa General y cerrado con las *Pérdidas de guerra*. Es lógico que las 112 víctimas de derechas que dio como resultado la primera defraudaran a los vencedores, máxime si sabían cuál había sido su costo, pero la investigación demostraba que entre julio y septiembre del 36, el tiempo de «guerra» que hubo en Huelva, fueron asesinadas 43 personas, y otras 34 perdieron la vida en enfrentamientos armados, y que en la fase posterior de lucha en las sierras se produjeron 58 asesinatos y 10 muertes en acciones de guerra. La Causa General, que en justicia se debería haber limitado a contar las 43 personas antes indicadas, triplicó este número. No obstante, no es de extrañar que quienes sirvieron a tan aberrante Causa, actuaran así en los años cuarenta; más difícil de justificar resulta, casi cuarenta años después, la «Operación Salas». Veamos qué hizo con Huelva.

Para empezar, el general, llevando a la realidad el sueño de sus antecesores, no se contentó con las 112 víctimas de derechas obtenidas por la Causa General, sino que decidió multiplicarlas por cuatro, por lo que alcanzó así la bonita cifra de 437. Y realizada esta operación, consciente de que Huelva, como sus vecinas Badajoz, Sevilla y Cádiz, era de las provincias que habían sufrido «pacificación inmediata» optó con su mejor voluntad por establecer un número de víctimas de izquierdas de 1597, ni uno más, ni uno menos. Podrían haber sido 2222 o 1111 pero fueron 1597, una cantidad prudencial con la que se reconocía la dureza represiva pero que con su proporción de 3 a 1 tampoco resultaba excesiva respecto a la represión contraria. Varios años de paciente labor investigadora por todos los juzgados de la provincia se necesitaron para demostrar que Salas mintió y que «prestigiosas» editoriales y «eminentes» autores estaban respaldando sin parpadear una de las grandes mistificaciones de nuestra historia reciente. La cifra de 1597 que según Salas daban para Huelva los datos del Instituto Nacional de Estadística se convirtió una vez revisados los Registros Civiles en 3042 casos con nombre y apellidos (y sin contar repeticiones), a los que hubo que sumar 1000 nombres más nunca inscritos y procedentes de fuentes irrefutables como la propia Causa General, los archivos municipales y los ficheros de la Compañía Minera de Riotinto. Como no se pretendía entrar en el juego de la «matemática de la represión» se optó por no dar siquiera datos numéricos procedentes de párrocos, sepultureros y guardias civiles, entre otros, que hubieran permitido elevar la cifra total de represión a las 5455. La edición y difusión de *La guerra civil en Huelva* —la rapidez de la segunda edición compensó la lentitud de la primera— no hizo sino producir una catarsis que dio sus frutos en numerosos puntos de la geografía onubense a través de pequeños actos en los que se recuperó el pasado y se fijó el recuerdo de personas y hechos injustamente olvidados<sup>[45]</sup>. Tratamiento aparte merecerían algunas de las historias surgidas del contacto con jueces de paz, secretarios, alcaldes, archiveros o entrevistados, historias que el paso del tiempo convierte en anecdotario pero que en su momento constituyeron un verdadero calvario<sup>[46]</sup>.

Desde entonces y hasta donde nos interesa aquí llegar, la bibliografía sobre guerra y represión no ha dejado de crecer a su habitual ritmo tranquilo, que ha permitido que se incorporaran nuevos pueblos, ciudades y provincias a un mapa que sin duda costará mucho tiempo y trabajo componer<sup>[47]</sup>. Y fue en 1999, después de 20 años de investigaciones sobre la guerra civil, cuando por fin se realizó una necesaria puesta al día cuyo título fue *Víctimas de la guerra civil*<sup>[48]</sup>. Esta obra colectiva, en la que se hizo un gran esfuerzo por recoger todo lo hecho hasta entonces, puso al descubierto lo mucho que se había hecho y, sobre todo, lo mucho que quedaba por hacer: medio país. Basta revisar la bibliografía de dicha obra y observar la abundancia de libros

autoeditados, para darse cuenta de que la mayoría de los trabajos citados han sido realizados al margen de las instituciones oficiales y por personas que por uno u otro motivo han sentido la necesidad e incluso la obligación de dejar testimonio de hechos vividos o de investigarlos y escribir sobre ellos para que no fuesen pasto del olvido. Esto ha llevado a que, pese a los intentos realizados para armonizar estas energías, todas estas investigaciones hayan estado marcadas por el aislamiento y la descoordinación más absoluta. Esta lucha solitaria por recuperar el pasado debe contemplarse como una reacción al pacto de silencio y olvido en que los acuerdos políticos de la transición decidieron sumir el medio siglo anterior, desde la proclamación de la II República en abril de 1931 hasta la aprobación de la Constitución de 1978.

Tales características han llevado a que de manera notoria estos trabajos sobre guerra y represión hayan sido realizados desde posturas de compromiso por la historia, conformando un estilo de afrontar la investigación del pasado en el que el rigor científico va indisolublemente unido a una clara óptica democrática y a una postura militante *contra el olvido*, todo ello en el polo opuesto de aquel otro estilo tan presente y extendido en nuestro país marcado por la asepsia, el academicismo, la neutralidad, la indefinición y la equidistancia, sublimes objetivos con que ha envuelto su ideología la élite historiográfica franquista y sus epígonos, cuyo temor a descubrirse les ha llevado a saltar de la República —época a la que se acercan siempre con no muy buenas intenciones y sin perder nunca de vista el horizonte del «Alzamiento»— hasta la transición. Esta etapa ha dado paso en los últimos años a una nueva ofensiva, capitaneada por L. P. Moa, que, acorde con el estilo de la segunda legislatura del Gobierno Aznar, nos retrotrae a la etapa más espesa de la propaganda franquista y nos hace añorar las leyes europeas que dificultan las falsificaciones tendenciosas y manipuladoras de la historia<sup>[49]</sup>.

## REFLEXIÓN FINAL

Como antes se ha dicho es más que posible que nunca lleguemos a saber el número y los nombres de las víctimas del fascismo español, pero vistos los orígenes del problema de nuestros *desaparecidos*, el vacío total en que el franquismo nos sumió a base de una planificada ocultación y propaganda, el legado-trampa que el general Salas nos colocó en los inicios de la transición y la falta de apoyo y trabas impuestas a la investigación desde entonces, creo que nos podemos felicitar, tras casi un cuarto de siglo, por haber recuperado para nuestra historia a los miles de hombres y mujeres que en las veintitantas provincias estudiadas hasta ahora han podido establecer rigurosas investigaciones.

Naturalmente, queda todavía mucho camino por delante. Ya sabemos que como decía Herbert Southworth la batalla de la propaganda de la guerra civil sigue siempre presente, tanto que aún está por decidir cómo hemos de considerar el ciclo histórico: ¿caos republicano, revolución, alzamiento, guerra y dictadura o democracia republicana, golpe de Estado, revolución, guerra, contrarrevolución y fascismo? A lo largo de la dictadura los vencedores, al tiempo que controlaban la información, establecieron su versión de los hechos, de modo que consiguieron ocultar la clave de esa historia: el pacto de sangre en que, sobre las ruinas de la República arrasada, se fundó el franquismo. Durante tan larga etapa —y con la lucha solitaria de Ruedo Ibérico de por medio— se pasó del obsesivo *Ellos fueron los responsables de todo*, correspondiente a la concepción de la guerra como cruzada, al sibilino *Ellos fueron los peores*, mensaje correspondiente a la consideración del período 1936-1939 como Guerra de Liberación Nacional frente al comunismo. La demonización de la República atraviesa ambas etapas y llega hasta la actualidad. La transición, establecida sobre el olvido, ofrecerá a partir de la «Operación Salas» y catalogando los hechos de manera ambigua como alzamiento-guerra civil, un nuevo mensaje: *Todos fueron iguales*. Equiparar a vencedores y vencidos sería la solución final deseada por algunos a través

de la cual tanto la República como el primer franquismo desaparecerían para siempre por el agujero negro de nuestra historia. Pero lo cierto es que, después de casi un cuarto de siglo de investigación contra corriente y por más que todavía esté vigente el pacto del olvido, la cuestión sigue abierta.

Parece ser que las ideas y valores establecidos como bases de la transición impiden la normal investigación y asimilación de la anterior experiencia democrática y del régimen surgido de su brutal aplastamiento. Se teme la posibilidad de plantear la II República como una experiencia histórica deseada por la sociedad española y cercenada por un fascismo que pese a carecer de legitimidad histórica marcó la transición. El caso es que la puerta de la memoria democrática sigue oficialmente cerrada pese a las iniciativas sociales en sentido contrario. Ante la evidencia de estar asistiendo a una burda operación de largo alcance de reescritura de la historia, operación empeñada en retocar el pasado para justificar y legitimar el presente, sólo resta preguntarnos si los pactos anteriores se verán coronados finalmente por un tercer y definitivo pacto, el de la confusión permanente.

## 9. Historia, memoria, olvido: la represión franquista

### 9

#### Historia, memoria, olvido:

la represión franquista

La historia que no se apaga es la única que no se reescribe.

Máxima militar brasileña

Es una tarea más ardua honrar la memoria de los seres anónimos que la de las personas célebres. La construcción histórica se consagra a la memoria de los que no tienen nombre.

WALTER BENJAMIN

**E**STA NECESIDAD DE MEMORIA en que vivimos desde hace un tiempo no surge de la nada ni debido a un impulso caprichoso de ciertos sectores de la sociedad española. El proceso de recuperación de nuestra memoria histórica abarca siete décadas marcadas sobre todo por el peso de la represión, en las que caben una República, todavía olvidada, maldita; un golpe de Estado triunfante en medio país que conduce a una larga guerra civil de tres años; una eterna dictadura de cuarenta, a la que no sabemos cómo llamar; y un proceso de transición de veinticinco, que tampoco sabemos muy bien cuándo concluyó. ¿Por qué hablar de represión franquista en vez de guerra civil? La razón es simple: en gran parte de España lo que llamamos guerra civil fue sólo represión, de modo que al golpe militar siguió directamente el plan de exterminio. Desgraciadamente, aunque la mayoría de los testigos del ciclo 1931-1939 (República, golpe y guerra) ya han desaparecido en medio del olvido y sin que casi nadie se ocupara de recoger su memoria, todavía es posible encontrar numerosos testimonios de la represión por dos motivos: su prolongación en el tiempo (del 36 a los primeros años cincuenta, fecha en que fueron ejecutados los últimos guerrilleros del suroeste) y la pervivencia de su recuerdo en la siguiente generación.

El impacto de las *fosas del franquismo* es grande porque la represión también lo fue. Se ha hablado de unas trescientas mil personas desaparecidas, pero esto es sólo un número redondo, un punto de partida, una cifra simbólica. Pensemos que sólo con los datos que contamos del suroeste (Andalucía occidental y Extremadura) se supera ya esa cifra. Y esto sin olvidar que estas cantidades constituyen en sí mínimos que habría que completar. Pronto sabremos los datos de Cádiz y los de otras provincias españolas aún no investigadas<sup>[1]</sup>. Hasta ahora contamos con datos de la mitad del país: 80 000 personas en 25 provincias.

La coincidencia de este resurgir de la memoria con aniversarios como la investidura de Juan Carlos de Borbón como rey, la transición o la llegada al poder del PSOE por mayoría absoluta, plantean una cuestión importante: la tensión entre dos memorias, una predominante y otra minoritaria. Para la primera, la República es un período tan bien intencionado como nefasto que conducía inevitablemente a la guerra civil; ésta —según la falacia de que en que las guerras civiles no hay ni vencedores ni vencidos— sería una tragedia de la que todos fueron responsables y todos víctimas; la dictadura representaría el inevitable sacrificio que la sociedad española tuvo que sufrir para superar aquella situación: fue dura pero no había otro remedio, parecen sugerirnos; y finalmente, la transición vendría a coronar todo el proceso con el retorno a la monarquía parlamentaria.

Por el contrario, para la otra memoria, la minoritaria, la República representa el último referente democrático de que disponemos; el 18 de julio, un brutal golpe militar dirigido a hacer fábula rasa de la democracia en su sentido más amplio; la guerra, el procedimiento elegido para extender el golpe a todo el país; la posguerra, el reinado

absoluto del terror fascista; la dictadura, el imperio de los grupos privilegiados: la Iglesia, la Banca y el Ejército; y la transición, la última y más delicada de las reformas afrontadas (voluntaria o involuntariamente) por el franquismo: su adaptación política —dentro de un orden a una situación económica y social que ya exigía un cambio.

Por todo ello, existe una estrecha relación entre la memoria del 36 y la memoria de la transición. De hecho, son incompatibles: una excluye a la otra. A grandes rasgos, los hagiógrafos de la transición son los que abogaron por el olvido, por la *suspensión de la memoria*, y los críticos con el proceso de transición, precisamente por pensar que se hizo de espaldas al pasado, son los que lucharon por la memoria. Veamos el proceso vivido en torno a la represión.

### LA NEGACIÓN DE LA MEMORIA(1936-1977)

La memoria de la represión tiene corta historia. El franquismo la prohibió durante su existencia. Y además se negó a reconocerla, complicando con ello la vida de los vencidos y de sus sucesores hasta extremos difíciles de imaginar. Desde un principio puso todo tipo de trabas para la inscripción de los *desaparecidos*. La prueba de ello es el goteo continuo de inscripciones durante sesenta años, desde el 36 hasta mediados de los noventa. En noviembre del 36, mediante el Decreto n.º 67, el franquismo se vio obligado a abrir cautelosamente la posibilidad de legalizar las desapariciones. Lo hizo de manera velada. Basta recordar su inicio:

Consecuencia natural de toda guerra es la desaparición de personas, combatientes o no, víctimas de bombardeos, incendios u otras causas con ella relacionados...

La clave, evidentemente, estaba en esas *otras causas*. El procedimiento legal era tan complicado que mucha gente ni se atrevía a iniciar el expediente de inscripción fuera de plazo. Bastará un dato: hacían falta varias personas que atestiguaran que aquella muerte o desaparición fue real. Y no todos se atrevían en los años de la guerra o en los cuarenta a declarar ante las autoridades locales lo que todos sabían y, al mismo tiempo, tenían buen cuidado en callar. La investigación demuestra que fueron muchas personas las que entre 1937 y 1950 hubieron de afrontar esta situación. Son inscripciones irregulares y maquilladas pero, por lo general, no consiguen engañarnos. La válvula de escape de ese mundo cerrado y negro de posguerra fue la emigración, fenómeno que a su vez trajo consecuencias indeseadas de todo tipo que el franquismo no podía imaginar ni prever. Por lo pronto, a partir de los años cincuenta y sobre todo en los sesenta, el número de inscripciones de desaparecidos disminuyó notablemente. Y a la altura de 1975, cuando muere Franco Bahamonde, prácticamente no se tramitaba inscripción alguna relacionada con la represión.

Este panorama de silencio y ocultación no pudo soslayar el problema. El franquismo siempre fue consciente de que tarde o temprano la matanza iniciada en julio del 36 tenía que desvelarse. Algunos intelectuales del momento, como Calvo Serer o Vicente Marrero, dejaban traslucir el asunto:

De seguir esta fugitiva actitud se perderá el sentido de la Cruzada, que vendrá a ser valorada como si hubiera sido un gigantesco error, una monstruosa matanza (Rafael Calvo Serer, *Los motivos de las luchas internacionales*, Ateneo, Madrid, 1955).

Una de las causas que más ha contribuido para que el tema de la guerra haya ido desapareciendo de la conciencia de nuestros intelectuales y de las últimas promociones es creer que si bien se cometieron abusos de un lado, también los hubo del otro (Vicente Marrero, *La guerra española y el trust de cerebros*, Ediciones Punta Europa, Madrid, 1962).

Hubo también un curioso intento del que nos han llegado algunos testimonios. En muchos pueblos, aprovechando el momento en que la gente necesitaba cualquier trámite burocrático, se le decía que si reconocían por escrito que sus *desaparecidos* habían muerto por causas naturales no habría problema alguno e incluso podrían acceder a una ayuda económica. En esto también tomaron parte los párrocos. Desconocemos los resultados de este plan.

En esta situación, el golpe más fuerte vino —no podía ser de otra manera— del

exterior. Y se llamó Ruedo Ibérico, una pequeña editorial creada en París por un valenciano llamado José Martínez y que trajo en jaque al franquismo hasta el punto de crearse todo un departamento de propaganda para combatir su influencia. Al frente del proyecto, Manuel Fraga Iribarne colocó a Ricardo de la Cierva, quien todavía en 1974 se jactaba de haber hecho más que nadie «por la difusión de la auténtica historia del Alzamiento y de la figura del Caudillo»<sup>[2]</sup>. Pensemos que en España las obras de Ruedo Ibérico estaban prohibidas —el propio De la Cierva, nada menos que director general de Cultura Popular, se encargaría de que ni siquiera en el tardofranquismo pudiesen entrar— y que su alcance, por tanto, era muy limitado<sup>[3]</sup>. No obstante, las reacciones ante ellas eran nefastas en ocasiones. Así, cuando salió el libro de Ian Gibson sobre Lorca y la represión en Granada, para el que se habían consultado fugazmente los libros del cementerio, alguien hizo desaparecer posteriormente toda la documentación; cuando se publicó el trabajo de Herbert Southworth sobre los mitos de la cruzada y concretamente sobre la matanza de Badajoz, alguien decidió que había que expurgar toda la documentación existente en la ciudad para que nunca pudiera aclararse nada; o, finalmente, el caso de Sevilla, donde en algún momento alguien decidió rehacer los libros de fosa común. Pero la verdadera respuesta del franquismo cuando el tema de la represión comenzó a asomar, por más controlado que siguiese todo en el interior, fue la destrucción masiva de archivos desde finales de los sesenta. Sabemos cómo fueron recogidos de los principales juzgados de cada provincia todos los fondos de carácter represivo (consejos de guerra, expedientes de inscripción fuera de plazo, responsabilidades políticas, incautaciones, comunicaciones de sentencia). Y lo sabemos porque lo han contado quienes —de manera excepcional— sabiendo lo que estaba en juego decidieron resguardar dicha documentación hasta el momento adecuado<sup>[4]</sup>.

Lo peor del franquismo en este terreno de la memoria fue impedir durante décadas y a varias generaciones una cultura de posguerra que hubiera sido necesaria y saludable individual y socialmente. El resultado ha sido producir vacíos y desequilibrios de todo orden que resultan irreparables. Aunque no seamos conscientes, el hueco de lo que no pudimos conocer ni vivir cuando correspondía está ahí dentro.

#### LA POLÍTICA DEL OLVIDO(1977-1981)

La primera etapa de la transición, de 1977 a 1981, estuvo marcada por la cautela y el silencio más absoluto respecto al tema que nos ocupa. La primera decisión de la UCD, concretamente de Martín Villa, coincidiendo con el decreto de extinción del Movimiento de abril de 1977, fue la destrucción de miles de documentos relacionados con el franquismo. Volaron los archivos de Falange, los de la Guardia Civil, los de las prisiones provinciales, etc<sup>[5]</sup>. La que fue directora del Archivo General de la Administración, María Luisa Conde, declaró que el paso de la documentación al Archivo y su puesta al servicio de la investigación se hizo muy lentamente «para no poner en peligro el proceso de transición» y por una razón simple: para evitar que desapareciera más documentación de la que ya había sido destruida. Y añadió: «Si hubiéramos presionado mucho, habría desaparecido»<sup>[6]</sup>.

Sin embargo, la UCD adoptó dos iniciativas interesantes: la contusa Ley de Pensiones de Guerra, por la que se permitió la inscripción de numerosas personas *desaparecidas* a partir del 36 y cuyo fallecimiento no había sido legalizado hasta la fecha (o si lo había sido lo ignoraban los familiares), y los primeros pasos para que los investigadores pudieran acceder a ciertos fondos documentales de gran interés como los registros de defunciones de los juzgados o la Causa General cuando se transfirió de Justicia a Cultura. Como era previsible, respecto a los *desaparecidos*, el Estado se inhibió y en vez de ser él quien facilitara la información impuso a los familiares de los afectados la carga de la prueba. También se aprobó en 1976-1977 la amnistía que, además de a los antifranquistas, eximía de toda responsabilidad a los franquistas. Lo curioso de la

amnistía franquista era su carácter preventivo, pues hasta ese momento, frente a lo ocurrido con el antifranquismo, nadie había sido juzgado por responsabilidades relacionadas con el golpe militar o con la dictadura. Desde Ruedo Ibérico se planteó la cuestión de fondo:

... hay que exigir responsabilidades políticas no sólo a los policías torturadores sino a los organizadores y cómplices de la represión. ¿Por qué? No por ansia de venganza, sino porque la petición de responsabilidades políticas lleva aparejada una necesaria discusión y esclarecimiento a fondo de la represión desde 1936 hasta la fecha, lo cual evidentemente perjudicará mucho más a la derecha que a la izquierda. Una vez esclarecidos y discutidos los hechos, una vez la derecha colaboradora con el franquismo haya sido desacreditada por su papel en la represión, entonces sí que podrá dárseles un indulto o amnistía, y podremos reconciliarnos (...) Pero lo que resulta realmente curioso es que la izquierda, o la llamada izquierda, no está discutiendo si va a exigir responsabilidades políticas a los franquistas o si les va a perdonar ya de entrada sin una investigación previa y detallada de la represión desde el 36 hasta ahora, sino que la izquierda está reclamando que los franquistas le den una amnistía ¡a la propia izquierda! Realmente, el colmo<sup>[7]</sup>.

Frente al silencio oficial y al acuerdo tácito de no hacer mención alguna al período 1931-1975, en esos años se abrieron las primeras fosas<sup>[8]</sup>, se celebraron numerosos actos en memoria de las víctimas y se colocaron lápidas en los cementerios. Sin embargo, de acuerdo con la postura oficial y fieles al lema de que el pasado no existía (o no debía existir), los medios de comunicación apenas se hicieron eco de ello. Tuvieron carácter de actos privados. Tal actitud de censura se implantó que sólo una revista como *Interviú* se ocupó de reflejar, a su estilo y a lo largo de varios años, buena parte de estos actos ocurridos en diferentes puntos del país. La *política de olvido* tuvo el apoyo de gran parte de la población, ajena a la represión y que en unión de funcionarios y políticos asociados al proceso de transición, consideraba que la recuperación de la memoria no era tema central. Su argumento siempre es el mismo: «hay que mirar al futuro y no estar atados al pasado», cuando lo cierto es que la verdadera atadura al pasado surge precisamente del temor al cambio<sup>[9]</sup>. Por esta razón, todo lo relativo a la historia reciente pasó a depender de aquellas personas que, ajenas a la corriente imperante, se empeñaron en mirar atrás.

En estos años se gestan dos trabajos pioneros: el de Josep Maria Solé y Joan Villarroja sobre la represión en Cataluña, y los de Francisco Moreno Gómez sobre Córdoba. Esta conflictiva etapa culminó con el golpe militar de febrero de 1981, que trajo a muchos el recuerdo imborrable del 36. Pero no el de la guerra civil, sino el del golpe militar. Porque hay que desmontar uno de los grandes mitos de la transición: el de que se apostó por la reconciliación para evitar otra guerra civil, donde reconciliación equivale a olvido y guerra civil a golpe militar. ¿Qué guerra civil podía surgir en aquellas circunstancias? ¿Quiénes y con qué armas iban a hacer frente al Ejército franquista? ¿Quiénes asaltarían los cuarteles de la Guardia Civil? Lo que sí había desde la misma muerte de Franco era un golpismo latente alimentado por el terrorismo, herencia franquista que paralizaba y deformaba todo proyecto reformista, y por la actitud timorata del poder civil frente a los militares. Ocurría, como consecuencia de la propaganda franquista, que la *guerra civil* seguía ocultando el golpe militar. Alguna vez —esperemos que no muy tarde— habrá que estudiar en qué fracasó y en qué triunfó el golpe militar del 23 de febrero de 1981<sup>[10]</sup>.

### LA SUSPENSIÓN DE LA MEMORIA(1982-1996)

La llegada del PSOE al poder en 1982, coetánea con los movimientos que entre 1982 y 1984 llevaron a Jesús Polanco a la presidencia del grupo PRISA, del que dependía *El País* —las historias del PSOE y de *El País* no se podrían entender por separado<sup>[11]</sup>— abrió unas expectativas que la realidad se encargó muy pronto de diluir. Antes que nada hay que decir que el Partido Socialista nunca, ni siquiera antes del XXVIII Congreso (mayo de 1979), se planteó la cuestión del *pasado oculto*, de la represión.

En realidad no había razones para esperar otra cosa, pues se daba por supuesto que no era ni conveniente, ni prudente, ni posible desvelarla. No obstante, hay indicios de su actitud en esos años. El camino recorrido por el Partido Socialista desde 1977 al 1982 queda bien reflejado en una anécdota que contó Julio Feo, secretario de Felipe González, ocurrida en la campaña electoral de 1977:

Fue en Murcia, en el mitin de La Condomina (...) En un momento del mitin, desde el estrado, vi avanzar hacia nosotros a una persona mayor con una bandera republicana. Me fui hacia él sin dejar que se acercara demasiado y le di un tremendo abrazo, envolviéndonos los dos en la bandera; lo levanté en vilo, me lo llevé hacia el fondo del estadio y no tuve dificultad para que nos diera la bandera y depusiera su actitud<sup>[12]</sup>.

El PSOE era consciente de lo delicado del asunto y, al mismo tiempo, se percató enseguida de que, en aquel momento, hablar del pasado les restaba los votos de esa clase media surgida en el franquismo y troquelada por él, que era la que decidía el resultado electoral. Además, como escribió el diputado socialista Julio Busquéis el PSOE asumió el poder «lleno de aprensión y complejos», sintiéndose observado por el Ejército, lo que «provocó en el gobierno de Felipe González una terrible prudencia, en sintonía con la política que ya venía practicando como oposición, que le hizo caer, sobre todo en el primer año de mandato, en los mismos esquemas de inacción y de miedo que padeciera la UCD y que tan dramáticos resultados provocó, pues no sirvió para otra cosa que para alentar el golpismo». No había hecho más que llegar al poder por la más amplia mayoría absoluta de nuestra historia cuando González declaró: «Es una verdad histórica y actual que el Ejército es la columna vertebral del Estado moderno. Quien no lo vea así, no puede hacer una política seria de Defensa y de mantenimiento del orden constitucional»<sup>[13]</sup>. Como para preguntarle por el acceso a los archivos militares o por el destino de los archivos de la represión.

Felipe González escribió no hace mucho: «Nosotros decidimos no hablar del pasado», sin caer en la cuenta de que tal actitud era ya una forma de afrontar el pasado. Pero en realidad no decidieron sólo eso. Que tanto el PSOE como antes la UCD y los demás partidos políticos de uno u otro signo optaran por no recurrir a la guerra y a la dictadura como arma política, se entiende. Lo que no se entiende es la absoluta falta de sensibilidad hacia la memoria histórica que mostraron los partidos de izquierdas y que culminará, ya con el PSOE en el poder, en 1985, con la aprobación de la Ley de Patrimonio Documental, ley que olvidaba la urgencia de preservar la documentación generada por el franquismo y la necesidad de catalogarla y ponerla al servicio de la investigación histórica. No sólo no se hizo esto sino que cuando se pudo se actuó en sentido contrario, caso de los políticos andaluces que decidieron en 1982 poner un plazo de 100 años a partir de la fecha para la consulta de documentos. Hay que recordar el penoso estado de abandono en que se encontraban los archivos andaluces y extremeños en esos años para captar la verdadera naturaleza reaccionaria de dicha ley. Hechos como éste o como la ambigua redacción en la Ley de Patrimonio de los artículos relativos a la protección de la intimidad o la imagen llenaron de tensión y de problemas las relaciones entre investigadores y archiveros.

Así pues, los ochenta trajeron más olvido y abandono. Las trabas habituales con las que nos encontrábamos los investigadores prosiguieron a lo largo de estos años. Fue así como la cerrazón franquista a la libre investigación persistió<sup>[14]</sup>. Trabas en todas las instancias y a todos los niveles que supusieron una lucha continua y un desgaste personal constante para los que tuvimos que bregar en aquellos años con funcionarios de toda laya, a los que en más de una ocasión he llamado *amos de la memoria* y *gestores del olvido*. A los archivos militares, por ejemplo, ni se les tocó. Se actuó como si fueran propiedad de los militares. De forma que, en plena mayoría absoluta socialista, para acceder al llamado Archivo de la Guerra de Liberación (dividido en tres sectores: Zona Nacional, Zona Roja y Cuartel General del Generalísimo), había que disponer de un aval de militar o de persona cualificada; y para consultar la Causa



General había que obtener permiso del Fiscal General del Estado. Era precisamente este sentirse arropado por las instancias más altas lo que envalentonaba a cualquier funcionario y le permitía parar en seco al investigador. La indefensión en la que éste se encontraba frente al funcionario era absoluta. El derecho a la información no existía. Evidentemente, como ha señalado Carlos Martín Beristain, «las actitudes y trabas burocráticas forman también parte de la impunidad»<sup>[15]</sup>. Sin embargo, este desprecio por la memoria histórica y el patrimonio documental han tenido en estos mismos años una notoria excepción: el asombroso y constante interés mostrados por los partidos de izquierdas hacia el patrimonio inmobiliario expropiado, interés que se ha cifrado en los miles de millones recibidos. Aquí sí se decidió mirar atrás hasta el fondo<sup>[16]</sup>.

Otra anécdota —ésta de 1983— refleja bien por dónde se movía el PSOE a mediados de los ochenta. José Martínez, el fundador de Ruedo Ibérico al que antes vimos poniendo nervioso a los franquistas desde París, había regresado a España. Se encontraba en dificultades económicas tras la desaparición de la editorial a finales de 1982. Conservaba parte de los fondos de la editorial (la mayor parte hubo que venderla al peso) y pretendía que Cultura los adquiriese para distribuirlos por las bibliotecas. Fue entonces cuando el ministro de Cultura, Javier Solana, le dijo: «Por el momento los presupuestos de cultura han sido reducidos por el Gobierno socialista: ¡los F-18 son tan caros!». Se refería Solana, el de la OTAN, al programa FACA por el que se compraron 72 cazabombarderos F-18. No es extraño que José Martínez, en una de sus cartas, poco antes de morir en 1986, mantuviera que el PSOE, sin ser franquista, era un producto del franquismo<sup>[17]</sup>. Así murió, en la penuria y el olvido más absoluto, coincidiendo con el referéndum de la OTAN (aquel del calculado «OTAN de entrada no» de Alfonso Guerra) y con el apogeo del GAL, la persona que más hizo desde el exterior por el antifranquismo y por la memoria histórica durante la dictadura de Franco. Los esfuerzos del Gobierno socialista, como contó Julio Feo, iban por aquel entonces en otro sentido: conseguir que el ministro de Justicia, Fernando Ledesma, siguiendo la tradición, pudiera asistir a la procesión del Corpus en Toledo, cuyo cardenal primado, Marcelo González, se oponía. Cómo olvidar al Narcís Serra de entonces (febrero de 1986) decir públicamente que los militares de la UMD «faltaron a la obediencia», respondiendo a quienes exigían su incorporación al Ejército que ese asunto era «una absoluta minucia que no le había quitado ni una hora de sueño» y que «lo que hicieron no queda avalado por el hecho de que el régimen anterior no era democrático». O a Felipe González reafirmando en el tratamiento dado al 23-F y en la conveniencia de «no buscar más implicados»<sup>[18]</sup>. Aquellos tiempos eran malos incluso para la memoria inmediata. Y si no querían que se supiera la verdad de lo ocurrido sólo unos años antes, ¿cómo iban a interesarse por lo que había pasado hacía medio siglo?

Otro hecho explica bien cómo afrontó el PSOE, ya establecido en el poder, la memoria de la represión. En muchos pueblos se quitaron, las lápidas funerarias franquistas —esas encabezadas por el ¡presentes! y en memoria de los CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA— y en su lugar se pusieron otras en las que se leía «POR TODOS LOS CAÍDOS EN LAS GUERRAS DE ESPAÑA» (se supone que desde Numancia hasta la pérdida de las posesiones africanas). He aquí una clara apuesta por la desmemoria, por la disolución de la memoria de la represión fascista, rubricada además desde los mismos muros y plazas —incluso desde las mismas cruces— elegidos por el franquismo.

Frente a esta actitud, la derecha se envalentonó: en 1986, con el aniversario del 36 a la vista, se negaba a cualquier replanteamiento de aquellos acontecimientos. En el *ABC*, a cuyo frente se encontraban entonces Luca de Tena, Ansón, Giménez Alemán y Antonio Burgos, se leyó: «Tenemos constancia de que algún periódico [se referían a *El País*] y determinada editorial preparan la publicación de fascículos y libros sobre la última guerra con propósitos inequívocamente revanchistas»<sup>[19]</sup>. Con motivo de la emisión por TVE de una historia de la guerra civil, el mismo periódico denunció

«manejos comunistas» y sentenció: «Los nietos de Stalin son los hijos de Gramsci». En conclusión, el *ABC*, el mismo periódico que 50 años antes celebraba los cumpleaños de Adolfo Hitler en portada, proclamaba: «Este año de cincuentenario debe ser cualquier cosa que no sea la continuación de la siembra del rencor y de la revancha». Llegado el momento, el *ABC*, en un editorial titulado «Nunca más», mantendrá que la República había perdido la legitimidad en octubre de 1934; que el periódico disponía de «una documentación muy amplia sobre lo que algunos gobiernos, el soviético en primer término, preparaban para la España de 1936», y que el *ABC* de los Luca de Tena «no hizo entonces otra cosa que cumplir con su deber»<sup>[20]</sup>.

Este extraño aniversario del 36 —los periódicos por lo general se limitaron a dedicarle el editorial y ciertas páginas<sup>[21]</sup>— coincidió con otro hecho importante: el juicio a las juntas militares argentinas. Lo que leíamos en los periódicos provocaba en quienes investigábamos aquí los orígenes del franquismo inquietantes reflexiones sobre cómo era posible leer todo aquello y seguir el proceso sin que nadie hiciera la más mínima alusión a lo ocurrido aquí en España medio siglo antes. Al fin y al cabo, Pinochet o Videla no eran sino simples imitadores de Franco. En julio de 1986 Herbert Southworth, el autor de *El mito de la cruzada de Franco*, criticó abiertamente la negativa del Gobierno a abrir los archivos y denunció «un acuerdo tácito entre varios grupos políticos para olvidar la guerra civil en interés de la paz civil». Escribió:

España es hoy una democracia política y, en mi modesta opinión, en una democracia no se puede olvidar la historia del propio país. (...). Si la democracia española, recién restablecida, no ayuda a confirmar la verdad histórica de la guerra civil, puede perder la legitimidad y, lo que es peor, su alma (...) La batalla de la propaganda de la guerra civil es una batalla continua, incesante<sup>[22]</sup>.

Luego, criticando el descaro con que se recuperaba y homenajeara a viejos exfascistas reciclados (Tovar, Ridruejo, Laín) en detrimento de otros personajes históricos mucho más merecedores del recuerdo, como Juan Negrín, añadió, refiriéndose a éste: «Él no escribió sonetos a Hitler, Mussolini o Franco (...) Era un hombre honrado que luchó contra el fascismo, que cumplió con su deber para con su país y a quien éste le ha otorgado el olvido total. Quizá sea éste el precio que hay que pagar por la reconciliación nacional, pero esta reconciliación, al precio de negar la verdad histórica, se compra demasiado cara. Un país que no se atreve a mirar cara a cara a su propia historia se condena a la mediocridad histórica». En defensa de esos personajes salió Ignacio Sotelo, quien arguyó que quien no hubiera entendido que en la España franquista se pudo ser al mismo tiempo «inteligente, honrado y fascista» no podía entender ni a aquella generación ni la historia reciente<sup>[23]</sup>.

Precisamente en julio de 1986, con motivo del cincuenta aniversario del 18 de julio, el Gobierno socialista de Felipe González emitió una declaración sobre la guerra civil. Con ella se pretendía «honrar y enaltecer la memoria de todos los que, en todo tiempo, contribuyeron con su esfuerzo, y muchos de ellos con su vida, a la defensa de la libertad y de la democracia en España». Hasta aquí todo bien. Lo increíble fue que a renglón seguido el Gobierno de Felipe González manifestó «su respeto a quienes, desde posiciones distintas a las de la España democrática, lucharon por una sociedad diferente a la que también muchos sacrificaron su propia existencia»<sup>[24]</sup>. Es decir, que el Gobierno socialista, con exquisita equidistancia, aprovechaba fecha tan simbólica para recordar al mismo tiempo a los que lucharon por la democracia y a quienes acabaron con ella. Se hacía evidente que el PSOE no es que hubiera decidido «no mirar atrás», sino mirar de otra manera, superior, como por encima del bien y del mal<sup>[25]</sup>. Y ése fue el contexto en que el Vaticano, indudablemente por iniciativa y con el visto bueno de la Iglesia española, en vez de pedir perdón por haber estado del lado del fascismo en aquel momento histórico<sup>[26]</sup>, decidió recuperar a sus *mártires de la guerra civil*, un proceso continuo desde 1987 hasta nuestros días que todavía no ha acabado<sup>[27]</sup>. O sea que no sólo no se recuperaba la memoria histórica sino que la que se recuperaba era,

una vez más, la de las víctimas del *terror rojo*, recordadas y celebradas ad náuseam desde el final de la guerra.

Mientras tanto, en los años siguientes, las investigaciones sobre la represión siguieron su extraño curso. Salvo excepciones, como el caso aragonés o el valenciano, en que se abordaron desde la universidad, estamos ante un esfuerzo de individuos aislados y situados fuera del sistema. Investigaciones carentes de toda ayuda, hechas contra viento y marea y publicadas las más de las veces por los propios autores. En consecuencia se trató de libros de escasa tirada, mal distribuidos y que rara vez llegaron a ser comentados en los medios de comunicación más influyentes; sin embargo, se agotaban de inmediato. Ésta fue la prueba de que la gente, al contrario de lo que mantenían las élites políticas, no estaba por el silencio ni por el olvido. Puedo dar testimonio de cómo, frente a quienes desde los estamentos oficiales se empeñaban en que el asunto no interesaba, se agotaron en un año tres ediciones de mi libro *La guerra civil en Huelva* (1996). Una prueba más de la necesidad de memoria fue lo ocurrido en los primeros noventa con el programa de televisión *Quién sabe dónde*, un espacio dedicado a casos actuales de personas desaparecidas que batía récords de audiencia cada vez que tocaba *desapariciones* relacionadas con la guerra civil. A este penoso espectáculo quedó reducida oficialmente la memoria del 36 en los años noventa. Fue en ese peculiar contexto, a mediados de la década de los noventa, cuando el historiador británico Raymond Carr, autor de una conocida historia contemporánea de España, declaró con motivo de una visita a España: «Me gustaría saber por qué los historiadores españoles no están interesados en la guerra civil»<sup>[28]</sup>.

Lo que bullía en la sociedad española y la realidad sobre la memoria pudo saberse por la aprobación en 1990 de una ley por la que quienes sufrieron tres o más años de prisión durante el franquismo podían cobrar un millón de pesetas más 200 000 por cada tres años adicionales. En poco tiempo el Archivo de Guadalajara recibió 50 000 peticiones de certificados, de las que sólo pudo localizar 10 000. En Economía y Hacienda se recibieron más de 100 000 peticiones, de las que 40 000 fueron desestimadas. Más tarde comenzarían las compensaciones —algunas de ellas ridículas— aprobadas por los gobiernos regionales. ¿De qué servía aprobar leyes para las que no se había dispuesto previamente la documentación apropiada? La realidad mostraba por sí sola que miles de ciudadanos no podían probar su paso por prisión por la caótica situación del patrimonio documental. Muchas de las solicitudes recibidas en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla fueron rechazadas por «no existir antecedentes en este archivo». ¿Cómo iban a *existir* antecedentes en el archivo si la mitad de la documentación se encontraba en completo desorden? Ocurría simplemente que no era cuestión de contestar a la gente diciendo que: «Dado el estado en que se encuentra el archivo no es posible encontrar casi nada». A fecha de hoy, esos fondos —el gran archivo de la represión en Andalucía, salvado milagrosamente de la destrucción— siguen en proceso de ordenación. Frente a esto, en septiembre de 1995, el Gobierno socialista firma un convenio con la fundación alemana Volksbund, especializada en la búsqueda de desaparecidos de la segunda guerra mundial, con el objeto de localizar los restos de los miembros de la División Azul fallecidos en tierras rusas al servicio del nazismo. Hasta la fecha, y por un costo de 130 000 euros, van localizados unos dos mil cadáveres<sup>[29]</sup>.

## EL RESURGIR DE LA MEMORIA(1996-2002)

Parece que poder y memoria se repelen: a más poder menos memoria y viceversa. En el PSOE, por ejemplo, se produjo un llamativo fenómeno de recuperación de la memoria en cuanto perdió el poder. En breve tiempo el Partido Socialista decidió que ya había llegado el momento de «mirar atrás».

¿Qué supusieron en el terreno de la memoria los catorce años del PSOE en el poder? He aquí varios datos clarificadores: entre 1985 y 1995 el número de personas que

consideraban negativo el franquismo se mantuvo constante en torno al 27 por 100, sin embargo el número de las que pensaban que el régimen de Franco «tuvo sus cosas buenas y sus cosas malas» pasó de un 46 a un 63 por 100. Estos últimos, a su vez, no veían incompatibilidad alguna entre pensar esto y preferir la democracia a la dictadura. Y un dato desolador: a 20 años de la muerte de Franco sólo la mitad de la población (48 por 100) creía que el franquismo era cosa del pasado<sup>[30]</sup>. Es en este erial, en este terreno abonado de olvido y desmemoria, y por tanto de ideología franquista residual, donde ha ido a caer la siembra de la exitosa serie neofranquista de TVE *Cuéntame cómo pasó*, cuyo guionista ha declarado que «hay una audiencia de todas las ideologías, y no todo el público tiene el mismo recuerdo de aquellos años. Hay que cuidar todo el espectro»<sup>[31]</sup>. Y todo puede ir a peor: una encuesta realizada en 2002 indicaba que el 37 por 100 de los jóvenes entre doce y dieciocho años opina que una dictadura puede ser necesaria en ocasiones<sup>[32]</sup>. Al mismo tiempo, la sacralización de la transición ha elevado otro porcentaje: el de quienes piensan que se hizo de la mejor manera posible, que ya en 2000 superaba el 80 por 100. Lógicamente el porcentaje de quienes apoyan sin reservas a la Corona (un 81,3 por 100 en 2000) no ha cesado de subir. Sin duda el motivo número uno para que así ocurra sigue siendo la resolución del golpe militar de febrero de 1981.

Como resultado de esta *política de olvido* impuesta desde la transición, cuando la derecha llega al poder en 1996 las investigaciones sobre represión no cubrían ni la mitad del país. Y fue precisamente ese del sesenta aniversario del golpe militar del 36 el momento elegido por Santos Julia para publicar en *El País* un artículo titulado nada menos que «Saturados de memoria»<sup>[33]</sup>. Pero los vientos de la historia no iban en ese sentido y muy pronto la propia realidad demostraría que el resurgir de la memoria no había hecho sino comenzar. La *suspensión de la memoria* practicada por el PSOE permitió al PP ahondar en el mismo sentido sin coste político alguno. Así, en diciembre de 1996, TVE vetó la emisión de un documental sobre la ejecución en 1963 de los anarquistas Granados y Delgado, ejecutados mediante garrote vil por un atentado que no cometieron. El documental ofrecía declaraciones del verdadero autor del atentado y del policía que llevó la investigación<sup>[34]</sup>. La memoria del franquismo no debía ser manchada.

En 1997, con la derecha ya asentada en el poder, el fenómeno de la recuperación de la memoria llega a los principales medios de comunicación. Se debe al periodista catalán Josep Ramoneda la creación del concepto «suspensión de la memoria» para definir lo ocurrido durante el ciclo socialista. Ramoneda denunció en *El País*, en un conocido artículo titulado «Memoria, amnesia, perdón», el paso de esa *suspensión* a la *amnesia total* y advirtió de cómo a este paso el franquismo acabaría convertido en la «antesala de la democracia»<sup>[35]</sup>. Aunque tarde, Ramoneda planteaba que «un país sin tradición democrática necesitaba por fuerza el recurso de la memoria y de la historia». O creábamos nuestras propias tradiciones, nuestra propia cultura democrática, o acabarían primando las viejas tradiciones. Una vez más, la clarividencia llegaba tarde. Al de Ramoneda seguirían, en el mismo periódico, numerosos artículos de conocidas firmas y expresivos títulos: «La historia y el olvido» (Muñoz Molina), «¿Para qué olvidar?» (Rosa Regás), «Habla, memoria, habla» (Luis Yáñez)... Hasta Javier Tusell acabaría afirmando en agosto de 1999, en Santander, después de haber reconocido dos años antes que «en nuestro país, por desgracia, las fuentes de archivo son más imperfectas que en otras latitudes», que «ya es hora de hacer memoria»<sup>[36]</sup>. Poco después mantendría que en España, al contrario que Europa tras la segunda guerra mundial o en Hispanoamérica —«donde la represión estaba muy cercana y había sido muy brutal»—, se hizo bien en no juzgar el franquismo, si bien, aunque no dijo cómo, se mostró de acuerdo «en facilitar más medios para conocer el pasado, tenerlo más presente como elemento vertebrador de la vida pública...»<sup>[37]</sup>.

Felipe González, sin embargo, se mantenía todavía entonces en su defensa del olvido y, por ejemplo, durante la inauguración de la biblioteca de Castilla-La Mancha en el Alcázar de Toledo en octubre de 1998 no hizo la más mínima alusión a lo que representaba aquel edificio, uno de los principales mitos franquistas en activo, consentido y subvencionado por la democracia pese a conocerse hace ya tiempo la verdadera historia de la «Epopéya del Alcázar».

Poco tiempo después aparecía *Víctimas de la guerra civil*, publicada en 1999, que constituyó un verdadero éxito de ventas. *Víctimas*, coordinado por Santos Juliá, pudo hacerse gracias al trabajo anterior de 20 años de investigación callada y contracorriente, trabajo que el coordinador ni siquiera mencionó en su introducción. El libro llegó en el momento oportuno, cuando la sociedad se encontraba ya movilizada por las iniciativas de AGE (Archivo de la Guerra y del Exilio), como el homenaje a los brigadistas celebrado en diferentes puntos del país a fines de 1996. La derecha, como siempre, reaccionó con fuerza. En el *ABC*, que recurrió al propagandista Pío Moa, a las rancias cifras del general Salas y al martirologio eclesiástico, se pudo leer:

Están muertos pero no descansan. Sesenta años después de habernos matado los unos a los otros hay quien disputa con afán ideológico sobre las cifras de los asesinados. Duele la sospecha de que sigamos divididos. Y duele más, si cabe, la sospecha de que sigan existiendo dos bandos, que la guerra civil se perpetúe hoy, como en una monstruosa pesadilla, en la guerra de las cifras de los muertos. En la batalla de las placentas rotas<sup>[38]</sup>.

Perdida definitivamente la cruzada, la operación consistirá, como siempre, en retrasar los orígenes de la *guerra civil* —la derecha no quiere oír hablar de golpe de Estado o de golpe militar— a octubre de 1934.

A mediados de 1999 el PSOE comienza su campaña de condena del «golpe militar fascista contra la legalidad republicana». Hasta habló de «víctimas y verdugos», frente al criterio del PP, que sólo admitía hablar genéricamente de las primeras. Llama la atención el cambio de lenguaje: nunca hasta entonces se habían escuchado tales términos en el Partido Socialista. Jesús Caldera, su portavoz, mantenía que era «imprescindible e irrenunciable» condenar el levantamiento militar. Esto llevaría al historiador Santos Juliá, el coordinador de *Víctimas*, quien seguía empeñado en que la guerra y la represión han sido investigadas y recordadas de sobra, a denunciar que «la historia mal enterrada se rebela contra sus sepultureros cuando pretenden hacer política con ella». Comentaba así la iniciativa del PSOE, afirmando que «es irónico que la primera [proposición no de ley para conmemorar el exilio] proceda del PSOE, que dispuso de catorce años de poder casi absoluto y de un aniversario más rotundo —el 50.º— para rendir tributo al exilio y no lo hizo». Y añadía: «Lo que no tiene sentido es que por presumir ahora de lo muy antifranquistas que son algunos señores diputados, el Congreso haya ofrecido el lamentable espectáculo de hacer política —electoral, para mayor escarnio— con un drama de irreparables consecuencias como fue el exilio...»<sup>[39]</sup>.

Este proceso coincidió con otro hecho digno de reseñarse: el culebrón de Pinochet en Londres en 1999, preámbulo a su vez del reconocimiento de las violaciones de los derechos humanos por parte de los militares del Clono Sur. Fue entonces cuando el expresidente Felipe González arremetió en un artículo de prensa contra quienes apoyaban la iniciativa de juzgar al militar golpista chileno. Sintiendo aludido por lo que ocurría en Chile dijo: «Nosotros decidimos no hablar del pasado. Si lo tuviera que repetir (...) lo volvería a hacer». También escribió: «Tal vez argentinos, chilenos o surafricanos tienen más viva la memoria de los horrores». Y volviendo a su imagen favorita concluyó: «Nosotros, los españoles, de acuerdo con los límites que creíamos tener, quisimos recuperar el pasado sin remover los viejos rescoldos, bajo los cuales seguía habiendo fuego»<sup>[40]</sup>. Unos meses después recordaría de nuevo las palabras de Gutiérrez Mellado en el despacho de Suárez afirmando que él «asumió ese compromiso y que evitó por ejemplo cualquier conmemoración de ese enfrentamiento cuando se cumplió el 50.º aniversario»<sup>[41]</sup>. Sin embargo, lo cierto es que el proceso al

dictador hizo que volviera a Chile la memoria de la dictadura, es decir, que la iniciativa de Garzón fue positiva para Chile. De este modo, contrariando la experiencia y la opinión de González (y de paso la de los socialistas chilenos), se demostró que los procesos de transición a la democracia y el recurso a la memoria no son incompatibles. Así, a finales del pasado año, pudimos asistir con toda normalidad a la dimisión del comandante en jefe de la Fuerza Aérea chilena por estar acusado de obstruir a la justicia en casos de detenidos desaparecidos.

Fue muy poco después, en 2001, cuando Felipe González reconoció sentirse «responsable, no culpable, de la ausencia de ese debate [el de la dictadura franquista, sus orígenes y consecuencia] durante mi mandato»:

Me siento responsable de no haber suscitado un debate sobre nuestro pasado histórico, el franquismo y la guerra civil, en el momento en que probablemente era más oportuno<sup>[42]</sup>.

¿Por qué se negó González a este debate? Digámoslo una vez más: según parece está marcado por un favor que le pidió Manuel Gutiérrez Mellado en tiempos de Adolfo Suárez. Le dijo:

Usted va a ser responsable del Gobierno en algún momento, ¿por qué no espera a que la gente de mi generación haya muerto para abrir un debate sobre lo que supuso la guerra civil y sus consecuencias? Debajo del rescoldo sigue habiendo fuego, le ruego que tenga paciencia<sup>[43]</sup>.

A continuación reconocía que durante su mandato tuvieron lugar nada menos que los aniversarios del inicio y del final del conflicto y que, sin embargo, decidió no conmemorar nada:

No hubo, no ya exaltación, ni siquiera reconocimiento de las víctimas del franquismo, y por eso hoy me siento responsable de parte de la pérdida de nuestra memoria histórica, que permite que ahora la derecha se niegue a reconocer el horror que supuso la dictadura, y lo haga sin ninguna consecuencia desde el punto de vista electoral o social, sin que los jóvenes se conmuevan, porque ni siquiera conocen lo que ocurrió<sup>[44]</sup>.

Finalmente González explicó que como aquí no hubo «revolución» ni «hundimiento del sistema» sino un «cambio pactado» entre gente procedente del franquismo y de la oposición, se produjo un proceso «muy positivo, pero que excluyó, por ejemplo, la explicación (no digo ya la exigencia de responsabilidades) sobre lo que había pasado durante el franquismo, a través de las comisiones de verdad, como se ha hecho en otros países. No había fuerza suficiente para pedir no ya justicia, ni siquiera explicaciones sobre el pasado»<sup>[45]</sup>. Le contestó el fiscal Carlos Castresana negando que sin justicia se pueda instaurar una verdadera democracia. «La desmemoria —le dijo— compromete el futuro de la cultura democrática (...) No ha habido ningún tribunal para el general Franco, ni siquiera el de la memoria»<sup>[46]</sup>. González, hábil polemista, olvidaba algo simple: nadie le pidió nunca que exigiera tales explicaciones. Lo único que tenía que haber hecho era favorecer el surgimiento de una memoria democrática y salvar el patrimonio documental y ponerlo al servicio de la sociedad. Es decir, no haber olvidado que entre los primeros deberes de la democracia está la memoria<sup>[47]</sup>.

Pero entre 1999 y 2001, es decir, entre el Felipe González favorable al olvido y el arrepentido, hay un hecho fundamental: el PSOE tomó nota de la corriente social a favor de la memoria y, al mismo tiempo, de que la *política de olvido* sembrada durante catorce años, ganaba cada vez más terreno, hasta el punto de que a ese paso el propio PSOE quedaría excluido del protagonismo de momentos históricos recientes. Resultaba evidente que la derecha se estaba apropiando de la transición. Fue entonces cuando el expresidente González aprovechó un viaje a México para declarar que si por Suárez hubiera sido no habría habido Constitución. Felipe González se negaba a ser borrado de la memoria más reciente. Por otra parte, el año 2000 fue testigo de un interesante debate sobre la validez de la transición (entre Vicenç Navarro y Javier Tusell en *El País* y *Claves* a lo largo del año 2000) y de dos conmemoraciones: los 25 años de monarquía y los 300 años de Borbones<sup>[48]</sup>; más callados pasaron los 25

años de la muerte del dictador. Precisamente en noviembre de ese año TVE vetó nuevamente un programa de *Línea 900* sobre los vestigios del franquismo titulado «La sombra del Caudillo». Se pretendía con ello que los espectadores —considerados una vez más como vulgares súbditos y sin duda algo estúpidos— no asociaran la muerte de Franco con la llegada de Juan Carlos de Borbón al poder<sup>[49]</sup>. En el paroxismo conmemorativo se llegó a recuperar incluso la figura de Juan de Borbón, el padre del rey, al que algún medio aludió como Juan III, como si hubiera sido el puente entre su padre y su hijo<sup>[50]</sup>. Por su parte, el Congreso creó una comisión y la dotó con 400 millones para que historiase y celebrase la transición. Se aprobaron también entonces otras fuertes partidas para recuperar la memoria pero, curiosamente, no fueron a parar a quienes lo venían haciendo hasta entonces con grandes dificultades sino a fundaciones dependientes de los partidos que hasta ese momento poco o nada habían hecho en tal sentido cuando no habían actuado abiertamente en favor de la *política del olvido*.

Fue ése el momento elegido por los historiadores José Álvarez Junco y Edward Baker para recordar que: «Es un error creer que la historia sirve siempre para estudiar el pasado; en realidad, la historia, o lo que habitualmente pasa por historia, es un arma al servicio de los intereses políticos; en este caso, el fomento de la autoestima colectiva o la glorificación de ciertas instituciones como la monarquía española»<sup>[51]</sup>. También José Vidal-Beneyto aprovechó aquellos fastos conmemorativos para denunciar el silencio sobre el peso de la sociedad civil en la lucha antifranquista<sup>[52]</sup>. Finalmente, en 2000, surgiría la iniciativa de la ARMH (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica), iniciativa que fue extendiéndose paulatinamente y que se convertirá en un fenómeno social a raíz de que los medios de comunicación (especialmente la edición dominical de *El País* de 1 de julio, la página más visitada de su edición electrónica) le dedicaran atención preferente a partir del verano de 2002. De pronto, la *guerra civil* se tornaba pura represión.

En enero de 2001 la *política del olvido* tocó fondo. Entonces se adoptó una de las decisiones más bochornosas de los tiempos recientes: el Gobierno, con la aprobación de todos los partidos (Ley de Víctimas del Terrorismo de octubre de 1999), condecoró con la Gran Cruz de la Real Orden del Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo y entregó 23 millones de pesetas a la familia del conocido torturador franquista Melitón Manzanás, jefe de la Brigada Político-Social de San Sebastián, asesinado por ETA en agosto de 1968. El problema surgió de inmediato: la indefinición del franquismo nos impide distinguir qué víctimas merecen reconocimiento y cuáles no; y separar el terror de Estado del terror etarra. La cuestión de fondo lo recordó Marc Carrillo: uno de los «límites políticos» de la transición fue no depurar los cuerpos represivos de la dictadura<sup>[53]</sup>. Aparte de la Constitución falta una línea divisoria entre dictadura y democracia. El «caso Manzanás» motivó diversas iniciativas en pro de la memoria del antifranquismo, aunque muy reducidas en su ámbito de influencia<sup>[54]</sup>. El Supremo mantuvo posteriormente que el objetivo de la concesión de la Cruz —incluso en el caso del torturador Manzanás— es «el de la reconciliación de los españoles y la superación de las divisiones provocadas por la guerra civil y por el franquismo que permitió la instauración de la democracia»<sup>[55]</sup>.

A mediados de 2001, el PSOE ya planteaba abiertamente la necesidad de «rendir homenaje a las víctimas del franquismo» o la «rehabilitación de los masones». Y Juan Luis Cebrián, director de *El País* en los años cruciales de la transición (1976-1988), denunciaba cínicamente que «de lo que no se ha hablado en este país es del franquismo». Y concluía: «Aquí se habla tan poco del franquismo que aún no se le puede condenar en las Cortes españolas...»<sup>[56]</sup>. Para entonces, los socialistas consideraban que, «una vez recuperadas las libertades democráticas» (¡!), era tiempo de un acto de desagravio. El brusco cambio de táctica ha sido descrito en los

siguientes términos por el historiador Secundino Serrano:

La respuesta mediática ha obligado a los partidos llamados progresistas a sumarse a esa campaña, y una izquierda atemorizada y medrosa, que durante años tuvo la posibilidad de vindicar su memoria —produce desasosiego ver a Guerra reconvertido en el paladín de los exiliados—, comenzó a evaluar los dividendos electorales que les reportaba el combate contra el olvido<sup>[57]</sup>.

También han reaccionado críticamente las asociaciones que venían ya hace años trabajando por la memoria, caso del colectivo AFAN (Asociación de Familiares de Asesinados Navarros), que a través de uno de sus miembros, José Mari Esparza Zabalegi, escribía hace poco: «¿Qué ha ocurrido para que ahora el PSOE enarbore los derechos de las víctimas? Hay dos razones bien prosaicas: una, que el PSOE entonces estaba en el poder y ahora en la oposición (...). La segunda es el impacto social: (...) ayer le interesó el silencio; hoy la precampaña electoral»<sup>[58]</sup>. Evidentemente el PP, ante la atónita mirada del sector más montaraz de su electorado<sup>[59]</sup>, no tardó en percatarse de las intenciones del PSOE y se dispuso a entrar en el juego y convertirse en adalid de la memoria (caso de Gallardón en la Comunidad de Madrid), en el verdadero culminador del proceso de transición (con su apoyo a la investigación de las fosas comunes del franquismo y su acatamiento a las decisiones de la ONU sobre los desaparecidos), y el más firme detractor del golpismo, de la dictadura y de la represión. De lo que hiciera falta. Sirvan de muestra las palabras de Rafael Hernando, coordinador de comunicación del PP: «Cualquier cosa que sirva para que cualquier persona que sufre por cuestiones que afectan a la guerra civil española, para superar su dolor, reconstruir su pasado, tiene que ser bien recibida por parte de cualquier gobierno»<sup>[60]</sup>.

Finalmente, reseñaremos dos hechos: en junio de 2001 un centenar de catedráticos piden que el Código Penal incluya el crimen contra la humanidad, y no sólo por lo que afecta a aspectos étnicos y religiosos sino a la eliminación de grupos políticos. Asimismo reclamaban «la imprescriptibilidad de estos delitos así como regular la responsabilidad penal de políticos y militares que hayan participado no como ejecutores materiales sino como organizadores, o por no haberlos impedido». Ocurría que España, que había ratificado el Estatuto de Roma en octubre de 2000, no había realizado las modificaciones pertinentes para adecuar su ordenamiento jurídico<sup>[61]</sup>. Y otro hecho estrechamente relacionado: el nacimiento en los primeros meses de 2002 de la Corte Penal Internacional que habrá de juzgar los crímenes de guerra y genocidio.

## LAS FOSAS DEL FRANQUISMO

Desde luego lo que nunca pudimos imaginar es que llegara el momento de localizar y abrir las fosas del franquismo y que el tema de la represión fuera tratado en la ONU, que en noviembre de 2002 pidió que se investigaran los crímenes franquistas posteriores a 1945<sup>[62]</sup>. Cuando esto ocurrió, en el verano de 2002, hacía casi un año que la noticia de las fosas de El Bierzo había saltado a la prensa<sup>[63]</sup>. Largo camino el recorrido hasta el artículo sobre las fosas publicado en el dominical de *El País* o, más aún, hasta el editorial del mismo periódico titulado «Desaparecidos nuestros»<sup>[64]</sup>. Ahora se corría otro peligro: el de la *banalización mediática*, que no es sino el costo de que la sociedad tome conciencia del problema. Buen ejemplo de ambas cosas sería la exposición sobre el exilio organizada por la Fundación Pablo Iglesias, fenómeno que ha recordado las exposiciones del Prado de hace algunos años. Resultan muy en la onda las poéticas declaraciones del exvicepresidente Alfonso Guerra cuando recientemente un periodista le preguntó a qué dedicaría su vida en los próximos años: «A vivir. A mirar todo con ojos de niño, con interés. ¿Voy a continuar con iniciativas para recuperar la memoria de nuestro pasado olvidado? ¿Por qué no? Me parece que España lo necesita»<sup>[65]</sup>. El mismo Guerra admitió recientemente que aunque no hubo un pacto



para olvidar sí existió «cierto olvido»<sup>[66]</sup>. Y poco después, al recibir un premio por la defensa de las libertades y derechos fundamentales (premio Tomás y Valiente) por el documental sobre el exilio, como si nada tuviera que ver con el pasado reciente, dijo: «Sin la memoria histórica no se puede construir una democracia»<sup>[67]</sup>.

Finalmente, el 20 de noviembre de 2002 el Congreso condenó el franquismo y reconoció moralmente a las víctimas de la guerra y del régimen de Franco. En línea más que conservadora, se alude, una vez más, en el preámbulo de la declaración, al tópico del «trágico pasado de enfrentamiento civil entre los españoles». El documento evita en todo momento mencionar el golpe militar del 18 de julio, prefiriendo centrarse en las consecuencias de la *guerra civil*, con alusión a la generación que decidió «no volver a cometer los viejos errores», al consabido «mirar hacia delante», y al deseo de que «nunca hubiera dos Españas irreductiblemente enfrentadas». Se insiste en que todo esto no «sirva para reavivar viejas heridas o remover el rescoldo de la confrontación civil» y nunca se pasa de las consecuencias del desastre. En ningún momento se urge a la necesaria investigación y estudio del período histórico y de la trama de responsabilidades del conflicto, en las que ni se entra. Ni que decir tiene que no hay alusión alguna al patrimonio documental. Difícilmente se podía reunir en tan poco espacio tanto lugar común, tan ligado al discurso oficial de la transición al que se ha aludido. Por lo demás, ¿de qué sirve reconocer *la legitimidad de víctimas y familiares Para reparar las consecuencias de aquel conflicto* si al mismo tiempo no se disponen los medios para salvar y preparar la documentación existente? Que éste sea el acuerdo al que se ha llegado por parte de todos los grupos políticos tras 25 años de democracia constituye la prueba de lo poco que se ha avanzado en este tiempo y muestra el talante conservador de la clase política, más interesada en cerrar un asunto que nunca le ha interesado, y que no controla a su gusto, que en sumarse a la recuperación del pasado.

Lo último a lo que asistimos es al embate de ciertos historiadores, como Santos Julia y Juan Pablo Fusi, para que no se afiance la idea de *pacto del olvido*. Según el primero, de quien se tratará más ampliamente en el siguiente apartado, tanto la guerra como la dictadura «pasaron a ocupar lugar preferente en el trabajo histórico: se ha investigado y debatido sobre ellas hasta la saciedad, se han publicado miles de páginas con listas nominales de asesinados o ejecutados, se han celebrado decenas de coloquios y congresos sobre todos sus aspectos». Para Juliá la guerra fue «catástrofe nacional, tragedia, guerra fratricida, estéril e inútil matanza»<sup>[68]</sup>; Fusi, en la misma línea y sin tener muy en cuenta la opinión antes aludida de su maestro R. Carr, llega a más:

No veo ese supuesto pacto de silencio o amnesia de los españoles con respecto a la guerra civil y sus consecuencias. Más bien ha habido una preocupación intensísima... En el asunto de la represión, no hay prácticamente provincia que no tenga ya hace 15 o 20 años un análisis y unos listados de los fusilamientos y ejecuciones, que a nivel local han tenido gran repercusión. Ha habido atención exhaustiva a la guerra y a sus consecuencias, la represión, el exilio, todo eso (...). Si ha habido hasta series de televisión. Ha habido una preocupación constante y permanente. Y los hombres del 78, los que hicieron la Transición y la Constitución fueron muy conscientes de no repetir los errores del 31 y del 36. Hay una memoria histórica de la guerra civil muy importante. No entiendo esto del silencio. No ha habido ningún silencio<sup>[69]</sup>.

Las últimas declaraciones de Felipe González en el Círculo de Bellas Artes de Madrid en enero de 2003 completan el panorama: según dijo, mantuvo el olvido «para contribuir a la superación del rencor y el fortalecimiento del consenso», aunque con ello favoreciera al PP<sup>[70]</sup>. O sea que guardó silencio por el bien de todos. Al final va a resultar que en el fondo el PSOE no estaba por el olvido y que en cuanto pudo, catorce o quince años después de su llegada al poder, fortalecido el consenso y superado el rencor, decidió desbloquear la *suspensión de la memoria*.

Así, poco a poco, hemos podido asistir al espectáculo insólito de unos partidos políticos sorprendidos y desbordados por unas iniciativas sociales que ellos se habían negado a

representar. De pronto se dieron cuenta de que la sociedad se estaba movilizando sin tenerlos en cuenta, que no estaban representando a los sectores más ágiles. En Sevilla fue sorprendente la reacción de sorpresa de muchos cuando por iniciativa de la CGT y mediante la colaboración desinteresada de muchas personas se publicaron las memorias del médico anarquista Pedro Vallina, que tenían que haber sido editadas hace mucho tiempo; no menor fue, igualmente, el desconcierto producido por un proyecto de gran calado como el del Canal de los Presos. La reacción, con las elecciones a la vista, ha consistido en subirse al carro de la memoria, bien a través de la concesión de subvenciones o con la celebración de jornadas por la memoria, que han proliferado como hongos en los últimos tiempos. Ya veremos qué pasa con la memoria después de las elecciones.

Los tiempos, además, son propicios a todo tipo de picaros y farsantes y entre las formas que adopta el engaño habría que destacar la historia de mesa camilla y el periodismo de investigación... ajena, consistentes ambos en montar (cortar y pegar) libros a base de otros libros y hacerlos pasar por investigaciones propias. Un caso espectacular sería el del polígrafo Rafael Torres, quien tras la publicación de sus *Desaparecidos de Franco* declaró a la prensa «haber acabado regular de los nervios tras investigar tantos horrores»<sup>[71]</sup>. Será más bien tras leer tantos horrores en libros ajenos. Son las técnicas —cada vez más descaradas y extendidas— de intertextualidad y *refritanga*, que permiten sacar un libro en seis meses (como mucho). Para colmo de confusiones la presentación en Madrid del producto de Torres sobre los *desaparecidos* corrió a cargo de Trinidad Jiménez, la candidata socialista a la Comunidad, y de Eduardo Haro Tecglen, un periodista con sobrada experiencia como para saber distinguir historia, periodismo de investigación y plagio refritero, quienes avalaron así al *nervioso investigador*.

La *distorsión de la memoria* ha tenido recientemente un momento álgido con la publicación y promoción de *Los mitos de la guerra civil*, del periodista Pío Moa Rodríguez. Sin otros argumentos que los que la propaganda franquista ya había puesto en circulación y lejos de cualquier criterio de orden científico o ético, el objetivo de Moa —ajeno al mundo de la historia— no es otro que mantener limpia la memoria del fascismo español y seguir culpabilizando a sus víctimas. Moa vendría a ser el actual representante de la impunidad franquista frente a los avances de la investigación histórica, es decir, de esa batalla constante que no cesa en torno a la interpretación del pasado reciente. Por ello recibe el apoyo de la derecha en el poder y se publicita su producto por TVE en horario de máxima audiencia haciendo hincapié en lo fundamental: negación de responsabilidades y tergiversación de episodios especialmente vergonzosos para los franquistas, culpabilización sistemática de los vencidos, denigración de ciertas etapas históricas, y exculpación y banalización de los excesos cometidos por los golpistas vencedores. Como diría el historiador francés Pierre Vidal-Naquet refiriéndose a los que tergiversan el holocausto: «Su perfidia consiste precisamente en presentarse como lo que no es, como un esfuerzo por escribir y pensar la historia»<sup>[72]</sup>.

Su deseo, una vez más y aprovechando la herencia recibida de años de *política del alindo* y de *suspensión de la memoria*, es repartir las responsabilidades entre todos y promover el olvido. En este sentido Moa —el exgrapo neofranquista— es un producto de la transición, es decir, de la desmemoria. Si nos hubiésemos ocupado de recuperar el pasado y de divulgar su conocimiento la obra de Moa o no existiría o encajaría automáticamente dentro de las tendencias revisionistas, pero aquí no existe esta posibilidad por la sencilla razón de que la visión franquista de nuestra historia reciente nunca ha muerto del todo, tanto por la supervivencia y continuidad de la historiografía profranquista como por las características de la transición, que no favorecían el enjuiciamiento crítico del ciclo histórico 1936-1975. De ahí la máxima que abría el

artículo de que «la única historia que no se reescribe es la que no se apaga»<sup>[73]</sup>.

## UN PASADO POR DIFINIR

Entre las propuestas más perfiladas que defienden el modelo seguido en la transición española y niegan cualquier estrategia de olvido, amnesia o desmemoria destaca la del profesor de la UNED Santos Juliá (S. J.), quien no sólo planteó, como vimos, la *saturación de memoria* precisamente cuando se produjo la eclosión, sino que ha vuelto a la cuestión a finales de 2002 en la revista *Claves*<sup>[74]</sup>. S. J. toma como punto de partida para el análisis de nuestra memoria histórica reciente la amnistía decretada por el Parlamento en octubre de 1977, celebrada, según él, como «un pacto de reconciliación entre los bandos enfrentados en la guerra civil». Su trabajo se dirige básicamente a fundamentar la validez de esa amnistía y a negar que aquí haya existido una *política de olvido* desde la transición. Lo primero exigía lo segundo. S. J. parece haber descubierto las palabras mágicas que explican lo ocurrido:  *echar al olvido*, cuyo significado es olvidarse voluntariamente de algo. Ahí radicaría la clave de la amnistía de 1977 y, a la vez, de la posterior recuperación de la memoria, un proceso constante y profundo según él. Se supone que la transición cerraba o pretendía cerrar un ciclo de cuatro décadas de golpe, guerra y dictadura, pero se suele olvidar que el retorno a la democracia se hizo en todo momento sin engarzar con la experiencia democrática anterior, es decir, que la memoria democrática fue prohibida en su raíz. Ése es el cierre que se ha presentado como «modélico» durante años y que ahora se cuestiona abiertamente. La «anomalía española», que S. J. niega, consiste simplemente en que al contrario que en Alemania, Francia o Italia, en España el franquismo se mantuvo al término de la guerra mundial y fue adaptándose a los tiempos hasta su final en un largo recorrido desde el fascismo más negro a una vulgar dictadura militar.

Los que practicábamos historia oral en los ochenta sabemos que el clima político de la transición no favoreció que salieran a flote las «huellas del pasado». El miedo persistió, y esto fue así porque la indefinición del pasado impidió la catarsis. Faltó no sólo *generar un tránsito* entre el pasado y el presente, sino también *la construcción y legitimación de una verdad sobre lo sucedido*. No se permitió que hubiera ni *verdad jurídica* ni *verdad histórica*<sup>[75]</sup>. Dice S. J. que «sólo se puede recordar aquello que se conoce» y que «sólo se quiere olvidar lo que se recuerda». Pues bien, la transición impidió el conocimiento y el recuerdo y, por tanto, anuló la verdadera posibilidad de olvidar. El olvido voluntario no trae la amnesia pero la imposición del olvido sí. La política del olvido favoreció que la historia de la gente que sufrió la dictadura nunca saliese del ámbito privado y se fuese con ellos a la tumba. ¿Cuántas memorias y testimonios se perdieron porque no era el momento de recordar? Ése fue para ellos el precio de la transición: el silencio. ¿Cómo «echar al olvido» lo que hasta ese momento no era sino la memoria prohibida y callada del fascismo español? Todas las citas que se quieran sobre las ventajas y conveniencias del olvido no borrarán la evidencia de que sólo se puede olvidar lo que se ha traído a la memoria. El propio S. J. admite repetidamente que «una sociedad no podrá amnistiar, echar al olvido, un pasado si no lo recuerda con claridad, si carece de la conciencia de lo que ese pasado fue, si la ha dejado caer en el olvido». Hay más:

Cuando por evitar el dolor o por miedo a revivir lo ocurrido no se permite aflorar su recuerdo, entonces el pasado permanece oculto, censurado, rechazado al plano de la inconsciencia, pero siempre presente. Es imposible en este supuesto arreglar las cuentas con el pasado y liberarse de él; es imposible entonces proceder a una operación de amnistía. En España sí se procedió...

Llegado a este punto era evidente que el autor necesitaba demostrar que aquí se recordó. Así, S. J. afirma que «se habló mucho del pasado», pero —matiza— «se habló no de modo que se alimentara con su recuerdo el conflicto ni se utilizara como arma de la lucha política, sino de modo que sobre él pudiera extenderse una amnistía general».

Misteriosa forma de hablar fue ésa. Según parece tanto se ha hablado y es tanto lo publicado que cualquiera que lo desee puede conocer la identidad de las víctimas del fascismo español. «Es falsa la historia del silencio espeso, de que no se ha querido conocer la magnitud de los crímenes y de la represión: la conocemos hasta en el detalle individual de los asesinados y de los ejecutados», escribe S. J. Digámoslo de otra forma: el «silencio espeso» fue impuesto por la política del olvido desde el poder y convivió siempre con el ansia de saber de la gente, que devoraba cualquier investigación sobre esta cuestión. En cuanto a que conocemos la represión hasta el detalle individual, S. J. sabe perfectamente —porque para eso coordinó el trabajo sobre las *Víctimas de la guerra civil*— que sólo hemos logrado atisbar la punta del iceberg o, lo que es lo mismo, lo que el franquismo no destruyó u ocultó.

Al referirse a las «ayudas oficiales» para esas investigaciones en «archivos civiles, militares, judiciales progresivamente mejor dotados y más accesibles...», o a la existencia de generosas editoriales y abundantes cursos, y al mantener que «esto es así desde comienzos de los años ochenta y no ha hecho más que incrementarse con el tiempo», S. J. demuestra desconocer, parcialmente al menos, lo que fue la investigación de a pie de estas cuestiones en los ochenta y en buena parte de los noventa. Y demuestra otra cosa bastante peor, que no voy a calificar, en su comentario sobre ese supuesto silencio que «algunos historiadores que no paran de publicar sobre muertos y sobrevivientes, sobre represión y primeros años del franquismo lamentan... antes de remachar que ellos están allí para remediarlo». S. J. parece ignorar lo que ha costado formar esas listas incompletas de muertos y sobrevivientes. Y prueba de ello es su afirmación de que «libros, artículos, películas, congresos, cursos, sobre la República, la guerra, el exilio, los consejos de guerra, las cárceles, los muertos, las guerrillas y la oposición a la dictadura están ya desde los años de la transición al alcance de cualquiera que desee informarse». ¿Cómo se puede afirmar tal cosa sabiendo por *Víctimas de la guerra civil* que aún queda por investigar la represión en medio país?

El artículo de S. J. confunde los planos histórico y político de la cuestión tratada: el hecho de que se llegara al acuerdo político de no utilizar la guerra como arma arrojadiza no tuvo por qué implicar el férreo control de la investigación histórica. Porque eso fue lo que se hizo con la Ley de Patrimonio Documental de 1985: permitir que fuera el archivero quien decidiera en última instancia si la documentación podía consultarse o no. ¿Acaso el pacto político implicaba también el silencio de la historia? El hecho de que se reconociese —se diese por supuesto— que el franquismo impondría en el momento de su desaparición una autoamnistía, que es lo que fue fundamentalmente la famosa amnistía de 1977, es perfectamente compatible —casi complementario podríamos decir— con la implantación simultánea de una política de olvido para la que convenía en todo momento mantener que la guerra fue «una calamidad colectiva» o «una inútil matanza». Ha hecho falta precisamente superar el muro de olvido para saber que la guerra —al menos para los vencedores— no fue una cosa ni otra. Es el conocimiento del pasado el que ha permitido acabar con las últimas mentiras del posfranquismo, aquellas que de la mano de las «cifras exactas» llevaban a la teoría de la responsabilidad compartida, de la catástrofe colectiva, de la reconciliación y de la amnistía como olvido. En aquel entonces, y hasta no hace mucho, reconciliación era sinónimo de olvido y memoria de rencor. Veamos qué sentido tenía la «mutua amnistía».

Pensar que el mundo de los vencedores estaba amnistiando al mundo de los vencidos, después de la perpetua venganza que fue el franquismo, suena a broma pesada; y pensar que los vencidos estaban amnistiando a los vencedores, sin que nadie hasta el momento hubiese establecido nada sobre los delitos por ellos cometidos, resulta absurdo. ¿Qué se amnistiaba si no existía ningún delito reconocido ni declarado? ¿Qué

delitos franquistas fueron esos que se amnistiaron? Según S. J. los que protagonizaron la transición no olvidaron en momento alguno la naturaleza represiva del franquismo, sino que «lo trajeron a la memoria sólo para afirmar su voluntad de echarlo al olvido». En realidad nadie trajo a la memoria nada sino que simplemente, muy conscientes de lo que hacían, declararon la impunidad del franquismo. Ésta era, para S. J., «la contrapartida por la amnistía para todos los actos de intencionalidad política». Pero ¿por qué había que admitir que todos los «actos de intencionalidad política» anteriores contra la dictadura eran delictivos? ¿Fue delito luchar contra el franquismo? ¿No constituyó tan extraña amnistía acaso la prueba de que el proceso lo controló una derecha que además de arrogarse la potestad de perdonar a sus víctimas, impidió cualquier posibilidad de que sus acciones pasadas fueran no ya enjuiciadas sino simplemente expuestas? Esa «mutua amnistía» fue desigual: para unos llegaba demasiado tarde y para otros demasiado pronto. Y además fue injusta, porque no compensó ni moral ni política ni económicamente a quienes habían sufrido todo tipo de penalidades por no ser franquistas.

Para S. J. la memoria de la República, la guerra y la derrota enseñó «lo que no había que hacer y avisó sobre los obstáculos que podían surgir en el camino». ¿No será, en todo caso, que fue la imagen que el franquismo nos transmitió de la República y la guerra la que sirvió de guía y aviso? Desde luego ese planteamiento supone la culpabilización histórica de la República. Evidentemente era más fácil extraer de la experiencia republicana «lo que no había que hacer» para llegar otra vez a otra «catástrofe colectiva» que acabar con las condiciones que favorecían la amenaza golpista. Más fácil y más al gusto de la derecha. La amnistía, insiste S. J., «no fue resultado de un olvido sino de la memoria actuante de la guerra y de la dictadura», memoria que llevaría a una especie de pacto: «Puesto que ha habido muertos de un lado y de otro, es preciso enterrarlos para que sus cadáveres no se interpongan en el camino de la democracia». Como si los muertos de un lado no estuvieran ya enterrados y recordados hace mucho tiempo. Como era de esperar, nadie propuso en aquellas circunstancias «contar los muertos» ni nadie exigió «justicia retroactiva», y sí, ciertamente aquello sonó a equidistancia, a reparto de culpas y a olvido. Y más que a olvido a la imposición de un estado de amnesia colectiva. Es posible que de una guerra civil convenga salir mediante una amnistía general pero ¿cómo salir de un brutal golpe militar que conduce a una guerra y a una larga dictadura? Si el franquismo ya había vengado sobradamente los crímenes sufridos allí donde el golpe fracasó, ¿qué sentido tenía la amnistía? Y en la media España en que el fascismo se impuso desde los primeros momentos, ¿qué muertos se interponían aparte de las miles de víctimas de izquierdas? Volvemos a lo anterior: la derecha controló el proceso y la izquierda, deseosa de poder, transigió con todo; y arriba, controlando todo, la negra sombra del Ejército, salvaguarda de las esencias patrias hasta el 23 de febrero de 1981<sup>[76]</sup>.

Puede entenderse que, dada su posición y minusvalorando su fuerza real —y sobre todo sin aprovechar en beneficio de todos la necesidad que la derecha tenía de ser avalada para pasar del campo franquista al demócrata—, la izquierda aceptara la amnistía en los términos en que se dio, pero hay que insistir en que nunca se debió permitir que la amnistía se extendiera a la historia, entendiendo por tal la decisión política de «no mirar atrás» y, sobre todo, que avalara la desprotección del patrimonio documental y la permanencia de trabas en la investigación. Los frutos de la política del olvido fueron la amnesia y el silencio, cuando no el cinismo de la declaración gubernamental del 50.º aniversario. Triunfó la retórica del olvido y con ella la de confusión y la desmemoria más absoluta. Se favorecía así la permanencia de la memoria franquista y el estado de cosas que ha llevado nada menos que al Supremo a poder definir a un torturador como Melitón Manzanas como un hombre al que la muerte a manos de ETA le impidió asumir los valores democráticos, es decir, un demócrata

frustrado (según parece la amnistía convirtió a los franquistas en demócratas). Habrá que mirar a otro lado «y no a lo que ocurrió durante la transición y en los años de Gobierno socialista, para entender los motivos del descontento por la supuesta amnesia que se habría apoderado de los españoles en ese largo período», dice S. J. ¿Dónde habrá que mirar pues? ¿Tanto trabajo cuesta ver que los que antes prefirieron *no mirar atrás* y no estuvieron por la recuperación de la memoria son más o menos los mismos que ahora niegan que existió una política de olvido?

Repitémoslo una vez más: la amnesia *no se apoderó* de los españoles sino que les fue impuesta por los acuerdos entre los sectores reformistas procedentes del franquismo y los partidos políticos de izquierdas que intervinieron en dichos acuerdos, que prefirieron olvidar que el primer deber de la democracia es la memoria y que el proceso de democratización exigiría tarde o temprano afrontar el pasado. Coincido con S. J. en que los que hicieron la transición «sabían lo que hacían e hicieron lo que debían», aunque eso sí, «lo que debían» hacer en beneficio de sus propios intereses políticos en juego. «Pensaron que era la historia, no la política, la que debía ocuparse de la guerra civil y de la dictadura: con esas palabras exhortaban entonces los políticos a los historiadores a realizar su trabajo», escribe S. J. Es posible que tal cosa ocurriera, pero conviene recordar que algunos de esos mismos políticos, antes o al mismo tiempo de exhortar a los historiadores, fueron los que permitieron la destrucción de los archivos del Movimiento, de las prisiones provinciales, de la Guardia Civil, de Gobernación, etc. Y tampoco estará de más decir que esos mismos políticos serán los que consientan que los archivos de la represión judicial-militar, claves para el estudio del franquismo, se hayan mantenido cerrados hasta finales de los noventa.

En consonancia con el deseo de exonerar de toda culpa a quienes fraguaron la transición y se mantuvieron en el poder entre 1977 y 1996, S. J. mantiene que los motivos del reciente descontento radican en la llegada de la derecha al poder y en la aparición de una generación ajena al franquismo. Sin embargo, el resurgir de la memoria tiene historia propia y la actitud del PP en este terreno es la que se ha tenido siempre desde el poder: *no mirar atrás*. Y aunque reconoce y ha puesto en evidencia la contradictoria actitud del PSOE a partir de su salida del poder, no duda en responsabilizar al PP de romper la norma no escrita de «no utilizar el pasado en las luchas políticas del presente», hecho que considera reabierto en 1996 con el triunfo del PP y por fin zanjado con la declaración conjunta aprobada el 20 de noviembre del 2002. S. J. concluye su artículo diciendo: «Lo singular y tal vez irreplicable de la transición a la democracia en España consistió en excluir el pasado de guerra y dictadura del debate político sin, por eso, tender sobre ese pasado un manto de silencio; más bien al contrario: investigándolo y publicándolo hasta el último detalle». ¿Cómo se puede decir esto en un país sembrado de «desaparecidos» y de fosas comunes de las que nadie desde el poder quiso saber nada entre 1977 y 2000? ¿Cómo se puede afirmar tal cosa en un país en el que todavía queda por inscribir legalmente la muerte por asesinato de miles de personas? ¿Cómo se puede mantener eso en un país donde sólo en una cualquiera de las provincias del suroeste *desaparecieron* más personas que en el Chile de Pinochet?

Desde luego no haría tal afirmación si en su introducción a *Víctimas de la guerra civil* se hubiera molestado en realizar un recorrido historiográfico por la represión, pues en tal caso se hubiera dado cuenta de que la investigación del ciclo golpe militar-guerra-dictadura en los ochenta y noventa fue un combate por la historia. Un combate no de «héroes» engreídos sino de simples peones de la historia. S. J. dice que les debemos la posibilidad de «mirar hacia atrás sin ocultar nada» a los que nos llevaron a la amnistía y a los que vinieron después, lo cual choca con la afirmación de Felipe González ya mencionada de que «nosotros decidimos no mirar atrás». En realidad eso fue lo que se hizo durante todo el tiempo: extender el olvido sobre el pasado reciente y

no mirar atrás. Frente a esto ha sido la sociedad la que, al margen de los partidos políticos y de las instituciones encargadas de la transmisión del pasado, ha llevado con sus iniciativas al resurgir de la memoria. Y éstas han sido las energías que se han querido controlar en los últimos años y concretamente el 20 de noviembre de 2002.

#### REFLEXIÓN FINAL

La declaración condenatoria aprobada el 20 de noviembre de 2002, que a tantos resultó suficiente, fue un acuerdo político que ya llegaba con retraso. Los resultados electorales de marzo de 2004 han modificado el negro panorama que se avecinaba con una nueva legislatura del PP, pero, a pesar de la atención que el nuevo gobierno presta a estos temas, no sabemos qué saldrá de ahí. Por encima de las declaraciones para la galería hay un problema más grave: el control político del movimiento de la memoria histórica. Por ahí parece que van los pasos que se han dado en el último año. Está en juego el pasado y, sobre todo, el presente. Mientras tanto las leyes y algunos fondos documentales muy importantes siguen como siempre. Realmente no sabemos qué se ha destruido ni qué se conserva ni dónde. Tampoco está claro qué hay en cada archivo ni si es posible acceder a la totalidad de la documentación. Hay archivos carentes de instrumentos de descripción y en los que, por tanto, toda consulta depende de la voluntad del encargado. La excusa de que la documentación no está catalogada se ha convertido en muro infranqueable para el investigador. Así, no hay nada mejor que dejar un fondo documental en eterno proceso de catalogación para acorazarlo frente a la investigación, La cuestión que subyace es a quién pertenece la memoria histórica, pues no acaba de definirse la cuestión de la propiedad (civil, militar, judicial, eclesiástica, particular) y, en consecuencia, hay una indefinición total sobre los diferentes usos del patrimonio documental (político, administrativo e histórico) y sobre el derecho a la información<sup>[77]</sup>. El archivo de Franco, en poder de la Fundación que lleva su nombre, no sería sino el caso más escandaloso.

Habría que ser muy cuidadosos sobre quiénes van a ser los que decidan el contenido de la memoria y cuál va a ser su gestión. Sería también importante que, con el precedente de otros países con *pasado oculto*, se incluyera en la Constitución el derecho de *babeas data* (la posibilidad de que el ciudadano pueda acceder a todo registro documental sobre su persona y familiares «desaparecidos»). Por otra parte, es evidente que el problema de las fosas y de los «desaparecidos» del franquismo, de mantenerse el ímpetu que ha llevado a la situación actual, obligará a plantear el de los archivos, que hasta ahora sólo ha recaído sobre los investigadores pero cuya recuperación al servicio de la memoria y de la sociedad sería sin duda símbolo del fortalecimiento democrático. La ausencia de memoria equivale a pérdida de calidad democrática<sup>[78]</sup>. Existe la sensación de que si se sacan ciertas cuestiones o se tocan otras *esto* se puede venir abajo. Y este temor se utiliza desde hace años como arma paralizadora.

En definitiva, siguen pendientes dos cuestiones principales: es necesario saber si existen aún los archivos de la represión y, de existir, hay que ponerlos de inmediato al servicio de la historia; y, al mismo tiempo, es hora ya de conocer, definir y mostrar nuestra historia reciente fuera de los estrechos límites de la versión oficial. Sólo así será posible encontrar las raíces de nuestra memoria democrática.

# 10. El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española (*Sobre la matanza de Badajoz y la lucha en torno a la interpretación del pasado*)

10

## El fenómeno revisionista

o los fantasmas de la derecha española  
(*Sobre la matanza de Badajoz y la lucha en torno a la interpretación del pasado*)

NOTA PREVIA

Quien controla el pasado controla el futuro y quien controla el presente controla el pasado.

G. ORWELL

**C**UANDO ESTE TRABAJO ESTABA AÚN EN SU FASE INICIAL ocurrieron dos hechos importantes: la masacre del 11 de marzo en Madrid y las elecciones generales que tres días después, contra todo pronóstico, sacaron a la derecha del poder después de ocho años, cuatro de ellos de mayoría absoluta y que en un primer borrador calificué de «segunda legislatura triunfal». Percibí entonces en múltiples matices que el texto estaba escrito pensando que la derecha, aunque por mayoría simple, seguiría en el poder. De pronto algunos verbos en presente y futuro perdieron sentido. Resultaba evidente por otra parte que el cambio operado en el país tras los cuatro días de marzo no sólo había afectado al artículo sino que también afectaría inevitablemente al propio fenómeno revisionista.

No obstante, no debemos olvidar que este nuevo paisaje político, mucho más tranquilizador sin duda, no se debió a que el electorado se hartara del tono y estilo que fue adquiriendo la derecha a partir de la mayoría absoluta del 2000 sino al choque causado por el atentado de Madrid, es decir, a la repentina y brutal toma de conciencia de los costos de la política exterior de Aznar, y al lamentable espectáculo que el gobierno dio en terreno tan delicado como el de la información en los días siguientes hasta las elecciones. Según todos los indicios los votos prestados al PSOE tanto desde la izquierda como por muchos de quienes habitualmente se abstienen resultaron decisivos. Todo se sacrificó al objetivo primordial de alejar a Aznar y los suyos del poder por una temporada. Pese a todo, resulta inquietante pensar que sin la conmoción producida por el terror y sin el descaro de la manipulación informativa el PP hubiera seguido cuatro años más, o, dicho de otra forma, preocupa ciertamente que tan gran número de personas estuvieran dispuestas a apoyar y a dar continuidad al proyecto político de Aznar tanto antes del 11 de marzo como, lo que es peor aún, después de dicho día y los que siguieron hasta las elecciones. Esa gente sigue ahí. Por suerte la realidad se ha encargado de desviar el curso previsible de los acontecimientos.

PLANTEAMIENTO INICIAL

Tras la salida de mi trabajo *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz* (Crítica, Barcelona, 2003), Luis Pío Moa Rodríguez le dedicó varios artículos en ese periódico electrónico llamado *Libertad Digital*. Poco después volvió a la carga en *La Razón*<sup>[4]</sup>. Y finalmente ha decidido reunir todo ello en su último producto, titulado *Los crímenes de la guerra civil y otras polémicas* (La Esfera de los Libros, Madrid, 2004). La base para criticar mi libro le venía, según parece, del profundo conocimiento que ya había demostrado sobre la matanza de Badajoz en su obra magna: *Los mitos de la guerra civil* (La Esfera de los Libros, Madrid, 2003),



donde dedicaba al asunto parte de un capítulo, el 17, titulado «Las matanzas de Badajoz y de la Cárcel Modelo madrileña».

Por ello, antes de referirme a lo que ha ido soltando sobre *La columna de la muerte* creo conveniente analizar la parte de dicho capítulo referida a la matanza de Badajoz, que vendría a representar la base de conocimiento en que se sustenta su crítica a mi trabajo. Lo que haré con ese capítulo quiere ser una muestra de lo que se podría hacer con toda la obra a base de especialistas, una palabra que no existe para un genio como Moa, aunque, sinceramente, me cuesta trabajo admitir que sea necesario o que merezca la pena dedicar tanto esfuerzo y tiempo a ello. Igual que a Salas Larrazábal bastó con demostrarle la invalidez de su método en una sola provincia para poner en cuarentena sus *Pérdidas de guerra* (Planeta, 1977), a Moa debería bastar con desmontarle el artificio de uno de sus capítulos para poner a su verdadero nivel un producto pseudohistórico como *Los mitos de la guerra civil*. Según parece sólo los elegidos —por el poder, me refiero— llegan a abarcar la gama de saberes que luce Moa en su libro.

Y si bien es cierto que sus productos tienen un inconfundible tufillo a las tertulias de ciertas emisoras y parece que no debieron salir del ámbito de charla de café al que pertenecen —dejo para otros el análisis del lenguaje ramplón en que están escritos: a su lado De la Cierva es un fino estilista—, es indudable que, al menos a mí, su éxito me interesa como fenómeno sociológico incluso a un nivel superior al de las millonarias audiencias televisivas que consiguen Lina Morgan o la serie neofranquista *Cuéntame lo que pasó*<sup>[2]</sup>. En este sentido creo que L. P. Moa, considerado por la extrema derecha como «una de las firmas más prestigiosas del entorno patriótico español» y del que dicen sus libros que es «historiador y periodista», podrá ser lo segundo, quién sabe, pero como historiador ha creado, con la ayuda de sus protectores, un nuevo modelo hasta ahora desconocido y alejado por completo de lo que entendíamos por tal. Desvelar su esencia será una de las tareas del texto que sigue, texto que debe gran parte de su impulso a la relectura de *Los asesinos de la memoria*, de Pierre Vidal-Naquet, y a su idea de que a los historiadores cabe «la tarea de retirar los hechos históricos de los ideólogos que los explotan»<sup>[3]</sup>. Evidentemente, como en el caso de los revisionistas por excelencia (los del holocausto), el reto del «fenómeno Moa» no radica desde luego en desmontar las tesis defendidas por el autor sino en explicar su éxito.

## EL CAPÍTULO 17

... Franco fue mucho más respetuoso con la legalidad republicana que los republicanos. Mi conclusión es que la Guerra Civil se produjo porque existía un peligro revolucionario y no un peligro fascista.

P. Moa, en *El Comercio*,  
Gijón, 4 de diciembre de 2001

La verdad es que el comienzo del capítulo 17 —de título perfectamente calculado al mezclar Badajoz y Madrid, y con ese «poco antes de la toma de Mérida por las tropas de Yagüe»— no resultaba muy prometedor. El historiador de moda debería haber sabido que Yagüe se incorporó a la Columna Madrid el día 12 de agosto, es decir, al día siguiente de la toma de Mérida. Según Moa en Badajoz aguardaban a Yagüe varios miles de hombres, acaso hasta 8000, entre milicianos, soldados, guardias civiles y de Asalto al mando del coronel Puigdengola (sic). Era una fuerza numéricamente potente y un grave peligro sobre el flanco izquierdo del avance rebelde.

Moa debe decir lo del *acaso hasta 8000* y lo del «grave peligro» por intuición. Sigue: «Las milicias mataron entre quince y veinte clérigos y derechistas, e intentaron masacrar a los cientos de presos reclusos en la cárcel». Haría bien Moa en darnos en una de sus próximas entregas los nombres de esas *quince o veinte* víctimas, pero ya le anticipo que le va a costar trabajo. Si se hubiera molestado en consultar la Causa General, a la que tanto deben él y alguno de sus amigos, o en asomarse al Registro

Civil, se percataría de que en Badajoz, por más que a él le viniera bien un número mayor, como prueba el hecho de estirar el real hasta el doble, en cuanto a represión, no hay modo de pasar de once personas. Ya sabemos que *lo de Badajoz* ya hace mucho tiempo que no sería problema si los *rojos* locales en vez de a once se hubiera cargado a unos centenares de personas, pero qué se le va a hacer si hasta las autoridades republicanas hicieron todo lo posible por evitar la matanza. Así es la historia, le guste o no a Moa. Si además buscara la verdad sabría que los crímenes de derechistas en Badajoz, como queda patente en la propia Causa General, no los realizaron las milicias. Tampoco estaría de más —por lo visto se le ha pasado— que hubiera observado que, excepto un caso, todos los derechistas asesinados en la ciudad de Badajoz lo fueron a partir del 7 de agosto, fecha en la que comenzaron los bombardeos fascistas sobre la ciudad. Aunque a él se le parezca no es cosa baladí.

Obsérvese lo que ha hecho hasta ahora en tan breve espacio. Se ha inventado que los milicianos era muchísimos, por supuesto más que los de Yagüe —y ya puestos, Moa, ¿por qué no 10 o 12 000?—, ha mentado sobre el número de víctimas de derechas y, al mismo tiempo, ha ocultado que desde una semana antes de su ocupación la ciudad estaba siendo bombardeada por los golpistas y que fue precisamente a partir de esos bombardeos, que llegaron a causar víctimas entre la población civil, cuando se produjo la mayor parte de los casos de violencia sobre personas de derechas. Prosigamos.

El hecho de saber que las bajas de las fuerzas de Yagüe con motivo de la ocupación de Badajoz fueron muchas menos de las que se decía hasta ahora no parece significar nada para Moa. Sobre todo si se tiene en cuenta que la documentación en que constan esas bajas procede del mismo archivo militar que durante mucho tiempo fue coto privado de esos historiadores que tanto admira. ¿Por qué lo ocultaron durante años, haciéndonos creer que la toma de la ciudad costó a Yagüe 285 hombres cuando la verdad es que de las 185 bajas que hubo sólo 44 eran muertos? ¿Acaso porque la «hazaña» se venía abajo? ¿Quizás porque la matanza se justificaba menos? Luego añade:

Ya en la ciudad, los rebeldes vencieron pronto los focos de resistencia, y al parecer mataron a muchos milicianos aunque se rindieran, dejando algunas calles sembradas de cadáveres. Otros prisioneros fueron llevados a la plaza de toros, y allí, el día 15 habría ocurrido la gran matanza, (...).

Obsérvese el matiz que da a la frase *lo de al parecer*. Sembrada la duda, a Moa le interesaba salirse por la tangente y para ello desvió la atención hacia el conocido artículo de *La Voz* de 27 de octubre de 1936 en el que, con la intención de que la gente se aprestara a la defensa de la ciudad, se describía la matanza de Badajoz como un acto festivo presidido por Yagüe. Se trata del viejo truco: poniendo en evidencia la falsedad de la parte (artículo de *La Voz*) negaremos el todo (la matanza de Badajoz).

A Moa la verdad de lo ocurrido en Badajoz a partir del 14 de agosto le daba igual. Lo único que buscaba era minimizar la matanza haciéndonos creer que fue similar a cualquier otra de las que hubo durante la guerra en cualquiera de los bandos, es decir, lo que quiere Moa es que la matanza de Badajoz deje de representar lo que representa. Bien claro lo dice, en su estilo característico, su inspirador Martín Rubio en su estudio sobre la represión en Badajoz, que luego analizaremos: «... la represión en Badajoz fue dura —acaso no más que en otras ciudades como Córdoba, Zaragoza o Granada— pero (...) se ejerció de forma paulatina en los meses siguientes a la ocupación de una ciudad hostil»<sup>[4]</sup>. O sea, dura pero no más...; dura pero paulatina... Por eso, por carecer de importancia, debe ser por lo que Moa dio tanta al artículo de *La Voz* y por eso necesitaba echar mano de Madrid y de las matanzas de la Cárcel Modelo. Al mismo tiempo, y siempre tras los pasos de Martín Rubio, aprovechó para criticar al PSOE extremeño por la publicación de lo que él llama un panfleto de 1938 y por promover el libro de Justo Vila de 1983.

El panfleto al que se refiere, *El fascismo sobre Extremadura*<sup>[5]</sup>, se trata de un folleto de

carácter propagandístico publicado por la Federación Socialista de Badajoz en Madrid en 1938. Pero su interés, como hasta Martín Rubio y Moa deberían de saber, está fuera de duda porque, aunque deformados, alude a hechos ocurridos y a nombres reales; además, el PSOE extremeño, cuando lo publicó en 1997, tuvo la buena idea de acompañarlo de comentarios y acotaciones varias (a cargo de Francisco Fuentes, Justo Vila y Luis Pía Ortiz de Urbina) que permitieron al lector situar el documento y valorar su contenido. Ya podían tomar nota Moa y compañía para hacer lo mismo cuando saquean a los historiadores franquistas o la Causa General; y ya podían tomar nota Martín Rubio o Gutiérrez Casalá<sup>[6]</sup> antes de verter literalmente en sus libros todo lo que sacan de esa aberración jurídica franquista llamada Causa General. Respecto a la afirmación de que el PSOE extremeño estaba detrás del libro de Justo Vila *La guerra civil en Extremadura* (Universitas, Badajoz, 1983) sólo demuestra que, a pesar de lo vasto de sus conocimientos, es mucho aún lo que ignora. Para el historiador de moda todos yerran menos él, que sabe de buena tinta que en la plaza de toros no hubo tan brutal matanza sino una matanza normal, propia de las circunstancias. Uno de los principios del *Método Moa (un libro en 5 días)* consiste en no complicarse la vida. ¿Acaso se iba a poner él a revisar la bibliografía o a acudir a las fuentes originales? Nada de eso. Moa descubrió que era más sencillo acudir a los trabajos de uno de los descubrimientos de De la Cierva, el historiador-revelación A. D. Martín Rubio, sacerdote y falangista, especialista en *represión roja* en Badajoz<sup>[7]</sup>.

MARTÍN RUBIO Y MOA DESCUBREN AL IZQUIERDISTA NEVES

—¿Cómo valora la figura de Franco?

—Cuanto más la estudio, más positiva me parece. No fue golpista...

(Declaraciones de P. Moa  
en *Las Provincias*, 18/11/04)

Así, Moa, siguiendo a Martín Rubio pero sin citarlo apenas, descubrió que «M. Neves no niega el hecho de la represión pero lo despoja de añadidos legendarios»<sup>[8]</sup>. Para poner en su sitio a Neves, Martín Rubio recurría a un artículo de un tal F. Suárez publicado en *Razón Española* donde este señor alertaba sobre el dudoso valor de los testimonios publicados en prensa. Fue así por obra del mago Martín Rubio como el periodista portugués Mário Neves pasó de ser quien dio a conocer la matanza de Badajoz, a... —nada por aquí, nada por allí... ¡chas!— constituir la prueba de que no hubo matanza alguna:

si las bajas experimentadas en la lucha fueron cuantiosas, también resultaron numerosas las ejecuciones llevadas a cabo en los días siguientes a la ocupación de la ciudad tras sentencias dictadas por los tribunales militares. Ésos fueron los cadáveres que Neves tuvo ocasión de ver en algunos puntos de la ciudad como la calle San Juan, los cuarteles y en las hogueras que tanto le impresionaron en el cementerio y donde se mezclarían, sin duda, los milicianos caídos en la lucha y los soldados y paisanos ejecutados a consecuencia de lo que él mismo llamó la *inflexible justicia militar*<sup>[9]</sup>

Para Martín Rubio —no digamos ya para Moa, quien se refiere a Neves como «el izquierdista portugués»— da igual todo lo que escribiera y contara Neves a lo largo de su vida. Lo que interesaba era resaltar el fragmento de una de sus crónicas para *O Seculo* del 15 de agosto en el que Neves desmentía el rumor portugués de que en la plaza se estuviesen realizando fusilamientos. La crónica censurada del día siguiente, la titulada «No volver nunca», y las aclaraciones de Neves en *La matanza de Badajoz* (Editora Regional, Badajoz, 1986) no interesaban. Evidentemente a Moa todas estas cuestiones le traen al fresco. El *Método Moa (un libro en 20 días)* no contempla la consulta obligada y completa de los textos del periodista portugués a quien se está calumniando. Total, ¿para qué acudir a ellos si ya los habrá visto Martín Rubio? Que éste tampoco sea muy amigo de acudir a fuentes primarias no es problema para Moa. Son las ventajas del nuevo *método* del historiador de moda, que en parte explican su frenético ritmo de publicaciones y la vastedad de sus saberes.

En realidad a Moa no le interesaba analizar el testimonio de Mário Neves; lo que realmente quería era desacreditarlo mediante su especialidad favorita: resaltar esto y ocultar aquello en beneficio de la Causa, de la vieja causa franquista. Total, ¿quién se va a poner a buscar lo que realmente escribió Neves? ¿Acaso no funcionó con McNeill-Moss, el inventor de la *leyenda de Badajoz*? ¿Que recuerda demasiado a lo que hicieron los elementos favorables a Franco con los periodistas implicados en el asunto desde que saltó la noticia de la matanza de Badajoz? ¡Qué más da! ¿Quién se acuerda hoy de Lunn, Hart, Sencourt, Dahms o de los padres Thorning y Code, todos ellos profranquistas y por tanto seguidores de las patrañas de Moss? Nadie en absoluto. *El Método Moa* es en este sentido tan clásico como para seguir la vieja máxima goebbeliana de que una mentira repetida hasta la saciedad acaba imponiéndose como si fuera una verdad. (De hecho, entre las ocurrencias de Cierva y Moa, ya casi estamos convencidos de que el golpe militar fascista del 18 de julio de 1936 tuvo lugar el 6 de octubre de 1934).

Liquidado, una vez más, el «izquierdista» Neves por mentiroso y exagerado había que acabar también con el norteamericano Jay Alien, al que nunca se le ha perdonado la famosa entrevista con Franco del *Chicago Daily Tribune* en la que a la reflexión del periodista en el sentido de que para llevar a cabo sus objetivos tendría que matar a media España, Franco no dudó en afirmar: «Sé perfectamente el costo». Además, como ya se encargó de recordar Moa, ¿qué se puede esperar de un periodista favorable al Frente Popular y amigo personal de Largo Caballero y de Negrín? Es más, ¿qué se puede esperar de alguien «próximo a las posturas soviéticas»? Nada, por supuesto, salvo, una vez más, mentiras y más mentiras.

El *Método Moa (un libro en 15 días)* hubiera hecho, sin duda, las delicias de propagandistas franquistas como Luis Bolín y Geoffrey McNeill-Moss, o de aquellos peculiares policías-historiadores franquistas llamados Carlavilla y Comín Colomer. Claro que a veces el *método* le juega malas pasadas al historiador de moda. Convencido de que todos son tan chapuceros como él, cree que puede invalidar el testimonio de Jay Alien sobre Badajoz, y de paso a Alberto Reig Tapia, escribiendo que no hay manera de creer que quien había entrevistado a Franco el 29 de julio de manera tan hostil pudiera andar por Badajoz tranquilamente un mes después recogiendo las opiniones de unos y de otros. Si Moa se hubiera molestado sólo un poco no ya en acudir a las fuentes, cosa que ya sabemos que no contempla su *método*, sino simplemente en leer con cierta atención a Reig Tapia se hubiera percatado de que la entrevista de Alien a Franco se publicó no el 29 de julio sino el 28 de agosto de 1936, y si hubiera visto el original de la famosa crónica de Alien del 30 de agosto sobre la matanza de Badajoz se hubiera dado cuenta de que estaba fechada el día 25 en Elvas. Así pues debe pedir disculpas a Alberto Reig y revisar lo escrito sobre Jay Alien. Así sabremos que el historiador de moda, aunque lo parezca, no es ignorante, tergiversador mentiroso, incompetente, calumniador y liante.

También debe leer, por más que le cueste y sin que se entere don Ricardo «El biblióforo»<sup>[10]</sup>, a Herbert Southworth, especialmente *El mito de la cruzada de Franco* (Plaza&Janés, Barcelona, 1986). Le aclarará el tremendo lío que tiene con los periodistas que estuvieron en Badajoz. ¿Sabe, por ejemplo, que Alien entró en Badajoz el 23 de agosto, nueve días después de la ocupación, procedente de Portugal? Si su testimonio fue invalidado por Moss y Cia. en base a lo tarde que llegó a la capital extremeña, ¿qué habrá que decir de los que, como el propio Moss, nunca estuvieron allí y de la *leyenda* que crearon?

#### AL SERVICIO DE LA LEYENDA Y DEL COMANDANTE MOSS

Ha empezado una lucha por la patria, por la libertad, por el honor, por la familia, por Dios y por la religión, por el niño y por la mujer, por la escuela y por la educación, por el orden, por la moral, por la cultura y la civilización, por nuestra vida y por nuestro pan de

cada día. La batalla en Alemania ya está ganada.

JOSEPGOEBBELS,

*La verdad sobre España, 1937*

Para Moa, que en ningún momento menciona el mito de *la leyenda de Badajoz*, «el mito de las matanzas» se debe simplemente a la repetición. Todos se copian por lo visto; el único que no copia es él, que por el contrario recurre nada menos que al reconocido «estudioso» británico Geoffrey McNeill-Moss<sup>[11]</sup>. Mira que llamar *estudioso* a Moss... ¡Pues menuda autoridad ha descubierto! ¿Pero no es este Moss el que manipuló a capricho los artículos de Neves para desacreditar a los periodistas franceses Marcel Dany, Jacques Berthet y al propio Neves, los que dieron a conocer la matanza de Badajoz? ¿No se trata acaso del cantor de la *gesta* del Alcázar? Pues sí, y ha sido con el respaldo que le ha aportado este *estudioso* inglés como Moa se ha permitido hablar de «las más que improbables masacres de la plaza de toros...». ¡Vaya con el comandante Moss...! Quién le iba a decir que su panfleto volvería a la palestra —sin acotaciones en este caso— tantos años después. Al fin y al cabo, se dirá Moa, ¿qué sabrían los periodistas franceses Dany y Berthet o Neves, que llegaron el 15 de agosto a la ciudad, comparados con McNeill-Moss, que no la pisó en su vida? ¿Sabe Moa, por ventura, que Mário Neves escribió una carta al *Diario de Lisboa* del 6 de diciembre de 1937 en la que acusó públicamente a Moss de haber omitido los fragmentos de sus crónicas que no le interesaban sin advertir de tales cortes<sup>[12]</sup>? ¿Ignora acaso que la primera denuncia del *affaire McNeill-Moss* la efectuó Arthur Koestler en 1937 en su *Spanish testament*<sup>[13]</sup>? ¡Vade retro!, dirá el historiador de moda, ¡otro comunista! ¿No ha tenido tiempo de leer, por más que le repela, en el *Guernica*, de Herbert Southworth, que el autor del famoso telegrama publicado en la edición parisina del *New York Herald Tribune* del 16 de agosto del 36, utilizado por Moss para negar la matanza de Badajoz, no fue Reynolds Packard, que nunca pasó por Badajoz, sino el propio Marcel Dany, jefe de la Agencia Havas de Lisboa? Pero Moa, estudiado el asunto a fondo como sólo él sabe hacerlo, desde su mesa-camilla y con el libro de Martín Rubio al lado, contrastadas las diferentes versiones con su infalible *Método* —*izquierdistas* a un lado y *estudiosos* al otro—, tiene

la impresión de que [en Badajoz] hubo una represión rápida e inmediata, con fusilamiento de milicianos cogidos con armas o con huellas de haberlas usado, y luego un número de asesinatos destinados a paralizar por el terror a las izquierdas,...

Es decir, lo justo, ni más ni menos. ¡Qué agudeza! ¡Qué visión! O sea que los que cayeron se lo tenían bien merecido y, en todo caso, el bueno de Yagüe —«presionado por la urgencia de reemprender la marcha (¿de qué me sonará a mí esto...?) y asegurar su retaguardia»— no tenía otra opción. ¡Pobre Yagüe! Volvemos otra vez a Martín Rubio: «Atribuir a Yagüe una matanza masiva y brutal sería tan injusto como olvidar la responsabilidad directa de los que, tras su marcha, quedaron encargados del orden público en Badajoz»<sup>[14]</sup>. ¡Qué justo es Martín Rubio! Y digo yo: ¿no existe la posibilidad de atribuir a Yagüe una «matanza masiva» y, al mismo tiempo, no olvidar la «responsabilidad directa» de quienes la continuaron *ad nauseam* después de su marcha? ¿O es que sabe acaso Martín Rubio a cuántos asesinaron uno y otros? Si es así, nos lo debería decir. Quién sabe si los archivos eclesiásticos de Badajoz —pienso en los papeles del obispo Alcaraz Alenda o en los del padre Lomba—, a los que él debe tener acceso, nos darán una sorpresa un día... Uno de los que se jacta de haberlos visto, aunque bien poco le ha lucido, es otro de los negadores de la matanza de Badajoz, el ya mencionado J. L. Gutiérrez Casalá.

¿Y respecto a las cifras? En este sentido el *método Moa* no plantea problema alguno: se recurre al experto A. D. Martín Rubio. ¿Cuál es la aportación de éste en dicho terreno? Martín Rubio, asiduo de *Razón Española*, la revista del exministro franquista Gonzalo Fernández de la Mora que a todos ellos congrega, recibió el encargo de Ricardo de la Cierva de hacer un libro sobre la represión en la guerra civil. Se tituló

—obsérvese al final el «toque Cierva»— *Paz, piedad, perdón... y verdad. La represión en la guerra civil: una síntesis definitiva* (Fénix, Toledo, 1997). Se suponía que el apartado dedicado a Extremadura, en su calidad de *especialista*, debía ser lo mejor del libro. En la «represión republicana» no tuvo mayor problema: vertió, una vez más, la socorrida Causa General; con la otra represión, la de «zona nacional», ya la cosa varió. Del valor de su «síntesis definitiva» de Badajoz (162 localidades) bastará con decir que su exposición se sustentaba en la investigación de la capital y 27 localidades: 21 de la zona oriental, que en general permaneció en poder de la República hasta el final de la guerra civil, y 6 (Almendralejo, Nogales, Santa Marta, Solana, Torre de Miguel Sesmero y Villalba) de la zona occidental, que cayó en poder de los golpistas en los primeros meses. No cabe, pues, mayor descompensación. ¡Menuda *síntesis definitiva*! Merece la pena que nos detengamos en lo que Martín Rubio escribió sobre Badajoz porque es la base de Moa<sup>[15]</sup>.

De entrada mantuvo que las columnas sublevadas que salieron de Sevilla eran fuerzas «bien adiestradas, pero numéricamente exiguas». ¿Qué entenderá por *exiguas*? Debe ser que como las milicias estaban organizadas por Puigdengola (sic) y eran *acaso hasta 8000*, pues representaban un peligro para los miles de legionarios y regulares de Castejón, Asensio y Tella. ¡Mira que llamar *exiguas* a las fuerzas de choque del ejército español! La represión republicana, su especialidad —con la Causa General como única fuente—, la cifró en 1514 personas, aunque incluyó aquí 94 personas asesinadas fuera de la provincia y 82 muertas en ella pero procedentes de otras. En esta represión, por ser su especialidad, se explayó y dio todo tipo de detalles. Por el contrario, el análisis de la que llamó «represión en zona nacional» lo inició Martín Rubio advirtiendo que «a diferencia de lo que ocurre con la represión republicana, no es posible hoy por hoy saber cuántas bajas causaron sus oponentes en la provincia de Badajoz»<sup>[16]</sup>. Está bien lo de las *bajas y sus oponentes* para designar a las víctimas del golpe militar y a quienes las causaron. Sin embargo, a pesar de saberlo, nos ocultó a qué se debía el hecho de no conocer a estas alturas sus *bajas*. A continuación realizó un estudio de la represión *nacional* por comarcas basado en sus particulares investigaciones y en un artículo de Fernando Sánchez Marroyo<sup>[17]</sup>, el director de su tesis de Licenciatura *La represión roja en Badajoz*. Con dicha base se permitió afirmar cosas tales como que en Almendralejo fueron eliminadas 90 personas entre agosto del 36 y julio del 38, lo que quiere decir que debe haberse equivocado de Juzgado porque como puede comprobar cualquiera que se tome el trabajo de consultarlo (véase mi libro, pp. 332-336) fueron más del triple; que Nogales no conoció *prácticamente* la represión fascista hasta julio de 1938, con lo que no pareció dar mucho valor a los siete casos anteriores que llegaron al Registro Civil, de los que sólo anotó tres; o, por poner un ejemplo más, que en Santa Marta fueron 40 las víctimas de la represión franquista, cuando en realidad fueron casi el doble según el Registro Civil. Y si esto ocurre en los lugares que dice haber investigado... Encima se permitió añadir que los datos eran de elaboración propia y procedían de los Registros Civiles. ¡Pues menuda investigación ha hecho Martín Rubio! Además en ningún momento aclara que la represión inscrita en esos pueblos, como sabe cualquiera que haya investigado el tema, es sólo una parte de la represión real.

#### BADAJOZ, UNA MATANZA RUTINARIA

Para la ocupación de Badajoz, adelantándose al *Método Moa (un libro en 13 días)* en lo relativo a que la consulta de fuentes nunca debe agobiar al investigador, Martín Rubio recurrió a Martínez Bande y a diversos textos sacados de los trabajos de Reig Tapia y Mário Neves. Fue así como el texto de McNeill-Moss que extrajo de Neves en el que decía que éste nunca habló de «matanza indiscriminada» le sirvió para despachar al propio Neves. En cuanto a la ciudad de Badajoz, Martín Rubio, diciendo basarse en datos del Registro Civil, mantuvo que entre 1936 y 1945 desaparecieron

1084 personas, de las que unas 500 fueron eliminadas entre agosto y noviembre de 1936 y otras tantas de ahí a 1945 por condenas de consejos de guerra donde, según Martín Rubio, «se juzgaba por delitos concretos», no sea que nadie vaya a pensar que mataban al tuntún. De poco servirá recordarle no ya que sólo con los Registros Civiles se llega a la cifra de 1369 personas sino que, como cualquiera que esté familiarizado con la investigación de la represión sabe, estamos ante un mínimo represivo. ¿No le dicen nada a Martín Rubio, aunque él no lo haya investigado por ahora, los centenares de personas que fueron inscritas en la provincia a partir de 1977? Otra cosa es que para él este mínimo resulte ya excesivo. Por otra parte su peculiar sistema de investigación le llevó al extraordinario resultado, único en España, de que el número de víctimas procedentes del Registro Civil supere a los que dejaron alguna huella en el archivo del Cementerio (1084 frente a 998). Lo normal es lo contrario, pero Martín Rubio no captó —o no quiso captar— la estrecha relación que existía entre ambas fuentes: ante el hecho anómalo de que el Registro del Cementerio recogiera la entrada de personas no inscritas en el Registro Civil se decidió en 1937 inscribir en el Juzgado a todos los que ya constaban en el cementerio. Después de todo, ¿qué se puede esperar por otra parte de un investigador cuyos referentes son Martínez Bande, Manuel Aznar, el periodista falangista González Ortín, Ricardo de la Cierva, Arrarás y Salas Larrazábal? Para Martín Rubio «el ritmo general al que se adecuaron estas muertes muestra una periodicidad a grandes rasgos similar a lo que ocurrió en otras ciudades y en la zona republicana»<sup>[18]</sup>. Claro que sí, hombre. Y seguro que por eso nos podrá mostrar una ciudad, ya sea republicana o en poder de Franco, de proporciones similares a Badajoz y con igual ritmo mortífero. Quedamos a la espera.

A continuación Martín Rubio siguió recorriendo comarcas. Sus comentarios no tienen desperdicio: «A la toma de cada núcleo seguía —como era norma general— la detención —en ocasión antesala del fusilamiento— de los elementos que más se habían distinguido a favor de la situación anterior»<sup>[19]</sup>. *Fusilamiento, elementos, situación anterior*. ¿No sería mejor hablar de asesinatos, población civil y el régimen legal de la República? O este otro: «El 4 de agosto, la columna Castejón ocupó Llerena, ciudad donde inmediatamente los tribunales militares comenzaron a depurar responsabilidades de los que no habían huido y se dictaron numerosas sentencias de muerte»<sup>[20]</sup>. *Tribunales militares, depurar responsabilidades, sentencias de muerte...* ¿Qué tribunales son esos y quiénes los componían? ¿Que responsabilidades eran esas? ¿Ha visto Martín Rubio tales sentencias de muerte? Da la sensación de que quien escribe esas palabras está tratando de justificar, de dar barniz seudolegal, a la matanza efectuada por Castejón en Llerena. Luego, Martín Rubio continuó en igual tono el farragoso informe plagado de aburridos y absurdos cuadros y un sinfín de números (pesa el magisterio de Salas y sus *cifras exactas*) que aunque poco nos dicen sobre la represión fascista siempre resultan muy efectistas. Sus conclusiones son de altura:

En las localidades ocupadas directamente por la columna Madrid (Villafranca, Almendralejo, Mérida, Talavera la Real, Badajoz...) se aplicaron duras represalias que respondían con creces a las que las milicias habían ejercido contra elementos de derechas locales y que se dirigían principalmente contra los que habían hecho fuego contra las tropas nacionales. Los mecanismos eran muy precarios y en ocasiones puede hablarse de auténticas ejecuciones sobre el terreno (p. 252).

Obsérvese cómo entre los pueblos ocupados por la columna excluye astutamente a Llerena, Monesterio, Zafra o Torremejía. La razón es simple: aquí no existía otra represión a la que *responder con creces*. En el caso de Villafranca se equivoca por confiar ciegamente en la Causa General, que incluye como víctimas de la represión *roja* en la localidad varios casos de personas naturales de allí pero asesinadas fuera de ella e incluso fuera de la provincia. Obsérvese también cómo, dada la *precariedad de los mecanismos*, justifica la represión inicial, que recae sobre quienes han disparado

«contra las tropas nacionales». Ahora resulta que los militares golpistas fuera de la ley y las fuerzas paramilitares que engrosaban las columnas eran «las tropas nacionales». Con esta base ideológica y este bagaje metodológico —pasma ver la base documental que sustenta estos trabajos— puede imaginarse la magnitud de la disparatada «síntesis definitiva» de Martín Rubio, pese a lo cual cumplió el objetivo de ofrecer un balón de oxígeno a la historiografía neofranquista, que a duras penas se mantenía agarrada a la desprestigiada *Pérdidas de guerra* del general Salas Larrazábal, que ya no se sostenía.

## MOA Y LAS PALABRAS

Propaganda es el arte de simplificar.

JOSEPGOEBBELS

Pues bien, ésta es la autoridad en la que Moa basó su capítulo sobre Badajoz. Aunque también recurrió al que llama —por qué será que Moa ve *izquierdistas* por todos lados...— el «izquierdista F. Sánchez Marroyo», que le sirve para situar la represión de agosto de 1936 en Badajoz entre 200 y 600 personas, y en general hasta diciembre en unos 1500 casos. Ocurre, sin embargo, que Sánchez Marroyo no ha investigado la represión en Badajoz. Simplemente ha partido de los 493 casos que dice Martín Rubio y ha multiplicado por tres. Claro que, por el mismo procedimiento, si en vez de los 493 de Martín Rubio fueran 688, como he demostrado en mi libro, pues ya estaríamos ante más de 2000 casos... Y si en vez de multiplicar por tres hubiera multiplicado por seis (la relación 1/6 es la existente en Sevilla-capital entre inscritos en Registro Civil y registrados en el archivo del cementerio) hubiera obtenido el doble. Lo mejor de Moa son, sin duda, sus conclusiones: «Aun sin las exageraciones de la leyenda, se trató de una represión larga y despiadada, pero no mucho mayor que en otros lugares». ¡Qué nivel! Tampoco tiene desperdicio ésta: «Puede afirmarse, pues, la casi segura falsedad de las historias de cientos o miles de prisioneros masacrados en la plaza de toros u otros puntos, por no hablar de los sádicos espectáculos añadidos». *La casi segura falsedad*, dice el historiador de moda con la precisión y rigor habituales en él. ¡Qué bien trabaja Moa para la Causa y cuánto se lo premiarán cuando vuelvan al poder!

Al final resulta que tenía razón el maestro Ricardo de la Cierva y que lo de la matanza de Badajoz no fue más que una maniobra para desviar la atención de las matanzas de la cárcel Modelo. «Es sólo una conjetura», concluye Moa, «pero no desdeñable». Se veía venir. Llegado a este punto, minimizada la matanza de Badajoz y eximido Yagüe de cualquier responsabilidad, Moa necesitaba conectar con las matanzas de la cárcel Modelo, queriendo tapar con ello la sangría de la ciudad extremeña. Sólo le faltó contarnos que la culpa de las matanzas de la Modelo la tuvieron en gran medida los de Badajoz, que impidieron que Yagüe llegara pronto a la capital para liberarla. O sea que se lo tuvieron bien merecido.

Y si antes veíamos las rancias referencias bibliográficas de Martín Rubio, ¿qué decir de las de Moa? Las notas de su capítulo 17 dedicadas a Badajoz en *Los mitos de la guerra civil* no tienen desperdicio. Se trata de ¡siete notas!, que remiten a Julián Zugazagoitia, Justo Vila, Alberto Reig Tapia y Paul Preston (!). Sólo con el *Método Moa (un libro en 9 días)* es posible elaborar un capítulo como el 17 de *Los mitos de la guerra civil* sin otra apoyatura que estos nombres. ¿Y las verdaderas fuentes, esos que, como Moa, negaron o minimizaron la matanza a lo largo de la dictadura? En el texto, por ejemplo, se menciona en una ocasión a A. D. Martín Rubio pero no cita ni una sola de sus obras ni la procedencia de las ideas que de ellas toma, es decir, se oculta la fuente clave. ¿Por qué ocultarlo y no hacerlo constar en notas si de ahí toma lo fundamental? ¿Quizás para que no salten a la vista las afinidades ideológicas y los lazos que unen en línea nunca rota a la historiografía franquista, neofranquista y revisionista? Ésta es una posibilidad, aunque hay otra: con el *método Moa* las notas son opcionales.



En conclusión, ¿qué dice Moa de la matanza de Badajoz? Primero justifica la violencia fascista, ya que «los sublevados, en inferioridad inicial, creían necesaria una extrema violencia a fin de paralizar al enemigo» —como los socialistas en el 34, apunta aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid—, aunque dice que «responde a la lógica de una sublevación que aspira a imponerse con rapidez» y matiza que «esta motivación fue cediendo conforme la inferioridad rebelde desaparecía y el recurso al terror se hizo menos necesario»<sup>[21]</sup>. ¿A qué inferioridad se referirá, a la de la *exigua* Columna Madrid? También da otra aguda explicación: resulta que los golpistas veían a los milicianos «como fuerzas irregulares, merecedoras del trato recomendado por Azaña para los insurrectos anarquistas: fusilables sobre la marcha»<sup>[22]</sup>. Aquí vemos nuevamente el *método Moa* en esencia: parece que está hablando de la represión efectuada por los franquistas, pero no, en realidad es sólo un pretexto para decirnos que, en todo caso, serían tan asesinos como Azaña, que era quien había inventado previamente el procedimiento siguiendo el precedente de los socialdemócratas alemanes del período de entreguerras. Es más, según las amplias investigaciones de Moa, «en su avance, los rebeldes tropezaban con las pruebas de crímenes perpetrados por las milicias, y ello les inducía a imponerles, cuando los vencían, un castigo ejemplar»<sup>[23]</sup>; ciertamente también contaba el afán de venganza de los elementos civiles, pero habían sufrido tanto de febrero a julio... En todo caso, ni más ni menos que como en el otro bando.

En resumen, para Moa, no hubo matanza desproporcionada alguna en la plaza de toros ni en la propia ciudad; sólo represión inmediata de responsables y de algunos más, los precisos para que Yagüe pudiera continuar la ruta en la seguridad de que todo seguiría tranquilo como un cementerio. Es decir, una «represión rápida y sobre la marcha», dice el historiador de moda como si con ello fuera menos represión o una represión de segunda clase. *La matanza de Badajoz* no fue sino un invento para desviar la atención de las matanzas de la cárcel Modelo. Que aquélla fuera denunciada antes que ésta no importa; que en la matanza de la Modelo hubiera indudablemente mucho de venganza por la *razzia* de Badajoz, tampoco. Total, diez páginas de refrito y quiere sentar cátedra fuera de su cafetería habitual.

El objetivo de Moa es convertir la ocupación de Badajoz en «un episodio más de la guerra civil». Sabe que ni puede ni le conviene negar el hecho histórico pero, fiel a la tradición franquista representada por De la Cierva y a las argucias de neonazis al estilo de David Irving, lo que pretende es minimizarlo, quitarle su simbolismo. Moa es experto en falsear historias trucando palabras y alterando contenidos. Lo que Moa viene a decir es: «Vale, es cierto que en Badajoz hubo cierta represión, quizás un poco más de la debida, pero no hay que exagerar, esto paso en otros lugares de ambas zonas y es cosa propia de la guerra». Lo mismo hace con Guernica: «Vale, es cierto que el pueblo fue bombardeado, quizás un poco más de lo debido, pero no hay que exagerar, no cayeron tantos...». Lo bueno de este *método* es que sirve para todo. Le metes «Lorca», por ejemplo y te dice: «Vale, es cierto que no estuvo nada bien, quizás alguien se pasó de la raya, pero tampoco hay que exagerar, también en la otra zona pasó...». Pero si le metes «Moscardó» o el «Santuario de la Cabeza» los repele, pues sólo es útil para ciertos mitos. El camino ya lo trazó el aludido neonazi Irving al declarar el muy cínico: «Yo no niego el holocausto, sino el asesinato masivo de judíos». Ya se sabe que las palabras lo aguantan todo sin rechistar, incluso la violencia de quienes las utilizan para ocultar, *blanquear*, engañar y confundir. Y también sabemos que, como dijo Pierre Vidal-Naquet, «lo propio de la mentira consiste en presentarse como si fuese la verdad»<sup>[24]</sup>.

Así, en enero de 2004, en artículo publicado en *Libertad Digital* y titulado «Errores en *Los mitos de la guerra civil*», Moa escribía en respuesta a las críticas recibidas por el tratamiento dado a la matanza de Badajoz, que él no niega la matanza ni el bombardeo

de Guernica sino que lo que hace «es podarlos de su ramaje propagandístico y reducirlos a sus verdaderas proporciones y circunstancias». Es lo mismo que, como vimos antes, decía Martín Rubio manipulando a Neves: «no niega el hecho represivo pero lo despoja de añadidos legendarios». Incluso Moa debería saber que esto de admitir la matanza pero quererla minimizar viene ya desde Juan José Calleja y su *Yagüe, un corazón al rojo vivo* (Juventud, Barcelona, 1963), donde ya se nos decía que la represión cierta sobre Badajoz no fue sino triste secuela de toda guerra civil. ¿Ignora acaso el historiador de moda que este cambio de actitud se debió a la confirmación de la gravedad de los sucesos de Badajoz que supuso la salida de *La guerra civil española*, de Hugh Thomas, *El laberinto español*, de Gerald Brenan, y *El mito de la cruzada de Franco*, de Herbert Southworth, publicados por Ruedo Ibérico en 1961, 1962 y 1963 respectivamente? Es decir, el franquismo admitió la importancia del hecho represivo, negada hasta entonces como un invento de la propaganda enemiga, cuando ya no le quedó otra posibilidad. Pues bien, incluso la verdad a medias de Calleja le parece excesiva a Moa; él propone ir a una mentira anterior, la de Moss.

Después de todo lo dicho no es de extrañar, pues, que José María Aznar López, el hombre que vio en el libro de su abuelo, Manuel Aznar Zubigaray, *Historia militar de la guerra de España*, «un libro de carácter estrictamente militar», como declaró a Sánchez Dragó en su programa de TV, eligiera como lectura para el verano del 2003 *Los mitos de la guerra civil* de Moa<sup>[25]</sup>. Seguro que vería en él «un libro de carácter estrictamente histórico». Como tampoco lo es que la mismísima FAES (fundación del PP) recurriera al historiador de moda para colaborar en la obra colectiva *España, un hecho* (Fundación para el Análisis y Estudios Sociales, Madrid, 2003). Ha tenido que ser el catedrático de Historia de la Universidad de Córdoba José María Cuenca Toribio quien nos explique, curiosamente desde la misma editorial que publicó *Los orígenes de la guerra civil* (1999), *Los personajes de la república vistos por sí mismos* (2000) y *El derrumbe de la segunda república y la guerra civil* (2001), la editorial Encuentro, que Moa ha venido a cubrir el vacío dejado por «el uniteralismo de la producción historiográfica dominante en torno a las raíces inmediatas del presente». Es más, añade: «si se ha producido una invasión del recinto del profesionalismo, es porque los gansos del Capitolio se durmieron»<sup>[26]</sup>. ¿Eh? ¿A quién se referirá? ¿No será que algunos «gansos del Capitolio» han preferido que sea un Moa el que diga lo que ellos no se atreven a decir públicamente por temor al ridículo? Por ahí se empieza. Quién sabe si lo veremos investido doctor *honoris causa* por alguna universidad española<sup>[27]</sup>.

#### LA LEYENDA CONTINÚA: APARECE GUTIÉRREZ CASALÁ

A principios de marzo de 2003, coincidiendo con la salida de mi libro, la prensa extremeña se hizo eco de la inminente publicación de un nuevo trabajo: *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, de José Luis Gutiérrez Casalá. El libro, en origen una tesis doctoral dirigida por el ya mencionado profesor Fernando Sánchez Marroyo, venía avalado por la Universidad de Extremadura. La prensa, siguiendo sin duda las declaraciones del propio Gutiérrez, hablaba de «una tesis fundamental en la historia de la Uex» y del «primer trabajo científico que investiga de manera global y exhaustiva la represión en la provincia de Badajoz durante la guerra civil»<sup>[28]</sup>. El autor también se jactaba de haber consultado nada menos que 17 000 consejos de guerra, de haber visitado todos los registros civiles y eclesiásticos de la provincia y de ser el primero en haber accedido al registro civil de Badajoz, donde la encargada le había proporcionado «una lista que no estaba en el registro y ha aparecido ahora, con todos los que fueron fusilados en Badajoz» a partir del 14 de agosto. Dejando de lado lo de la «tesis fundamental» y lo del «trabajo científico», excesos propios de la autopropaganda, la verdad es que Gutiérrez Casalá ni consultó los consejos de guerra, ni visitó todos los registros civiles ni vio en el Registro Civil de Badajoz lista desconocida alguna con la relación completa de fusilados.

Lo que consultó en el archivo del Centro Penitenciario de Badajoz fueron los expedientes personales de los presos, en muchos de los cuales se adjunta copia de la sentencia del consejo de guerra, pero no los consejos de guerra, que se encuentran en fondos documentales no investigados por él como son los de los Tribunales Militares Territoriales Primero y Segundo, es decir, las antiguas Auditorías de Guerra de la I y II Región Militar<sup>[29]</sup>. De su consulta de los registros civiles se tratará después y en cuanto a la famosa «lista» con «todos» los fusilados de Badajoz consiste en un listado elaborado por los funcionarios ya en tiempos recientes y a partir del propio registro de defunciones para facilitar la localización de las personas inscritas desde 1936 en relación con la represión. Así que ni es lista desconocida ni, por supuesto, recoge todos los represaliados<sup>[30]</sup>.

La propuesta de Casalá es sin duda extravagante: por un lado niega que en la plaza de toros de Badajoz ocurriera matanza alguna, hecho que traslada a la plaza de San Juan, y por otro habla de un total de ¡18 288!, personas víctimas de los franquistas en la provincia. Lo primero lo basa en testimonios orales, como el de cierto legionario gallego al que presenta como uno de los 14 sobrevivientes de la IV Bandera tras la entrada por la Puerta Trinidad. Es probable que hasta el legionario haya sido víctima de la propaganda franquista, pero tal cosa no debía haberle ocurrido al investigador, quien si, como dice, ha visitado el archivo militar de Ávila habrá podido ver que la historia de los 14 legionarios supervivientes no es sino parte de la *leyenda* de Badajoz. Así que habrá que dar al testimonio del legionario sobre la plaza de toros la misma credibilidad que a la historia de los 14 sobrevivientes. ¿Qué decir, por otra parte, del principal testigo de Gutiérrez Casalá, el entonces capitán de la Guardia Civil y golpista manifiesto Manuel Carracedo Blázquez? ¿Habrá que creerle cuando dice que en la plaza de toros no se mató a nadie o, como hace Gutiérrez, cuando afirma, recogiendo su opinión, que «el elevado número de bajas entre los legionarios atacantes por Puerta Trinidad fue uno de los principales motivos de las represalias que llevaron a cabo en días posteriores las tropas nacionales sobre otros miembros de las Fuerzas Armadas»<sup>[31]</sup>? ¿No basta acaso con escucharle decir que el asesinato de los hermanos Carlos y Luis Pía Álvarez, ocurrido a los pocos días de la ocupación de la ciudad, «estuvo rodeado de las mayores garantías procesales»<sup>[32]</sup>? ¿Qué entenderían Carracedo, Pereita o Gómez Cantos por «garantías procesales»? ¿Qué entenderá Gutiérrez Casalá?

En última instancia, y sobre si la plaza de toros fue o no escenario de la matanza, cuestión que astutamente consigue desplazar el debate del hecho de la matanza al sitio en que tuvo lugar, surge una cuestión: en el caso de Badajoz el reto no está en saber dónde se mató a la gente sino dónde no se mató. Toda la ciudad fue escenario de muerte: murallas, calles, plazas, cuarteles, casas particulares, la propia catedral, el cementerio y, por supuesto, la plaza de toros. Gutiérrez no ha descubierto nada nuevo: nadie duda de que la Plaza de San Juan fuera escenario de una gran matanza tras la entrada de las fuerzas de Yagüe, ni de que la sangre corriera por las calles que de ella nacen, lo que no tiene sentido es dar carácter excluyente a la Plaza de San Juan o a la plaza de toros como lugar de la matanza inicial. ¿Qué problema plantea establecer a grandes rasgos que la primera matanza ocurrió en la Plaza de San Juan, las siguientes en la plaza de toros, entre otros lugares, y las restantes en el cementerio? Y que no se crea Gutiérrez que por no ser *estrictamente académicos* van a tener menos valor los interesantes testimonios recogidos por Francisco Pilo, ni por ser él tan *estrictamente académico* tienen más valor los suyos, por muy general de la Guardia Civil que sea Carracedo. Debe ser tal su desprecio hacia el trabajo de Pilo que ni lo incluye en la bibliografía<sup>[33]</sup>.

En cuanto a las 18 288 víctimas de los franquistas yo no dudo de que cuando tengamos más información sobre Badajoz pueda llegarse a esa cantidad e incluso

superarla. Lo que asombra es el procedimiento seguido para obtenerla. Reproduzco literalmente:

Por «ajuste de cuentas»	6367
Por la justicia militar	1113
Listas proporcionadas	3587
Cálculo desconocidos (sic)	200
Fallecidos en prisión	346
La masacre de Badajoz	4000
Fusilamientos durante el mandato del Teniente Coronel Pereita	2580
Clínica Cívico Militar y Hospital Provincial	95
TOTAL	18 288 <sup>[34]</sup> .

No es fácil saber qué registros civiles consultó realmente Gutiérrez. Dice que es de los registros de donde sale la primera cantidad de 6367, pero sus nombres no aparecen en el libro. La segunda, 1113, la obtiene de los expedientes personales de la Prisión Provincial y sólo hay que decir que es cifra mínima pues, como él mismo reconoce, hay expedientes que faltan y otros que están incompletos. No hay duda de que para las muertes producidas por esta represión judicial militar los Juzgados son más fiables y completos que el archivo de la Prisión. En teoría, si ha investigado todos los registros civiles tendría que haber visto por fuerza esos 1113 casos y los que no constan en el Centro Penitenciario, pero en la práctica esto no es así. Con los 3587 se refiere a listas que, según dice, le han sido proporcionadas en 121 localidades y a las que él mismo, pese a tenerlas en cuenta, concede «poca credibilidad<sup>[35]</sup>». Los 200 se deben a un cálculo *sui generis* que hace de las 42 localidades (no dice cuáles son) de las que «no dispongo lista» (sic). Los 346 fallecidos en prisión o en la clínica y en hospital no requieren comentario. Lo más espectacular son sin duda las dos cifras restantes: las 4000 de la masacre de Badajoz, que fundamenta tranquilamente en las declaraciones del mismísimo Yagüe, y las 2580 que, según el testimonio de Carracedo, adjudica al guardia civil Manuel Pereita Vela, quien por lo visto actuaba al margen de sus superiores, truco este de reducir el ámbito de responsabilidades por la represión a una persona que ya conocemos bien en el suroeste. ¿De dónde salen estas 2580? Es muy fácil. Si, según Carracedo, en esos meses se fusilaba «todos los días, 20, 30 o 40 personas» (sic) y Pereita «según documentos, estuvo asesinando hasta el 11 de noviembre», pues se multiplica 30, que es la media de fusilados, por 86, que fueron los días en que actuó, y sale 2580. El resultado de este gazpacho ya sabemos cuál es: 18 288, pero me temo que la cifra, fruto de sumar cantidades heterogéneas en origen y de fiabilidad tan diversa como dudosa, carece de valor alguno.

Con todo, no es esto lo más grave. El trabajo de Gutiérrez Casalá, un despropósito metodológico y un disparate historiográfico con aureola académica (*cum laude*), pese a aparentar que por fin se reconoce la magnitud de la represión franquista en Badajoz —por más que se exima a las nuevas autoridades y se haga recaer la responsabilidad sobre el guardia civil Pereita y su ayudante Guillermo Jorge Pinto<sup>[36]</sup>—, contiene un gran fraude histórico: oculta la represión salvaje del 36. Condicionado por las fuentes

básicas elegidas, la Causa General y el archivo de la antigua Prisión Provincial, y por la metodología empleada, la primera mitad del libro está dedicada a las víctimas de la represión republicana y la segunda a las víctimas de la represión judicial-militar. Todas con nombre y apellidos; todas salvo las víctimas de la represión salvaje de las semanas y meses que siguieron al golpe. Consciente de la ocultación, Gutiérrez expone los resultados numéricos de manera, cuando menos, extraña, como para que no se vean muy claros. ¿Qué sentido tiene saltar de la represión republicana a la represión judicial militar sin pasar por la gran matanza del 36, es decir, por uno de los hechos claves del golpe militar de 18 de julio: el paso del ejército de Franco por Badajoz en dirección a Madrid? ¿Cómo es posible dar los nombres hasta de los que sufrieron condenas diversas, por pequeñas que fueran, y ocultarnos los de quienes fueron asesinados a lo largo del verano y del otoño de 1936? ¿Acaso lo hizo por no haber investigado a fondo los registros civiles? ¿Cómo se puede decir en la introducción al «Anexo único» que «en este estudio la fuente principal ha sido el Registro Civil de la capital junto a los 163 términos municipales» (sic)? Y los datos que dice que proceden de los Juzgados, ¿de dónde los saca?: los 287 que da para Almendralejo son en realidad 403 y los 197 que da para Villafranca son 234. ¿Qué pasa en los casos de Bienvenida y Monesterio, donde respectivamente sus 4 se convierten en 71 y los 40 en 112? Más llamativos son los casos donde el grueso de la represión fue inscrita por orden superior a los pocos meses, como Fuente del Maestre, donde los 194 inscritos son reducidos por Gutiérrez a 5 (¡!) o el de Bodonal de la Sierra, donde los 53 que recoge detalladamente el registro, confirmados nada menos que por la Causa General, se convierten en 16. Y finalmente cuatro casos escandalosos: ¿cómo es posible que, sin consultar los registros, se haya atrevido a afirmar que en Atalaya, Bienvenida, Calera y Usagre «no existió represión franquista»<sup>[37]</sup>? Los libros de defunciones de Atalaya registran 8 casos, los de Bienvenida 71 casos, los de Calera 12 y los de Usagre 52. Y por último, ¿a qué viene, sin contar con datos completos, ese absurdo abuso de porcentajes por doquier<sup>[38]</sup>? Es evidente que Gutiérrez no ha tenido en cuenta que la investigación de la represión franquista exige ineludiblemente y como punto de partida la consulta a fondo de los libros de defunciones de los Registros Civiles<sup>[39]</sup>.

Uno de los problemas metodológicos del libro de Gutiérrez radica en separar por completo las llamadas «operaciones militares» de la represión, erróneo enfoque de partida condicionado por otros trabajos previos<sup>[40]</sup>. En el caso de las provincias que sufren de lleno el zarpazo del golpe militar como Badajoz un trabajo sólo sobre «operaciones militares» como el de Julián Chaves resulta tan absurdo como otro sólo sobre «represión» como el de Gutiérrez Casalá. Por más que sean evidentes las diferencias entre ambos trabajos, uno nos muestra una *guerra* tan extraña como desigual —¿qué *guerra* es ésa entre las fuerzas de choque del ejército español y la población civil?— y otro una carnicería sin sentido alguno —¿cabe mayor deformación que tapar los meses del golpe militar con la omnipresente guerra civil y presentar la represión en dos fases, una primera republicana y otra segunda franquista? Golpe militar —y no guerra civil, que vendría después— y represión formaron parte de un mismo ceso indivisible. Las columnas de Franco van realizando «operaciones militares» —dudo que pueda catalogarse así a las rutinas africanistas— y al mismo tiempo van diezmando a la población civil pueblo a pueblo. Ocultar estos hechos y su carácter indisoluble equivale a blanquear la historia, a ocultar algunas de las claves de la masacre del verano del 36 en el suroeste español, olvidando que el ritmo y el tono de la matanza —el plan de exterminio— lo marcaron las columnas de Franco desde su salida de Melilla hasta su parón en las puertas de Madrid.

La obra de Gutiérrez Casalá adolece de otro problema: la inexistencia de un trabajo conceptual previo. El libro dedica el llamado «Anexo único» a las «Ejecuciones irregulares en la represión franquista», «conocidas también por “paseos”», pero

concluye, pese a usarlos, en que «no estoy de acuerdo con ninguno de estos calificativos» («paseos» y «muertes irregulares»). Gutiérrez prefiere hablar de «ajuste de cuentas», «porque salieron a relucir en la condición humana tres componentes: la venganza, el odio ancestral y la desigualdad social»<sup>[41]</sup>. Éstas parecen ser las claves de las 6367 muertes producidas por el «ajuste de cuentas» y de las 3587 englobadas bajo el concepto de «listas proporcionadas». El concepto de «represión irregular» se opondría al de «represión regular», que sería la que se canalizó por los consejos de guerra. Para Gutiérrez una sería sinónimo de asesinato y otra de justicia militar, que sí aseguraría para él las mínimas garantías procesales.

Respecto a la represión republicana, Gutiérrez Casalá, ha logrado lo que parecía imposible: superar la cifra ofrecida por Martín Rubio en *La represión roja en Badajoz*. Así, de 1514 hemos pasado a 1937. En esta ocasión, Gutiérrez ha seguido el novedoso procedimiento de adjudicar a los republicanos todas las víctimas anteriores a las fechas de ocupación de los pueblos y el viejo método de la Causa General de repetirlos en diferentes lugares. Pero como en este caso no siempre da nombres, el disparate es sólo numérico. En Badajoz, por ejemplo, endosa a los republicanos las víctimas de la sublevación de la Guardia Civil y las de los bombardeos fascistas anteriores a la ocupación. Por otra parte —pondré sólo un ejemplo, el mismo que ya mencioné en el caso de Martín Rubio—, la lectura acrítica que hace de la documentación franquista, en este caso de la Causa General —Gutiérrez no sólo se lo cree todo sino que reproduce textualmente y sin comillas todas las patrañas inventadas por los golpistas para justificar la represión—, le lleva, por ejemplo, a contabilizar 8 víctimas de derechas en Villafranca de los Barros. Si hubiera visto detenidamente la documentación que dice haber consultado habría observado que de esas 8 víctimas dos son asesinadas en Fuente del Maestre, otras dos en Campillo de Llerena y las cuatro restantes en Madrid. Ninguna en Villafranca y todas ellas, además, en hechos ocurridos lejos de allí con posterioridad a su ocupación. El error, como en la Causa General, se multiplica, porque los dos primeros también son contabilizados en Fuente de Maestre y los dos segundos en Campillo<sup>[42]</sup>.

Las conclusiones de tan *académico* trabajo, como era de esperar, están a la altura del resto. Bastará un ejemplo:

Otra característica que descubre este estudio es la repercusión que tuvo la acción de la justicia militar. Donde ésta castigó fuerte se detecta una respuesta nacionalista más atenuada y donde la justicia militar, por las circunstancias que fueran, no castigó lo suficiente despertó en el pueblo nacionalista una férrea «caza del rojo»<sup>[43]</sup>.

*Justicia militar, respuesta nacionalista, castigar lo suficiente, pueblo nacionalista,...* No tiene desperdicio. Toda una declaración de principios y de fe en la «justicia militar», independiente por lo visto de la «respuesta nacionalista» y que tenía la virtud de atenuar la «caza del rojo». Por lo demás, quedará para la antología de la tendenciosidad la consideración de los milicianos frentepopulistas de Fuente de Cantos como los que «abrieron la espiral de la violencia sobre las personas en la provincia de Badajoz» el domingo 19 de julio<sup>[44]</sup>. Gutiérrez olvida que la espiral de violencia la iniciaron los que se sublevaron contra el Gobierno legal entre el 17 y el 18 de julio. Y olvida, lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta que para estas cuestiones sigue fielmente la rancia *Historia de la Cruzada Española* de Arrarás, que en la provincia de Badajoz las primeras violencias las produjeron guardias civiles como el capitán Manuel Gómez Cantos en Villanueva de la Serena, cuya intervención inició una cadena imparable de violencia, y Antonio Miranda Vega en Azuaga, donde de un solo golpe acabó con 17 personas entre las 11 y las 12 horas de la mañana del domingo 19 de julio en la Plaza de la República. ¿Quiénes van a provocar la primera espiral de violencia sino quienes dan el golpe? ¿Acaso esperaba Gutiérrez que la Causa General, los expedientes carcelarios o Arrarás contasen realmente quién empezó a matar? Las carencias metodológicas y terminológicas —anunciadas ya con lo de la *represión*

*republicano-franquista* del título— se manifiestan finalmente en la bibliografía, un verdadero cajón de sastre, inflada —da la impresión de que es una mezcla de su biblioteca particular y de la bibliografía de su trabajo anterior sobre las elecciones durante la II República—, con libros mal citados y donde, pese a no haber considerado oportuno incluir los trabajos de Francisco Pilo o los míos, caben sin problema alguno obras de Moa y Vidal.

En conclusión, el libro de Gutiérrez Casalá es el fruto de tres líneas historiográficas: la heredera de las *Pérdidas de guerra* de Salas Larrazábal, con su *fascinación por los números* y cuyo objetivo es tapar la realidad con cifras; la emprendida por los responsables del departamento de Historia Contemporánea de la UNEX desde los años ochenta, con frutos como Martín Rubio y el propio Gutiérrez Casalá, y las corrientes revisionistas que confluyen a finales de los noventa y sobre todo a partir del 2000. El resultado es un producto híbrido, de difícil digestión y complicado aprovechamiento, que muestra lo que pueden dar de sí algunos sectores del mundo *estrictamente académico* en nuestro país.

Quizás fastidiado por la salida de mi libro unos meses antes que el suyo, Gutiérrez no se ha privado de lanzar públicamente infundios sobre *La columna de la muerte*. Consciente de que sus cifras más espectaculares, dadas las peculiaridades de su investigación, carecen de respaldo alguno y tomando como prueba la repetición de algunos casos en las listas de represaliados de mi libro, me ha acusado de inflarlas con más de 2000 nombres. Además, demostrando ser tan agudo como Moa cuando arremetía contra Justo Vila, ha soltado que mi libro fue un encargo político del PSOE extremeño, con lo que demuestra una vez más que la elección de informantes no es su fuerte<sup>[45]</sup>. Si Gutiérrez hubiera consultado todos los registros civiles de la provincia de Badajoz se hubiera dado cuenta de que, dada la manera en que se llevó a cabo el proceso a lo largo de 60 años (1936-1994)<sup>[46]</sup>, al mismo tiempo que hubo quienes nunca fueron inscritos también se dio el caso de quienes lo fueron en dos e incluso en tres ocasiones a lo largo de los años, fuera en una sola localidad o en varias, y no siempre con los mismos datos. Esto complica el trabajo de investigación y posibilita que en un listado de miles de nombres existan cierto número de repeticiones (35 casos localizados hasta ahora) que normalmente los propios lectores se encargan de comunicar. No obstante, y por más que perjudique a sus resultados, lo que los lectores han aportado desde la salida de *La columna de la muerte*, más que advertencias sobre repeticiones, son nuevos nombres no incluidos de personas nunca inscritas. De forma que si a los 6610 nombres ofrecidos en mi libro restamos los nombres repetidos y sumamos los nuevos casos tenemos ya 6718 casos con nombres y apellidos<sup>[47]</sup>.

#### MOA Y «LACOLUMNA DE LA MUERTE»

Con estos precedentes, unos meses después de la salida de su libro, P. Moa afrontó la crítica de *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. El primer artículo empezaba, refiriéndose con ello al prólogo de Josep Fontana y a la reseña que Santos Juliá publicó en *Babelia*, con un «La izquierda viene jaleando mucho el libro de Francisco Espinosa...», para pasar de inmediato a afirmar que «la obra de Espinosa rezuma rencor desde la primera hasta la última página», lo que para Moa resultaba «siniestro y miserable si tenemos en cuenta que matanzas de todo tipo tuvieron lugar en los dos bandos». Es su obsesión: el rencor que a todos menos a él nos mueve (¡qué casualidad que ésa fuera la palabra favorita de Arrarás cuando se refería a Azaña!). Éste es de entrada, pues, el tono de las reseñas del historiador de moda. Y eso cuando todavía no ha comentado ni de qué va el libro. Pero como ya había dicho lo que tenía que decir, a continuación se fue al rollo suyo, que si la República fracasó, que si la revolución de octubre del 34, que si el Frente Popular, que si Calvo Sotelo y Gil Robles... Y es que da igual de lo que escriba, pues siempre acaba en lo mismo. ¿Y el libro? ¿Qué libro? ¡Ah, el libro! Al final caía en la cuenta y

prometía otro artículo sobre la matanza de Badajoz. Efectivamente, así fue al cabo de unos días.

Esta vez empezó hablando del terror pero ya en el segundo párrafo estaba otra vez liado con las elecciones del 33 y con Largo Caballero y luego se perdía un poco y acababa con el maquis. En algún momento tuvo una luz y se acordó de que la cosa iba del libro, por lo que afirmó que yo confundía los hipotéticos ajustes de cuentas efectuados por ciertos políticos y militares derechistas ante la «violencia ambiente» con la «siembra abierta de odios», cosa de la que no cabía acusar a esos señores. Y otra vez volvió tranquilo con Largo Caballero, Gil Robles, octubre del 34,... De pronto, otra alusión: «Espinosa no sólo pretende invertir la realidad del origen del odio, sino que explica los hechos en la línea neoestalinista, empeñada en disimular los planes revolucionarios, y pretende que las derechas se alzaron contra unas reformas razonables...». Ya más entonado afirmaba que «Solé y Villarroya, como Espinosa, Juliá y tantos otros empiezan por una enorme mentira, que ya señalé en otra ocasión: identifican al pueblo con la minoría de sádicos y ladrones que al hundirse la ley obraron a su antojo». El final era antológico: nuestras interpretaciones estaban

en la línea marxista tradicional, la línea inspiradora del Gulag o de los crímenes presentes, que no pasados, de tiranos como Fidel Castro, y, precisamente, son el manantial del odio propagado por la izquierda española en los años treinta. No por casualidad libros como *La columna de la muerte* consiguen, aún hoy, despertar rencores en lugar de contribuir a una visión serena y lo más objetiva posible, del pasado.

Y después de este penetrante e inspirado comentario prometía entrar por fin en la siguiente entrega en la matanza de Badajoz. En ella, ya con los fans en ascuas, empezaba diciendo que la matanza que narraba en mi «enredoso y rencoroso libro» entraba en un contexto muy diferente que él podría explicar. Y a continuación añadía:

Ahora bien, aunque el contexto explicativo sea falso, podría ser fiable la investigación concreta. Esto no parece fácil, pues Espinosa y compañía trabajan con el fin de demostrar la maldad incomparable de los «fascistas». Y, en efecto, es fácil percibir varios puntos débiles en el estudio *La columna de la muerte*.

Y cuando por fin parecía que se iba a centrar un poco se atascaba con el artículo de *La Voz* de finales de octubre del 36 y en mis comentarios sobre él, que para Moa eran inequívoca muestra de la propaganda que yo promovía, «cuya calidad moral e historiográfica brilla en estos párrafos». Además, decir como yo decía que asesinatos revolucionarios como los de la Modelo «favorecían los intereses de los golpistas» era para Moa «bellaquería muy propia, la hemos oído al PNV en relación con el terrorismo etarra y el PP». Se le ven las intenciones: son las necesidades políticas del presente las que condicionan la manipulación del pasado. Moa ignora o le interesa ocultar lo que estaba haciendo ya desde agosto del 36 el encargado de propaganda Luis Bolín con los *Avances* de la Causa General. Le conviene leer, por muy mal que se le ponga el cuerpo, al que fue delegado de Propaganda de Queipo de Llano, Antonio Bahamonde, y su *Un año con Queipo*. Pese a la inevitable deformación propagandística del momento, encontrará ahí más verdad que en todo Bolín, Moss y Jerrold juntos<sup>[48]</sup>. Luego mencionaba a una de sus *bestias negras*, Southworth, «un propagandista similar al mismo Espinosa» y, perdiendo de nuevo el hilo, se iba ahora a Guernica y después a sus *mitos*. «Mal que le pese a Espinosa el testimonio fiable es el de Neves de 1936», remachaba cínicamente sobre la matanza de la plaza de toros. Luego afirmaba que yo elevaba la represión a 7000 casos —«integrando desde luego, los caídos en combate y a otras víctimas en diferentes años», mentía— y ahora venía lo mejor:

No está en mis posibilidades contrastar esos datos ni los métodos empleados, pero advertiré que, vistas las desvirtuaciones tan frecuentes del autor, y su evidente deseo de revolver bilis, sus datos ofrecen el mayor margen a la desconfianza. Otros podrán hacer sobre el terreno las comprobaciones pertinentes.

¿Y si no está en sus posibilidades contrastar datos y métodos qué hace pues? ¿Qué



valor tienen en historia las opiniones sin investigación ni método? ¿Qué valor tienen esas reseñas si no tiene ni idea de lo que pasó en Badajoz porque su única fuente, Martín Rubio, también lo ignora? Al final, no sin meter la pata en una serie de alusiones a los historiadores cordobeses Francisco Moreno Gómez y Arcángel Bedmar, metedura de pata que solucionó quitando nombres a los pocos días sin más explicaciones ni disculpas<sup>[49]</sup>, se perdía nuevamente, afirmaba que él no usaba trucos para despertar la «mala leche» y, ya a punto de volver sobre sus pasos otra vez al 34 y a Largo Caballero, cerraba, con la terquedad propia de los beodos de tebeo, insistiendo en que la culpa de todo la tuvo el odio sembrado por las izquierdas durante la República, que vendría a ser su *Asdurias, badria querida...* Tanta «reseña» para concluir en que la culpa la tenían las propias víctimas. Tras esta tercera entrega, con la tranquilidad que da la misión cumplida, se tranquilizó un poco y descansó por un tiempo olvidándose del libro. Pero por si alguno no se había enterado, y sin pensar que la gente se da cuenta de estas cosas, en agosto del 2003, volvió a repetir textualmente, ahora en *La Razón* y una vez más en alíño con la cantinela habitual del 33, Largo Caballero y Gil Robles, lo de la línea marxista tradicional, el Gulag y los crímenes de Fidel Castro. Finalmente ha acabado por reunirlo todo en su último producto. Para la posteridad. ¿Y el libro y sus capítulos? ¿Y los datos? ¿Y los argumentos? A Moa no le interesaban. Lo suyo es descalificar al contrario sin discutir sus argumentos; lo suyo es deshumanizar al adversario a base de insultos. Sus lectores no deben ver en Juliá, Solé, Preston, Casanova o el que esto escribe a historiadores sino a vulgares propagandistas de corte estalinista dedicados a ensuciar la memoria de la derecha española. Ya lo dijo Jiménez Losantos: la *cofradía de la checa*<sup>[50]</sup>.

Mi duda es la siguiente: ¿quién debe ocuparse de este hombre, los historiadores, los psiquiatras o los jueces? ¿Cómo se puede responder en serio a semejante sarta de improperios y estupideces? ¿Qué valor tienen para el conocimiento histórico las opiniones de Moa? La verdad es que más que una reseña parece uno de aquellos informes de censura de libros de la época franquista, imagen que plantea unas posibilidades sobre el personaje que quizás alguien, alguno de los pocos que practican eso que se llamaba «periodismo de investigación», nos debería desvelar.

Aparte de la vía médica, también cabe otra posibilidad: que se aplique al fin en nuestro país la legislación europea que permitió pararle los pies a un sujeto como David Irving por sus mentiras sobre el holocausto<sup>[51]</sup>. Es una pena que no existan unas leyes que permitan a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Badajoz querrellarse contra este individuo por negar y justificar la matanza. Incluso es posible que en este caso, partiendo de que la mentira y la calumnia no tienen categoría de opinión ni se benefician del derecho a la libertad de expresión, tuvieran algo que declarar quienes le han elevado a las alturas presentándolo como una más de las tesis en debate y amparando con ello la mentira y la calumnia: los periódicos que le han dado cancha, el periodista Carlos Dávila<sup>[52]</sup>, las editoriales Encuentro y La Esfera, la fundación FAES del PP, Jiménez Losantos, Aznar, la revista *Razón Española*<sup>[53]</sup>, historiadores como Payne<sup>[54]</sup> y Seco Serrano<sup>[55]</sup>...

¿Qué se supone que debo refutar, que mi libro (o yo y mi línea de investigación) es rencoroso, siniestro, neoestalinista, mentiroso, marxista, favorable al Gulag, desvirtuador castrista, tendencioso, revolvedor de bilis, de dudosa calidad moral e historiográfica, emisor de bellaquerías similares a las que el PNV suelta sobre ETA, propagandista,...? ¡Los dioses nos protejan! ¿Cómo no recordar a De la Cierva insultando a Southworth tras la aparición de sus libros en Ruedo Ibérico<sup>[56]</sup>? Entiendo que algún historiador, cediendo a la humana tentación de razonar, le haya contestado como si las ocurrencias de Moa constituyeran hipótesis a rebatir y él estuviera dispuesto a modificarlas con el diálogo, pero desde mi punto de vista esto sólo puede empeorar su estado clínico, pues le confirma que él solito sabe más que todos los

especialistas juntos<sup>[57]</sup>. ¡Llévate años investigando un tema y hártate de publicar libros para que luego venga Moa y en diez hojas y siete notas te demuestre que no has dado ni una porque nunca has entendido nada<sup>[58]</sup>!

Debatir con Moa de la historia de la República, del golpe del 36 y de lo que vino después, que es lo que él busca con ansia, viene a ser lo mismo que debatir con Vizcaíno Casas, Palomino, Fernández de la Mora o De la Cierva. Ése es el mundo, ya en vías de extinción, al que remite Moa. No hay posibilidad de debate alguno: sólo busca publicidad y pasar por lo que no es, queriendo dar la sensación de que él representa una de las teorías en juego. ¿Qué debo decirle, que, por más que el comandante Moss, Martín Rubio y él se empeñen, Neves sigue siendo junto con Dany, Berthet, Brut (a éste ni lo nombran a pesar de ser el fotógrafo de la matanza de Badajoz...), D'Esme, Alien y Whitaker los que dieron a conocer al mundo la matanza de Badajoz? Eso es así lo quieran o no el trío Moss, Martín y Moa. ¿Acaso debo recordarle algo tan evidente como que en los listados de mi libro se contempla la violencia de ambos bandos o que dentro de las víctimas de la represión fascista no hay ni un solo «caído en combate»? ¿Hay que explicarle por qué el ciclo represivo abarca de 1936 a 1945 o que, según nuestra experiencia investigadora, la cifra de inscritos en Badajoz supera toda previsión y presagia una de las mayores matanzas llevadas a cabo por los golpistas en los primeros meses? ¿Hay que prevenirle de que la realidad represiva será mucho más *rencorosa* cuando se conozca en su totalidad? ¿Hay que razonarle que la desproporción entre las dos represiones no responde a un oscuro plan comunista en que estaríamos implicados Josep María Solé, Joan Villarroja, Santos Juliá, Francisco Moreno Gómez, Francisco Largo Caballero, Alberto Reig, Julián Casanova, Josep Fontana y yo? O finalmente, ¿hay que advertirle acaso de que las similitudes entre su discurso y el que plasmó Goebbels en el folleto titulado *La verdad sobre España*, de 1937<sup>[59]</sup>, resultan preocupantes y podrían causarle algún disgusto con la ley? No seré yo quien haga tal cosa. Que se lo explique alguno de sus amigos, Vidal por ejemplo, que sabe de todo<sup>[60]</sup>, o Martín Rubio, en la San Pablo-CEU.

Y en cuanto a las cosas que dice, ¿qué se puede hacer? En esto todo es empezar. Este hombre, la base de cuyo éxito es la provocación, ha visto que, suelte lo que suelte, no pasa nada, así que se ha ido animando cada vez más al calor de la claqué y de esos foros nostálgicos de franquismo que le han abierto sus puertas en las capitales de provincia. Por otra parte es evidente que mi libro lo alteró en extremo y le produjo gran agitación y un estado de alteración mental que no resultan nada apropiados ni para escribir reseñas ni, mucho menos, para publicarlas. Quizás el esfuerzo resultó excesivo: ¡escribir tres artículos sobre la matanza de Badajoz sin tener ni idea del asunto salvo los cuatro tópicos de costumbre no es poca cosa! Por otra parte no hace falta ser Antonio Vallejo Nájera para intuir que Moa tiene un serio problema de personalidad: quiere que se le trate como historiador (de ahí sus patéticos lamentos sobre que nadie le hace caso) pero, al mismo tiempo, sabe en su fuero interno que no lo es (y lo que es peor, sospecha que muchos también lo sabemos). De ahí que haya tenido que inventarse un método propio con el que resolver el conflicto interior. Dicho método, verdadera revolución en el mundo de la Historia, tendría las siguientes características:

Exime a los investigadores de la tediosa tarea de ponerse al día sobre el tema que se desea tratar.

Libera al historiador de los archivos, limitando la búsqueda, si acaso, a los más cercanos a casa y siempre a unos cuantos documentos (incluso a uno solo)<sup>[61]</sup>.

Sitúa en la mesa-camilla el centro de operaciones del investigador.

Ofrece libertad absoluta para elegir nuestras fuentes e incluso la posibilidad de prescindir de ellas a capricho o no citarlas.

Acaba con la absurda distinción entre fuentes primarias y secundarias.

Nos libra de la caduca costumbre de contrastar nuestras hipótesis con las de otros historiadores.

Al prescindirse prácticamente del engorroso aparato crítico propio de la disciplina histórica desde el siglo XIX se pone, por fin, la Historia al alcance de todos.

Acaba con la enojosa figura del especialista e implanta el principio de que la Historia está al alcance de cualquiera, incluso del que no la estudia.

Reduce el proceso de elaboración y edición de un libro a extremos antes inimaginables (la única limitación es la de dar un plazo de 10 o 12 meses para que antes de sacar el próximo se venda el anterior).

Al saltarse todo tipo de trabas y convenciones supone una revolución en el mundo de la comunicación: los muros entre el historiador y la sociedad han desaparecido.

Ofrece como fruto de la investigación y de la reflexión lo que hasta la fecha no se consideraba sino mera charla de café, copa y puro.

Permite presentar como elaborado «discurso histórico» la ideología franquista y neofranquista.

Sirve de acicate para que otros «historiadores» similares salgan a la luz sin absurdos temores<sup>[62]</sup>.

Nadie, pues, dudará de las ventajas del *Método Moa (Historia en 7 días)* y no hubiera sido de extrañar que la exministra de Educación, Pilar del Castillo, de haber podido, lo hubiera tenido en cuenta e incluso, por qué no, lo contratara como asesor histórico. Todo esto, además, va unido a una serie de principios orientadores que podrían resumirse así:

Simplificación del mensaje.

Reiteración *ad nauseam*.

Apariencia de veracidad histórica.

Estilo aparentemente desapasionado.

Exposición y uso de los argumentos contrarios para dar impresión de objetividad y superioridad.

Mezcla calculada de elementos y datos reales con exageraciones, mentiras y tergiversaciones<sup>[63]</sup>.

## UN INTENTO DE INTERPRETACIÓN

Que nos insulten, que nos difamen, que nos combatan y golpeen, pero que hablen de nosotros.

JOSEPGOEBBELS

Recientemente Moa encabezaba un artículo sobre errores que los lectores habían advertido en *Los mitos* con la frase: «Cada vez estoy más convencido de que es un libro excelente,...»; el final, con su humildad habitual, era: «Mi libro, por tanto, se mantiene en lo esencial, a la espera de medirse con una crítica de mayor enjundia que hasta ahora. Debate muy conveniente para la salud de nuestra historiografía, y, de forma derivada, de nuestra política». No creo exagerar si digo que nos encontramos ante una persona con obsesiones fijas y sistematizadas que se cree predestinada a cambiar nuestra visión de la historia de España y que está convencida, por ejemplo, de que en este país buena parte de los historiadores que nos ocupamos del ciclo histórico República, golpe, guerra y dictadura estamos al servicio de la propaganda estalinista. Por eso Moa quiere salvarnos de nosotros mismos y convencernos a todos de que la creencia en que la II República fue un régimen democrático y reformista que fue abortado por quienes se oponían a las reformas deseadas por la mayoría del país al ver amenazados sus privilegios es simplemente propaganda comunista<sup>[64]</sup>. Es decir, Moa, que no distingue entre información y propaganda, pretende imponer nuevamente la versión franquista sobre lo que la investigación histórica ha ido construyendo desde

1977 para acá. Él mismo responde a quienes lo tachan de neofanquista que «no sería la primera vez en la historia de la ciencia que ideas excluidas por un tiempo sean luego reconsideradas»<sup>[65]</sup>. ¿A qué ciencia se referirá, a la de Arrarás y la *Historia de la Cruzada*, a la del guardia civil Aguado y sus *bandoleros*, a la del Servicio Histórico Militar y su *Síntesis histórica de la guerra de liberación*, o a la de De la Cierva y su *Bibliografía*?

Al mismo tiempo que, con la desfachatez que lo caracteriza, denuncia el bajo nivel intelectual de Juliá, Preston, Reig o Helen Graham, el historiador de moda se lamenta de que los estudiantes universitarios no conozcan los libros de Salas, Martínez Bande, De la Cierva o de él mismo, lo que equivaldría en otro orden a desear que los jóvenes estuviesen familiarizados con *Crónicas de un pueblo*, *Por tierra, mar y aire* o el programa nocturno de «despedida y cierre» de monseñor Guerra Campos. Yo, sin embargo, dada nuestra historia reciente, estoy seguro de que en muchas universidades españolas y en la mayoría de las bibliotecas públicas no existe tal carencia sino todo lo contrario: es más fácil y probable encontrar un libro de De la Cierva que un libro de Southworth<sup>[66]</sup>. ¿De dónde cree Moa que procede la actual Universidad española que, salvo excepción, lo ningunea? ¿De la República acaso? ¿De la Institución Libre de Enseñanza? Más bien, lo que parece que quiere Moa es que dichos autores sigan teniendo el predicamento que tenían cuando no se admitían otras versiones. ¡Qué tiempos aquéllos en que la historia reciente la hacían curas, militares, falangistas, guardias civiles o simples propagandistas del gobierno! ¡Qué tiempos aquéllos en que la historia de España contemporánea se aprendía por manuales de conocidos miembros del Opus Dei! ¿O quizás no son tan antiguos? ¡Qué tiempos aquéllos los del padre Albareda al frente del CSIC! ¡Qué tiempos aquellos en que su admirado Ricardo de la Cierva era el que cortaba y repartía el bacalao en el mundo cultural o en el que Salas y Bande disfrutaban de la exclusiva de los archivos militares! ¡Y qué tiempos tan felices aquéllos en que Fraga Iribarne creaba todo un departamento para Cierva con el objeto de contrarrestar las actividades de la editorial Ruedo Ibérico, a pesar de que sus libros estaban prohibidos en España! ¡Eso sí que era libertad, ciencia y cultura!

Moa cree que «desde hace unos años los estudios sobre la guerra civil parecen irse centrándose (sic) en su parte más siniestra y sórdida, los asesinatos de retaguardia o la represión practicados por los franquistas»<sup>[67]</sup>. No entiende a qué sacar estas historias ahora ni tampoco por qué tanto centrarse en los vencidos. Ante las quejas de que durante décadas sólo tuvieron voz los vencedores Moa, con ese sentido humanitario que lo caracteriza, responde: «¡Como que habían vencido!». Incluso se permite fustigar a esa derecha «hija de los vencedores» que se ha dejado embaucar en estas campañas a favor de la memoria y de condena del franquismo. Los ideólogos de la derecha en el poder hasta las últimas elecciones no pueden consentir que exista una derecha democrática y antifranquista, entre otras razones porque, para empezar, sería antiespañola. ¿Y cómo va a ser posible una derecha antiespañola si ya sabemos que, según estos señores, derecha es sinónimo de España? Con esta crítica Moa nos ofrece la clave de la nueva *Cruzada* de la que él constituye avanzadilla:

La utilidad de esas campañas es obvia: la derecha queda identificada como producto de aquella derecha extraordinariamente criminal y puede ser sometida a un continuo chantaje moral y político<sup>[68]</sup>.

¡Acabáramos! O sea que el papel de Jiménez Losantos y sus cruzados es el de liberar a la derecha del peso de la Historia. Digamos que su misión es psicoanalítica pues consiste en que la derecha se conozca, se asuma y se sienta tranquila y orgullosa de su pasado fascista, primero recordándole de nuevo la perversidad intrínseca de la República y la necesidad histórica de su desaparición, y segundo haciendo que comprenda que el franquismo, un régimen autoritario que supo evolucionar y al que debemos casi todo, fue lo mejor que nos pudo pasar. Moa no puede exponer con más claridad los dos motivos principales contra los que nace la *Cruzada* mediática iniciada

por la derecha a fines de los noventa: el movimiento en favor de la memoria histórica surgido en 1996-97 y la creencia por parte de la derecha de que la existencia de dicho movimiento socava y dificulta su existencia y su desarrollo político.

Esto supone que las derechas agrupadas en torno al PP, pese a la condena del franquismo a la que aceptaron sumarse con matices en noviembre de 2002 según un documento redactado por un miembro del partido (Jaime Ignacio del Burgo) y consensuado con el PSOE (Alfonso Guerra) y IU (Felipe Alcaraz), han decidido asumir, cada vez más y con todas las consecuencias, el espíritu del «18 de julio» y la larga dictadura. Y para ello se requiere revisar el ciclo histórico que va de 1931 a 1977 desechando las aportaciones historiográficas de los últimos 25 años y retomando la ya casi olvidada y superada propaganda franquista. No es casual que en la presentación del libro *El adiós de Aznar*, de Federico Jiménez Losantos, éste hablara del PSOE actual asociándolo al de 1931, 1934 y 1936, y declarara que ante el embate de la izquierda con motivo de la guerra de Irak «la derecha se echó a la calle y se dio cuenta de que eran más» y que el Papa, en la visita que poco después realizó a España, «lejos de excomulgar a Aznar por su participación en la guerra, habló de la guerra civil y canonizó a cinco mártires»<sup>[69]</sup>. Ni es casual que el tal José María Marco mantenga esos mismos días en *El Mundo* la impostura de que la Institución Libre de Enseñanza y sus creadores eran profundamente antiespañoles y que puesto que la izquierda española procede de ella debe cambiar para ser una verdadera opción política en este país<sup>[70]</sup>. La derecha estaba una vez más apropiándose de la idea de España. Con razón decía Walter Benjamín que la Historia podía representar «el narcótico más poderoso de nuestro tiempo».

Y es aquí, en esta gran operación mediática de recuperación del espíritu franquista y de reconquista de la historia de España, donde Moa ha jugado un papel primordial desde 1999. La derecha podía haber elegido otras opciones más moderadas respecto al pasado reciente, opciones que tienen sobrada representación en el mundo académico e historiográfico, pero, acorde con la evolución general desde que las elecciones del 2000 le dieron la mayoría absoluta y muy especialmente desde que Aznar unió su destino (y el nuestro) al de Bush, optó finalmente por una vía que les acabó llevando hacia el neofranquismo y el revisionismo más montaraces representados hasta hace poco por individuos como Ricardo de la Cierva y Gonzalo Fernández de la Mora y su revista *Razón Española* y ahora por el ideólogo Federico Jiménez Losantos y *La Libertad Digital*, creada precisamente en marzo del 2000. Esto ha llevado consigo una vez más la demonización de quienes dieron vida a la anterior experiencia democrática española sin ni siquiera haber sido rehabilitada su memoria: la II República no era democrática, Azaña era un golpista, Negrín una marioneta en manos comunistas, Giner un peligroso antiespañol, la izquierda española una panda de golpistas y chequistas, los historiadores actuales de la guerra civil una «cofradía de la checa», etc.

Los libros de Moa, Martín Rubio, Vidal y Marco han dado confianza y seguridad a un amplio sector social en el que el franquismo perdura bajo un leve barniz democrático, confianza para repetir los viejos tópicos sin temor al ridículo y seguridad en que *aquello*, la guerra del papá o del abuelo, no tuvo nada que ver con lo que cuentan los historiadores. Muchos, ante el avance de la investigación científica y la crisis de la historiografía profranquista —basta ver el libro de De la Cierva *El 18 de julio no fue un golpe militar fascista*, que más que un título parece una proclama—, estaban deseando tener un Moa a mano donde agarrarse o que arrojar sobre los demás. Por su parte la TVE se ha encargado de mostrarles a través de *Cuéntame cómo pasó* una visión del tardofranquismo que simulando apariencia de realidad no tiene otro objetivo que el de que asumamos los sórdidos años finales del franquismo como *lugar de olvido* de la memoria común, *bueno para unos, malo para otros pero, al fin y al cabo, entrañable*

*para todos...* como diría cierta escuela historiográfica sevillana.

Este proceso ha podido llevarse a cabo por el peso del franquismo, el modelo de transición y a causa del erial ideológico que dejó el PSOE en 1996, después de 14 años de permanencia en el poder. El PSOE, que llegó al poder por mayoría absoluta en 1982, optó, como han reconocido sus propios líderes, por *no mirar atrás*, sin tener en cuenta que cuando el presente está atado por el pasado no hay posibilidad de cambio real. Fue así como al pacto político del olvido que fundó la transición se sumó la política de la desmemoria, cuyos resultados negativos pudieron captarse en la sociedad con el paso de los años y han sido admitidos por el propio Partido Socialista y por quienes optaron por aquella política del olvido. El mismísimo Alfonso Guerra, ahora adalid de la memoria histórica, mantuvo en los 80 que «para él la guerra, la posguerra y sus protagonistas eran pura arqueología, restos de un pasado que había que traspasar a toda prisa»<sup>[71]</sup>. Así, al no plantearse la necesidad de la memoria como base de la democracia ni efectuarse conexión alguna entre la última etapa democrática y la actual, lo que permaneció en la sociedad fueron los posos del franquismo. De ahí que, a pesar de los esfuerzos más o menos aislados y casi siempre desde la base de que se produjeron por investigar y mostrar lo que fue realmente la dictadura de Franco, a finales de los noventa el terreno se encontrara perfectamente abonado de olvido y confusión para la cosecha que se avecinaba.

En todo ello ha jugado un papel primordial la Iglesia española con los procesos de beatificación de los mártires de la guerra civil iniciados a finales de los ochenta y en los que aún sigue enfrascada. En este sentido la Iglesia, que siempre se ha negado a condenar el franquismo, al que tanto debe y del que procede en su actual posición respecto al Estado, es la precursora del retorno a las viejas esencias franquistas, sólo abandonadas en el momento crítico de la transición por aquello de *Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie...*, lo que consiguieron con su astucia secular con el concordato de 1979. Tienen un listado de diez mil mártires casi todos relacionados con la guerra civil y están dispuestos a llevarlos todos a los altares. Y encima dicen a los demás que no hay que reabrir viejas heridas. Con el PP en el poder se encontraron de nuevo en su medio, recuperando con creces el escaso terreno perdido durante la etapa socialista en un Estado que nunca ha dejado de ser confesional diga lo que diga la Constitución. Ahora, con el PSOE de nuevo en el poder, vuelven a su táctica habitual: la queja permanente. Saben que es lo mejor para conservar su posición de privilegio. Esperemos que cuando acaben de recuperar la memoria de sus víctimas dediquen el mismo tiempo, el dinero público habitual y un esfuerzo similar a documentar su faceta de verdugos o de inductores y testigos de la masacre, como el impagable testimonio de fray Gumersindo de Estella, publicado por fin hace poco<sup>[72]</sup>. Es interesante, por otra parte, señalar el grado de conexión existente —con la COPE de nexo— entre ambos mundos, el de la Iglesia de los procesos beatificadores y el de Jiménez Losantos y los revisionistas. Sin duda, la Iglesia española constituye uno de los legados más firmes y pesados del franquismo. Hasta tal punto que surge la duda de si una institución semejante es compatible con una sociedad civil organizada en democracia.

Moa, Martín Rubio, Marco o Vidal, con Jiménez Losantos al frente, forman también parte de la respuesta de la derecha en el poder a ese alto en el camino de la investigación de a pie que representó la aparición en 1999 de la obra de carácter divulgativo *Víctimas de la guerra civil*, coordinada por Santos Juliá y en la que intervinieron Solé, Villarroya, Casanova y Moreno Gómez, que obtuvo un enorme éxito y que recogía veinte años de esfuerzo investigador. Ya entonces, en un artículo publicado en el *ABC* de 14 de marzo de ese año 1999 y titulado «La guerra de los muertos», aparecía Moa declarando la validez de las cifras de Salas y diciendo que el libro coordinado por Juliá era «tendencioso y sectario, algo especialmente indignante

teniendo en cuenta que el texto asegura no querer levantar resquemores». Moa, todavía un absoluto desconocido al que se presentaba por lo único que sabemos que podía ser recordado, no había sacado aún su primer libro de la saga. El artículo estaba precedido por un amplio reportaje sobre «Los ocho de Motril. Historia de un amor que reaviva la memoria de las 7000 víctimas de la persecución religiosa en España» y por otro apartado más pequeño titulado «Se vende carne de cerdo», donde, con Madariaga de fondo, se explicaba que ése fue el cartel colocado sobre un cura asesinado en el 34 en Asturias y en el que ya Moa anticipaba la vieja teoría que nos viene repitiendo desde entonces como un poseso.

Al historiador de moda le gustará saber que el primero que retrasó el origen del conflicto a octubre del 34 no fue Ricardo de la Cierva ni Angel Palomino sino el jurídico militar Felipe Acedo Colunga en 1938, cuando estaba al frente de la Fiscalía del Ejército de Ocupación<sup>[73]</sup>. Y más aún le gustará saber por qué lo hizo: porque para dar legitimidad a los vencedores necesitaba deslegitimar al Frente Popular y declarar ilegal todo lo habido desde las elecciones de febrero al 18 de julio, hecho lo cual y mirando para atrás emergía por sí solo en el horizonte octubre del 34 y su represión, que volvía a activarse. La figura de Acedo Colunga, el fiscal de González Peña y de Besteiro, es clave en el entramado jurídico que permitirá a los golpistas criminalizar a la República en general y al Frente Popular en particular, y juzgar a quienes se mantuvieron fieles a la legalidad —dada la situación de vacío legal que el ejército tuvo que llenar *en bien de España*— por el delito de rebelión militar. Por el mismo tiempo en que Acedo preparaba su memoria, Serrano Suñer ultimaba el *Dictamen sobre ilegitimidades de los poderes actuantes en 18 de julio de 1936*, cuya conclusión era que «el glorioso Alzamiento nacional no puede ser calificado, en ningún caso, de rebeldía». La obsesión de Acedo y Serrano entonces es la misma que la de Cierva y Moa ahora: trasladar la responsabilidad del desastre de quienes lo provocaron a sus víctimas. Y, una vez más, demonizar a la República.

El resultado de lo anteriormente expuesto es una sociedad donde la batalla por la memoria, por el pasado, está más viva que nunca, donde el proceso de exhumación de fosas saca de quicio a la derecha, que se niega a reconocer que los vencidos, por tarde que parezca, tienen el mismo derecho que tuvieron los vencedores durante décadas para localizar a sus *desaparecidos* y darles sepultura digna. Es decir, se niega a admitir que el franquismo sembró de fosas comunes el país. De ahí que lleven tan mal el goteo de libros sobre represión que no ha cesado desde los años ochenta. Lo que no soporta la derecha es que cada uno de esos libros, provincia a provincia, ponga en evidencia los orígenes del franquismo y el hecho de que su única fuente de legitimidad fue la violencia. Es en este contexto donde Moa les dice:

Uno tras otro salen libros, a menudo subvencionados por las autoridades locales sobre dicha represión provincia a provincia y aun localidad a localidad, sobre las penalidades de los campos de prisioneros... franquistas, olvidando los contrarios, y con títulos truculentos como *Los esclavos de Franco*, *La columna de la muerte*, *Las fosas de Franco*, etc. Se ha constituido una sociedad llamada Recuperación de la Memoria Histórica, dedicada a desenterrar cadáveres de las fosas comunes de la guerra, con la pretensión implícita de que en esas fosas yace la memoria o lo esencial de ella... siempre que los cadáveres sean víctimas del bando nacional, pues las del otro son desdeñados (sic), pese a existir gran número de derechistas cuyos cuerpos nunca se han encontrado. (...). Rasgo común a todos esos estudios es un tono de indignación y un lenguaje muy a menudo de libelo. Se trata de campañas recurrentes, y que ya hace años tuvo ocasión de denunciar Ramón Salas Larrazábal, en vano. Como si no hubiera pasado un cuarto de siglo de democracia, en el cual las víctimas izquierdistas han recibido una atención más que preferente, (...).

Moa sabe que esas fosas comunes no son precisamente de *la guerra*, como sabe (y si no lo sabe se lo puede explicar De la Cierva) que todos los asesinatos de derechistas fueron investigados judicialmente y que el Estado franquista se volcó durante años en

recuperar y dignificar a sus víctimas. También sabe que en las fosas que se están abriendo desde hace unos años no puede existir derechista alguno y que por tanto no son desdeñados por nadie. Moa debería imaginarse la razón por la que ni la Causa General ni sus resultados nunca se hicieron públicos: mostraban exactamente lo contrario que mantenía la propaganda franquista (¿Ignora acaso que Franco creía y dijo en público que los *rojos* habían acabado con más de 480 000 personas?). Finalmente raya en el más puro estilo goebbeliano su alusión a las campañas recurrentes y a la atención preferente que han recibido las víctimas izquierdistas durante los últimos 25 años. Aquí vemos el *Método Moa* en su plenitud: ignorancia, maldad, engaño, ocultación...

Para Moa el objetivo de las iniciativas en favor de la memoria surgidas a partir de 1996 no es otro que «sembrar el rencor, y la ideología tras él, como he denunciado al hablar de *La columna de la muerte*, de Espinosa, o *Víctimas de la guerra*, coordinado por Juliá». Según el historiador de moda propiciamos la ideología de «la lucha de clases que llevó a la contienda fratricida». «Parece que nunca aprenden», concluye<sup>[74]</sup>. Y es que Moa está convencido hace ya tiempo de que la guerra civil debe ser tratada de «una manera más aséptica», es decir, como él lo hace, «sin esa especie de mala leche o de veneno» de que adolecemos todos menos él y sus amigos. «Sobre todo los de la izquierda que están tratando siempre de echar la culpa al otro lado», porque Moa cree que la izquierda española es revanchista<sup>[75]</sup>. En muchos aspectos el retorno al pasado que representan estas propuestas desbordan ampliamente las posiciones neofranquistas para entrar de lleno en el franquismo más negro de la inmediata posguerra. Así, el autor de moda cree que el franquismo sólo se ocupó de sus caídos durante la primera década y que desde luego nunca a lo largo de la dictadura llegó a lo que la izquierda ha llegado en los últimos años. Por creer es muy libre de creer lo que quiera y en este sentido podrá engañar a algunos de esos jóvenes a quienes dedica sus libros pero no a los que vivimos la larga agonía de la dictadura y sabemos que el franquismo tuvo presentes y visibles a sus caídos y recordó la victoria sobre los vencidos hasta el final de sus días, incluso después de la muerte del dictador. Por supuesto, para el historiador de moda, la campaña que la Iglesia lleva con sus mártires desde los 80, cuando para la izquierda el pasado no existía, no merece comentario alguno. Debe ser que están en su derecho después de más de medio siglo de martirologios.

Sabemos por experiencia que en todos los países con *pasado oculto*, precisamente cuando se empieza a recuperar la memoria y a investigar con rigor y método ese pasado, aparecen los que se presentan como «verdaderos historiadores» y poseedores de la verdad, dispuestos a guiar a todos por el buen camino<sup>[76]</sup>. Siempre quieren lo mismo: asociar memoria a rencor y olvido a reconciliación, y que lo pasado, víctimas y responsabilidades, se dividan a partes iguales entre unos y otros. Forman parte de la resistencia a perecer de las situaciones anteriores y saben perfectamente que si se abren las puertas de la memoria las consecuencias afectarán no sólo al pasado sino también al presente y al futuro. Saben que la memoria colectiva constituye una forma de aprendizaje y que representa una amenaza para la impunidad. Saben que el simple reconocimiento de los hechos, fundamental para separar el pasado del presente, contribuirá a la reparación de las víctimas y al bienestar de sus familiares; y que las exhumaciones no son sino puentes con el pasado y con aquellos que fueron conducidos a la muerte sin poder despedirse (de nuevo la vida une lo que la violencia separó). Y por supuesto saben que la recuperación de la memoria tiene efectos inmediatos y produce cambios difíciles de controlar. Por eso mismo aprovechan el predominio que la derecha mantiene sobre los medios de comunicación para llegar a la sociedad mediante el uso retorcido y mendaz de la Historia. Por suerte, la experiencia también demuestra que en las sociedades democráticas al final prevalece la



información sobre la propaganda. Sobre todo si han sabido protegerse adecuadamente mediante una legislación apropiada y siendo conscientes de que el primer deber de la democracia es la memoria, y si tienen muy claro que la verdadera superación del pasado sólo llegará después de la memoria (verdad subjetiva), después de la historia (verdad histórica) y después de la justicia (verdad jurídica), porque como ha escrito Elizabeth Jelin «la justicia es, sin duda, la parte más sólida de la memoria»<sup>[77]</sup>.

De los tres niveles en que se produce la transmisión de la memoria: el historiográfico, el de la enseñanza obligatoria y el de las políticas sociales de la memoria<sup>[78]</sup>, aquí en España sólo hemos llegado al primero y muy parcialmente. No olvidemos que buena parte de la Universidad, fiel a sus orígenes franquistas, se ha mantenido al margen de estos asuntos o se ha interesado por ellos cuando ya la sociedad iba muy por delante. Por lo demás, la memoria democrática no ha llegado oficialmente a los programas de la enseñanza obligatoria y en cuanto a las políticas sociales de la memoria ni siquiera ha habido intención de ponerlas en marcha a escala nacional. De ahí que la llegada del PP al poder casi no supusiera cambio alguno en este terreno. El problema surgió cuando diversas asociaciones y colectivos sociales al margen de los partidos políticos empezaron a mirar atrás.

La apuesta historiográfica de la derecha, centrada hasta ahora en el período 1931-1975, afectará inevitablemente en algún momento a la transición, pieza clave en el entramado de la política del olvido y que será presentada como un paso que se pudo dar gracias a Franco. De este modo la transición y la actual etapa democrática serán consideradas como un apéndice del franquismo y el *pacto de silencio* entre los franquistas reformistas y la izquierda será capitalizado por la derecha, que seguirá siendo su gran beneficiada. El círculo abierto por esta nueva Cruzada se cerrará el día en que, amparada por una mayoría social que asuma abiertamente el franquismo, la derecha considere que ha llegado el momento de reivindicar públicamente la figura de Franco y su obra sin temor ni a perder votos ni a causar escándalo alguno. Cualquier día los años 60 y 70 pasarán a ser *los tiempos predemocráticos*. Ése será el fruto de la siembra, si no lo evitamos. Todo esto demuestra que también la derecha, aunque no lo reconozca, recupera su memoria histórica<sup>[79]</sup>. Sólo que mientras que para la izquierda este proceso supone partir de cero, para la derecha basta con acudir al legado propagandístico franquista. Ese día en que la derecha enlace con el franquismo se comprenderá en toda su magnitud la importancia de la «Operación Moa». Entonces la nueva reconquista de España habrá concluido.

## CONCLUSIÓN

Ni L. P. Moa es historiador ni sus libros son de Historia. Abordar dichos productos desde la crítica histórica constituye un error y una pérdida de tiempo. Al autor de moda le importan muy poco las consecuencias de la matanza de Badajoz. Lo único que pretende, como él mismo reconoce, es evitar que la actual derecha sea «identificada como producto de aquella derecha extraordinariamente criminal» (según las campañas de la izquierda) y liberar a esa misma derecha del «continuo chantaje moral y político» al que ese pasado permite someterla. Para ello —y ésa es la misión de Moa— hay que *limpiar* la memoria de la derecha y emponzoñar la de la izquierda. Moa y Cía. representan la respuesta que la derecha en el poder da al movimiento de recuperación de la memoria surgido en torno a 1996-97 en el momento en que el PSOE, ajeno hasta entonces a estas cuestiones, se suma a estas iniciativas en el 2000. El Partido Socialista captó la demanda social y comprendió que la memoria histórica podía serle rentable políticamente, y el PP, consciente del daño que le podía hacer la rememoración de la dictadura desde sus orígenes, decidió contraatacar recuperando *su* memoria y convirtiéndola en instrumento de lucha política. Pero lo que en el PSOE han sido exposiciones y documentales sobre el exilio o actos cívicos en memoria de las víctimas del franquismo —por más oportunista que haya podido resultar un cambio tan

brusco de actitudes tras catorce años en el poder<sup>[80]</sup> en el PP, que no se atreve abiertamente a hacer suya la memoria de la dictadura y que se ve en la imposibilidad de encontrar historiadores mínimamente serios capaces de mantener las teorías de un Moa, ha consistido en una potente campaña mediática cuyo momento álgido estuvo en los meses que transcurrieron entre la salida de *Los mitos de la guerra civil* y la declaración de Aznar de que ésa sería su lectura de verano.

En realidad estamos ante un simple propagandista y mediocre escritor, ni periodista ni historiador, al servicio del Partido Popular, al que se le ha encomendado la misión de mejorar la imagen que la derecha española quiere dar de sí misma y empeorar la de la izquierda. Casi más la segunda que la primera. Para lograr dichos objetivos vale todo. El fenómeno revisionista, al que antes he considerado como una consecuencia de las políticas de olvido practicadas desde la transición hasta la caída del PSOE, constituye la prueba de que la derecha, en vez de molestarse en articular un discurso histórico propio acorde con la evolución del país a partir de 1977, sólo sabe recurrir a la vieja propaganda franquista, lo cual no augura nada bueno para el futuro democrático de este país. Lo grave no es que un individuo como Moa diga lo que dice sino que el propio gobierno y sus medios lo apoyen y lo consideren beneficioso para su permanencia en el poder y para su proyecto político.

En este sentido esta historia representa la evidencia del fracaso político en establecer unos acuerdos mínimos en torno al pasado reciente, acuerdos que si hasta ahora parecía que existían era simplemente porque no se hablaba de ese pasado. A estas alturas, y a más de un cuarto de siglo de la Constitución, aún estamos a la espera del acuerdo político que garantice la salvación y catalogación del patrimonio documental, su integración en la estructura archivística del Estado y su puesta al servicio de la investigación sin otras trabas que las marcadas por las legislaciones democráticas europeas. Es normal que en un país en el que la democracia fue arrasada por un salvaje golpe militar, una guerra civil y una larga dictadura, y que tuvo un tránsito a la democracia controlado por la derecha y vigilado por el ejército, convivan diversas memorias durante largo tiempo; como normal es que hasta que la investigación histórica no ponga lentamente las cosas en su sitio la memoria de los vencedores predomine sobre la memoria de los vencidos. De hecho esto es lo que ha pasado hasta ahora en nuestro país. Lo que no es normal es que un discurso tan burdamente franquista como el de Moa adquiera tal eco al amparo del poder en un país democrático en medio de la pasividad generalizada y que encima sea promovido por el mismísimo presidente del Gobierno. Hay que suponer que tal cosa sería imposible en Francia o Alemania (no así en Italia), o que si ocurriera provocaría un grave escándalo político.

Pero al pensar así olvidamos que la particularidad española es que la dictadura, al contrario que ocurrió en otros países, sobrevivió a la derrota de los fascismos en 1945 y que cuarenta años después la transición se montó sobre el silencio y el olvido de la larga etapa anterior y, muy especialmente, sobre la negación y condena de la experiencia democrática precedente. La decisión de no conectar con ésta y con su final dejó a la izquierda sin historia y sin memoria y, por tanto, sin discurso político trascendente; por su parte, la derecha, después de la larga travesía del desierto y de su retorno al poder en 1996, comprobó que, hiciera lo que hiciera y dijera lo que dijera, no sólo no pasaba nada sino que ganaban votos, es decir, que sus propuestas ideológicas iban calando.

La *Operación Moa*, eje del fenómeno revisionista y que como digo es ajena al mundo de la Historia por más que se nutra de él, debe ser abordada y contrarrestada por los medios de comunicación. Contra la propaganda, información. Son los profesionales de dichos medios quienes deben indagar y nos deben contar cómo se produce el fenómeno, quiénes son los personajes —verdadera galería de conversos y raros— que

lo han protagonizado y qué hay detrás de todo ello. Y son también esos profesionales los que en unión de investigadores e historiadores deben intentar aproximar a la sociedad el fruto de su trabajo. De poco sirve seguir como si no hubiera existido una campaña de intoxicación ideológica en la que estaban implicados desde la televisión pública hasta la cadena de los obispos pasando por influyentes diarios y potentes editoriales. Si la derecha contrarresta lo que considera una campaña de la izquierda (el movimiento por la recuperación de la memoria histórica) con la mentira y la propaganda, la izquierda y sus medios tienen la obligación de responder a la campaña de la derecha con la verdad y la información.

No obstante, el problema, que tenía que surgir tarde o temprano, sigue ahí y por mucho que el PP y los ideólogos y propagandistas a su servicio quieran modificar la Historia, los desaparecidos del franquismo y las fosas comunes en que fueron enterrados siguen en el mismo sitio donde los dejaron los golpistas del 36. Recuperar sus restos y su historia es una cuestión pendiente que debe afrontar la democracia española si quiere realmente cerrar de una vez el asunto. La negativa del poder a zanjar definitivamente la cuestión sólo demuestra la desconexión entre los partidos políticos y ciertas iniciativas sociales de gran calado como las relativas a la recuperación de la memoria histórica. Y también demuestra algo más grave: que del pacto de silencio, de la política de olvido y de la suspensión de la memoria que definieron el período 1977-1996 no podía esperarse sino el resurgir de los viejos mitos franquistas, nunca muertos del todo ni contrarrestados por un verdadero ejercicio democrático de la memoria. Ahora sólo queda ver, tras el inesperado cambio político de marzo y el compromiso, todavía por definir, del nuevo Gobierno con las iniciativas en pro de la memoria histórica, qué signo tomarán los tiempos. Pero eso sí, al menos reconforta saber que el nuevo presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, nieto de una de las miles de víctimas del fascismo español, es más que improbable que haga campaña a favor del revisionismo y, sobre todo, que al menos durante varios veranos importará un bledo saber qué piensa leer Aznar López.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

Anónimo, *El fascismo sobre Extremadura: Badajoz, agosto de 1936*, Federación Socialista de Badajoz, Badajoz, 1997.

Arrarás, Joaquín, *Historia de la Cruzada española*, Madrid, 1939-1943.

Aznar Zubigaray, Manuel, *Historia militar de la guerra de España (1936-1939)*, Madrid, 1940.

Bahamonde Sánchez de Castro, Antonio, *1 Año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Ediciones Republicanas, Buenos Aires, s/f.

Bedmar, A. (Coord.), Reig Tapia, A., Mir, C., Moreno Gómez, F., Espinosa, F., Cabra, D., *Memoria y olvido sobre la guerra civil y el franquismo*, Ayuntamiento de Lucena, Córdoba, 2003.

Brenan, Gerald, *El laberinto español*, Ruedo Ibérico, París, 1962.

Calleja, Juan José, *Yagüe, un corazón al rojo vivo*, Juventud, Barcelona, 1963.

Casanova, J., Mir, C., Espinosa, F. y Moreno Gómez, F., *Morir, matar, sobrevivir*, Crítica, Barcelona, 2002.

Cierva, Ricardo de la y otros, *Bibliografía sobre la guerra de España (1936-1939) y antecedentes*, Madrid-Barcelona, Secretaría General Técnica del Ministerio de Información y Turismo, Ariel, 1968.

Cuenca Toribio, J. M., *Ocho claves de la historia de España*, Encuentro, Madrid, 2003.

Chaves Palacios, Julián, *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares (1936-1939)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1997.

—, (Coord.), *Memoria histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, Junta de Extremadura, 2004.

Espinosa Maestre, F., *La columna de la muerte*, Crítica, Barcelona, 2003.

- , *La justicia de Queipo*, Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 2000.
- Estella, Gumersindo de, *Fusilados en Zaragoza, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a reos*, Mira editores, Zaragoza, 2003.
- Goebbels, Josep P., *La verdad sobre España*, Iralka, Irún, 1998.
- Granja, J. L. de la, Reig Tapia, A. y Miralles, R. (Coords), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Siglo XXI, Madrid, 1999.
- Gutiérrez Casalá, José Luis, *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, Ed. Universitas, Badajoz, 2003.
- Jelin, Elizabeth, *Las conmemoraciones*, Siglo XXI, Madrid, 2003.
- Jerrold, Douglas, *Propaganda roja en España*, folleto sin datos.
- Julia, S. (Coord.), Solé, J. M., Vilarroya, J., Casanova, J, y Moreno Gómez, F., *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid, 1999.
- Koestler, Arthur, *Spanish testament*, Víctor Gollanz Ltd., London, 1937.
- , *Diálogo con la muerte (un testamento español)*, Amaranto, Madrid, 2004.
- Lama Hernández, José María, *La amargura de la memoria. República y guerra civil en Zafra*, Diputación de Badajoz, 2004.
- McNeill-Moss, Geoffrey, *The siege of Alcázar*, New York, Alfred A. Knopf, 1937.
- Martín Beristain, Carlos, «El papel de la memoria colectiva en la reconstrucción de las sociedades fracturadas», Unesco, Etxea, 2001.
- Martín Rubio, Angel David, *Paz, piedad, perdón... y verdad. La represión en la guerra civil*, Fénix, Toledo, 1997.
- , *La persecución religiosa en Extremadura durante la guerra civil (1936-1939)*, Fondo de Estudios Sociales, Badajoz, 1999.
- , *La represión roja en Badajoz*, TARFE, Oviedo, 1995.
- Moa, L. P., *Los crímenes de la guerra civil y otras polémicas*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.
- , *Los mitos de la guerra civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.
- , *El derrumbe de la República y la guerra civil*, Encuentro, Madrid, 2001.
- , *Los personajes de la República vistos por sí mismos*, Encuentro, Madrid, 2000.
- , *Los orígenes de la guerra civil*, Encuentro, Madrid, 1999.
- Montero Moreno, Antonio, *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, BAC, Madrid, 1998.
- Neves, Mário, *La matanza de Badajoz*, Editora Regional de Extremadura, 1986.
- Pilo, Francisco, *Ellos lo vivieron*, Edición del Autor, Badajoz, 2001.
- , *La represión en Badajoz*, Edición del Autor, Badajoz, 2001.
- Salas Larrazábal, R., *Pérdidas de guerra*, Planeta, Madrid, 1977.
- Schleichert, Hubert, *Cómo discutir con un fundamentalista sin perder la razón*, Siglo XXI, Madrid, 2004.
- Servicio Histórico Militar, *Síntesis histórica de la Guerra de Liberación*, Madrid, 1968.
- Silva, E., Esteban, A., Castán, J. y Salvador, P. (Coords.), *La memoria de los olvidados*, Ámbito, Valladolid, 2004.
- Silva, Lorenzo, *Carta blanca*, Espasa, 2004.
- Southworth, H. R., *El mito de la cruzada de Franco*, Plaza & Janés, Barcelona, 1986.
- , *La destrucción de Guernica*, Ruedo Ibérico, París, 1977.
- Thomas, Hugh, *La guerra civil española*, Ed. Urbiión, S. A., Madrid, 1979.
- Vidal, C., *Checas de Madrid*, Belacqua, Barcelona, 2003.
- Vidal-Naquet, Pierre, *Los asesinos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 1994.
- Vila, Justo, *La guerra civil en Extremadura*, Universitas, Badajoz, 1983.
- Zabala, J. M., *Los crímenes de la guerra civil*, Plaza & Janés, Barcelona, 2004.

# 11. La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento (en torno a la creación de la comisión interministerial)

11

## La memoria de la represión

y la lucha por su reconocimiento  
(en torno a la creación  
de la comisión interministerial)

POLÍTICA Y MEMORIA

**E**N SEPTIEMBRE DE 2004 MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA, vicepresidenta del Gobierno, creó la denominada «Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo», una decisión dada a conocer en julio durante un consejo de ministros celebrado en León y que surgía con el objetivo de «reparar la dignidad y restituir la memoria de aquellas personas que sufrieron cárcel, represión o muerte por defender unos valores que hoy disfrutamos como sociedad democrática». En un reportaje publicado en *El País* en los primeros días de septiembre de 2005 el periodista Carlos E. Cué comentaba el origen del proyecto, las dificultades que habían llevado a incumplir los plazos previstos y los cambios de orientación producidos ante hechos como la complejidad de las propuestas recibidas desde las asociaciones, la airada reacción del PP con motivo de la retirada de la estatua de Franco en Madrid y la percepción de que, finalmente, habrá que tener en cuenta a las víctimas de ambos bandos. Según informaba Cué basándose en «fuentes de Moncloa» «con este proyecto no se pretende reabrir ninguna herida, al revés; nuestro máximo interés será cicatrizarlas, si es posible, en ambos bandos»<sup>[1]</sup>.

Más recientemente un comentario de la Fiscalía General del Estado en el sentido de revisar las decisiones de la justicia franquista durante la guerra y la posguerra provocó de inmediato la reacción de la derecha, que solicitó que también se revisasen los juicios de los tribunales populares republicanos. Medios de esa derecha clamaron una vez más, como vienen haciendo desde hace años, contra quienes quieren «reabrir heridas ya cicatrizadas» o «enconar resentimientos».

Observemos cómo la clave del asunto consiste, aparentemente, en la equiparación. Según parece, a pesar de lo ocurrido en España entre 1936 y 1975, no es posible recuperar, dignificar y reparar en la medida de lo posible la memoria de los vencidos sin que salga alguien diciendo que qué pasa con las otras víctimas. Como si la memoria de éstas no hubiese sido ya suficientemente recuperada, dignificada y reparada durante décadas. Esto es así por varios motivos. Primero porque hay quienes, tras tanto tiempo de propaganda unilateral, acabaron por creer que las únicas víctimas que merecían homenaje y recuerdo —como la realidad les confirmaba día tras día y año tras año— eran las de derechas; segundo porque la transición no sólo no estableció una línea de ruptura con el «régimen anterior» sino que ni siquiera dejó claro el abismo moral existente entre una dictadura militar y un sistema democrático; y tercero porque la derecha española (la España de derechas), dada su evolución desde la muerte del dictador, se niega a romper amarras con el franquismo, de forma que no puede ver bien ni que se quiten los vestigios franquistas ni que el Gobierno adopte una política de la memoria ni, mucho menos, que se plantee la revisión de la *justicia* franquista.

Por lo visto la derecha siempre actúa con tacto y por causa justificada. Pronto hará 20 años que la Iglesia española logró —con el beneplácito de los nuevos aires vaticanos marcados por el anticomunismo y por el neoconservadurismo más descarado—

reactivar los procesos de beatificación de sus mártires, pero a nadie desde esa misma derecha tan sensible a todo lo que huele a *memoria histórica* se le ha ocurrido plantearle a la Conferencia Episcopal que deje «de reabrir heridas ya cicatrizadas» o de «encontrar resentimientos». Y, por supuesto, cuando la derecha publica libros sobre la represión *roja* tampoco lo hace con malas intenciones. Así, cuando el general Manuel Casas de la Vega publicó en 1994 su obra *El terror: Madrid 1936*, editada por Fénix, fue la propia «Editorial Fénix» quien en «nota editorial» informaba de que «la aclaración histórica de sucesos ocurridos hace más de medio siglo no debe interpretarse como deseo de reabrir heridas cerradas»<sup>[2]</sup>. Es conveniente aclarar que decir «Editorial Fénix» equivale a decir Ricardo de la Cierva. Sin embargo, cuando es la izquierda la que homenajea a sus víctimas y cuando los trabajos de investigación *aclaran históricamente* sucesos relacionados con el terror franquista, entra en escena cualquiera de los agresivos voceros de la derecha (da igual que sea de *ABC*, *La Razón*, *El Mundo* o *Libertad digital*) diciendo que es el rencor el que los guía y que su objetivo no es otro que minar la derecha española para así neutralizarla. O sea que aunque hagan lo mismo: recordar a las víctimas y publicar trabajos de investigación, unos nunca dejaron de ser los buenos y hacer las cosas bien, y otros nunca dejarán de ser los malos y hacer las cosas mal.

Realmente la derecha, por razones obvias, no desea conocer las verdaderas dimensiones de la represión franquista. Simplemente prefiere seguir creyendo las *cifras exactas* del general Salas, que dejaron aclarado para siempre que los *rojos* mataron más, o las del cura Martín Rubio, que recogió el testigo de la farsa. Atrás quedaron las palabras de Franco, quien en julio del 38 hizo una valoración global de la *represión roja* cifrándola en más de 460 000 personas (hasta detalló que hubo 70 000 asesinados en Madrid, 20 000 en Valencia y 54 000 en Barcelona). Sin embargo el mismo Franco que soltaba sin parpadear semejantes disparates declaró en julio del 37 que «en el campo nacional las defunciones que no son consecuencia de la campaña se registran escrupulosamente con arreglo a los preceptos legales, y tan sólo se han dictado por los tribunales unas seis mil penas de muerte, mil quinientas de las cuales han sido conmutadas o condonadas. El número es modesto, ya que durante la época de dominación marxista, el virus bolchevique llegó a los más apartados lugares de nuestra patria»<sup>[3]</sup>. Ni siquiera el general Salas consideró necesario no ya refutar sino comentar estas cifras pese a la abusiva utilización que se hizo de ellas y a venir del hombre que mejor debía saber el número de víctimas habidas en España desde el 18 de julio. Es probable que el mismo Franco llegara a creerse estas patrañas fabricadas por su propio servicio de propaganda, lo que explicaría la decepción que sufrió unos años después cuando le comunicaron los resultados de la Causa General. Debió de ser entonces cuando se decidió aparcarse el asunto y no hacer públicos nunca los resultados salvo de manera selectiva, caso del archiconocido libro publicado en diversas ocasiones a partir de 1943 y que en su versión más divulgada llevaría por título *Datos complementarios para la historia de España. Guerra de liberación 1936-1939*.

La izquierda, por el contrario, llega a esto de la «memoria histórica» tarde, en torno a 2000, un poco forzada por las circunstancias y sin tener mucha idea del asunto ni práctica alguna (sólo miraron atrás para sacar dinero por su patrimonio incautado). Su actitud de los ochenta y noventa —el PSOE gobernó entre 1982 y 1996— la ha solucionado diciendo que entonces no era tiempo de abordar esas cuestiones sino de afianzar la democracia y profundizar en la reconciliación, pretexto que igualmente podría haberles servido para otras cuatro legislaturas si no hubieran salido del poder en 1996. Lo increíble es que pensaran que tal afianzamiento y profundización podía hacerse de espaldas al pasado, es decir, sin saber qué ocurrió en España entre 1936 y 1975. Alguno de los escasos representantes del PSOE que hacen públicas sus reflexiones sobre estos temas, caso de Luis Yáñez, se ha referido a que, al contrario

que en España, en Francia y Alemania resultaría impensable que algún parlamentario se declarase heredero del nazismo o del régimen de Vichy<sup>[4]</sup>. Al decir esto, que básicamente es cierto, nos olvidamos de la particularidad del caso español: Franco, al contrario que Hitler y Pétain, no fue derrotado y sus partidarios nunca fueron puestos frente al espejo de la Justicia y de la Historia. Intereses y equilibrios diversos lo mantuvieron en el poder tras el derrumbe nazi-fascista, permitiéndole pasar con relativa facilidad del fascismo al anticomunismo pese a la claridad y contundencia de algunas resoluciones de la ONU<sup>[5]</sup>.

Tan larga fue la dictadura franquista que dio tiempo sobrado de preparar la sucesión, por más que la evolución posterior no fuese la deseada. Mantiene la extrema derecha revisionista, como antes los franquistas y neofranquistas, que fue Franco el que con su política sentó las bases de la transición. Desde luego, si tal cosa ocurrió, fue a su pesar. Parecen olvidar que el escenario que se abre con el Plan de Estabilización de 1959, corrección final de urgencia a la desastrosa política económica de los veinte años anteriores, conducía inevitablemente a la creación de una clase media a la que algún día el marco político franquista le resultaría estrecho (e incluso cutre). Hasta los propios tecnócratas, gestores del capitalismo nacional a partir de esos años y principales beneficiarios de dicha política, sentirán en algún momento que ese mismo marco político constriñe sus intereses. Desde este punto de vista el final del franquismo, por más que se resistiera a desaparecer, estaba contenido en su propio programa. Y por otra parte, como se ha recordado en diferentes ocasiones, son los propios norteamericanos a través del siniestro Vernon Walters los que a comienzos de los setenta, con un Franco ya decrépito, van marcando el camino de salida de la dictadura. Había que impedir por todos los medios que la lucha antifranquista que amargó los últimos años del régimen condujera a una opción no deseada por las potencias europeas y Estados Unidos. En las últimas décadas hemos podido contemplar un caso con ciertos elementos comunes y notables diferencias como ha sido el chileno.

Así pues, en estas condiciones: una larga dictadura que planea su retorno a la monarquía y controla su propia autovoladura para transformarse en un régimen de corte occidental, no debe extrañar que nadie sepa muy bien cuándo acabó una cosa y empezó otra. Desde luego hay una tierra de nadie que va de noviembre de 1975 a diciembre de 1978, es decir, de la muerte del dictador a la aprobación de la Constitución. Fue precisamente entonces cuando se acordó la amnistía de 1977, verdadera *ley de punto final* para el franquismo, y cuando los diferentes partidos —cada uno por sus motivos— acordaron *no mirar atrás*. Fue así pues como se gestó la *política de olvido* que se mantuvo hasta la caída del PSOE. Del PP no cabía esperar otra cosa que continuidad y así fue en la primera legislatura (1996-2000). Pero ocurrió algo. En 1997 comienza el movimiento social en pro de la memoria que en poco tiempo se convertirá en un fenómeno que a nadie pasa inadvertido y que obligará a los políticos a moverse: al partido en el poder dando apoyo al movimiento revisionista y mostrando, en la segunda legislatura y ya con mayoría absoluta, unas facetas que muchos creían ya superadas; y al principal partido de la oposición intentando sumarse a —e incluso apropiarse de— algunas de las iniciativas que venían planteándose desde la sociedad. Ése es el camino, el del compromiso del PSOE con las propuestas en pro de la memoria, que conduce, primero a partir de 2000 y ya de manera más firme a partir de 2002, a la situación actual.

#### TRATAMIENTO DE LA CUESTIÓN REPRESIVA: LOS ORÍGENES DE LA CAUSA GENERAL

Ahora bien, parece lógico pensar que uno de los primeros pasos que pudo dar la Comisión Interministerial, antes de escuchar a asociación alguna, debió ser, tal como era su misión, el de establecer un estado de la cuestión sobre la tarea encomendada. De hecho esto ya hubiera servido de orientación sobre la dirección y metodología que

cabía seguir. Cualquiera que esté algo familiarizado con el estudio de la represión sabe que la primera gran división que se produce tras el golpe militar del 18 de julio es la que separa a la España donde triunfa la sublevación de la España donde fracasa. Dicho de otra forma: en inedia España no hubo guerra civil alguna sino sólo golpe militar y represión. Esto equivale a que las víctimas fueron casi exclusivamente de un solo bando. El resto del país, con la capital y algunas de las principales ciudades españolas, se vio sometido a una violencia múltiple: primero la del golpe militar, luego la republicana y finalmente la franquista. Hay una gran diferencia entre ambos territorios, pues fue allí en la España en la que triunfa el golpe donde se localiza el gran problema de los *desaparecidos* —miles de personas cuyo asesinato no dejó en muchos casos huella alguna en los libros de defunciones de los Registros Civiles— y el de las fosas comunes. La represión posterior a abril del 37, en general, fue registrada, aunque sólo fuera porque así lo exigía la pantomima judicial-militar montada al efecto. Luego veremos qué pasó en este sentido con la represión *roja*.

Al contrario que en el caso de los republicanos, para los golpistas la represión constituyó la base de su acción desde el mismo 17 de julio. Conscientes de que eran minoría decidieron imponerse por el terror mediante un calculado plan de exterminio efectuado pueblo a pueblo y ciudad a ciudad que se extendió durante nueve años (1936-1945) y que contiene en su interior, ya que el plan empezó antes y acabó después, lo que llamamos guerra civil. El plan de acción del ejército de África, base del golpe, debía mantenerse fuera de la vista de los periodistas curiosos y así fue hasta que con motivo de la ocupación de Badajoz unas imágenes de la matanza efectuada en la capital extremeña pasaron de allí a Lisboa y de ésta a París. Ya he explicado en otro lugar los avatares sufridos por las imágenes y por sus autores<sup>[6]</sup>. Los sublevados se movilizaron de inmediato y a base de amenazas y chantajes consiguieron detener su distribución y, de paso, las consecuencias que ello hubiera podido tener para su causa. Pero con ese motivo, se puso en marcha un plan que, a la larga, acabaría dando lugar a la mencionada Causa General, un proyecto cuya instrucción tiene fecha de 26 de abril de 1940 pero que en realidad se gestó mucho antes y que además está ligado a otro documento importante elaborado por una comisión de juristas encabezados por el ministro de Interior, Serrano Suñer, a fines del 38 y dado a conocer unos meses después: el *Dictamen sobre la ilegitimidad de los poderes actuantes el 18 de julio de 1936*. Ambos tienen por única y principal finalidad justificar y legitimar el golpe militar y la destrucción de la República.

El primer documento que podemos situar en los orígenes de la Causa General data del 27 de agosto de 1936 y lleva por nombre «Folleto sobre crímenes marxistas en Andalucía». Firmado por Luis Bolín, periodista monárquico al servicio de Queipo en tareas de propaganda, expone lo siguiente:

Por orden del Alto mando se ha empezado a reunir datos para la publicación de un folleto, que eventualmente será traducido a diferentes idiomas, y en el que de un modo sucinto, se informará a la opinión mundial sobre los crímenes perpetrados por los rojos en los pueblos andaluces. Este folleto se limitará a dar cuenta de las principales atrocidades, por cuyo motivo solo (sic) hará referencia aquellos pueblos donde estas (sic) se hayan cometido en mayor número y con mayor crueldad, y es por tanto enteramente independiente de otra encuesta más amplia y detallada [que] de acuerdo con normas distintas deberá verificarse en cada uno de los pueblos de España donde los rojos han cometido desmanes<sup>[7]</sup>.

La matanza de Badajoz había tenido lugar trece días antes y los golpistas deciden que hay que contrarrestar urgentemente las crónicas e imágenes enviadas por ciertos periodistas y los testimonios de los testigos que habiendo podido huir han llegado a zona republicana narrando lo vivido. Así surgirán los llamados *Avances Oficiales*, a cargo del Gabinete Civil de la II División y de su jefe Carlos Padró, mencionado por Antonio Bahamonde en su testimonio *Un año con Queipo* como jefe territorial de Prensa y Propaganda<sup>[8]</sup>. El 21 de diciembre de 1936, cuando ya han sido publicados los



primeros *Avances del Informe Oficial sobre los asesinatos, violaciones, incendios y demás depredaciones y violencias cometidos en algunos pueblos del Mediodía de España por las hordas marxistas al servicio del llamado Gobierno de Madrid*, se comunica a todos los pueblos dependientes de la II División, incluidos los de Badajoz, que «siendo necesario para la confección de los *Avances Oficiales* que hasta ahora venimos publicando, la exhumación de los cadáveres enterrados en esa localidad, víctimas de los marxistas, le participo que antes de realizar dichas exhumaciones ha de avisarnos por escrito con anterioridad de tres o cuatro días, cuando (sic) va a realizar tan triste operación»<sup>[9]</sup>.

Obsérvese que tiene que advertir que se trata de las «víctimas de los marxistas». La razón es simple: en la mayoría de los pueblos sólo ha habido víctimas de izquierdas, por lo cual estas disposiciones crean serias dudas sobre qué víctimas se van a exhumar, máxime cuando todas las personas de izquierdas asesinadas yacen en fosas comunes en los cementerios e incluso en campo abierto, en cunetas y fincas privadas. Esta observación debió surgir tras leer informes como el recibido de La Luisiana (Sevilla), donde según la propia gestora franquista «no tuvo que lamentar atropellos en personas y cosas hasta su incorporación a la Causa Nacional»<sup>[10]</sup>. Luis Castro nos cuenta el caso del alcalde de Fuentemolinos (Burgos), quien tras informar de la inexistencia de víctimas de la «barbarie roja» añade que «si tuvieran que ser incluidos los desaparecidos en los primeros días de estallar el Glorioso Movimiento, por sus ideas izquierdistas, ruego me devuelva el adjunto oficio para su cumplimiento». El primero de los avances, dedicado casi íntegramente a Sevilla y Huelva, será traducido al alemán, francés, inglés, italiano y portugués y en su preámbulo se leerá:

No se culpe al pueblo español de otra cosa más que de haber servido de instrumento para la perpetración de estos tremendos delitos. Hace unos años, el campesino andaluz vivía feliz y tranquilo, manteniendo con las clases elevadas unas relaciones de igualdad, tan cordiales y tan buenas, que costaría trabajo imaginarlas a quienes no las conocieran en aquel tiempo. El odio de clases, que al fin culmina en guerra fratricida, no nació en España; vino de fuera. Llegó de Rusia, exportado por orientales de espíritu perverso, importado por algunos españoles traidores y asimilado por gentes sencillas y abiertas al engaño. Ese odio de clases, fomentado desde las alturas del Poder por los dirigentes izquierdistas y desatado por el Frente Popular después de su triunfo en las elecciones de 1936 —un triunfo obtenido por la violencia y el fraude— es la causa directa de los crímenes relatados a continuación, y de tantos otros que se han cometido o están a punto de cometerse<sup>[11]</sup>.

Para aclarar dudas el 24 de febrero de 1937 la Fiscalía de Sevilla envió una circular a todos los juzgados de primera instancia de la II División donde, partiendo de la no inscripción o del falseamiento de la causa de fallecimiento en el Registro Civil de las personas «vilmente asesinadas por la barbarie marxista», se tomaban una serie de medidas. Poner como causa de fallecimiento «por disparo de arma de fuego» o por anemia aguda, que es lo que se puso luego en muchas de las inscripciones de personas de izquierdas, eran para la Fiscalía «modos, siempre desacreditados, de ocultar la verdad, a los que [se] precisa poner urgente remedio». Y añadía:

Así lo exige el imperativo legal; así lo impone el sagrado recuerdo de los mártires sacrificados, que tienen derecho a la perpetuación de su sacrificio; así lo apremian las desventuras de los padres, hijos, esposos y hermanos de esas víctimas indefensas, a las que se debe satisfacer la demanda de orden moral, que acredite el generoso martirio de los suyos<sup>[12]</sup>.

La Fiscalía advierte que de no hacerse así se producirá «el pernicioso efecto de que, transcurridos dos o tres lustros, no quede rastro oficial de los horrores que los españoles dignos estamos sufriendo; no habrá prueba convincente de los miles de crímenes execrables que se vienen perpetrando para asombro del mundo». Para que resplandezca la verdad el Fiscal anima a que se detallen las muertes en todos sus aspectos: mutilaciones, tormentos, etc. Aunque haya que añadir datos o rectificar las inscripciones ya realizadas. Igualmente pide que se tomen las medidas necesarias para

que no quede ni una sola víctima (de derechas por supuesto) sin inscribir en el Registro Civil. Una prueba especialmente flagrante de cómo se estaba actuando con los *rojos* es el caso de Higinio Parejo Montero, un menor (aún no tenía quince años) «fusilado» en Don Álvaro (Badajoz) en compañía de tres personas más el 24 de octubre de 1936 por guardias civiles y falangistas por sospecharse que prestaba ayuda a sus familiares huidos. Cuando se solicitan las partidas de nacimiento y defunción se comunica que se ha

... recibido del Sr. Juez Municipal copia de la partida de nacimiento de Higinio Parejo Montero, no enviándole la de defunción por no hallarse inscrito en el Registro<sup>[13]</sup>...

Por supuesto nadie, ni el propio juez municipal, aun conociendo perfectamente lo ocurrido, pidió que se le inscribiera. Ninguna de las cuatro personas asesinadas el 24 de octubre de 1936 en Don Álvaro han sido inscritas hasta la fecha.

En junio del 37 es la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda de Salamanca y en documento firmado por el jurídico-militar Eugenio Vegas Latapié, la que, para «contrarrestar eficazmente las campañas de los rojos en distintos países» se dispone a sacar a la luz «las ilegalidades y desmanes cometidos por los rojos». Se disponen a hacerlo basándose en dos cuestiones:

1.º ¿Es cierto que el establecimiento de una República comunista en España mediante un golpe de Estado habría sido decidido y preparado por acuerdo militar de la URSS o del Kominter (sic) antes del día 18 de julio de 1936?

2.º ¿Es cierto que en territorio dominado por el Gobierno del Frente Popular de España, más de 150 000 ejecuciones han sido llevadas a cabo en seis meses, sin causa previa, ante autoridades investidas de Poder judicial, es decir ante la Autoridad designada por la Constitución en vigor<sup>[14]</sup>?

El mito del complot comunista seguía funcionando un año después del golpe y al mito se une ahora la represión que el propio golpe ha desatado en la zona republicana, a la que se pretende presentar como «listas negras de personas a ejecutar en el momento de estallar el movimiento comunista». En esta ocasión la petición se remite a los auditores de Guerra, en este caso el auditor Francisco Bohórquez Vecina, «al celo y patriotismo de V. I. en súplica de que requiera a los Tenientes Auditores a sus órdenes y a los Juzgados Militares, para que hagan memoria de los sumarios en que puedan constar datos de los que se interesan y comprobados éstos, ordenar se remitan a esta Delegación, debidamente testimoniados en forma». Poco después, el 29 de septiembre de 1937, la Auditoría de Guerra enviaba a todos los comandantes militares y a los gobernadores civiles un detallado cuestionario en ese sentido: sobre el establecimiento de una República comunista en España, sobre las víctimas de los marxistas, sobre su inscripción en el Registro Civil, sobre persecución religiosa y sobre el saqueo de bancos y propiedades privadas<sup>[15]</sup>. En la Auditoría de Guerra de la II División se anotan los lugares donde recabar información: jefes de justicia de plaza de la II División, negociado de investigación, causas y antecedentes, testimonios de informaciones de personas presentadas y jueces de instrucción municipales. Poco resultado debió dar esta gestión.

A comienzos del 38 la Auditoría de Guerra del Ejército del Sur elabora un documento titulado «Instrucciones para el restablecimiento de la vida civil en los pueblos liberados», cuyo punto primero es la elaboración de una memoria sobre las víctimas de la «dominación rojo-marxista». Se insiste en que se hagan dos copias del documento, una para la Auditoría y otra para la Asesoría Jurídica del Cuartel General de Franco. Se anima a los vecinos a «promover denuncia sobre actos criminales o de sangre de que hayan sido víctimas durante el tiempo de ocupación marxista» y se solicita un informe sobre los principales dirigentes locales de la época anterior<sup>[16]</sup>.

El documento que enlaza los *Avances Oficiales* con la *Causa General* data de 24 de julio de 1938. Una vez más es la Auditoría de Guerra, el principal instrumento represivo en poder de los golpistas en las zonas ocupadas, la encargada de solicitar a los

juzgados de primera instrucción una memoria de los hechos ocurridos desde el 16 de febrero al 18 de julio de 1936 y desde esta fecha hasta la «liberación» de cada localidad. Ya vemos aquí un primer esbozo de la división en apartados que luego establecerá la Causa General<sup>[17]</sup>. En este sentido, un texto más elaborado llegará a todos los ayuntamientos en agosto del 38. Su preámbulo es clarificador:

Ordenado por el Ilmo. Sr. Auditor del Ejército del Sur la redacción de una Memoria que exponga el cuadro de desolación y ruina que ofrecía España a partir del 16 de febrero de 1936, demostrando que la acción del Ejército alzándose contra el Gobierno del Frente Popular no fue sólo motivada para implantar organizaciones de un ideario político determinado, sino imposición de legítimo derecho de defensa...

Ya hay nueve apartados (atentados contra personas, contra las cosas, persecución religiosa, persecución política, actividades antisociales, enseñanza, administración municipal, moralidad pública y fotografías, impresos, etc.). En esencia aquí está ya lo que luego será la Causa General. Una aclaración posterior llega a definir ya entonces los tres *Estados*: uno con las personas residentes en el término asesinadas dentro o fuera del lugar, otro con todos los cadáveres recogidos en el término municipal y un tercero con las agresiones, tormentos, incendios, amenazas, saqueos, etc. cometidos contra las personas y la propiedad<sup>[18]</sup>. Por otra parte, de 5 de octubre de 1938 data un importante documento del Ministerio de Orden Público (Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad) por el que se solicita a las delegaciones provinciales de Orden Público información detallada pueblo a pueblo sobre «el número de fusilados, desaparecidos, detenidos, destinados a batallones de trabajadores, desterrados, sancionados, huidos y asesinados en esta demarcación desde la iniciación del Movimiento Nacional hasta fin de septiembre de 1938». Por si hubiera alguna duda de lo que se quería designar con las palabras «fusilados» y «asesinados» una circular posterior aclaró que en vez de «asesinados» debería poner «asesinados por los rojos»<sup>[19]</sup>. El peso de los informes recayó sobre la Guardia Civil, que en ocasiones incluso llegó a dar los nombres de todas las personas incluidas en los diversos apartados. Esto significa que antes de que acabara la guerra las autoridades franquistas contaban con datos exhaustivos sobre represión habida en buena parte del país, concretamente sobre toda la zona controlada desde 1936.

Esto culminaría en abril de 1940 con la orden de instruir una Causa General en cada una de las provincias «sometidas a dominio rojo». Su fin: «Averiguar y hacer constar con todas las garantías de un procedimiento judicial» los siguientes puntos:

- 1.º Todos los asesinatos y demás delitos graves perpetrados bajo el dominio rojo.
- 2.º Las personas responsables de los mismos, hayan sido o no habidas (...).
- 3.º Descubrir la organización del terror marxista en la provincia de que se trate, precisando quiénes fueron los instigadores, directores, ejecutores y cómplices, así como los procedimientos empleados, etc.
- 4.º Principales desmanes y atropellos cometidos en lo relativo a persecución religiosa, justicia. Patrimonio Artístico, Cultura, Propiedad, Banca, Industria, Navegación, Comercio y Agricultura<sup>[20]</sup>.

Todo este proceso fue publicitado, tanto mediante edictos como por el reparto de impresos casa por casa en los lugares más señalados. Se insistió siempre en que «no quedase asesinato sin investigar». Se estableció un fiscal instructor delegado para cada provincia. Se controló especialmente todo lo relativo a las exhumaciones. El informe final debía ser elevado a la Inspección de la Causa General. Se cuidó muy especialmente —había un apartado especial para ello— la inscripción de «los asesinados y desaparecidos bajo el terror marxista que no hayan sido inscritos, a fin de regularizar la situación». Todos los ayuntamientos tuvieron que rellenar largos y detallados cuestionarios. Los frutos se recogerían cuatro años después, cuando a principios de 1944 comenzaran a llegar al fiscal general jefe de la Causa General los resultados por provincias. Sin embargo, como han demostrado las investigaciones

provinciales, la Causa General frustró todas las expectativas en ella depositadas. Las cuentas, a pesar de los errores de bulto —numerosas personas aparecen por duplicado debido a los equívocos planteamientos de base: fueron tenidos en cuenta al mismo tiempo donde residían y donde murieron—, no salían.

#### EL PROBLEMA DE LOS «DESAPARECIDOS»

La búsqueda minuciosa de enterramientos irregulares dio lugar a situaciones que podríamos considerar tragicómicas. A la pregunta de si «en este término existen enterramientos fuera de los cementerios» así como «defunciones de desaparecidos no inscritas en el Registro Civil» algunos ayuntamientos contestaron diciendo que habían publicado bandos para que los vecinos dieran noticias en tal sentido pero que nadie se había presentado, pese a lo cual informaban de que había casos de personas fallecidas «en los días subsiguientes a la toma de este pueblo por el Ejército Nacional» y enterradas sin formalidad alguna<sup>[21]</sup>. Ante estos hechos —hubo pueblos que enviaron la relación completa de víctimas, con la particularidad de que todas eran de izquierdas por no haber otras— fue el propio fiscal del Tribunal Supremo, Blas Pérez González, el que en junio de 1941 hubo de advertir a los fiscales provinciales de «no entrar en la cuestión de exhumaciones cuando sean procedentes de acción de guerra o represión de elementos rojos, función que no compete a la Causa General»<sup>[22]</sup>.

En realidad el problema venía de atrás. Los golpistas no afrontaron el problema de los *desaparecidos* hasta el 8 de noviembre de 1936, cuando tras cuatro meses de funcionar con el ilegal «bando de guerra» toda la zona ocupada había sido ya diezmada. Y fue precisamente en los mismos días de noviembre en que se producía el cerco a Madrid cuando Franco firmó el Decreto n. 1.º 67 «sobre desaparición de personas». Fue este decreto, que venía a aliviar los graves problemas creados por la represión indiscriminada y por su no inscripción en los registros civiles, el que permitió que el cónyuge y los parientes de la persona *desaparecida* solicitasen su inscripción en los juzgados. Pero esto no fue fácil. Estas inscripciones fuera de tiempo, llamadas diferidas, resultaron muy complicadas. Baste decir los pasos que habían de seguir:

- 1.º Instancia de la persona interesada.
- 2.º Providencia del juez local y ratificación de la persona solicitante.
- 3.º Providencia del juez de primera instancia incoando el expediente y librando comunicaciones a la Guardia Civil y al juzgado municipal de la localidad.
- 4.º Comunicados de la Comandancia y del juzgado.
- 5.º Declaración de dos testigos ante el juez municipal.
- 6.º Informe definitivo del Ministerio Fiscal.
- 7.º Auto del juez de primera instancia con los datos definitivos.
- 8.º Comunicado del juez municipal con los datos de la inscripción.
- 9.º Providencia final del juez de primera instancia archivando el expediente.

Ya hemos demostrado en otra ocasión cómo mucha gente tuvo que seguir este arduo camino para inscribir a sus familiares asesinados y también cómo otros tantos, ante la actitud de las autoridades locales —no conviene olvidar que muchas de ellas habían tenido responsabilidades cuando no participación directa en las tareas represivas— decidieron ahorrarse este calvario burocrático. Aparte del hecho de tener que verle las caras al círculo dominante (jueces, alcaldes, guardias civiles), el problema fue el punto quinto. No fue fácil ni en esos primeros años ni mucho tiempo después conseguir «testigos» que se prestaran a declarar sobre lo ocurrido a numerosas personas. Era peligroso. Debían manifestar que «les constaban a ciencia cierta todos los hechos relacionados con la defunción de...». Por ello todo el que pudo prescindió de la inscripción. Sin embargo muchas personas viudas y huérfanas se vieron en la necesidad de hacerlo por cuestiones burocráticas diversas. De ahí que la no inscripción afectase en un porcentaje superior a personas jóvenes solteras y a las mujeres, máxime si tenemos en cuenta que muchas parejas habían prescindido de papeleo alguno. En mi investigación sobre Huelva, donde los Registros Civiles aportaban 3000

casos, añadí los nombres de más de mil personas que nunca fueron inscritas y demostré que existían 1500 más de los que sólo teníamos constancia numérica. El franquismo no sólo no favoreció este proceso sino que puso todas las dificultades posibles. Veamos un ejemplo.

En enero del 39 el juez de instrucción de La Palma del Condado requirió del juzgado de Almonte información sobre el fallecimiento de los vecinos Joaquín Morales Varela, Joaquín Díaz Millán y Leoncio Espinosa Colino con motivo de haberles sido abierto expediente de responsabilidad civil «por su oposición al Glorioso Movimiento». El juez de Almonte pasó el mensaje al alcalde y a la Guardia Civil a fin de «justificar el hecho de la muerte por haberles sido aplicado el Bando de Guerra a los aludidos inculpados, practicándose por ese Juzgado una información testifical acerca del mismo extremo, haciendo constar los datos y antecedentes necesarios para poder acordar la inscripción del fallecimiento en el Registro Civil; y que si alguno de ellos recibió asistencia facultativa se reclame informe del médico que se la hubiera prestado». A mediados de marzo se solicitó un nuevo informe para «justificar el hecho de la muerte», pero advirtiéndose que se hiciera «sin que aparezca la frase impropia de haberle sido aplicado el bando de guerra, sino constar el día y lugar». La orden definitiva llegó a principios del mismo año, insistiéndose nuevamente en que los informes solicitados se realizasen «sin emplear impropriamente la frase de haberles sido aplicado el Bando de Guerra, sino hacer constar el día y lugar»<sup>[23]</sup>. Así se hizo con la intención evidente de que no se supiese por qué murieron. Esto tuvo lugar en un pueblo donde de las 100 víctimas de la represión —todas de la represión franquista— sólo han sido inscritas 31 hasta el día de hoy.

Pero se llegó a más. Mujeres como Ana Méndez Ardila y Esperanza Mesa Gil, ambas de Higuera de Vargas (Badajoz), vieron denegadas la inscripción de sus maridos, Francisco Vicente Carrera y Manuel Vázquez González respectivamente, por no estar claro «si su muerte obedeció al Movimiento Nacional» o por desprenderse del escrito «que no fue asesinado por los rojos ni desaparecido a consecuencia de persecución de los mismos»<sup>[24]</sup>. Es decir que para el juez de Higuera, aunque en teoría la guerra ya había acabado, sólo existían las víctimas de los rojos; las demás no merecían ni ser inscritas. Pero es que, como se ha dicho, aparte de los que nunca pretendieron inscribirse o de los que vieron rechazada su solicitud, las inscripciones realizadas constituyeron un insulto para los familiares. En las inscripciones realizadas en Badajoz los documentos se refieren siempre a las *desapariciones* como producidas «a consecuencia de los sucesos ocurridos durante el Alzamiento Nacional». Había que aceptar este blanqueo de la realidad si se quería obtener el certificado de defunción. La familia de Francisco Marín Blanco, vecino de Salvaleón (Badajoz) asesinado en el 36, consiguió inscribirlo en agosto de 1941. En la inscripción constaba que el 24 de octubre de 1936 «falleció a consecuencia de choque con la fuerza pública». Tuvo que ser su hijo Francisco Marín Torrado, juez de paz en los años noventa, quien añadiera entonces, más de sesenta años después, una nota a la página del Registro de Defunciones haciendo constar que esa inscripción, en los términos en que estaba hecha, constituía «completamente una calumnia que ha debido ser castigada». Y añadía:

Mi padre fue cogido la noche del 23 de octubre de su domicilio en la calle Menéndez Valdés, 18; estaba acostado conmigo en la misma cama, ya que mi madre no se encontraba en casa por atender a una tía carnal que estaba delicada. Fue fusilado la mañana del 24 de octubre de 1936 por los secuaces del régimen franquista. Fue un crimen sin escrúpulos. No había hecho nada. Ni perdono ni olvido. Su hijo Francisco Marín Torrado.

Francisco Marín también denunciaba a los cuatro firmantes: el juez de paz, el secretario y los dos «testigos», todos sabedores de la verdad y dispuestos a colaborar en la farsa. En otros casos, como el del maestro de Zarza de Alange (Badajoz) Pedro Marín Sánchez, cuya inscripción solicitó su esposa Manuela Cabezas Benítez en mayo

de 1940, se llega a especificar en nota marginal que «esta inscripción no surtirá los efectos de la inscripción de defunción en atención a no constar que el desaparecido fuera adicto al Glorioso Movimiento Nacional». Incluso cuando la víctima tenga familiares bien situados en el nuevo régimen, como el maestro de La Garrovilla (Badajoz) Luis de Riva Molina, tampoco se hará constar ni la causa de fallecimiento, ni la hora, ni el lugar en que recibió sepultura. En unos casos se impedía y en otros no se consideraba conveniente.

Los casos contrarios son clarificadores. Ana Otero Nogales, de Campillo de Llerena (Badajoz), fue detenida en mayo del 37 por desenterrar y trasladar al cementerio los restos de su marido, Antonio Fernández Valenzuela, enterrado en una finca. Pero cuando se aclaró que el hombre había sido asesinado por los *rojos* en septiembre del 36 y que la orden de enterrarlo allí había partido del militar que ocupó el pueblo, fue liberada y se comprobó que la víctima quedaba inscrita en el Registro Civil. Más espectacular aún fue el caso de Antonio Esquiliche González, último alcalde del Bienio Negro de Granja de Torrehermosa asesinado el 31 de agosto de 1936. La denuncia de su mujer, Dolores García Merino, en enero del 37 acarrió que unos meses después, a finales de mayo, tuviera lugar una dantesca exhumación colectiva de las víctimas de las «salvajes hordas marxistas», en la que, dado los nueve meses transcurridos y el estado de putrefacción de los cadáveres («un informe montón de materia orgánica»), hubieron de ser recogidos en telas e identificados por sus familiares según la ropa de cada uno. Por supuesto se exigió la inscripción registral de todas las víctimas<sup>[25]</sup>.

Mientras a partir de 1938, siguiendo instrucciones superiores, se añaden notas marginales para que no quede duda sobre quiénes fueron las víctimas y quiénes los responsables —«vilmente asesinado por las hordas marxistas», se escribe en cada una de las inscripciones, se hace exactamente lo contrario con las de izquierdas, ocultando convenientemente la información considerada delicada (causa y lugar de fallecimiento, lugar donde fue enterrado) e incluso tachando causas de muerte escritas al calor de los primeros tiempos pero ya para entonces consideradas impropias, como por ejemplo «muerte violenta» (Aroche, Huelva) o «a consecuencia de la entrada de las gloriosas tropas nacionales en esta villa ya que el difunto era destacado marxista e izquierdista» (Lobón, Badajoz) o «haber sido fusilado por estar comprendido en el bando declarando el Estado de Guerra» (Fregenal de la Sierra, Badajoz). Como la tachadura no logra siempre ocultar lo escrito, una orden circular de 7 de junio de 1938 de la Jefatura Nacional de Registros especificará que «lo tachado no se estampará en ninguna certificación que se expida». Un caso espectacular es Salvatierra de los Barros (Badajoz), uno de los pueblos donde la represión se inscribe en bloque en marzo del 37 por orden superior y donde la causa de fallecimiento («lucha contra el marxismo») se tacha en las 50 inscripciones a partir de la mencionada orden circular. Otro ejemplo puede ser Torre de Miguel Sesmero (Badajoz), donde se tacha el lugar de fallecimiento: «en las afueras de esta villa» e incluso la causa: «heridas recibidas en choque con la fuerza pública».

En la provincia de Badajoz se suele poner en la causa de muerte «choque con la fuerza pública» y en la de Huelva «anemia aguda», dos maneras de ocultar el crimen. Lógicamente la consecuencia de todo esto es que, mientras no plantea problema alguno saber quiénes fueron los derechistas asesinados, resulta muy laborioso localizar a las víctimas de izquierdas que llegaron a ser inscritas. Todo esto además motivó que las inscripciones producidas por expedientes fuera de plazo (del plazo legal para comunicar un fallecimiento) se prolongaran a lo largo de la dictadura y que incluso ya en democracia, con motivo de la Ley de Pensiones de Guerra aprobada por la UCD, se produjera un rebrote de centenares de inscripciones entre 1978 y 1990. Ya se puede imaginar los problemas que esta ley acarrió. Estaban quienes nunca habían sido inscritos y estaban los que era imposible saber si alguna vez fueron inscritos. ¿Quién

se iba a poner a revisar libros y libros de defunciones? Así, por si ya fueran pocas las irregularidades cometidas, ahora se produjo una más: en algunos casos numerosas personas fueron inscritas por segunda vez e incluso por tercera y en otros fueron los propios funcionarios municipales o judiciales los que por medios diversos paralizaron la oleada de inscripciones. Este trabajo recayó en los ayuntamientos<sup>[26]</sup>.

Y también es interesante señalar cómo en las inscripciones posteriores a 1978 se sigue poniendo como causa de fallecimiento: «a consecuencia de la guerra civil de 1936-1939» o «acción directa de la Guerra Civil Española» y cómo, siguiendo el artículo 277 de la Ley de Registro Civil, se especifica que se evite «que se refleje en la inscripción que la muerte se causó en ejecución de la pena capital», dándose con ello a vulgares asesinatos cometidos por bandas fuera de la Ley la condición de «ejecución de la pena capital». Así, quien se acerque a esos libros, leerá que las víctimas de la represión franquista murieron a causa de «hechos violentos de la guerra civil española de 1936 a 1939». A eso ha quedado reducida la represión fascista que se abatió sobre todos los pueblos ocupados y acabó con la vida de miles de personas. Evidentemente nadie se tomó la molestia de definir jurídicamente aquellos hechos que entonces, 50 o 60 años después de ocurridos, se llevaban a los Registros de Defunciones. En este sentido la transición se sumó sin problema alguno a la tergiversación heredada del franquismo, asumiendo que los crímenes del franquismo debían seguir siendo tapados con el gran camuflaje de la «guerra civil española 1936-1939».

Tenemos noticia de la exhumación posterior, ya en posguerra, de algunos cadáveres de personas de izquierdas. Cuando se encontraban en fosas situadas en el interior de los cementerios se hicieron con la complicidad de los enterradores e incluso de algunos funcionarios, que hacían la vista gorda y permitían que con motivo de obras de cualquier tipo algunas familias se encargasen de sus muertos y les diesen enterramiento digno. En Jerez de los Caballeros (Badajoz), por ejemplo, se aprovechó la exhumación del hijo de Tomás Fernández, cuya última voluntad —ya en posguerra— fue que su hijo, asesinado por los fascistas en el 36, fuera enterrado con él, para sacar a todos los que estaban en la misma fosa, entre ellos los padres de Dolores Gómez Romero, reconocibles por las ropas y por estar amarrados por las muñecas<sup>[27]</sup>. En otras ocasiones fueron las propias autoridades sanitarias las que, por motivos de salud pública, optaron por trasladar los restos desde fosas abiertas en el campo a los cementerios. En estos casos, si habían sido inscritos, se añadía una nota marginal advirtiendo del hecho. En el caso de matanzas efectuadas en fincas particulares, caso de la finca Contadero de Nogales (Badajoz), eran los propios dueños y la Guardia Civil los encargados de controlar que no se arase en ciertas zonas hasta pasados unos años.

Las normas del nuevo Estado franquista respecto a sus víctimas, investigadas por Luis Castro, pueden rastrearse desde finales del 36<sup>[28]</sup>. Una orden de 22 de octubre de ese año, anterior a la mencionada sobre «desaparecidos», regula ya las exhumaciones y traslados de restos. Tras la guerra una ley de Jefatura del Estado de mayo de 1939 instó a los ayuntamientos a que dispensaran o redujeran las exacciones que gravaban las exhumaciones, inhumaciones y traslados de las «víctimas de la barbarie roja». También en 1939 se creó un Registro Central de Ausentes, con normas precisas para que registradores, notarios y jueces facilitaran todo tipo de trámites. En el mismo sentido, en febrero de 1940, una orden de Gobernación fija el modelo de acta de exhumación, que conlleva la identificación por los familiares. En abril de 1940 otra orden dispone que los ayuntamientos «adopten medidas que garanticen el respeto de los lugares donde yacen enterradas las víctimas de la revolución marxista». Estas medidas consisten en acotar y vallar dichos lugares, que al mismo tiempo adquieren carácter de tierra sagrada. Como señala Luis Castro incluso una orden de julio de 1946 en el sentido de prorrogar las normas del 36 sobre traslados de cadáveres alude a los

«Caídos en nuestra Guerra de Liberación (...) tanto si perecieron en las filas del Ejército Nacional como si sucumbieron asesinados o ejecutados por las hordas marxistas».

## FASCISMO Y NECROFILIA

Sirva todo lo anterior para resaltar el trato absolutamente distinto que se dio desde un principio y hasta la actualidad a unas y otras víctimas. Pero volvamos a la Causa General. Su puesta en marcha, a casi cuatro años del inicio del golpe militar y a uno del final de la guerra, supuso una movilización general cuyas dimensiones aún desconocemos en profundidad<sup>[29]</sup>. Aunque el asunto ya venía desde finales de la guerra, durante varios años se hizo participar a la sociedad en este proceso a través de los medios de comunicación (prensa y noticiarios), de los boletines oficiales, de los juzgados, de los ayuntamientos, etc. He aquí una de las notas que reproducía la prensa:

Se cita ante esta Causa General a quienes puedan dar rigurosa noticia útil para la identificación de cadáveres de personas que fueron asesinadas en esta provincia (...) durante la dominación roja y cuyas señas se expresan a continuación (...): 3367. Hombre de 22 a 26 años, talla de 1640, pelo castaño, chaqueta marrón rayada, pantalón beige oscuro, camisa blanca, camiseta blanca, calcetines blancos cortos, alpargatas negras con suela de goma. Hallado el 3 de octubre de 1936. Hay fotografía.

Así como ésta hubo cientos de descripciones de cadáveres, reproducidas a diario en diversos periódicos de tirada nacional. Cada vez que tenía lugar una exhumación de «cadáveres de mártires caídos» se avisaba públicamente a los familiares para que no faltaran. Todas las órdenes religiosas celebraron públicamente la exhumación de sus víctimas. Desde el final de la guerra raro era el día que no había un «acto piadoso en memoria de los caídos» o un funeral «en sufragio por los caídos» de tal o cual grupo u orden, actos siempre presididos por sonoros nombres militares. Un día era por los caídos de Renovación Española y otro o incluso el mismo por los Caballeros Hijosdalgos de la Nobleza o por los Caídos de la Sociedad Española de Antropología; un día por los caídos de Paracuellos y Torrejón y otro «por los mártires del tren de la muerte». La sección «Actos piadosos», siempre unidas a los «caídos» se convierte muy pronto, en el mismo año 1940, en una sección fija de *ABC*, sección que en breve pasará a titularse simplemente «Los Caídos». En febrero de ese mismo año la prensa señala la existencia de la Asociación de Familiares de Caídos por España. Al mismo tiempo se produce un movimiento incesante de colocación de lápidas y erección de monumentos funerarios por toda la geografía española. De noviembre de 1938 data el decreto por el que las lápidas de los «caídos por Dios y por España» figurarán en los muros de las parroquias españolas. Estos actos siempre van unidos a desfiles militares ante autoridades de todo signo. Se destacan igualmente las noticias procedentes de otras ciudades y pueblos. Pero se percibe que el grueso de la información se refiere habitualmente a Madrid, Barcelona, Valencia y a lugares donde han tenido lugar hechos muy señalados.

Los traslados de cadáveres de personas relevantes o conocidas (Albiñana, Sanjurjo, Font de Anta, Goded) de Madrid a provincias se convierten en espectáculos de primer orden recogidos con detalle por la prensa. Paracuellos no tarda en convertirse en el paradigma del terror rojo y en símbolo del martirologio franquista, de forma que a mediados de 1940 ya hay abiertas suscripciones para la construcción de la capilla de los Caídos, que se inaugura finalmente en septiembre de 1941, al mismo tiempo que se colocan cruces en las zanjas. Desde ese momento se convertirá en centro de peregrinación para los familiares de las víctimas del terror rojo. El ambiente de estos años recordaba a la descripción que un vecino de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) hizo en su diario sobre el entierro del infante Alfonso de Orleans, fallecido en accidente aéreo a finales del 36: «Rodeada así la vida de este aparato militar y litúrgico, la vida parece una cosa despreciable. Dan ganas de convertirse en muerto»<sup>[30]</sup>.



Las descripciones detalladas de cadáveres siguen apareciendo en la prensa. El machaqueo sobre los mártires de Aravaca, los de Moneada (Barcelona) o Paterna (Valencia), los del «Túnel de la muerte», los 108 de Rivas-Vacia-Madrid o los 208 de Bilbao es constante. La mayor parte de los restos localizados en torno a Madrid son trasladados a Paracuellos, lo que no quita que se levanten cruces de los caídos en numerosos lugares y continúen los homenajes: a los héroes militares, a los mártires de Almería, a los caídos de Murcia, de Granada, de Cercedilla, etc. Y a medida que transcurre el tiempo serán los aniversarios, celebrados a veces con espectaculares misas en la Puerta de Alcalá. Algunos, desde los militares hasta las órdenes religiosas, se permitieron pedir ayuda a través de la prensa para conseguir fotografías de sus víctimas o para completar los listados.

Los traslados de restos tampoco cesaron, por más que ninguno igualara al del ausente Primo de Rivera: primero de Alicante al Escorial y finalmente de ahí al Valle de los Caídos; siempre a hombros de falangistas y con todos los pueblos movilizados ante el cortejo. La memoria de los caídos de Falange será especialmente cuidada. La prensa además se deleita en el número de víctimas de cada lugar, lo que se completa con detalladas esquelas en cada aniversario. Este exhibicionismo de sangre mártir chirría allí donde los *rojos* no han estado a la altura de su condición: Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Granada... En estos casos el culto a los caídos se torna burla cruel y patética que nadie debe desvelar. Media España en perpetua orgía necrofílica y la otra media obligada a callar cuando no a asistir a las celebraciones o a levantar el brazo en torno a los caídos ajenos. Un caso especialmente sangrante en media España fueron las aludidas lápidas y cruces en recuerdo de los «caídos por Dios y por España». Como en numerosos lugares sólo había víctimas de izquierdas se decidió rellenar la lápida con los nombres de los muertos en los frentes de batalla y en la División Azul. Todo esto se prolongó entre 1940 y 1944 y la prensa, desde el *ABC* a *El Alcázar* pasando por *Arriba*, colaboró en todo momento con espectaculares titulares: «Inhumación definitiva de los asesinados por los rojos». Nombre a nombre. *Arriba* llega a dar en septiembre de 1941 el listado de unos tres mil caídos por las cárceles de procedencia. Al mismo tiempo se propaga que «son más de doce mil los asesinados [en Madrid] en noviembre de 1936». En octubre de 1942 se informa de que han terminado las exhumaciones de cadáveres en el cementerio municipal de La Almudena.

En las innumerables y minuciosas relaciones de cadáveres hay algo llamativo que nunca se explica: todos los cadáveres descritos constan como hallados en el segundo semestre del 36. Sin embargo nadie explica cómo es posible que lo que se está relacionando en la prensa sean cadáveres hallados 5 o 6 años antes. ¿Cómo fue posible tal cosa? La razón es simple: buena parte de lo que está dando la prensa franquista con tanto detalle no son sino las relaciones que las autoridades judiciales republicanas elaboraron en su momento de los cadáveres hallados entre julio y noviembre en Madrid<sup>[31]</sup>. ¿Qué significa esto? Pues sencillamente que los órganos de poder de la República, al no sentirse responsables de esos crímenes, no pusieron traba alguna a que se siguiera el procedimiento habitual en caso de hallazgo de cadáveres. Nuevamente estamos ante actitudes opuestas. En el caso de la zona ocupada ya he mostrado, con la propia documentación por ellos generada, cómo las rutinas que la justicia civil estaba acostumbrada a hacer en estos casos fue cortada de inmediato por los militares golpistas, que evidentemente no podían consentir que hiciese acto de presencia el juez para el levantamiento del cadáver, que se abriese una información con una descripción completa, fotografía incluida, para facilitar su identificación, que fuese expuesta públicamente e incluso incluida en el Boletín de la Provincia, etc.<sup>[32]</sup>. El socialista Juan Simeón Vidarte cuenta en sus memorias cómo en la Dirección General de Seguridad contaban con fotografías de todos los cadáveres que aparecían en la

ciudad<sup>[33]</sup>. Contamos además con el valioso testimonio de Ruiz Vilaplana<sup>[34]</sup>, que vivió esa experiencia en Burgos. Es decir, que en la lógica de quienes estaban organizando la represión no sólo carecía de sentido alguno dar ese tipo de información sobre sus víctimas sino que, en consonancia con lo que ya se ha comentado, lo que había que hacer era exactamente lo contrario: no dejar rastro alguno de ellas. Cuando en algunos pueblos de Badajoz las familias de los izquierdistas asesinados pidieron a los jefes de Falange que se les entregaran sus cuerpos la respuesta que recibieron fue que ellos «carecían de atribuciones para hacer tal cosa».

El panorama que se ha descrito de los años de la terrible posguerra, años de muerte y de hambre, cumplió, aparte del ritual funerario, otra función. Fue ese recuerdo constante del terror rojo el que permitió que entre abril de 1939 y los primeros meses de 1945 se siguiese eliminando gente, a miles de personas, sin piedad alguna. A partir del 37 y sobre todo tras la guerra los fusiladeros fueron centralizados en las capitales de provincia, donde rara fue la semana en la que los consejos de guerra no enviasen a varias personas a los muros de los cementerios. Todo este ajetreo de presos, de pantomimas judiciales en las que se ventilaban docenas de casos por día, de camiones militares cargados de civiles cruzando las ciudades en la oscuridad de la noche, de descargas nocturnas que amargaron la vida de mucha gente durante años, de cientos de familias sumidas en la angustia más absoluta, sólo se pudo sobrellevar gracias a la campaña diaria en torno a las víctimas del marxismo, campaña que culmina en junio de 1942 con la ley que reconoce «derechos pasivos excepcionales a las familias de los asesinados durante la dominación marxista». En realidad esto de las compensaciones había empezado antes. Según el trabajo aludido de Luis Castro un decreto de abril del 38 equiparó a efectos de pensión los militares muertos en cautiverio con los fallecidos en combate. Fin diciembre de 1940 una nueva ley incluyó a los padres de los fallecidos como beneficiarios de pensión y en septiembre de 1941 las pensiones familiares se hicieron extensivas a los familiares de los funcionarios civiles calificados como «muertos en campaña». Ni que decir tiene que nos referimos siempre a los fallecidos del bando vencedor. Una de las tareas que se podía afrontar desde la Comisión Interministerial sería la de elaborar un informe lo más completo posible sobre lo que el Estado franquista hizo por sus víctimas y por sus familiares y saber cómo repercutió esto año a año en los presupuestos generales del Estado.

#### LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL ANTE EL «PASADO OCULTO»

Estamos probablemente ante una posibilidad única, quizá la última, de paliar un problema que tiene múltiples aristas. Si la derecha tuviera un mínimo de conciencia histórica no pondría traba alguna al proceso abierto ni establecería comparación alguna con el bando contrario ni exigiría equiparación en el trato para otros. En realidad la única equiparación que cabría plantear a estas alturas sería la de resarcir a las víctimas de los vencidos y a sus familiares en lo fundamental<sup>[35]</sup>. Por otra parte, si la derecha fuera consciente de lo que se ha publicado en las últimas décadas sobre la represión y la mecánica judicial en ambas zonas no se le pasaría por la cabeza equiparar la revisión de los procesos judiciales franquistas con la actuación de los tribunales republicanos. Entre otras cosas porque, como bien saben, el peso de las leyes franquistas cayó tarde o temprano sobre quienes formaron parte de dichos tribunales y sobre sus máximos responsables. Era tal la variedad de los filtros y mecanismos punitivos que muy pocos pudieron escapar.

Digámoslo claramente: el franquismo ya castigó con exceso todo lo que quiso castigar e incluso más, por si acaso. Y añadamos también que el franquismo ya premió y compensó sobradamente a todos los suyos. Dicho lo cual resulta evidente que el único objetivo de quienes ahora exigen un trato de igualdad para ambos bandos es complicarlo todo e impedir que las víctimas y los familiares del bando perdedor sean objeto de reparación alguna. Ése y que nunca llegue a conocerse la matanza

fundacional del franquismo. De ahí el interés en presentar la República como un caos que sólo podía acabar en la guerra civil y en afirmar una y otra vez que ambos bandos cometieron idénticas barbaridades. Se trata de una táctica encaminada a zanjar el asunto y que, dado el peso mediático de la derecha y el empuje de la marea revisionista, está dando resultados. No obstante, si antes se ha dicho que hay que distinguir entre la España en la que triunfa el golpe militar y aquella en la que su fracaso provoca un proceso revolucionario, es lógico también que nuestra mirada actual sobre «la situación de las víctimas» sea diferente. No podrá ser lo mismo «reparar la dignidad y restituir la memoria» de los afectados en Cataluña que en Extremadura, en Valencia que en Galicia. Dicho de otra forma: poco tiene que ver la represión franquista de los inicios del golpe militar que la posterior a abril del 39, cuando la sangre derramada previamente pide venganza: las grandes matanzas revolucionarias de Madrid, Barcelona o Valencia —por más que la represión republicana, tarde o temprano y tanto la del 36 como la posterior, siempre llegue a los registros— exigen enfocar la cuestión represiva desde un punto de vista diferente. Además la represión franquista de abril del 37 en adelante y la de posguerra fue en general inscrita en los Registros Civiles, de modo que no es difícil saber quiénes fueron las víctimas.

El gran reto —repetámoslo una vez más— son los *desaparecidos* del extenso territorio donde los golpistas se imponen desde los primeros momentos y se produce un salvaje proceso de represión: posesiones africanas, gran parte de Andalucía, casi toda Extremadura, Castilla-León, Galicia, Navarra, parte de Aragón, las islas mediterráneas, Canarias... Es decir, medio país. Como hasta ahora ha pasado, las investigaciones que se realicen deben tener en cuenta a todas las víctimas pero no hay que olvidar nunca quién comenzó la agresión y en qué lado estuvo la legalidad, por más que ésta tardara en restablecerse plenamente tras la enorme conmoción sufrida por el Estado a causa del golpe militar. La República nunca dio amparo a elementos como García Atadell, que tuvo que huir y que sólo pudo ser capturado gracias a que las autoridades republicanas advirtieron a los franquistas de la ruta de huida; los golpistas, por el contrario, organizaron el terror desde arriba y elevaron al rango de máximas autoridades gubernativas a sus hombres más vesánicos. Con esto quiero decir que, al contrario de los actos judiciales que tuvieron lugar en zona republicana cuando las autoridades lograron controlar los resortes del Estado, ninguno de los celebrados en la zona franquista tuvo carácter legal: ni los miles de asesinatos del 36 ni las condenas de los consejos de guerra posteriores. En ningún momento cabe equiparar el consejo de guerra que sentencia a muerte a Goded con las pantomimas judicial-militares en las que pierden la vida las autoridades militares fieles a la legalidad. Podemos hablar de *paseos* allí donde la autoridad se ha derrumbado y las milicias revolucionarias actúan a su antojo; no cabe hablar de *paseos* allí donde la represión está planificada día a día desde la cúpula militar. La investigación de los archivos militares demuestra que toda la represión efectuada en la zona donde triunfa el golpe, aunque instigada desde diferentes instancias y la realizara quien la realizase, fue controlada en todo momento por los militares golpistas. En aquellas circunstancias acabar con la vida de un inocente por orden del delegado de Orden Público era un simple acto de obediencia y de servicio al Movimiento; sin embargo, acabar con la vida de un inocente al amparo de una camisa azul y sin orden superior podía acarrear muy malas consecuencias<sup>[36]</sup>.

Tampoco hay que olvidar que las exhumaciones de *rojos* no son cosa de los últimos años. Se han comentado ya algunos casos que tuvieron lugar en la posguerra y sería injusto no acordarse de las exhumaciones de la transición. Y no precisamente porque la transición las propiciara o las asumiera. Bien al contrario, aquellos años relegaron al silencio más absoluto esos actos de memoria de la represión franquista. Sabemos que en diferentes regiones (Castilla, La Rioja, Navarra, Andalucía o Extremadura<sup>[37]</sup>) hubo

pueblos que abrieron las fosas comunes y enterraron dignamente a las víctimas de la represión franquista. Sólo la prensa regional, y no siempre, y la revista *Interviú*, a su estilo, dieron noticia de este importante fenómeno que afectó a casi todo el país; los grandes medios, salvo excepción, actuaron como si nada ocurriese. Estos actos, realizados por algunas de las corporaciones de izquierdas salidas de las primeras elecciones municipales, no estuvieron exentos de problemas, unas veces por las derechas locales, que nunca se vieron en la necesidad de romper con el franquismo y que no llevaban bien que se les recordara lo ocurrido en el 36, y otras por los curas que se negaban a presidir ceremonia alguna. El primer caso del que tenemos noticia —sin contar el de Bayubas de Abajo (Soria) de 1971 por motivo de unas obras— tuvo lugar en un pueblo de Granada en abril de 1976. El final vendría casi de forma natural con el golpe militar de febrero de 1981, que recordó a la gente que la pesadilla golpista podía volver en cualquier momento.

Una buena muestra de las dificultades que rodearon aquellos intentos de cerrar de manera adecuada la, para muchos, anómala situación existente desde 1936 fue el de Torremejía (Badajoz), un pueblo de 2000 habitantes. En junio de 1979, a petición de un grupo de vecinos, el alcalde, Benito Benítez Trinidad, decidió tras acuerdo de pleno que los restos de las 33 personas asesinadas en el 36 fueran exhumados de la fosa donde se encontraban y trasladados a un lugar idóneo de nuevo. Una vez realizado el traslado —al acto, que tuvo lugar en agosto de ese año, asistieron unas mil personas— se presentaron dos denuncias contra el alcalde, una desde la localidad por haber realizado la operación sin permiso de Sanidad y otra desde el Gobierno Civil por malversación de fondos al haber realizado la obra del nuevo enterramiento con dinero del empleo comunitario. Las dos llevaban la misma intención: castigar al alcalde y servir de aviso a los demás pueblos. Como el alcalde no tenía dinero para pagar las responsabilidades subsidiarias, fijadas en 50 000 ptas. (se habían utilizado 9000 del PER), se le embargó una vaca de su propiedad (tenía dos), que los vecinos tuvieron que desembargar por suscripción popular. Durante año y medio Benítez Trinidad estuvo en situación de procesado en libertad provisional y finalmente, casi coincidiendo con el golpe militar de principios de 1981, fue absuelto<sup>[38]</sup>. Pues bien, estos antecedentes tan recientes también han debido tenerse ahora en cuenta.

Finamente y por sorpresa, en el BOE de 17 de diciembre pasado, aparece la orden —ignoramos si le seguirán otras— «por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo». En ella se reconoce la labor de las asociaciones, las dificultades en que se han movido y la conveniencia de ayudarlas económicamente. Entre los proyectos que merecerán subvención se mencionan la investigación, exhumación e identificación de personas desaparecidas violentamente durante la guerra y posguerra, la instalación de placas conmemorativas, la recopilación de testimonios orales y de documentación escrita, la organización de cursos y jornadas, la elaboración de censos de obras realizadas por presos y la rehabilitación de personas destacadas. Como ya han puesto de manifiesto las propias asociaciones hay que señalar que la orden se limita a subvencionar una serie de iniciativas a cargo de los presupuestos generales del Estado, llegando al extremo de dejar en manos particulares la exhumación de restos humanos. Desde luego no parece que esto sea lo más indicado para el problema de los *desaparecidos* del franquismo; ni siquiera lo correcto, como ya ha puesto en evidencia el Equipo Nizkor al señalar que se incumplen leyes y normas de ámbito europeo y otras de derecho internacional. Unos hechos tan graves y de tal dimensión exigen que, de una vez por todas, el Estado asuma la responsabilidad jurídica que le corresponde y no que deje estos asuntos en manos de particulares limitándose a dar subvenciones<sup>[39]</sup>. Aunque sólo sea por no mantener un agravio comparativo con respecto al trato que ese mismo Estado dio a las víctimas de los

vencedores. Y sin olvidar que esas personas *desaparecieron* cuando se encontraban bajo jurisdicción militar. En este sentido el Estado español tiene que afrontar el derecho a saber de los familiares de las víctimas.

La orden, además, olvida otras cuestiones muy importantes como el estado y peculiaridades de los archivos de la represión; el complejo asunto de la anulación de las sentencias procedentes de tribunales militares franquistas; en de una oficina dependiente del Ministerio de Justicia donde pudieran acudir a resolver sus dudas todo tipo de personas afectadas y la apertura de un Registro Nacional de Desaparecidos; la inclusión de la represión franquista dentro de la legislación internacional sobre crímenes de guerra y contra la humanidad, por más que sólo se pueda aplicar desde su creación con motivo de los procesos de Nuremberg, y la consideración de víctima del franquismo a los afectados y su derecho a reparación jurídica y económica. En cuanto a las fosas comunes, dadas las enormes dificultades que traería exhumar todos los restos existentes, es necesario dar un tratamiento legal especial a esos lugares, ya estén dentro como fuera de los cementerios<sup>[40]</sup>.

El Gobierno de Rodríguez Zapatero, que ha mostrado desde un principio sensibilidad hacia estos temas —por más que la demora en poner en marcha el proyecto prometido no presagie nada bueno— debe ser consciente de que, desaparecida prácticamente la generación protagonista, nuestra verdadera *memoria histórica* de la guerra civil se encuentra en los archivos. Y es aquí, en la *selva archivera hispana*, donde debe poner un poco de orden y racionalidad. Hay que crear un verdadero Archivo de la Guerra Civil que reúna todo lo que hay en los grandes archivos nacionales (Madrid, Salamanca y Alcalá de Henares) y, muy especialmente, la documentación militar de carácter represivo (todos los fondos de las Auditorías de Guerra de las diferentes regiones militares entre 1936 y 1955; los de las Capitanías y demás instancias militares superiores; los archivos de la Guardia Civil). De paso, aprovechando la existencia de la Comisión Interministerial, sería la ocasión para saber qué queda de documentación represiva en los diferentes ministerios (Hacienda, Obras Públicas, Justicia, Educación...) y, por extensión, en cualquier centro dependiente del Estado, incluyendo los archivos de Presidencia del Gobierno, donde, según parece, se encuentran los fondos de las Juntas Técnicas de Estado. Otros archivos de capital importancia sobre el tema que nos ocupa son los de las Comisarías de Orden Público, archivos provinciales que pasaron a la Policía y cuyo destino constituye un misterio (sólo excepcionalmente fueron enviados a archivos nacionales).

Sería también de agradecer que se nos informara de si, a pesar del expurgo acometido en tiempos de Martín Villa, queda alguna documentación de Falange. Y ya puestos, qué mejor ocasión para que vuelvan a donde nunca debieron salir, a poder del Estado, los papeles de Franco y los de otros jefes, caso de su cuñado Serrano Suñer, que se acogieron a esa tradición de los políticos hispanos de llevarse *sus* papeles a casa cuando acababa su mandato. Aclarar toda esta maraña y dejar todo ese patrimonio documental al servicio del país sería sin duda una gran contribución al *proceso de recuperación de la memoria histórica*. Naturalmente, para que esto pueda ser una realidad, hace falta desarrollar adecuadamente la desastrosa Ley de Patrimonio Documental de 1985 y procurar que los responsables de los archivos y los usuarios se rijan por el *código deontológico* propuesto hace un tiempo por el que fue director del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, Antonio González Quintana<sup>[41]</sup>. Por otra parte, por más que las diferentes comunidades autónomas tomen sus propias iniciativas, hay que dar un enfoque nacional a todo esto de la «memoria histórica». Hay que decirlo claramente: carece de sentido alguno y además no es posible afrontar la realidad represiva franquista sólo desde una óptica regional o nacionalista. Olvidar que el carácter clasista de la lucha iniciada en julio del 36 estuvo muy por encima de la cuestión nacionalista —como se ha hecho a veces desde Cataluña y País Vasco—

supone una grave tergiversación de la historia. Es más, a la represión franquista, además de afrontarla y contemplarla a escala nacional, conviene ponerla en relación con otras experiencias similares en Europa y América Latina.

También es necesario eliminar las trabas surgidas en el acceso a los libros de defunciones de los Registros Civiles. Las solicitudes descabelladas, que las ha habido, no pueden servir de excusa para el rechazo frontal de toda solicitud, como se está haciendo de un tiempo para acá. Lo correcto sería establecer unos acuerdos entre las ARMH y los juzgados de primera instancia.

Igualmente hace falta desarrollar una política de la memoria que permita crear una verdadera cultura democrática que implique e incorpore a la sociedad. Esto obligará a replantear las raíces de nuestra memoria democrática, que no puede venir del franquismo, y a regenerar nuestra memoria colectiva contribuyendo a la construcción progresiva de la verdad histórica, por más que coexistan diversas memorias. Para terminar hay que decir que de poco valen homenajes y exhumaciones si descontextualizamos a sus protagonistas del régimen político en que desarrollaron sus actividades. Así quedará intacta la versión que de la República nos transmitió entonces el franquismo y ahora sus epígonos. La *reparación de la dignidad y la restitución de la memoria* de quienes perdieron todo en defensa de los valores democráticos nunca será completa ni tendrá pleno sentido mientras no se repare la dignidad y se restituya la memoria de la II República y de quienes le dieron vida. Ser conscientes de dónde se hallan realmente nuestras raíces democráticas será bueno para el presente y para el futuro.

## Procedencia de los capítulos

### Procedencia de los capítulos

—«El cura y el falangista. Hinojos y Rociana, dos historias del 36» fue publicado en 1999 con el título «Vida y muerte en retaguardia. Hinojos y Rociana. Dos historias del 36» dentro de las *Actas del IV Encuentro de escritores del entorno de Doñana*, Biblioteca Ligustina, Doñana, pp. 105-146.

—«Apuntes para la historia de la sublevación militar de julio de 1936 en Cádiz», artículo que se iba a publicar en principio en una revista de la Sierra de Cádiz (*Papeles de Historia*, Ubrique), hubo que esperar varios años hasta que finalmente otra revista, *Almajar*, de Villamartín (Cádiz), lo publicó en su número 2 a mediados de 2005.

—«Agapito García Atadell en el infierno de Queipo», enviado a una conocida revista de divulgación histórica a fines de 1998, quedó finalmente inédito.

—«*La Memoria del Fiscal del Ejército de Ocupación*» fue publicado en *Tiempos de silencio*, Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, 1999, pp. 34-39.

—«Agosto del 36: terror y propaganda. Los orígenes de la Causa General» fue en origen una conferencia celebrada en la Universidad Internacional de Andalucía en 2002 dentro de unas jornadas organizadas por Pedro G. Romero (*Archivo FX. Sobre el fin del arte*).

—«Literatura e historia: el caso de *Pascual Duarte* o el crimen que nunca existió» se publicó dentro de *Josep Fontana. Historia i projecte social*, Crítica, 2004, pp. 1853-1861.

—«La investigación del pasado reciente: un combate por la historia» procede igualmente de una conferencia de 2002 dentro del Ciclo *Octubre archivístico*, organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla y coordinado por Laureano Rodríguez Liáñez. Posteriormente, en 2003, fue presentada como comunicación y publicada dentro de *Transición a la democracia en España* (Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha de Investigación en Archivos, Guadalajara).

—«Contra el olvido: la lucha historiografía en torno a la represión franquista (1936-1996)» fue en origen un encargo para un proyecto que no frugó. Finalmente se publicó en 2003 en J. Chaves, (coord.), *Memoria histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, Diputación de Badajoz, 2004, pp. 87-121.

—«Historia, memoria, olvido: la represión franquista» fue publicado en A. Bedmar, (coord.), *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*, Ayuntamiento de Lucena, Córdoba, 2003, pp. 101-139, actas de las jornadas allí celebradas en enero de 2003.

—*El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española* fue publicado por Ediciones del Oeste en marzo de 2005.

—«La memoria de la represión y la lucha por su reconocimiento (en torno a la creación de la comisión interministerial)» fue publicado en la revista electrónica *Hispanianova* (Universidad Complutense) dentro del dossier que dedicó a la memoria histórica en febrero de 2006.

## Notas

[1] De los 78 pueblos de la provincia sólo Hinojos, Hinojales (en la sierra) y Berrocal se vieron libres de violencia fascista en aquel verano de 1936. Del furor marxista se libraron, sin embargo, 63 pueblos. De ahí la excepcionalidad de Hinojos. <<

[2] Juan Ordóñez Vázquez, *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva (1931-1936)*, CSIC-Instituto Enrique Flores. Madrid, 1968, p. 141. Rociana fue uno más de los muchos pueblos en que nadie informó al canónigo de la catedral de Sevilla del triste final de muchos apóstatas. <<

[3] Es interesante comprobar cómo a la vez que actúan contra el poder intentan apropiarse de él a través de sus propios símbolos. Se visten con los ropajes religiosos, se colocan coronas, simulan ceremonias, abofetean imágenes, pisotean formas... No son muy conscientes de que actúan como curas renegados, de que aún son miembros del rebaño. Igual pasa cuando asaltan un cuartel de la Guardia Civil, colocándose correajes y sables con los que se pavonean ante el vecindario. O cuando en Sevilla asaltan la fábrica de perfumes de los Luca de Tena: «Nunca olió tanto y tan bien desde la plaza de los Carros hasta el Pumarejo», decía un vecino. Y no digamos cómo olían los bajantes cuando comenzaron los registros... <<

[4] José María Jiménez Molina era un rico hacendado de Rociana. Fue diputado provincial y presidente de la Diputación antes de 1923, y senador en tiempos de Primo de Rivera. Fue también uno de los representantes del condado en el engranaje caciquil de Manuel Burgos Mazo. Para más información véase Peña Guerrero, María Antonia: *El sistema caciquil en la provincia de Huelva, clase política y partidos (1898-1923)*. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de (Córdoba. 1993, y García García, Cristóbal: *Partidos y elecciones, 1933 en Huelva*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. 1996). <<

[5] Muchos derechistas permanecieron ocultos en sus casas hasta el día 27. Otros, como Eloy Picón, Antonio Padilla Riquel, Manuel Hermoso Sánchez o Manuel Naranjo Bort, desaparecieron de Rociana. Finalmente, unos cuantos —el padre de José María Gutiérrez Calero, Manuel Riquel Pérez, Segundo López Naranjo, Manuel Soriano Cano o José Martín Pérez— fueron detenidos el 18 de julio en el Ayuntamiento y liberados el día 21. <<

[6] Existen testimonios escritos y orales sobre este hecho, inolvidable para todos los que lo vivieron y considerado como el pistoletazo de salida para lo que habría de venir. <<

[7] De la Corporación del 22 de febrero de 1936 perdieron la vida los dos alcaldes del Frente Popular, Manuel Barciela Vilaboa y Antonio Hernández Muñoz, y, que sepamos, los concejales José Rivera Ramos y Cayetano Varela Infantes. <<

[8] Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (ATMTS), L. 74 / 1, n.º 2772. <<

[9] La vesania de Martínez Laorden llegó al extremo de citar al concejal socialista José Rivera Ramos «Boeguilla» cuando se le animó a decir nombres de culpables a los que no se les hubieran confiscado bienes, añadiendo que «le fue aplicado el bando». Hasta el jefe de Falange Manuel Naranjo Bort tuvo que aclarar ante el juez instructor que a dicho individuo «no se le reconocen bienes de ninguna clase». <<

[10] Creo que no se ha insistido lo suficiente, dando lugar a calculadas ambigüedades, en que las declaraciones de estados excepcionales con suspensión de garantías sólo podían ser decretadas por el Gobierno legalmente constituido. <<

[11] El 15 de septiembre de 1943 fue fusilado en La Soledad Luis Gómez Benítez, mecánico de 43 años natural de Rociana. Como en todos los casos donde la víctima procede de la prisión provincial consta en su inscripción la naturaleza pero no el lugar de residencia. Según Manuel Tapada, que investigó la guerra en Encinasola y al que debo esta información, Gómez Benítez «El Tubero» había abandonado el pueblo hacía mucho tiempo estableciéndose en el Castillo de las Guardas. En 1936, recién pasado de la UGT a la CNT, era presidente del Comité de Defensa, y encabezó el ataque al



cuartel en unión de otros compañeros de Nerva. Herido en aquel choque, inició un periplo que lo llevaría finalmente en 1937 a la Sierra del Padre Caro (Nerva), donde permaneció con otros compañeros hasta 1939. Poco después participó con otros dos de Encinasola en el asalto a un cortijo, y fue detenido al poco tiempo. Los tres fueron fusilados en Huelva. <<

[12] Servicio Histórico Militar (SHM), Documentación Nacional (DN), A. 18, C. 6. <<

[13] Francisco Benítez Pérez, *Aproximación a la Historia de Hinojos. Miscelánea Hinojera*, edición del autor, Hinojos, 1997. <<

[14] Existen varias teorías: la que da el protagonismo a los gestores nombrados el 1 de agosto; la que piensa que fue el falangista Cristóbal Monge quien controló en todo momento la situación; la que establece un nexo entre varias personas de Hinojos y un miembro del Estado Mayor de la II División, que a su vez exigió a Haro Lumbreras que Hinojos quedara a salvo de la gran purga. Es probable que aunque sólo una de esas teorías fuera la predominante, todas influyeran de uno u otro modo. <<

[15] Antes que la seguridad ofrecida por la Guardia Civil hay otro elemento. A mediados de septiembre Huelva asistió al insólito espectáculo de las reuniones populares de El Conquero, donde cientos de personas exigían el fusilamiento de los principales miembros de las escuadras fascistas. Esta situación de extrema tensión, no enteramente controlada por Haro Lumbreras al no poder solucionar los problemas que traía la represión con más represión —corría el riesgo de quedarse sin población activa— trajo consigo un considerable freno a la oleada de muerte iniciada a finales de julio. Aunque algunos de los represores más conocidos fuera desplazado, las muertes *irregulares* continuaron. Lo cierto es que corrió la voz de que en esos momentos habría más justicia. Ése fue el contexto de la entrega de los presos. <<

[16] No debemos olvidar que la Constitución de 1978 abolió la pena de muerte en todas las situaciones salvo en una: en estado de guerra. Esto tiene un valor especial en un país como el nuestro donde la declaración del estado de guerra y la proclamación del bando de guerra de julio de 1936, actos ambos completamente ilegales, ampararon la mayor matanza de nuestra historia contemporánea. <<

[17] Este documento procede del Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla. Se encuentra en muchos de los expedientes abiertos sobre actuaciones en los primeros momentos de la sublevación. <<

[1] Diego Cancela, «La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos», Diputación Provincial de Cádiz, 1987, p. 275. El Frente Popular ganó en 31 de los 41 pueblos de la provincia. <<

[2] Había sido condenado a muerte con motivo de la disolución del Cuerpo de Artillería y las tremendas reacciones suscitadas entre los militares. Para Cuesta Monereo fue una alegría saber que López-Pinto, «persona de nuestra confianza», pasaba a Cádiz. <<

[3] El coronel Varela, condenado por la Sanjurjada, se dedicaba a preparar milicias paramilitares del Requeté. El 19 de marzo de 1936 se reunió con otros militares golpistas en Madrid. <<

[4] SHM, Cuartel General del Generalísimo (CGG), L. 273, C. 6. <<

[5] Mariano Zapico Menéndez-Valdés, exmilitar y miembro de Izquierda Republicana, fue designado gobernador el 12 de marzo de 1936. <<

[6] Los primeros contactos entre el general Varela y José Mora-Figueroa Gómez-Imaz fueron a partir del 11 de julio. Mora decía contar con unos seiscientos falangistas en la provincia. Los jefes locales eran: Luis Pardo Maestre (Cádiz), Antonio Vega Calero (Jerez), José Nudi Ruiz de Somavía (Sanlúcar), Fernando Zamacola (El Puerto), Luis Granadino (Algeciras), Federico Carretero Raga (Arcos), Barea (Villamartín), Armario (Bornos), Acuña (Algodonales), Muñoz (Vejer), Peñalver (Prado del Rey), José Infantes (Algar), Cristóbal Sánchez (San José del Valle) y Ángel Sánchez (Puerto Real). <<

[7] Pese al importantísimo papel desempeñado por las fuerzas indígenas resulta evidente el desprecio racista que sentían hacia ellos los propios beneficiarios. En el libro de Domínguez Lobato se puede leer cómo eran despreciados: «... tristeza de una raza decrepita, llena de miseria y enriscada amarillez en la mirada»; o también «Los moros no dicen como los italianos “Oh, bella signorina”. Acometen, gritando como en la guerra. Ellos entienden el amor de otra manera». Sobre este asunto es necesario leer la obra de Mohammad Ibn Azzuz Hakin sobre *La actitud de los moros ante el Alzamiento* (véase bibliografía). Bien sabía Franco la importancia de la colaboración africana cuando en abril de 1937, y en arrebató poético inusual, dijo a una delegación marroquí: «Cuando florezcan los rosales de la paz, las mejores rosas serán para el pueblo marroquí». <<

[8] Juan Yagüe Blanco se encargó de Ceuta, y Eduardo Sáenz de Buruaga Polanco y Juan Beigbeder Atienza de Tetuán. En la vorágine cayeron el general Manuel Romerales Quintero, el delegado de Asuntos Indígenas De la Peña, el alto comisario Arturo Álvarez-Buvila Godino, el jefe del Aeródromo Ricardo de la Puente Bahamonde y sus ayudantes, los capitanes José Bermúdez Reina de Madariaga y José Álvarez del Manzano, y los coroneles Juan Caballero López y Arturo Díaz Clemente. Antes, siguiendo el punto «q» de la Instrucción de Mola de 30 de junio —«eliminar los elementos izquierdistas, comunistas, anarquistas, sindicalistas, masones, etc.»—, y sólo el 17 de julio, según el propio Beigbeder, fueron asesinadas 189 personas (13 en Melilla, 17 en Tetuán, 12 en Ceuta y 12 en Arcila; 18 en Larache y 18 en Chauen y Alcazarquivir; 21 en Rincón, 27 en Alhucemas, 15 en Nador, 15 en Castillejos, 9 en Río Martín y 9 en Bad Taza, Targuist Segangan y Dar Chaut, y 3 en Zalo) (véase *La actitud de los moros...*, p. 28). <<

[9] Otros concejales: Luis Sánchez del Arco, José de Barrasa Muñoz del Castillo (Unión Republicana), Arturo Marengo Crusoe, Manuel Ruiz de los Ríos (Izquierda Republicana), José del Corripio, Fuentes Pedroso, García de Suárez... <<

[10] Idéntica misión al «Miraflores» cumplió en Sevilla el «Cabo Carboeiro», lugar fatídico en el que tantos sevillanos fueron hechos desaparecer. Mientras tanto, en Huelva, el «Ramón», por orden del gobernador republicano Jiménez Castellano, servía para proteger de la ira popular a la flor y nata de la derecha onubense. <<

[11] Dice Mora-Figueroa en sus memorias: «No me gustaba que pudieran identificar el ideario de Falange con el ambiente político-social del casino, pero no había otro sitio

mejor para concentrarnos». No fue el único caso: también la Falange de Badajoz instaló su sede en el casino. <<

[12] Las condiciones en que fueron trasladadas dichas tropas debieron ser terribles. Iban, según Mora, «como sardinas en banasta metidos en la bodega, a oscuras, y como única ventilación y posible salida, una escotilla por donde no cabían más que de uno en uno». <<

[13] SHM, CGG, L. 273, C. 6. <<

[14] Este batallón tuvo himno con letra de Pemán. Bastará una muestra:

Toda España es un grito de guerra,  
todo el viento es consigna y es voz:

¡Españoles: limpiad esa tierra

de las hordas sin Patria y sin Dios! <<

[15] SHM, DN, A. 18, C. 6. <<

[16] SHM, DN, A. 18, C. 6. Desgraciadamente esas «referencias ocupación oficiales» a las que alude Cuesta no aparecen en el archivo militar. <<

[17] SHM, CGG, L. 273, C. 12. <<

[18] SHM, DN, A. 6, C. 18. <<

[19] San Roque sufrió el día 27 de julio una incursión de una columna procedente de Málaga que durante unas horas controló la población. Además de atacar los cuarteles de Infantería y de la Guardia Civil acabaron con la vida de varias personas, entre ellas el alcalde Sánchez Velasco, el gestor José Castilla, el secretario del Juzgado Juan López de Zafra, Miguel y Augusto Castilla, y Juan Linares. Todo acabó cuando a las once y media llegó desde Algeciras Coco con los soldados, los falangistas y, cómo no, los regulares. La entrada fue brutal. Hay una descripción muy vivida de estos y otros hechos ocurridos en Cádiz en las memorias de Carlos Castilla del Pino (véase bibliografía). <<

[20] Guardias civiles y carabineros de Ubrique pasaron por consejo de guerra el 21 de agosto de 1936 en Cádiz. El alférez Marceliano Cebados fue condenado a muerte, y el sargento Manuel Casillas Aguilera y el cabo Francisco Martín Repollet a reclusión perpetua. Los seis restantes fueron absueltos «en virtud de obediencia debida». Francisco Martín Repollet, simbólico «Rizal», había ingresado en la logia gaditana Hermanos Vigor en 1933, alcanzando el grado segundo. <<

[21] Los «pudientes» aparecen otra vez en el informe de Algodonales, en el que se lee que «únicamente el personal pudiente contribuyó con entusiasmo pecuniariamente a cuantas suscripciones a favor del ejército liberador se celebraron» (SHM, DN, A. 18, C. 6). <<

[22] Fernando Romero actualizó las cifras, la mayoría provisionales, el año pasado: 50 en Alcalá de los Gazules, 18 en Alcalá del Valle, 18 en Algar, 21 en Algodonales, 136 en Los Barrios, 5 en Benaocaz, 98 en Bornos, 26 en El Bosque, 1037 entre Cádiz y San Fernando, 11 en Conil, 20 en Chiclana, 33 en Chipiona, 49 en Espera, 70 en El Castor, 209 en Grazalema-Benamahoma, 95 en Olvera, 22 en Paterna, 43 en Prado del Rey, 124 en Puerto Real, 26 en Puerto Serrano, 14 en Rota, 136 en San Roque, 45 en Setenil, 105 en Tarifa, 44 en Torre-Alháquime, 116 en Ubrique, 35 en Villaluenga y 9 en Zahara. Entre los mencionados y éstos, y a falta de otros importantes núcleos de población (Algeciras, El Puerto, Jerez...), tenemos ya un total de más de tres mil casos con nombre y apellidos (véase Romero, F., «La represión en la provincia de Cádiz: bibliografía y cifras», en rev. *Ubi sunt?*, n.º 17, Cádiz, 2005, p. 30). <<

[23] SHM, CGG, L. 273, C. 6. <<

[24] Hubo una excepción: el día 4 de agosto mataron en la playa a un hombre que se dedicaba a llevar agua a las tiendas de Bajo de Guía. Dijeron que no había obedecido el alto. <<

[25] SHM, DN, A. 18, C. 6. <<

[26] J. M. Pemán, *Mis almuerzos con gente importante*, Dopesa, Barcelona, 1974, p. 153. <<

[27] Testimonio de Cipriano Rivas Cherif recogido por Ian Gibson en *El asesinato de García Lorca*, Crítica, Barcelona, 1980, 5.<sup>a</sup> ed., p. 253. <<

[28] En su arenga del 24 de julio de 1936 dijo: «La guerra, con su luz de fusilería, nos ha abierto los ojos a todos. La idea de turno o juego político ha sido sustituida para siempre por la idea de exterminio y expulsión, única salida válida frente a un enemigo que está haciendo de España un destrozo como jamás en la historia nos lo causó ninguna nación extranjera» (*Arengas y crónicas de guerra*, Cerón, Cádiz, 1937). <<

[1] Véase también *Quiénes son ellos. García Atadell. Hombre símbolo*, Editora Nacional, Bilbao, s/f. Recoge y reproduce algunos documentos de la causa pero, dado su carácter propagandístico, hay que tomarlo con todo tipo de reservas. <<

[2] Luis Buñuel, *Mi último suspiro*, Plaza & Janés, Barcelona, 1982, p. 164. <<

[3] Esto dio lugar a la apertura del Sumario 717 de 1936. Legajo 18 del Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo. <<

[4] José María Varela Rendueles, *Rebelión en Sevilla. Memorias de su gobernador rebelde*. Servicios de Publicaciones del Ayuntamiento, Sevilla, 1981; Koestler, A., *Spanish testament* Víctor Gollanz, Londres, 1937, parcialmente traducido en *Diálogo con la muerte (Un testamento español)*, Amaranto, Madrid, 2004. <<

[1] En la comunicación «*El Ministerio de Justicia en la España nacional*», de Ignacio Berdugo, Josefina Cuesta, María Dolores de la Calle y Mónica Lanero, dentro de las actas de *Justicia en Guerra*, pág. 253, se cita la obra de Scampa Irueste, F.: *El delito de rebelión*, de 1945, en la que hay una alusión a la *Memoria del fiscal jurídico-militar del Ejército de Ocupación de 1939*. Se trata de la única referencia que he logrado localizar sobre la *Memoria* de Acedo Colunga. El documento en cuestión, sin catalogar, se encuentra en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla.

<<

[2] Fue tal la obsesión por la legitimidad que el 21 de diciembre de 1938 el ministro del Interior, Serrano Suñer, creó una comisión que debía demostrar que «los órganos y las personas que en 18 de julio de 1936 detentaban el poder, adolecían de tales vicios de ilegitimidad en sus títulos y en el ejercicio del mismo, que, al alzarse contra ellos el Ejército y el pueblo, no realizaron ningún acto de rebelión contra la Autoridad ni contra la Ley». Véase Agúndez Fernández, Antonio: «*El poder judicial y los jueces en la guerra civil de 1936-1939. Aproximación histórica*», en *Justicia en Guerra*, pp. 407 y ss.

<<

[3] Más tarde sería el autor de *José Calvo Sotelo (La verdad de una muerte)*, AHR, Barcelona, 1957.

<<

- [1] *Datos complementarios para la Historia de España. Guerra de Liberación 1936-1939*, Madrid, 1945. <<
- [2] La cifra de Manuel Burgos Mazo aparece en su diario, depositado en la Casa Museo de Juan Ramón Jiménez en Moguer (Huelva); la de Franco de *Francisco Franco Bahamonde, Palabras del Caudillo 19 abril 1937-31 diciembre 1938*, Ediciones Fe, Barcelona, 1939, p. 256. <<
- [3] La referencia sigue siendo S. Julia, (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, 1999. Para una actualización más reciente de los datos finales véase F. Espinosa, «La represión: cifras y bibliografía», en el dossier entregado con motivo de las jornadas organizadas por la Asociación Memoria y Justicia de Andalucía y celebradas en enero-febrero de 2004 en el Centro Cívico de El Cerro del Águila (Sevilla). <<
- [4] Las víctimas de derechas proceden de sumar los casos de Sevilla (447), Huelva (101), Cádiz (95) y zona occidental de Badajoz (244). La cifra de víctimas de izquierdas recoge las cantidades resultantes de las investigaciones realizadas en Cádiz (3000), Sevilla (12 000), Huelva (5500) y zona occidental de Badajoz (6718). Para mayor detalle y para saber la procedencia de los datos véase el dossier citado en la nota anterior. <<
- [5] Véase Isidro Sánchez, Manuel Ortiz y David Ruiz (coord.), *España franquista. Causa General y actitudes sociales ante la Dictadura*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 1993. <<
- [6] Sobre estos hechos y la lucha en torno a su difusión u ocultación véase Espinosa, F., *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Crítica, Barcelona, 2003. <<
- [7] SHM, DN, A. 18, L. 6, C. 2. <<
- [8] Este dato procede de la investigación que lleva a cabo actualmente José María García Márquez, de la que se ofrece un anticipo en el segundo número de la revista *Ebre 38*, publicada por la Universidad de Barcelona. <<
- [9] En Badajoz falta por investigar la represión efectuada por la derecha en la mitad oriental de la provincia, de la que, aunque hay diversas investigaciones en curso, sólo conocemos los 885 casos de los cuatro pueblos de La Serena investigados por Jacinta Gallardo Moreno en *La guerra civil en La Serena*, Diputación Provincial de Badajoz, 1994. <<
- [10] Antonio Bahamonde y Sánchez de Castro, *1 año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Ediciones Republicanas, Buenos Aires, s/f. El libro de Bahamonde, inencontrable en Sevilla y al que los interesados hemos tenido acceso por el ejemplar que existe en la Biblioteca Nacional, será reeditado por la editorial Renacimiento. <<
- [11] Como ejemplo véase la fotografía de portada de mi trabajo *La columna de la muerte*, cuya historia se cuenta en el apéndice VII de dicho libro, una fotografía utilizada sin cesar con fines propagandísticos desde los primeros *Avances del Informe Oficial* del 36 hasta los años noventa. Han tenido que pasar casi setenta años para establecer la verdad. <<
- [12] «Desde el rencor», *El País*, 01/07/1986. <<
- [13] Archivo Municipal de Huelva, Sección Correspondencia, documentación sin catalogar. <<
- [14] Un caso paradigmático fue Palos (Huelva), donde los escasos daños causados en el monasterio de La Rábida fueron magnificados para siempre con el único objetivo de justificar y tapar el asesinato de unos cincuenta vecinos a manos de los fascistas. <<
- [15] Sobre estos casos y otros similares remito a mi trabajo *La guerra civil en Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, 2005, 4.<sup>a</sup> ed. <<
- [16] Me refiero a los informes quinquenales que los párrocos enviaban a sus diócesis. Conocemos los de 1972. Véase Espinosa, F., *La guerra civil en Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, 2005, pp. 56 y ss. <<

[17] Consejo de guerra contra Julio Abril Nogueras, documentación sin catalogar del Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (Sevilla). Debo este documento a la amabilidad de Trinidad Infante Moraño. <<

[18] Los cuatro nombres que faltan eran Limber, Pasión, Redención y Sipenia. <<



[1] Camilo José Cela, *La familia de Pascual Duarte*, *El País*, 2002. <<

[2] Julio Rodríguez Puértolas, *Literatura fascista española*, Akal, 1986, pp. 584-594. <<

[3] El guión de *Pascual Duarte* (Elías Querejeta Ediciones, 1976) fue realizado por Emilio Martínez Lázaro, Elías Querejeta y Ricardo Franco. Uno de los prólogos de esta obra, el más extenso, titulado «Pascual Duarte en su contexto», estuvo a cargo de Eduardo Haro Tecglen, quien, además de alimentar la leyenda de las persecuciones y críticas sufridas por la novela, dejó escrito todo un canto a Cela y a su obra primera: «El *Pascual Duarte*, de Cela, leído hoy de nuevo, tiene aún mucha mayor trascendencia que en su momento. (...). *La familia de Pascual Duarte* fue una obra maestra en su género y en su momento, sigue siendo un gran libro, desplazado o borrado un poco por la carrera continuamente ascendente de su autor, que de aquella primera aparición ha llegado a ser lo que a algunos nos parece el primer prosista de la descoyuntada, rota y moribunda lengua castellana». <<

[4] Véase *El País*, 22/04/02, pp. 13-14. <<

[5] Francisco Espinosa, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Crítica, Barcelona, 2003. <<

[6] El surgimiento en los últimos años de una poderosa corriente en pro de la memoria histórica nos está permitiendo asistir casi a diario a insólitos espectáculos. Así, Fernando Marías —dejando de lado los años y vidas que ha costado reconstruir los últimos días de Federico García Lorca— nos contó en *La luz prodigiosa* (premio Ciudad de Barbastro, 1991) que el poeta granadino no fue víctima del fascismo, sino que fue herido, curado y pudo escapar al extranjero, donde falleció. Y esto ha merecido en Andalucía premios y programas de televisión, y ha sido finalmente llevado al cine. <<

[7] Un buen ejemplo sería Richards Michael, *Un tiempo de silencio*, Crítica, Barcelona, 1999. <<

[8] *El País*, 07/12/02. <<

[9] Claudia Schaefer, «Conspiración, manipulación, conversión ambigua: Pascual Duarte y la utopía histórica del nuevo estado español», *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, vol. 13, pp. 261-281. Debo el conocimiento de este artículo a la amabilidad de Miguel Ángel Lama. <<

[10] Carrión Pascual, *Los latifundios en España*, Ariel, Barcelona, 1975. <<

[11] Véase Enrique de Aguinaga, «Cela y las moscas», en <http://vistazoalaprensa.com/firmas/>. <<

[12] Claudia Schaefer, *op. cit.*, p. 274. <<

[13] Las tuercas del garrote, en la Modelo de Barcelona, fueron accionadas respectivamente por los verdugos de Badajoz y Sevilla. Para hacerse una idea del sórdido mundo de la pena de muerte en el franquismo resulta imprescindible la película documental de Basilio Martín Patino *Queridísimos verdugos* (1973), protagonizada por los tres últimos verdugos. <<

[14] Ricard Vinyes, *Irredentas*, Temas de Hoy, 2002. <<

[15] Actualmente, en Torremejía, existe una calle denominada Camilo José Cela, nombre que recientemente ha pasado a denominar igualmente la Casa de la Cultura. Pascual Duarte da nombre a la Biblioteca Pública y a un certamen literario de reciente creación. <<

[1] Existían dos precedentes: la conocida investigación de Ian Gibson en Granada, que como él mismo ha reconocido hace poco —véase *El Mundo*, 19/08/01— acarrió la desaparición de varios libros, y la de Francisco Moreno Gómez, investigación realizada ya sin traba alguna en la Córdoba de fines de los setenta y en la que también se comprobó la desaparición de documentos. En Sevilla no hacía falta eliminar nada: ya habían sido manipulados los libros. <<

[2] Esto fue lo que me exigió el concejal de Sanidad del Ayuntamiento de Badajoz cuando en 1999 solicité consultar los libros de enterramientos del cementerio municipal. La espera duró varios meses tras los cuales los servicios jurídicos municipales informaron que no había problema para la consulta. <<

[3] El funcionamiento de los archivos militares fue regulado por el Real Decreto 2598/1998 (BOE 19/12/98), que ha venido a sustituir al reglamento de 1898! Puede consultarse en: [http://www.juridicas.com/base\\_datos/Admin/rd2S98-1998.html](http://www.juridicas.com/base_datos/Admin/rd2S98-1998.html) <<

[4] Caso Rainer Zorn, véase *El País*, 11/07/99. <<

[5] Daniel de Ocaña Lacal, «Ignorancia, ilegalidad y otros males: panorámica del derecho de acceso a los archivos públicos en España», en Actas del VII Congreso Nacional de ANABAD sobre *Información y derechos de los ciudadanos. Teoría y realidad en el XX Aniversario de la Constitución*, Salamanca, 1999, pp. 173-211. <<

[6] Evidentemente no soy el único. Como escribió la historiadora británica Sheelagh Ellwood, investigadora de la Falange, «no hay espacio para detallar cada una de las trabas oficiosas y colectivas contra las que el investigador ha de batallar», en *La Gaceta del Libro*, 15/05/84. <<

[7] Manuel Pérez Ledesma, «Memoria de la guerra, olvido del franquismo», en *Letra Internacional*, verano de 2000, pp. 34-39. <<

[8] Puede verse una exposición clara de este problema en el prólogo de Nicolás Sartorius y Javier Alfaya, *La memoria insumisa*, Espasa, 1999, pp. 13-30. Un momento álgido en este sentido se produjo cuando se indemnizó a la familia del policía Melitón Manzanas como víctima del terrorismo, véase *El País*, 20/01/01. <<

[9] ¿No es sintomático que nuestro país, a pesar de haber firmado el Estatuto de Roma en octubre de 2000, no haya incorporado todavía al Código Penal la figura de crimen contra la humanidad y su carácter imprescriptible? <<

[10] Ese año apareció Paloma Fernández Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil*, Alianza, 1996. Aunque ya existían desde los ochenta diversos estudios sobre la transición hay que decir que fue en 1991, con la publicación de *El precio de la transición* (Planeta), del periodista (Gregorio Morán, cuando se planteó por primera vez y de manera abierta la cuestión de la transición en clave crítica). <<

[11] Recordemos cómo fueron silenciadas todas las ceremonias funerarias en recuerdo de las víctimas de la represión que tuvieron lugar en numerosos puntos de la geografía española entre 1977 y 1980. Sólo la prensa regional y la revista *Interviú* recogieron, cada uno a su manera, parte de esta realidad. <<

[12] Entre otros Carlos Gurméndez, «Los recuerdos y la memoria», *El País*, 11/05/96; Antonio Elorza, «El regreso de la memoria», *El País*, 04/01/97; Josep Ramoneda, «Memoria, amnesia, perdón», *El País*, 07/11/97; Antonio Muñoz Molina, «La historia y el olvido», *El País*, 09/11/97; Rosa Regás, «¿Para qué olvidar?», *El País*, 15/11/97, y Luis Yáñez, «Habla, memoria, habla», *El País*, 03/12/97. Más recientemente también se ha sumado a esta tendencia un historiador como Gabriel Jackson, quien declaró que «la transición implicó un pacto contra la memoria histórica», véase *El País*, 22/06/01. Un antecedente aislado de altura sería Mario Benedetti, «Variaciones sobre el olvido», *El País*, 06/09/87; otro, Justo Fernández, «Mantener la memoria histórica», *El Mundo*, 27/05/94, éste motivado por la aparición del cadáver del último alcalde republicano de Los Llanos de Ariadne y de cuatro personas más. <<

[13] Véase Carlos Castresana, «Transición, memoria y justicia», *El País*, 01/05/01. <<

[14] Sobre la desmemoria española frente a la actitud francesa pueden verse las cartas enviadas a *El País* (06/10/96 y 14/09/99) por la historiadora Fernanda Romeu Alfaro comentando diversos actos de homenaje a los exiliados españoles celebrados en Nimes y Argelés. <<

[15] Véase Vicenç Navarro, «Reconciliación, sí; olvido, no», *El País*, 12/01/00; «La transición no fue modélica», *El País*, 17/10/00; «La democracia incompleta», *El País*, 19/12/00 y «Los costes de la desmemoria histórica», *El País*, 16/06/01; y José Vidal-Beneyto, «El modelo de una transición modélica», *El País*, 22/02/01. Sobre la reescritura de la historia por parte de la derecha franquista, véase Josep Fontana, «Epílogo», en *Por favor. Una historia de la transición*, Crítica, 2000, pp. 171-182. En sentido contrario, véase Javier Tusell Gómez, «Por una política de la memoria», *El País*, 17/07/00, «¿Fue modélica la transición a la democracia?», *El País*, 02/11/00 y «Por una historia revisionista de la transición», en *Claves*, n.º 115, 2001, pp. 11-21. <<

[16] Bastará decir que entre los últimos premios nacionales de historia se encuentran las obras colectivas *Reflexiones sobre el ser de España* (1998) y *Símbolos de España* (2000), ambas coordinados por la historiadora Carmen Iglesias, tutora de una de las infantas y profesora del príncipe, que inauguró en noviembre el último ciclo sobre «25 Años de Monarquía». Ha habido una intención evidente de no unir dos hechos que tuvieron lugar al mismo tiempo como fueron la muerte de Franco y la coronación de Juan Carlos de Borbón, llegándose a prohibir un programa de TVE sobre los vestigios del franquismo y a posponer y rebautizar lo que era un soso debate titulado *España tras la muerte de Franco* en otro igual de soso llamado *España en Europa*. El objetivo sigue siendo el mismo de siempre: silenciar la historia reciente y ver hasta dónde se puede llegar con las actitudes revisionistas. Ya anteriormente en TVE se había prohibido un documental sobre el caso de dos anarquistas ejecutados en 1963 por un atentado que no cometieron (caso Granada y Gata, véase *El País*, 06/12/96). <<

[17] Sobre las vicisitudes de la memoria histórica, véase Juan S. Pérez Garzón, Eduardo Manzano, Ramón López Facal y Aurora Rivière, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Crítica, 2000; Boyd, Carolyn P., *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España*, Pomares, 2000, y Álvarez Junco, José, *Mater Dolorosa*, Taurus, 2001. <<

[18] *El País*, 12/04/2000. No contentos con ignorar nuestra historia o consentir su falseamiento nos dedicamos a premiar y promocionar absurdas historias como la de que García Lorca, cuya vida ha costado mucho esfuerzo reconstruir (Brenan, Penón, Gibson), sobrevivió a su fusilamiento (Fernando Marías). <<

[19] *El País*, 22/04/01. <<

[20] Véase Luis Yáñez, «Habla, memoria, habla», *El País*, 03/12/97. Ante la llegada del PP al gobierno consideraba necesario un debate sobre Franco y la dictadura «para fortalecer la cultura democrática entre los españoles». <<

[21] En este sentido es paradigmático la forma en que el PSOE solucionó el problema de las lápidas en recuerdo de las víctimas del golpe militar en zonas de fuerte arraigo como Extremadura y Andalucía. Se eliminaron las lápidas franquistas con los listados de «¡presentes!» y se colocaron otras «en memoria de todos los caídos en las guerras de España». Muy pocos pueblos, y sólo por la voluntad de algunas personas a título individual, recogieron los nombres de las víctimas. <<

[22] Un curioso artículo escrito este mismo año sobre el hostigamiento sufrido por los «españoles liberales» tanto en la dictadura como después puede verse en José Manuel Cuenca Toribio, «1939-1975: de nuevo proscritos», *Diario de Sevilla*, 06/01/01. <<

[23] Véase Gabriele Enetsch, «La memoria de España duerme en Alcalá de Henares», *El País*, 29/05/94. <<

[24] Soledad Arribas González, «Fondos documentales de la Justicia Ordinaria en la

España Nacional», en *Justicia en Guerra*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1990, p. 579.

<<

[25] *El País*, 01/1 1/92, «Memoria que quema», artículo de Jaume Boix y Arcadi Espada.

<<

[26] Véase *El País*, 15/12/99. <<

[27] Véase Lanon, Frances, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España, 1875-1975*, Alianza Universidad, 1987, pp. 30-33. Fue esta historiadora la que denunció que los informes tan profusamente utilizados por Ordóñez Márquez en su obra *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva* (Madrid, 1968) no se encontraban ya en el Archivo del Palacio Episcopal de Sevilla cuando ella quiso verlos. <<

[28] José Álvarez Junco y Eduard Baker, «Casi el día de los difuntos: centenarios, recuerdos y olvidos», *El País*, 01/1 1/00. <<

[29] Véase Santos Julia, «Rastros del pasado», *El País*, 25/07/99: «El problema no estriba tanto en recordar el pasado sino en cómo hacerlo». <<

[30] Josep Ramoneda, «Memoria, amnesia, perdón», *El País*, 07/11/97. Ramoneda plantea que esa suspensión favorecía a la reacción y también a la ciudadanía en general, sabedora de la endeble resistencia civil opuesta al franquismo. Ramoneda olvida que no conocemos todavía la magnitud de dicha resistencia. <<

[31] Véase *El País*, 21/06/01. Poco antes, el 26/09/00, pudimos asistir a un espectáculo único: la destrucción pública del expediente abierto en 1976 al valenciano Antonio Ruiz Sáiz al amparo de la Ley de Peligrosidad Social por su condición de homosexual. Ante el comentario jocosos por parte de la Policía en un control realizado en 1995 el afectado solicitó la destrucción del expediente, lo que finalmente fue aprobado por el Consejo General del Poder Judicial. El caso fue considerado por Daniel de Ocaña Lacal —véase <http://www.bibliotecologia.cl/daniel.html>— como *asesinato de patrimonio histórico*, pues en vez de actuarse contra quienes hacían un uso perverso de la información se actuó contra la propia información. Puede imaginarse lo que ocurriría si este procedimiento se extendiese a otros casos en el que como en éste el derecho a la intimidad se considerase por encima del interés histórico. Sobre el mantenimiento de los ficheros político-sociales franquistas hubo también otro caso ese mismo año, cuando un policía de Aduanas echó en cara a un ciudadano su detención en el año 1980 por pertenecer a la ORT (véase *El País*, 18/02/00). <<

[32] El homenaje a J. B. Peset véase *Levante*, 25/05/01. Un mes antes había tenido lugar en la Universidad Pompeu Fabra otro acto de homenaje a los 120 profesores excluidos de la universidad catalana en 1939, *La Vanguardia*, 03/04/01. También Granada —véase *Ideal*, 16/10/01— dará su nombre a un aula y homenajeará al rector Salvador Vila, asesinado el 22 de octubre de 1936. <<

[33] Véase Roberto Bergalli, «El discurso jurídico del olvido», *El País*, 30/01/88. <<

[34] Un esbozo de dicho código puede verse en [www.unesco.org/webworld/ramp/secret\\_spanish.htm](http://www.unesco.org/webworld/ramp/secret_spanish.htm). Para una versión reducida de este trabajo véase Antonio González Quintana, «Archivos y derechos humanos», en Actas del VII Congreso Nacional de ANABAD sobre *Información y derechos de los ciudadanos. Teoría y realidad en el XX Aniversario de la Constitución*, Salamanca, 1999, pp. 371-389. Algunos de los puntos de dicho código invitan al archivero a que, en su papel de intérprete de la ley ante el usuario, no se convierta en censor sino en mero ejecutor de la voluntad popular (pp. 388-389). Véase la nota 36. <<

[35] Véase discurso de clausura en *Justicia en guerra. Jornadas sobre la administración de Justicia durante la guerra civil española: instituciones y fuentes documentales* (Salamanca, 1987). Ministerio de Cultura, Madrid, 1990. <<

[1] F. Espinosa Maestre, *La guerra civil en Huelva*, Diputación Provincial, Huelva, 2005 y *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Crítica, Barcelona, 2003. <<

[2] R. Salas Larrazábal, *Pérdidas de guerra*, Planeta, Barcelona, 1977. <<

[3] *Triunfo*, n.º 857, 30/06/79, p. 65. <<

[4] Para un desarrollo mayor de esta cuestión, véase Francisco Espinosa Maestre, «Julio del 36. Golpe militar y plan de exterminio», en Julián Casanova, (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002. <<

[5] Inevitablemente, y pese a no estar así planeado, la represión se cuela en numerosos sumarios de los primeros meses del golpe militar. Unas veces por denuncias de personas bien situadas en el «Nuevo Orden» y que están relacionadas de alguna forma con los hechos; otras porque en la resolución de conflictos internos salen a la luz historias que de otro modo nunca se habrían sabido. Sobre las posibilidades del archivo de la Auditoría de Guerra de Sevilla, véase Francisco Espinosa Maestre, *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División*, Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 2000. <<

[6] Puede verse la historia completa de la columna minera en mis trabajos *La guerra civil en Huelva*, Diputación de Huelva, 2005, y en *La justicia de Queipo*, Crítica, Barcelona, 2006. <<

[7] En *La justicia de Queipo*, pp. 269 y ss., cruzando datos de la prisión provincial con datos del Registro Civil procedentes de *Sevilla, 1936: del golpe militar a la guerra civil*, de Juan Ortiz Villalba (Vistalegre, Córdoba, 1998), puede comprobarse cómo todavía en los días inmediatos al golpe se formaliza la inscripción de víctimas, algunas de ellas muy conocidas por su significación política o social. <<

[8] Esto está muy bien reflejado en Antonio Ruiz Vilaplana, *Doy fe... Un año de actuación en la España nacionalista*, Editorial Antares, Santiago de Chile, 1938. <<

[9] El caso al que se alude aparece en Francisco Espinosa Maestre, *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División*, Crítica, Barcelona, 2006, pp. 209 y ss. <<

[10] Este tipo de libros suelen surgir en ciudades como Sevilla o Córdoba donde el golpe militar triunfa desde el primer momento, no así en ciudades como Huelva y Badajoz, en las que prima la lealtad a la República. El prototipo sería la conocida obra del periodista Enrique Vila bajo el seudónimo de *Guzmán de Alfarache*. Entre las crónicas locales en Huelva habría que destacar Félix Ramírez Rodríguez, *18 de julio del 36. Nueve meses de dominación marxista en La Palma del Condado*, sin más datos; en el caso de Badajoz contamos con González Ortín, Rodrigo, *Extremadura bajo la influencia soviética*, Badajoz, 1937. Sobre la conformación de nuestra memoria es aconsejable la consulta de Alberto Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil: los mitos de la tribu*, Alianza, Madrid, 2000. <<

[11] La más importante de estas versiones sería la obra de Antonio Bahamonde y Sánchez de Castro, *1 año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Ediciones Españolas, Barcelona, 1938. Se trata del relato de un industrial malagueño al que el golpe cogió en Sevilla y que trabajó en el Servicio de Propaganda del general Queipo hasta que a comienzos del 38 decidió abandonar España y marchar a América, donde rehízo su vida (reeditado recientemente por Renacimiento). <<

[12] Ministerio de Justicia, *Datos complementarios para la Historia de España. Guerra de Liberación 1936-1939*, Madrid, 1945; también apareció como *Causa General. La dominación roja en España*, con varias ediciones, una de las últimas de 1961. <<

[13] La excepción la constituye Cataluña, donde en los primeros días de junio de 2000 tuvieron lugar unas jornadas sobre «Oblit, memòria històrica i comissions de la veritat (V Memorial Octavi Pallesa)», de las que salió un interesante manifiesto contra el olvido y a favor de la memoria histórica. Entre los historiadores participantes se encontraban

Paul Preston, Julián Casanova, Francisco Moreno, Manuel Risques, Pere Isas, Ricard Vinyes, Martí Marín y Carme Molinero. <<

[14] Joseph Paul Goebbels, *La verdad sobre España*, Iralka, Bilbao, 1998, edición a cargo de Xabier Agirre Aramburu, p. 33. <<

[15] Reconozco mi deuda, por lo sugerente que resulta, con Paul Preston, «La historiografía de la guerra civil española: de Franco a la democracia», en José Luis de la Granja, Alberto Reig Tapia, y Ricardo Miralles (coords.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Siglo XXI, 1999, pp. 161-174. <<

[16] La mejor investigación sobre personaje y editorial, con datos de gran interés sobre la España anterior y posterior a la muerte de Franco, es Alberto Forment, *José Martínez, la epopeya de Ruedo Ibérico*, Anagrama, Barcelona, 2000. <<

[17] La expresión «literatura policial» no es recurso literario sino la simple realidad, pues fueron policías como Eduardo Comín o Mauricio Karl los «historiadores» de aquella etapa franquista. <<

[18] Vicente Marrero, *La guerra española y el trust de cerebros*, Ediciones Punta Europa, Madrid, 1962, p. 188. <<

[19] Utilizo el acertado título del trabajo de Francisco Moreno Gómez publicado en el dossier del número 3 de *La aventura de la historia*, «Represión, la tragedia oculta», pp. 11-33. La primera vez que los libros de texto hablaron de guerra civil frente a las habituales referencias a la guerra de liberación o a la cruzada fue en 1957 (véase J. A. Álvarez Osés, Ignacio Cal Freire, Juan Haro Sabater y Carmen González Muñoz, *La guerra que aprendieron los españoles*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2000, p. 181). <<

[20] No sería el único caso. Otro libro de 1961, *¿Por qué luchó un millón de muertos?*, del S. J. Juan Rey, editado por Sal Terrae, reivindicaba la guerra como cruzada y negaba la posibilidad de igualar a las víctimas de ambos bandos. Para Rey «en todas las guerras hay desmanes injustificables» (p. 18). <<

[21] ¿Cómo olvidar el famoso artículo de Herbert Southworth publicado en *Cuadernos de Ruedo Ibérico* en el que se hacía análisis a fondo de la obra de Ricardo de la Cierva *Bibliografía sobre la guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes* (Madrid-Barcelona, Secretaría General Técnica del Ministerio de Información y Turismo, Ariel, 1968)? El artículo, titulado «Los bibliófobos. Ricardo de la Cierva y sus colaboradores» (*Cuadernos de Ruedo Ibérico*, n.º 28 y 29 de diciembre de 1970-marzo de 1971, pp. 19-45), constituye todavía uno de los más brillantes ejercicios de crítica bibliográfica que se ha hecho en nuestro país. Era la especialidad de Southworth y acabó para siempre con la reputación de De la Cierva. Puede consultarse en la edición facsímil en CD que la Biblioteca Valenciana y la Universidad de Valencia hicieron de los *Cuadernos de Ruedo Ibérico* en 2002. <<

[22] Antonio Montero Moreno, *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, Ed. Católica, Madrid, 1961. <<

[23] Se trató de un artículo titulado «¿Se puede escribir así la historia? A propósito de un libro reciente», aparecido en *La Ciencia Tomista* (véase Hilari Ragner, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Península, 2001, pp. 25-26). <<

[24] No hay cabida en este trabajo para valorar el fenómeno y sus repercusiones pero creo conveniente mencionar simplemente a varios de sus protagonistas —todos ellos con obras publicadas en los sesenta y setenta— como el inglés Raymond Carr, con su gran obra sobre la España de los siglos XIX y XX; el norteamericano Gabriel Jackson, autor de uno de los primeros estudios conjuntos sobre la República y la guerra civil; el también norteamericano Stanley Payne, historiador pionero del fascismo español; el irlandés Ian Gibson, cuya búsqueda lorquiana lo metió de lleno en la guerra civil, y los ingleses Ronald Fraser, creador de la primera historia oral de la guerra española, y

Paul Preston, quien después de unas tempranas investigaciones sobre la derecha española durante la II República ha acabado siendo uno de los máximos especialistas en nuestro siglo XX. <<

[25] Servicio Histórico Militar, *Síntesis Histórica de la Guerra de Liberación 1936-1939*, 1968. <<

[26] Juan Ordóñez Márquez, *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva, 1931-1936*, CSIC «Instituto Enrique Flórez», Madrid, 1968, pp. IX-XI. <<

[27] Juan Ordóñez Márquez, *La apostasía...*, p. 50. <<

[28] Sólo desde esta perspectiva se puede entender que en un manual de gran influencia como *Historia de España contemporánea* (Rialp, 1996), de J. L. Comellas, se lea que «no hay acuerdo sobre hasta qué punto aquellos españoles [se refiere a los de la época de Franco] fueron o dejaron de ser libres» (p. 482). Mayor gravedad aún tiene, como han puesto de manifiesto Pérez Garzón; Eduardo Sisinio Manzano; Ramón López Facal, y Aurora Rivière, en *La gestión de la memoria* (Crítica, Barcelona, 2000, p. 236), la afirmación del mismo autor en el mismo libro en el sentido de que con la «amplia amnistía» de 1945, coincidente con la promulgación del *Fuero de los españoles*, se reintegraron «a la convivencia nacional todos los responsables de cargos políticos en el bando republicano que no fueran al mismo tiempo de delitos comunes, o de sangre» (p. 511). <<

[29] Ambos textos, el de Laín y el de Salas, proceden del Colectivo Afán, *¡¡NO, General!! Fueron más de TRES MIL los asesinados*, Mintzoa, Pamplona, 1984, pp. 21-23. <<

[30] Se trata del mismo recurso utilizado por Goebbels para elaborar su discurso ya mencionado de *La verdad sobre España*. Según Agirre Aramburu (pp. 35-36) la técnica del dirigente nazi para embaucar a la gente se basaba en lo siguiente: minuciosidad, apariencias de franqueza, referencia constante a nombres y lugares concretos, referencia calculada a hechos reales, detallada cronología y abundancia de cifras y porcentajes. El resultado final, fruto de la fascinación por números «concretos» y datos «exactos», era que hablase de lo que hablase pasaba por una autoridad en la materia. <<

[31] Incluso ante provincias ya investigadas hay quien sigue tomando los datos de Salas Larrazábal. Éste es el caso de Ángel David Martín Rubio en *Paz, piedad, perdón... y verdad. La Represión en la guerra civil: una síntesis definitiva*, Fénix, Toledo, 1997, obra de la «factoría Cierva» que ha venido a relevar a la desprestigiada *Pérdidas de guerra*. <<

[32] Tuvo que ser esta revista la que, ante el vacío generalizado, ofreciera a lo largo de varios años información sobre los diversos actos funerarios de localización y traslado de restos celebrados en casi todas las provincias españolas. Por más que adolecieran del tratamiento sensacionalista que caracterizaba a la revista resultaron de consulta obligada para quienes no querían perderse lo que estaba pasando a nivel popular. Curiosamente fue la misma revista *Interviú* la que en su número del 16 de octubre de 2000, y sin dejar de mezclar hechos reales con el amarillismo más absoluto, informara de los casos todavía existentes de investigación y apertura de fosas comunes antes de que se produjeran exhumaciones por toda la geografía española. La primera exhumación de restos de una fosa común de la que tenemos noticia tuvo lugar en Soria en 1970 (véase el trabajo ya citado de G. Herrero Balsa, y A. Hernández García, *La represión...*, p. 106). <<

[33] La aparición de esta obra acarrió la desaparición de los libros de registro del cementerio de Granada utilizados por Gibson en su investigación. <<

[34] Lo publicó en España Plaza & Janés en 1985, ¡35 años después de su primera edición inglesa! <<

- [35] Alberto Reig Tapia, «En torno al estudio de la represión franquista», en *Tiempo de Historia*, n.º 58, septiembre de 1979, pp. 4-23. <<
- [36] Neves, Mario, *La matanza de Badajoz*, Editora Regional de Extremadura, 1986. <<
- [37] María Cristina Rivero Noval, *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja (1936-1939)*, Instituto de Estudios Riojanos, 1995. Existió también un antecedente: Enrique Pradas Martínez, *1936, Holocausto en La Rioja*, Cuadernos Riojanos, Logroño, 1982. <<
- [38] Julio Aróstegui, (coord.), *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*. (Salamanca, 1986), Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, 3 Vol. <<
- [39] Alberto Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu*, Alianza, 1999, p. 323. <<
- [40] M. A. Cabrera Acosta, *La represión franquista en El Hierro (1936-1944)*, Tagoror de Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1985; y Altafaylla Cultur Taldea, *Navarra, 1936. De la esperanza al terror*, Tafalla, 1986 (reeditado recientemente). <<
- [41] F. Espinosa Maestre, «Sevilla, 1936. Sublevación y represión», en AA. VV., *Sevilla 1936. Sublevación fascista y represión*, Muñoz Moya-Montraveta, 1990, pp. 171-269. <<
- [42] Manuel Barrios, *El último virrey. Queipo de Llano*, Argos-Vergara, Barcelona, 1978. <<
- [43] J. Casanova, A. Cenarro, P. Salomón, J. Cifuentes, y P. Maluenda, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Siglo XXI, 1992. Ha sido reeditado recientemente por la editorial Mira. Entre los trabajos posteriores de algunas de estas historiadoras cabría destacar J. Cifuentes y Pilar Maluenda, *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza*, Diputación de Zaragoza, 1995, y A. Cenarro, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón*, Universidad de Zaragoza, 1998. <<
- [44] Su cuarta edición apareció a fines de 2005. <<
- [45] La lectura del libro hizo que se pusieran en contacto conmigo por uno u otro medio personas de numerosos pueblos de provincia, corrigiendo errores, ampliando datos o haciendo consultas de todo tipo. Por increíble que parezca los datos de *La guerra civil en Huelva* sirvieron para iniciar varios expedientes de pensiones de guerra denegados o no presentados por falta de pruebas anteriormente. Los contactos más llamativos fueron sin duda los de aquellas personas que, ignorantes de hasta qué punto sus familias fueron afectadas por aquellos hechos, entre la sorpresa y la incredulidad, buscaban más información. <<
- [46] Véase Francisco Espinosa Maestre, «La investigación del pasado reciente: un combate por la historia», en *La transición a la democracia en España*, Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha de Investigación en Archivos, Guadalajara, 2005. <<
- [47] Por poner algunos ejemplos cercanos citaré los casos de Julián Chaves Palacios, *La represión en la provincia de Cáceres durante la guerra civil (1936-1939)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1995; Juan Ortiz Villalba, *Sevilla, 1936: del golpe militar a la guerra civil*, Imprenta Vistalegre, Córdoba, 1998; Lucía Prieto Borrego, *La guerra civil en Marbella*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga, 1998; Manuel Tapada Pérez, *Guerra y posguerra en Encinasola*, Ed. del Autor, Sevilla, 1999, o Arcángel Bedmar González, *República guerra y represión (Lucena, 1931-1939)*, Servicio de Publicaciones, Ayuntamiento de Lucena, 2000. <<
- [48] Como se ha indicado la obra, precedida por una introducción de Santos Juliá, fue realizada por cuatro especialistas: Solé i Sabaté, Villarroya i Font, Casanova Ruiz y Moreno Gómez. <<
- [49] La derrota final de David Irving se produjo en Viena el 20 de febrero de 2006 con su condena a tres años de prisión por negar el holocausto. Para evitar una condena mayor



Irving reconoció la existencia de las cámaras de gas y el exterminio de millones de judíos. <<

- [1] El trabajo sobre Cádiz lo ultima Jesús Núñez Calvo; tampoco tardaremos mucho en ver el que Luis Castro prepara sobre Burgos, que publicará Crítica. <<
- [2] Albert Forment, *José Martínez: la epopeya de Ruedo Ibérico*, Anagrama, Barcelona, 2000, p. 457. <<
- [3] La reciente edición en CD de los *Cuadernos de Ruedo Ibérico* y de sus suplementos nos permite, por fin, apreciar la importancia —libros aparte— de la labor de la editorial. Véase *Cuadernos de Ruedo Ibérico. París-Barcelona, 1965-1979*, Biblioteca Valenciana, Universitat de València, 2002. <<
- [4] Por esta razón pude consultar en los años ochenta para mi trabajo sobre *La guerra civil en Huelva* la documentación represiva del Partido Judicial de Valverde del Camino (Huelva), depositada ya para entonces en la Casa de la Cultura. <<
- [5] Sobre la desaparición del archivo de Falange de Barcelona, véase Jaume Boix y Arcadi Espada en *El País*, 01/11/92. <<
- [6] *El País*, 29/05/94. <<
- [7] J. M. A., «¿Quién amnistiará al amnistiador?», en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, n.º 46-48, jul.-dic. 1975, pp. 187-188. <<
- [8] La primera apertura de una fosa común tuvo lugar en noviembre de 1971 en Bayubas de Abajo (Soria). Se debió a que, ante la existencia de una obra particular que pasaba por cierto paraje, hubo gente que avisó de lo que allí había. Fueron exhumados los restos de 16 personas en presencia de la Guardia Civil (véase Herrero Balsa, Gregorio y Antonio Hernández Díaz, *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, edición de los autores, Soria, 1982). <<
- [9] Tomo esta idea del sugerente artículo de Carlos Martín Beristain «El papel de la memoria colectiva en la reconstrucción de las sociedades fracturadas por la violencia» (Unesco Etxea, 2001), p. 3, cuyo conocimiento debo a la amabilidad de Fernando Magán. <<
- [10] Resulta de obligada consulta Julio Busquets y Juan Carlos Losada, *Ruido de sables*, Crítica, Barcelona, 2003. <<
- [11] En este sentido véase Antonio Espantaleón Peralta, «*El País*» y la transición política, Universidad de Granada, 2002. <<
- [12] Julio Feo, *Aquellos años*. Ediciones B, Barcelona, 1993, p. 68. <<
- [13] Julio Busquets y Juan Carlos Losada, *Ruido de sables*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 167-169. Las declaraciones fueron hechas a *El País* el día 13 de diciembre de 1982. <<
- [14] Naturalmente quienes siguieron utilizando el viejo sistema de enchufes y avales nunca tuvieron tales problemas. <<
- [15] Carlos Martín Beristain, «El papel de la memoria colectiva en la reconstrucción de las sociedades fracturadas por la violencia», Unesco Etxea, 2001, p. 6. <<
- [16] La excepción fue la breve etapa en que el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores fue dirigido por el socialista Fernando Moran, en que el plazo de consulta se redujo a veinticinco años. Pero en vez de convertirse en el modelo que había que seguir fue cortado rápidamente (fue público el caso de Rainer Zorn, al que se le negó el acceso a los expedientes de nazis refugiados en España con excusas como la seguridad, el honor, la intimidad de las personas y el derecho a la propia imagen, véase *El País*, 11/07/99). <<
- [17] Albert Forment, *José Martínez: la epopeya de Ruedo Ibérico*, Anagrama, Barcelona, p. 587. José Martínez escribió: «Es franquista el PSOE porque su cúpula, su élite, sus cuadros y, en gran parte, su base, adquirieron sus actitudes políticas profundas en contacto ¿simbiótico?, con el hacer político franquista, en el sentido más prosaico de la palabra» (p. 601). <<
- [18] «Yo estuve de acuerdo en que aquello se solventara con discreción, como lo estuve en el tratamiento que se dio al golpe del 23-F de no buscar más implicados. Porque

en lo que yo estaba absolutamente de acuerdo era en que el acordeón completamente abierto no lo aguantábamos entre las manos; aquello habría pesado demasiado. Había que dejar que una parte del fuelle se quedara fuera, pero es que así se aguantaba mejor el acordeón» (*El País*, 27/10/02). En su momento lo había expresado más claramente: «... lo que puedo decir es que nuestro partido, desde la oposición, va a exigir que el asunto se aclare, y en la mejor manera, para no implicar a las Fuerzas Armadas y a las de Seguridad del Estado» (*La Vanguardia*, 26/02/81). <<

[19] *ABC*, 05/01/86, «Cincuentenario para la concordia nacional». El 16 de agosto de ese mismo año se dedicó el editorial a los «Cincuenta años del asesinato de Lorca», pudiéndose leer lo siguiente: «Lorca fue una víctima inocente de la maldición que en forma de guerra civil se abatió sobre nuestro suelo» (*ABC*, 16/08/86). <<

[20] *ABC*, 18/07/86. En otra página y bajo el título de «Dignidad» dedicaban un recuerdo a la «Señora de Meirás», a su silencio y a su ejemplar sentido de la dignidad. <<

[21] Sirvan de muestra la de *Diario 16*, donde pese a reconocerse que la guerra se originó en un golpe militar se decía: «No es posible negar que el 18 de julio de 1936 fue consecuencia, en parte, de los graves errores cometidos por la II República» (*Diario 16*, 18/07/86); o la de *El Alcázar*: «Del 18 de julio arranca todo lo que de digno han tenido estos cincuenta años de vida» (*El Alcázar*, 18/07/86). Por su parte *El País* invitó a reflexionar sobre el evento a Josep Tarradellas, Federica Montseny, Antonio Tovar y Pedro Laín. En un artículo de fondo de Juan Luis Cebrián, titulado «La memoria histórica», se leía que sobre la guerra civil «todo está escrito ya, e incluso en demasía». <<

[22] *El País*, 01/07/86. <<

[23] Sobre el *pasado oculto* de ciertos intelectuales del franquismo, sobre la necesidad de que permanezca la memoria de los que resistieron por encima de la de quienes se humillaron ante los vencedores, son de consulta obligada los artículos que Javier Marías —sin duda pensando en su padre, Julián Marías— dedicó a José Luis Aranguren (*El País*, «Nada importa», 18/04/88, y «El artículo más iluso», 26/06/99), el último de los cuales dio lugar a una serie de cartas cruzadas entre los hijos del filósofo, Javier Muguerza y el mencionado Javier Marías. <<

[24] La cita, procedente de *El País*, 18/07/86, está tomada de Santos Juliá, «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», *Claves*, n.º 129, p. 22. <<

[25] Esta equidistancia calará en la sociedad y una buena muestra de ello la tenemos cuando en Huelva, por ejemplo, en un mismo pleno, se decidió en enero de 2001 dedicar una calle a Dolores Ibarruri *Pasionaria* y otra a Teresa de Calcuta. <<

[26] Recientemente el Parlamento navarro aprobó una declaración de reconocimiento y reparación moral de las más de tres mil personas asesinadas allí por el franquismo. En dicha declaración se leía: «Estos actos criminales se llevaron a cabo no sólo con el beneplácito de la jerarquía eclesíástica de la Iglesia católica, manifestada públicamente a favor del llamado “Alzamiento”, sino en algunos casos con su participación directa». No tardó en responder el arzobispo de Pamplona y vicepresidente de la Conferencia Episcopal, Fernando Sebastián, quien además de considerar dicho párrafo «injusto y gravemente injurioso» advirtió que si no se modificaba o suprimía dicho párrafo buscaría «amparo y justicia en las instancias competentes». Desde el colectivo AFAN (Asociación de Familiares de Asesinados Navarros) le respondió José Mari Esparza Zabalegi reafirmando en la declaración y aconsejando al obispo Sebastián «que pregunte en Olite por monseñor Ona, obispo como usted; lea las listas de los fusilados de Azagra, “muertos al paso de la justicia” según escribía el párroco Sancos Beguiristáin; pregunte por la “mala semilla” que había que arrancar en Tafalla según el padre Zubicoa; o por el cura de Andosilla, que pegaba con el crucifijo a los reos que no querían confesarse. Salvo cuatro curas cristianos, que los hubo, el clero navarro del 36 está hace tiempo purgando sus maldades en el Infierno de la Historia. Cuando usted

vaya allí, señor obispo, pregúnteles cómo elaboraban las listas de fusilados». Finalmente, Fernando Sebastián pidió perdón públicamente por la connivencia eclesiástica en el fusilamiento de tres mil republicanos navarros tras el golpe de estado del general Franco, aunque mantuvo que la acusación de que la Iglesia fuera corresponsable de las matanzas «resulta ofensiva para el obispo, los sacerdotes y los fieles católicos de entonces y de ahora» (véase *Diario de Navarra*, 22/02/03; *El País*, 08/03/03; *La Vanguardia*, 11/03/03; *El País*, 11/03/03, 17/03/03 y 20/03/03, y <http://www.gara.net/-pf/P15032003/art55407.htm>). <<

[27] En el recuerdo quedará la respuesta del obispo de Canarias, Ramón Echarren Ystúriz, a la cuestión del perdón: «¿Y cuándo se va a oír una voz que pida a “las izquierdas” de los años treinta (socialistas, comunistas, anarquistas...) que pidan perdón por las decenas de obispos, miles de sacerdotes, religiosos, religiosas, monjes, seminaristas y decenas de miles de seculares cristianos que fueron ejecutados simplemente por ser creyentes?» (26/10/97). Evidentemente para el obispo no bastaba con la represión franquista. Otra opinión que cabe tener en cuenta sería la del cardenal Rouco: «Por tanto, no se puede declarar a la Iglesia en su conjunto culpable de la evolución de la guerra civil sin herir a muchos y, por tanto, no se puede entrar en esos juicios ni implícita ni explícitamente. Se trata de pedir perdón a Dios...» (*El País*, 13/04/00). <<

[28] *Babelia*, *El País*, 02/07/94. <<

[29] Según el *Diario de León*, 10/03/03, el PSOE ha solicitado una actitud similar para con los desaparecidos españoles a consecuencia de la guerra civil. <<

[30] *El País*, 19/11/95. <<

[31] *El País*, 23/03/03. <<

[32] *El País*, 19/10/02. <<

[33] *El País*, 21/07/96. <<

[34] *El País*, 04/01/97. Véase Carlos Fonseca, *Garrote vil para dos inocentes. El caso Delgado-Granados*, Temas de Hoy, Madrid, 1998. <<

[35] *El País*, 07/11/97. En las *Jornadas sobre las libertades durante la dictadura*, celebradas ese año en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, José Vidal-Beneyto, que ya había reflexionado sobre el tema de la memoria anteriormente, dijo: «No hay identidad. La fragilidad de la democracia española (...) deriva de la ausencia de raíces históricas que la legitimen, de la inexistencia en las memorias individuales y en la memoria colectiva de la materia del pasado» (tomado de Yáñez, L., «Habla, memoria, habla», *El País*, 13/12/97). <<

[36] Muñoz Molina (*El País*, 09/11/97) afirmaba entre otras cosas que en los ochenta el «apresurado catecismo socialista de la modernidad» permitía sólo mirar al presente más estrecho; Rosa Regás (*El País*, 15/11/97) decía: «Queremos saber, debemos saber lo que ocurrió no sólo con la Iglesia durante la guerra civil y el franquismo, sino con las derechas y las izquierdas, con los comunistas y los capitalistas, con los dictadores y con los liberales»; «... tampoco queremos olvidar, quedarnos sin memoria. Porque si nos quedamos sin memoria, nos quedamos sin historia, sin elementos para entender, sin criterios para juzgar y remediar, sin responsabilidad para proceder, sin ánimos ni objetivo para mejorar, sin decencia para sobrevivir»; Luis Yáñez (*El País*, 03/12/97) escribió: «A diferencia del período de la transición democrática, en el que fue necesaria la *suspensión de la memoria* para conquistar y consolidar un sistema de libertades, ahora es preciso recuperarla para preservar la democracia de sus enemigos». Las citas de Javier Tusell Gómez proceden de *El País*, 06/08/99 y 22/12/97. Desde otra óptica y con anterioridad a los citados cabría mencionar el artículo de Antonio Elorza «El regreso de la memoria» (*El País*, 04/01/97), en el que, con motivo de la llegada de los brigadistas y la concesión de nacionalidad, planteaba la validez de la memoria equidistante que ha predominado y la raíz de la legitimidad

democrática, que remitía a la República. <<

[37] *El País*, 02/11/00. Con motivo del aniversario de la matanza de Atocha afirmarí que «la memoria de la transición no está siendo cuidada convenientemente y algún día nos arrepentiremos de ello» (*El País*, 05/06/02). <<

[38] *ABC*, 14/03/99. En ese mismo sentido, el cardenal Antonio María Rouco dijo: «En la actualidad española sigue habiendo una semilla de guerra y un resto dramático y trágico» (*El País*, 13/04/00). <<

[39] *El País*, 19/09/99. El título del artículo era «Política de la historia». <<

[40] *El País*, 20/04/01. <<

[41] *El País*, 03/12/01. <<

[42] F. González y J. L. Cebrián, *El futuro no es lo que era*, p. 37. Desde su propio entorno político se dijo: «Un reconocimiento que le honra, aunque no resuelve la cuestión. La cuestión es que el tiempo pasa y seguimos sin tener no sólo ese debate, sino una memoria ordenada y veraz de lo ocurrido» (Antonio Rodríguez Almodóvar, *El País* de Andalucía, 20/02/02). <<

[43] F. González y J. L. Cebrián, *op. cit.*, p. 37. <<

[44] F. González y J. L. Cebrián, *op. cit.*, p. 38. <<

[45] F. González y J. L. Cebrián, *op. cit.*, pp. 45-46. <<

[46] *El País*, 01/05/01. Es significativo el desconocimiento del fiscal Castresana respecto a la magnitud de la represión fascista en España: «González y [otros dirigentes suramericanos] pensaron que se puede instaurar una verdadera democracia sin justicia. Es un error. En España fue relativamente posible porque no había miles de desaparecidos...». <<

[47] González y Cebrián aprovecharán la presentación de *El futuro ya no es lo que era* en México para repetir una vez más que «de haberse insistido en el ajuste de cuentas con el pasado el éxito de la transición hubiera sido prácticamente imposible». Por ello aconsejaron a los mexicanos que, como en España, cancelaran el pasado por un tiempo (*El País*, 29/01/02). <<

[48] Dentro de esta corriente hay que destacar el premio Nacional de Historia concedido a la obra *Símbolos de España*, coordinado por Carmen Iglesias, que ya había recibido el mismo premio dos años antes con *Reflexiones sobre el ser de España*. <<

[49] Vicenç Navarro definió esto como «la falta de confianza por parte de los medios de información hacia la cultura democrática de la ciudadanía española» (véase *El País*, 19/12/00). <<

[50] Sirva como muestra lo dicho sobre Alfonso XIII. Javier Tusell afirmó que «fue un rey liberal, pero no democrático» y que «no se puede culpar al monarca de que España no alcanzara la democracia» (*El País*, 04/12/01); por su parte Carlos Seco reivindicó la figura del monarca «como rey integrador» (*El País*, 24/05/02). Gran valor simbólico tuvo igualmente la inclusión de una fotografía de la familia real en Estoril dentro de la exposición *Exilio* organizada por la Fundación Pablo Iglesias, especialmente si se tiene en cuenta que Juan de Borbón había ofrecido sus servicios a los militares sublevados, que astutamente los rechazaron. <<

[51] *El País*, 01/11/00. <<

[52] *El País*, 22/02/01. Poco después fue Santiago Carrillo quien reivindicó el papel del pueblo español en la transición (véase *El País*, 16/03/01). <<

[53] *El País*, 25/01/01. <<

[54] La Ley de Víctimas fue modificada en noviembre de 2002 para evitar otro «caso Manzanas». La modificación consistió en negar la concesión a quienes hayan mostrado comportamientos contrarios a los derechos humanos. No obstante, la modificación sólo afecta a las condecoraciones pero no a la indemnización (*El País*, 19/11/02). <<

[55] El PNV recurrió contra la concesión de la Cruz pero el Supremo ha rechazado el recurso «en aras de la superación de viejos conflictos» y dado que, aunque Manzanas

fue un torturador manifiesto, la muerte le impidió «asumir los valores democráticos» como hicieron otros muchos (*El País*, 13/03/03). <<

[56] *El Periódico*, 09/10/01. <<

[57] El interesante artículo de Secundino Serrano, titulado «Memoria de los vencidos», fue publicado en *El Correo Digital* el 19/01/03. <<

[58] El artículo de José Mari Esparza Zabalegi, «Fusilados navarros e hipocresía», puede consultarse en <http://www.gara.net/pf/P15032003/art55407.htm>. <<

[59] Sirva de muestra Fernando Vizcaíno Casas, «El silencio de los verracos», *Razón Española*, n.º 108. <<

[60] *El periódico de Extremadura*, 22/08/02. El portavoz socialista Jesús Caldera añadió: «La memoria no ha de perderse nunca. Todos los testimonios que den fe de esa tragedia deben ser recuperados por la dignidad de las víctimas y de todos nosotros». <<

[61] *El País*, 12/06/01. <<

[62] No hay legislación internacional que cubra los anteriores. <<

[63] *El País*, 08/09/01. <<

[64] *El País*, 08/08/02. El tono era el siguiente: «Aunque sean víctimas del lado vencido en la guerra civil española, el Gobierno del PP está obligado a ayudar a sus familiares a recuperar sus restos y su memoria. Es una herida de aquella contienda fratricida que hay que cicatrizar». <<

[65] *El País*, 26/10/02. <<

[66] Agencias, 20/11/02. Incluso un historiador tan cercano al PSOE como Gabriel Jackson había declarado poco antes que «la transición implicó un pacto contra la memoria histórica» (*El País*, 22/06/01). <<

[67] *El País*, 27/03/03. <<

[68] *El País*, 24/11/02. <<

[69] *ABC*, 09/12/02. <<

[70] *Europa Press*, 18/01/03. <<

[71] *El Mundo*, 24/10/02. <<

[72] Pierre Vidal-Naquet, *Los asesinos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 1994, p. 151. <<

[73] La descarada promoción de la obra de Moa se produjo en la noche del 19 de febrero de 2003 en el programa del periodista Carlos Dávila *El tercer grado*. La expresión *distorsión de la memoria* y algunos matices de la exposición proceden del artículo de Carlos Martín Beristain, «El papel de la memoria colectiva en la reconstrucción de las sociedades fracturadas por la violencia», Unesco Etxea, 2001. <<

[74] Santos Juliá, «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», *Claves*, n.º 129, pp. 14-24. Un breve anticipo de este artículo, titulado «Acuerdo sobre el pasado», salió en *El País*, 24/11/02. <<

[75] Tomo estas ideas del sugerente trabajo de Claudia Feld, *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los excomandantes en Argentina*, Siglo XXI, Madrid, 2002, p. 59. <<

[76] Véase María Mérida, *Mis conversaciones con los generales (veinte entrevistas con los altos mandos del Ejército y de la Armada)*, Plaza & Janés, Barcelona, 1980, 2.ª edición. <<

[77] En Francia, por ejemplo, los particulares cuentan con archivos donde depositar sus memorias o recuerdos al servicio de la comunidad. Aquí, en la década de los ochenta se perdió la oportunidad de animar a la gente que tenía recuerdos escritos a que los entregara para su conservación. Sobre las vicisitudes de una de estas memorias, véase Manuel Ruiz Romero y Francisco Espinosa Maestre, *Ayamonte, 1936. Miguel Domínguez Soler, Diario de un fugitivo*, Diputación Provincial, Huelva, 2001. <<

[78] Sobre las experiencias en otros países con *pasado oculto* resulta de consulta

obligada la serie «Memorias de la Represión», cuyos cuatro primeros libros han sido publicados por Siglo XXI en 2002: *Los trabajos de la memoria*, de Elizabeth Jelin; *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los excomandantes en Argentina*, de Claudia Feld; *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas «infelices»* y de Elizabeth Jelin (comp.), y *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, de Ludmila da Silva Catela y Elizabeth Jelin. <<

[1] Los artículos de *Libertaddigital.com*, publicados en el mes de junio, fueron «La columna del enredo», «La siembra de odios en los años treinta» y «La matanza de Badajoz»; el de *La Razón* tenía por título «Los muertos matan a los vivos» (10/08/03).

<<

[2] Entre las 70 películas de su director, Tito Fernández, destacan *No desearás al vecino del quinto*, *La insólita y gloriosa historia del cipote de Archidona*, *Sor Ye-ye* y *Cateto a babor*. <<

[3] Pierre Vidal-Naquet, *Los asesinos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 1994, p. 35. Dice también este autor, idea que comparto, lo siguiente: «Se puede y se debe discutir acerca de los “revisionistas”, se pueden analizar sus textos tal como se hace la anatomía de una mentira; se puede y se debe analizar su lugar específico en la configuración de las ideologías, preguntarse el porqué y el cómo de su aparición, pero no se discute con los “revisionistas”» (p. 15). También tiene razón Hubert Schleichert cuando recuerda el viejo axioma *Contra principia negantem nom est disputandum*, es decir, no cabe discusión posible con quien pone en cuestión nuestros principios (véase Schleichert, H., *Cómo discutir con un fundamentalista sin perder la razón*, Siglo XXI, Madrid, 2004, p. 59). <<

[4] Martín Rubio, A. D., *Paz, piedad, perdón... y verdad. La Represión en la guerra civil*, Fénix, Toledo, 1997, p. 244. <<

[5] *El fascismo sobre Extremadura. Badajoz: agosto de 1936*, Federación Socialista de Badajoz, Badajoz, 1997. <<

[6] Gutiérrez Casalá, J. L., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*, Ed. Universitas, Badajoz, 2003. <<

[7] Aparte del libro mencionado entre sus trabajos destacan: *La represión roja en Badajoz*, TARFE, Oviedo, 1995; «Represión republicana en Badajoz», en rev. *Razón Española*, n.º 67, 1994; «Persecución religiosa y represión sociopolítica en la provincia de Badajoz durante la guerra civil», en rev. *Hispania Sacra*, n.º 95, 1995; *La persecución religiosa en Extremadura durante la guerra civil (1936-1939)*, Fondo de Estudios Sociales, Badajoz, 1997; *Salvad la memoria. Una reflexión sobre las víctimas de la guerra civil*, Fondo de Estudios Sociales, Badajoz, 1999. Fondo de Estudios Sociales es la editorial de Falange Española Independiente. Quizás no esté de más recordar que el obispo de Badajoz, Antonio Montero Moreno, es autor de *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, publicado por la Editorial Católica en 1961. <<

[8] Martín Rubio, A. D., *Paz, piedad,...*, p. 242. <<

[9] *Ibidem*, p. 242. <<

[10] Con lo del «El bibliófobo» aludo a un famoso artículo de Herbert Southworth publicado en Cuadernos de Ruedo Ibérico en el que se hacía una reseña de Ricardo de la Cierva y colaboradores, *Bibliografía sobre la guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes*, Madrid-Barcelona, Secretaría general técnica del Ministerio de Información y Turismo, Ariel, 1968. El artículo, titulado «Los bibliófobos. Ricardo de la Cierva y sus colaboradores» (Cuadernos de Ruedo Ibérico, n.º 28 y 29 de diciembre de 1970-marzo de 1971, pp. 19-45), constituye todavía uno de los más brillantes ejercicios de crítica bibliográfica que se ha hecho en nuestro país. Era la especialidad de Southworth y acabó para siempre con la reputación de De la Cierva. Puede consultarse en la edición facsímil en CD que la Biblioteca Valenciana y la Universidad de Valencia hicieron de los Guardemos de Ruedo Ibérico en 2002. Véase también, por su interés, Preston, P., «La historiografía de la guerra civil española: de Franco a la democracia», en José Luis de la Granja, Alberto Reig Tapia y Ricardo Miralles (Coords.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Siglo XXI, 1999, pp. 161-174.

<<

[11] McNeill-Moss creó «la leyenda de Badajoz» en *The siege of Alcazar*, New York,



Alfred A. Enoff, 1937, donde existía un capítulo titulado «Asides» y un apéndice, el 2, que trataban del asunto. De aquí salió la separata que con el título *The Legend of Badajoz* se convirtió en base para negar la matanza por parte de los propagandistas favorables a Franco. <<

[12] La carta puede verse en Neves, Mário, *La matanza de Badajoz*, Editora Regional de Extremadura, 1986, p. 114. <<

[13] Koestler, A., *Spanish testament*, Victor Gollanz Ltd., London, 1937, p. 143-145. Recientemente ha sido traducida al castellano por la editorial Amaranto y con el título *Diálogo con la muerte (un testamento español)* la versión de 1966, por desgracia muy reducida respecto a la original. <<

[14] Martín Rubio, A. D., *Paz, piedad...* p. 244. <<

[15] Martín Rubio, A. D., *Paz, piedad...* p. 223 y ss. <<

[16] *Ibidem*, p. 238. <<

[17] Sánchez Marroyo, F., «La guerra civil en Extremadura. Estado de la cuestión», en *Investigaciones Históricas*, 1989, pp. 149 y ss. <<

[18] Martín Rubio, A. D., *Paz, piedad...* p. 244 <<

[19] *Ibidem*, 245. <<

[20] *Ibidem*, 245. <<

[21] Moa, L. P., *Los mitos...*, p. 289. <<

[22] *Ibidem*, p. 289. <<

[23] *Ibidem*, p. 290. <<

[24] Vidal-Naquet, P., *Los asesinos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 1994, p. 77. <<

[25] El mismo Aznar que avaló el libro de Moa es el que poco después prologó una de las ediciones del catálogo de la exposición que en Valencia conmemoraba el aniversario de Max Aub. En dicho prólogo, además de considerar a Aub «una figura de español por voluntad propia, un español por vocación, como pocos han podido serlo», se consideró entre «quienes defendemos que el gran espacio de la cultura, para ser tal, no puede tener puertas ni fronteras». Perturba preguntarse lo que pensaría el autor de *La gallina ciega* de este fan de Moa. <<

[26] Cuenca Toribio, J. M., «La Segunda República. De la leyenda negra a la rosa», en *Ocho claves de la historia de España*, Encuentro, Madrid, 2003, p. 149. <<

[27] Todo es posible. *La Nueva España* del pasado 11 de mayo recogía la presentación de *Los crímenes de la guerra civil* en Oviedo a cargo del catedrático de Historia Antigua de su Universidad Narciso Santos Yanguas, quien «*agradecido por la obra aseguró que el texto está cargado de polémica sana basada en la unión, por parte de su autor, de información y documentación. Del autor de Los crímenes..., Santos destacó su valentía, al rescatar cuestiones consideradas hoy en día tabú; la imparcialidad, porque a lo largo del libro no trata de dogmatizar, y la claridad en los argumentos y en la expresión.*» <<

[28] Véase en *El Periódico de Extremadura* de 07/03/2004 el reportaje de Alonso de la Torre «Los muertos de Badajoz». <<

[29] En la página 687 de su libro se lee: «En la mayoría de los 14 326 consejos de guerra que han sido posible localizar en el Archivo Penitenciario de Badajoz...». Gutiérrez reconoce además en esa misma página que un 46.1% de los expedientes personales consultados (6575) no están completos por faltar datos sobre ingreso, procedencia, fecha del consejo de guerra o incluso la misma condena. <<

[30] Esta tendencia a la tabulación se vio confirmada en una entrevista con el mismo Alonso de la Torre publicada el 9 de marzo en *El Periódico de Extremadura*, en la que declaró que, además de buscar recomendaciones, para consultar los registros civiles «he tenido que convertirme hasta en un delincuente», justificándolo en que «no hay ley que permita ver los registros». ¿De verdad ignora Gutiérrez que el acceso a los libros de defunciones de los Registros Civiles depende de la Dirección General de los

Registros y del Notariado, que el artículo 6 de la Ley del Registro Civil establece su carácter público y que los artículos 31 y 51 de la misma Ley y el 18 del Reglamento regulan su consulta? Probablemente, de haber contado, tal como era preceptivo, con el permiso de los Juzgados de Primera Instancia no hubiera tenido que «coger por la solapa», tal como asegura, a ningún secretario. Como colofón añadía: «En algunos archivos he encontrado toda la documentación clarísima y con tal lujo de detalles tremendos que tuve que ir a visitar a un médico amigo mío porque me venía abajo». ¡Qué barbaridad! Desde luego no es la primera vez que Gutiérrez alardea de saber cosas inauditas y pavorosas que nos harían enmudecer y temblar. ¡Qué pena que luego no se refleje nada de esto en su libro! <<

[31] J. L. Gutiérrez Casalá, *La guerra civil...*, p. 489. <<

[32] *Ibidem*, p. 501. <<

[33] Me refiero a los trabajos de Francisco Pilo *Ellos lo vivieron* y *La represión en Badajoz*, editados por el propio autor en Badajoz en el 2001. La despectiva alusión a Pilo se encuentra en la nota 26 de la página 496 en el libro de Gutiérrez Casalá, quien también ha sufrido un curioso lapsus —muy poco *académico*, por cierto— al ignorar trabajos míos muy relacionados con Badajoz como *La justicia de Queipo* (Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 2000) o mi aportación a la obra colectiva coordinada por Julián Casanova *Morir, matar, sobrevivir* (Crítica, Barcelona, 2002). <<

[34] J. L. Gutiérrez Casalá, *La guerra civil...*, pp. 763-764. <<

[35] *Ibidem*, p. 763. <<

[36] *Ibidem*, p. 730. Gutiérrez llega a plantear la posibilidad de que en Badajoz todo hubiera sido diferente «si el dúo Pereita-Guillermo Jorge no hubiera funcionado». <<

[37] Véase Gutiérrez Casalá, *La guerra civil...*, p. 739. <<

[38] El llamado «Anexo único» está plagado de ellos. Se llega al extremo de decir, en este caso en relación con el lugar donde fue la matanza inicial, que «el 93% de los encuestados está de acuerdo» con tal o cual cosa, lo que no deja de llamar la atención si tenemos en cuenta que el número total de encuestados fue de 32 personas (véase p. 496). <<

[39] En la introducción se justifica diciendo: «Se incluye también, a modo de apéndice no estrictamente documental, una aproximación, forzosamente incompleta, al victimario de la represión incontrolada, a lo que de manera convencional se ha venido llamando “paseos”», (*ibidem*, p. 40). Incluso existe cierta duda razonable de que haya llegado a consultar a fondo el Registro Civil de Badajoz: no se explica, por ejemplo, que ignore que las personas relacionadas en el cuadro de la página 701 fueron asesinadas el día 11 de octubre y no «en septiembre de 1936», como asegura; tampoco se entiende que no sepa que, según el propio Registro Civil, fueron más de 10 las personas eliminadas dicho día. La dependencia exclusiva del archivo de la Prisión Provincial le conduce a errores de bulto: ¿cómo se va a suicidar Ángel Medel Carreras el 4 de septiembre de 1940 (véase p. 717-718) si aparecía ya como uno de los 17 fusilados del 31 de julio anterior en el Registro Civil de Mérida, fusilados por cierto de los que sólo menciona a uno (p. 599)? ¿Acaso no ha visto en el expediente carcelario de Medel que el día 31 de julio de 1940 es «entregado al Sr. Juez de Ejecutorias para cumplimentar sentencias» y que lo del suicidio es simplemente fruto de la ignorancia de un juez militar que hace la consulta el 23 de agosto?<<

[40] Me refiero a Chaves Palacios, Julián, *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares (1936-1939)*, Editora Regional de Extremadura, 1997. <<

[41] Véase Gutiérrez Casalá, *La guerra civil...*, pp. 721 y 762. <<

[42] También otros historiadores han llamado la atención sobre los errores a que conducen los peculiares métodos de Gutiérrez Casalá, caso de José María Lama —véase *La amargura de la memoria*, Diputación de Badajoz, 2004, p. 286 y ss.— y Ángel Olmedo Alonso —véase «Aproximación al estudio de la represión franquista en

Albuquerque y San Vicente de Alcántara», en Chaves Palacios, J. (Coord.), *Memoria histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, Junta de Extremadura, 2004, p. 162. <<

[43] *Ibidem*, p. 765. <<

[44] Gutiérrez Casalá, *La guerra civil...*, p. 769-770. <<

[45] La tribuna que escogió fueron las jornadas sobre represión celebradas en Cáceres en marzo de este año. <<

[46] Las primeras inscripciones relacionadas con la represión fascista fueron hechas excepcionalmente durante el verano del 36; la más tardía que recogí en los 85 Registros Civiles que investigué data de 1994. <<

[47] En la estela de Gutiérrez tenemos al novelista Lorenzo Silva, quien con motivo de la salida de su último libro, *Carta blanca* (Espasa), en el que se toca la ocupación de Badajoz, nos dice que su novela «refleja el heroísmo y la infamia de los dos bandos. Los republicanos fusilaron, por ejemplo, a jubilados; y la represión nacional fue inhumana; pero entre sus filas hubo quien se jugó el tipo». Ahora resulta que los republicanos fusilaron a jubilados y que los fascistas se jugaron el tipo. Por si no bastara con esto Silva añade que la matanza de Badajoz no es «como se ha contado. Yo he leído numerosos libros sobre los hechos y recorrí los escenarios físicos para trasladarlos a la novela. Creo que la plaza fue un lugar de detención. Los fusilamientos se produjeron en el centro de la ciudad y en el cementerio». Pues cree lo mismo que Gutiérrez. Y ya como colofón, y tras decir que en el palacio de congresos que se ha construido en lo que fue la plaza de toros de Badajoz convendría que «haya un recuerdo de lo que significó aquello», Silva *el ecuánime* repite: «También vi que en el baluarte de Trinidad hay un monumento a los héroes de la Legión. Esto está bien porque fue gente que se dejó el pellejo; pero cabría colocar otro monumento a los carabineros que lucharon por la República en la ciudad» (El Periódico de Extremadura, 02/06/04). Parece que no importa nada que unos se dejaran el pellejo defendiendo la democracia y otros el fascismo. Por lo visto el tiempo todo lo iguala. Por esta regla de tres Europa estaría cuajada de monumentos a los nazis que se dejaron el pellejo... <<

[48] Luis Bolín, jefe de Prensa y Propaganda de Franco, cayó en desgracia tras la publicación del *Spanish testament* de Koestler en 1937; Douglas Jerrold fue autor ese mismo año de un folleto profranquista de 20 páginas titulado *Propaganda roja en España*, que circuló y se distribuyó gratuitamente por Europa y los EE. UU. de Norteamérica. En él, siguiendo la línea de Moss, mantenía que la matanza de Badajoz fue un invento de Reynolds Packard; o que Guernica «fue volada por los vascos en su retirada» (p. 11). De Jerrold, de ese mismo folleto, es también la idea de que «la guerra en sus orígenes no era una revuelta contra el gobierno legal de España, sino una contrarevolución peligrosamente retardada» (p. 1). <<

[49] Moa reprodujo textualmente la carta de un comunicante cordobés que decía que de las semillas de Francisco Moreno Gómez «han brotado varios neorepublicanos (sic) que nos la están minando de odio [se refiere a la provincia de Córdoba] pueblo a pueblo». El supuesto «neorepublicano» (sic) era Arcángel Bedmar y su trabajo *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936-1944)*, Edición del Autor, 2001, con prólogo de Alberto Reig Tapia. Pero algo debió pasar cuando las referencias al comunicante cordobés y a su carta desaparecieron de inmediato. <<

[50] Jiménez Losantos, F., «Violencias», en *El Mundo*, 30/03/01. En dicho artículo Jiménez acusaba a Julio Aróstegui, Alberto Reig, Julián Casanova y Santos Juliá de constituir «la cofradía de la checa» encargada de suministrar «basura ideológica» a los líderes socialistas. <<

[51] Según *El País* de 12/04/2000 el historiador David Irving, que se había querellado contra la profesora norteamericana Deborah Lipstadt por haberlo acusado de distorsionar el holocausto nazi, fue condenado por el Tribunal Supremo británico por

«falsificador, mentiroso, racista y antisemita». Se defendió diciendo: «La decisión judicial es perversa. Se me ha acusado de neonazi con el ánimo de destruirme y de negarme el pan. Yo no niego el holocausto, sino el asesinato masivo de judíos». En el juicio se escucharon los testimonios de supervivientes de los campos de exterminio. <<

[52] La entrevista de Dávila con Moa se emitió en el programa *El tercer grado* en febrero de 2003 en el mejor momento de la noche. Previamente fue anunciada durante el telediario y en medio de un programa en el que Ana Botella anunció su intención de dedicarse a la política (tomo estos datos de Javier Tusell, «Bochornosa TVE», *El País*, 22/02/03). Unos días después, Dávila, escribió un artículo en *ABC* titulado «Zapatero, al límite» en que afirmaba: «A los socialistas les pone de los nervios que se les recuerde que el primer conato de guerra civil lo protagonizó Largo Caballero en el 34; ahora les saca de sus casillas que se les reproche que su comportamiento está cuarteando la legitimidad institucional» (*ABC*, 18/03/03). <<

[53] Para los anales de la crítica historiográfica quedara la reseña que un tal Angel (sic) Maestro realizó sobre *Los mitos de la guerra civil en Razón Española*, mayo-junio 2003, pp. 367-368. En ella L. P. Moa es considerado: destructor de mitos, deshacedor de tópicos, desvelador de falsificaciones y mitos, riguroso, desapasionado, objetivo, dechado de honradez intelectual, buscador de la verdad y autoridad indiscutible en la historiografía española de hoy. <<

[54] Véase la reseña de Stanley Payne en *Revista de libros*, n.º 79-80, Madrid, julio-agosto 2003, pp. 3-5. El historiador norteamericano valora la obra de Moa como «el empeño más importante llevado a cabo durante las dos últimas décadas por ningún historiador, en cualquier idioma, para reinterpretar la historia de la República y la Guerra Civil». En esta misma reseña el estrambótico Payne, que todavía se beneficia —quién sabe si a su pesar— de la buena imagen dejada por los hispanistas que socavaron la propaganda franquista cuando en España no era posible hacerlo, alude a Seco Serrano como «uno de los más distinguidos y venerables contemporaneistas (sic) de la actual historiografía española» y a César Vidal como «una de las figuras más activas en la historiografía de la guerra civil y autor del mejor y más completo estudio de las brigadas internacionales en ningún idioma». Precisamente en mayo de 2003 Vidal fue acusado públicamente por los historiadores Rémi Skoutelsky, Michel Lefebvre y Antonio Elorza de haber plagiado en su libro el que Ándreu Castells escribió en los sesenta sobre las Brigadas Internacionales y de que, pese a lo que afirmaba, no había consultado los archivos del RGB; Vidal se limitó a decir que tal acusación era un «disparate mayúsculo». Últimamente Payne ha subido el listón al deshacerse en elogios sobre el libro de José María Zabala *Los crímenes de la guerra civil* (Plaza & Janés, Barcelona, 2004), un subproducto de «corta y pega» del que dijo que es «especialmente útil para los estudiantes de historia de la guerra civil...» (véase <http://www.the-ecotimes.com> de 9 de enero de 2004). Que lo de Payne viene de ya de antiguo lo demuestra el hecho de que en 1969 diera la razón públicamente a De la Cierva, quien afirmaba que era posible escribir la historia de España desde el propio país. Southworth matizaba que es posible que escribirla sí fuera posible, pero desde luego publicarla no (véase Southworth, «Los bibliófobos...», p. 44). El mismo Southworth comentó en 1986, en el prólogo a la edición española de *El mito de la cruzada de Franco* (Plaza & Janés, Barcelona, 1986, p. XIX), que con el paso de los años, Payne, el autor de *Falange*, había hecho «más patente su solidaridad con la derecha reaccionaria». <<

[55] Como ya nos contó Herbert Southworth hace bastante tiempo, Seco Serrano, el «distinguido y venerable contemporaneista (sic)» de Payne, se retrató para la posteridad el día en que para dar consistencia a un trabajo (el volumen sexto de la *Historia de España* de la editorial Gallach publicado en 1962) copió íntegra y

literalmente —erratas y errores incluidos— la bibliografía de una obra ajena y prohibida en España como era *La guerra civil española* de Hugh Thomas, publicada un año antes por Ruedo Ibérico. Hay que leer el incisivo análisis de Southworth para captar el despropósito en toda su magnitud (véase *El mito de la cruzada de Franco*, Plaza & Janés, Barcelona, 1986, p. 300-301), Hay avales que matan. <<

[56] La reacción del franquismo en formas de reseñas a través del denominado *Boletín de Orientación Bibliográfica* ante las publicaciones de la editorial Ruedo Ibérico, radicada en París y dirigida por José Martínez, puede consultarse en la reciente página web de la editorial: <http://ruedoiberico.org/regimen>. El toque De la Cierva con su espíritu entre jesuitico y goebbeliano dan el tono a estos inapreciables documentos que la editorial ha decidido incluir en su página. <<

[57] Del historiador Enrique Moradiellos, un especialista que le rebatió lo relativo a relaciones exteriores durante la guerra civil, ha escrito con la humildad que le caracteriza que «puede tener razón en algunas de las críticas que me hace sobre fechas y volumen de la intervención exterior, si bien esos datos siguen sujetos a revisión. Pero, como creo haber demostrado, falla en lo fundamental, (...)». La frase procede de «Errores de Los mitos de la guerra civil», *Libertaddigital.com*, enero 2004. Huelga todo comentario sobre dicho debate, desarrollado en la revista digital *El Catoblepas* y en *Revista de Libros* durante el pasado año y en el que cualquiera, incluido el profano en la materia, podrá percibir el abismo que separa a la historia de la propaganda y la imposibilidad de ambas líneas ni siquiera lleguen a rozarse. <<

[58] Son interesantes los tratamientos del fenómeno Moa que han hecho Alberto Reig Tapia, «Quosque tándem Pío Moa?», en [www.h-deba-te.com/Spanish/debateesp/Gue-civil/tapia.htm](http://www.h-deba-te.com/Spanish/debateesp/Gue-civil/tapia.htm), de verano de 2003 (puede verse el mismo artículo con el título «Ideología e historia. Quosque tándem, Pío Moa?», en rev. *Sistema*, n.º 177, Madrid, nov. 2003, pp. 103-119) y Javier Rodrigo, «Los mitos de la derecha historiográfica. Sobre la memoria de la Guerra Civil y el revisionismo a la española», en *Historia del Presente*, n.º 3, artículo que amablemente el autor me permitió leer antes de su publicación.<<

[59] Josep Paul Goebbels, *La verdad sobre España* (Discurso pronunciado en el congreso anual nazi de Nuremberg el 9 de septiembre de 1937), Iralka, Irún, 1998 (edición a cargo de Xavier Agirre Aramburu). <<

[60] Las referencias que a César Vidal se harán tienen relación con su último producto: *Checas de Madrid*, Belacqua, Barcelona, 2003. Olvida C. Vidal, por cierto, contarnos a qué se debe que sea tan fácil documentar la represión republicana y tan difícil la represión fascista. Para saber sobre las checas rojas basta con acudir al Archivo Histórico Nacional y consultar la Causa General, pero ¿dónde hay que acudir para saber la historia de las checas azules? Las fotografías que incluye del terror rojo son conocidas porque fueron ya publicadas en época franquista, pero ¿dónde están las fotografías del terror fascista? ¿Por qué no dice Vidal que esas fotografías existen gracias a la República, que mantuvo los procedimientos legales en caso de la aparición de cadáveres abandonados víctimas de violencia, los mismos que en la otra zona fueron abandonados de inmediato? Véase una reseña del libro de Vidal en González Calleja, Eduardo, «De campos, cárceles y checas. Maneras de ver la represión durante la Guerra Civil y la posguerra», en *Revista de Libros*, n.º 87, marzo 2004, pp. 6-8. <<

[61] En su obra clave, *Los orígenes de la guerra civil*, unas 25 notas remitían a los únicos archivos consultados, el Histórico Nacional y el de la Fundación Pablo Iglesias; otras cien a prensa de la época y el resto, hasta alrededor de 700, a obras de otros autores. Sin embargo, a pesar de tener más de 500 notas con referencias a libros ajenos, la obra carecía de bibliografía. *El derrumbe de la segunda república...* mantenía proporciones similares y nuevamente, pese al absoluto predominio de préstamos tomados de otros autores, omitía la bibliografía. El procedimiento es tan

inusual —al menos en el mundo de la historia, en el que el apartado dedicado a las fuentes, independiente de las notas y por estrecha que sea su relación, se considera base y fundamento de la obra— que parece evidente que el autor no ha querido que fuesen muy visibles sus verdaderas «fuentes» y su *método*. Encima va diciendo que tardó ¡siete años!, en recopilar «la información» para *Los orígenes...* <<

[62] Es el caso de Rafael Mendizábal, que ha escrito una obra titulada «Pasos en el techo (1936)» en la que cuenta la historia de la familia de un notario que ayuda a estudiar al hijo de la portera, que será al final quien les dé el paseo... Entre otras cosas el autor declaraba: «Los maquis eran una panda de hijos de puta que estaban robando y matando, pero como ya tienen 90 años y el pelo blanco, pues se les hace un homenaje. Es de carcajada» (*La Razón*, 18/01/04). <<

[63] Estos principios, base de la propaganda nazi, proceden de la introducción realizada por Xavier Agirre Aramburu para el texto ya citado de Goebbels *La verdad sobre España*. <<

[64] Moa, L. P., *Los crímenes...*, p. 11 y 23. <<

[65] Moa, L. P., «Errores en *Los mitos de la guerra civil*» Libertaddigital.com, enero de 2004. <<

[66] Lo he comprobado en la página web del Ministerio de Cultura que permite acceder conjuntamente a los fondos de las principales bibliotecas públicas españolas: Southworth da 60 entradas y De la Cierva 1790. Para algo fue éste, antes de acabar en Alianza Popular, director general de Cultura Popular en los años finales de la dictadura y senador y ministro de Cultura con la UCD. El tiempo, por suerte, le ha jugado una mala pasada, ya que, a pesar de los esfuerzos que hizo para hundir a la editorial Ruedo Ibérico en compañía de su jefe Fraga, existen 1953 entradas con libros de la editorial de José Martínez. <<

[67] Moa, L. P., *Los crímenes* p. 214-215. <<

[68] *Ibidem*, p. 215. <<

[69] *Libertaddigital.com*, 10/02/04. <<

[70] *El Mundo*, 10/02/04. <<

[71] Tomo la frase de Alfons Cervera, «Relato más allá de la zona oscura y prohibida», en Emilio Silva, Asunción Esteban, Javier Castán y Pancho Salvador (Coords.), *La memoria de los olvidados*, Ámbito, Valladolid, 2004, p. 159. <<

[72] Gumersindo de Estella, *Fusilados en Zaragoza, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a reos*, Mira editores, Zaragoza, 2003. <<

[73] Véase Espinosa Maestre, E, «La Memoria del Fiscal del Ejército de Ocupación», en *TIEMPOS DE SILENCIO*, Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, 1999, pp. 34-39. <<

[74] *Libertaddigital.com*, 18/12/03. <<

[75] *El Comercio*, Gijón, 04/12/01. <<

[76] Las reflexiones que siguen deben mucho al trabajo de Carlos Martín Beristain «El papel de la memoria colectiva en la reconstrucción de las sociedades fracturadas por la violencia», Unesco Etxea, 2001, y a las diferentes publicaciones que bajo la coordinación de Elizabeth Jelin y el título «Los trabajos de la memoria» viene editando Siglo XXI en los últimos años. <<

[77] Jelin, E., *Las conmemoraciones*, Siglo XXI, Madrid, 2003, p. 250. <<

[78] Tomo este esquema del artículo ya citado de Javier Rodrigo. <<

[79] Lo reflejaba bien una viñeta de *El Roto* (*El País*, 20/12/97) en la que un señor mayor, mientras observa cómo se eleva su brazo derecho a la manera fascista, comenta: «¡Qué cosas! ¡Estoy empezando a recuperar la memoria histórica!»; a su lado el nieto, que lo observa, añade: «¡Mamá, al abuelo se le levanta el brazo!». <<

[80] Sobre la actitud del poder respecto a la represión desde el franquismo hasta nuestros días véase Espinosa Maestre, F., «Historia, memoria, olvido: la represión

franquista», en Arcángel Bedmar (Coord.), *Memoria y olvido de la guerra civil y la represión franquista*, Ayuntamiento de Lucena, Córdoba, 2003, pp. 101-139. <<

- [1] Véase el reportaje de Carlos E. Cué en *El País* de 12/09/2005, p. 22. <<
- [2] M. Casas de la Vega, *El terror: Madrid 1936*, Ed. Fénix, Madrudejos (Toledo), 1994, p. 14. <<
- [3] F. Franco Bahamonde, *Palabras del Caudillo, 19 de abril 1937-31 diciembre 1938*, Ediciones FE, Barcelona, 1939, pp. 136, 148-149 y 256; y *Palabras del Caudillo (19 de abril 1937-7 diciembre 1942)*, Ed. Nacional, Madrid, 1943, p. 511. <<
- [4] L. Yáñez-Barnuevo, *¡Ay de los vencidos!*, *El País*, 21/10/2005. <<
- [5] Según la resolución 32 de 9 de febrero de 1946 se mantenía la negativa de admisión por la estrecha relación que había existido entre España y las potencias del Eje; según la resolución 39 de 12 de diciembre de 1946 «el Gobierno fascista de Franco ... no representa al pueblo español» (el informe del Equipo Nizkor «La cuestión de la impunidad y los crímenes franquistas», de donde proceden estos datos, puede verse en <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/impuesp.html>). <<
- [6] F. Espinosa, *La columna de la muerte*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 205 y ss. <<
- [7] SHM, DN, R. 32, L. 6, C. 2. <<
- [8] Según refiere Antonio Bahamonde, Padró «me dio la orden de que en mis viajes por el territorio propagase atrocidades cometidas por los “rojos”, forjadas con todo género de detalles en su despacho. Estos crímenes habían sucedido siempre en provincias distintas a las que visitaba. Tenía la consigna de propagar en Badajoz que en Málaga habían asesinado en los siete meses de dominación “roja” a 15 000 personas de derechas. Habían asesinado a todas las monjas después de violarlas y otras barbaridades por el estilo. En Málaga propagábamos hechos que se decían ocurridos en la provincia de Badajoz, entre otros un padre a quien ataron a una silla violando en su presencia a dos hijas suyas, atándolas después a sus rodillas y quemándolas vivas» (A. Bahamonde y Sánchez de Castro, *1 año con Queipo*, Ediciones Republicanas, Buenos Aires, s/f, pp. 153-154). <<
- [9] Archivo Municipal de Palma del Condado, L. 185. <<
- [10] Auditoría de Guerra del Ejército del Sur. *Sevilla. Avance de memoria*. III Año Triunfal, p. 69. <<
- [11] Junta de Defensa Nacional de Burgos, *Avance del Informe Oficial* julio y agosto MCMXXXVI, Sevilla, s/f., pp. 5-6. <<
- [12] F. Espinosa, *La guerra civil en Huelva*, Diputación de Huelva, 2005, 4.<sup>a</sup> ed., p. 323. <<
- [13] ATMTS, doc. sin catalogar. <<
- [14] ATMTS, doc. sin catalogar. <<
- [15] Archivo Municipal de Hinojos, doc. sin catalogar. <<
- [16] ATMTS, doc. sin catalogar. <<
- [17] Archivo Municipal de Moguer, L. 98. <<
- [18] ATMTS, doc. sin catalogar. <<
- [19] ATMTS, doc. sin catalogar. <<
- [20] Archivo Histórico Nacional (AHN), Causa General (CG), C. 1041-2. <<
- [21] AHN, CG, C. 1054-1. <<
- [22] AHN, CG, C. 1052-2. <<
- [23] F. Espinosa, *La guerra civil...*, pp. 342-343. <<
- [24] AHN, CG, C. 1054-1. <<
- [25] Ambos casos proceden del ATMTS, doc. sin catalogar. <<
- [26] Luis Castro recoge el caso de una señora de un pueblo de Burgos que en 1979, después de mucho trabajo, consiguió inscribir a su marido, asesinado en 1936, pero como desaparecido y no como fallecido. Los funcionarios consideraron vigente la orden de noviembre de 1936. <<
- [27] Testimonio de Pura Fernández Gómez basado en los recuerdos escritos de su madre. <<



- [28] Agradezco a Luis Castro la posibilidad de utilizar su trabajo inédito «El recuerdo de los caídos: una memoria hemipléjica». <<
- [29] Me sirvo en este apartado de los datos de prensa recogidos por Mischa Siebert para la ARMH, una copia de los cuales me fue proporcionada amablemente por Ángel del Río. Siebert consultó *ABC*(1940-1942), *Arriba*(1940-1942) y *El Alcázar*(1941-1942). <<
- [30] E. Domínguez Lobato, *Cien capítulos de retaguardia*, G. del Toro, Madrid, 1973, p. 200. <<
- [31] La represión en Madrid tiene tres etapas: una que va de los días posteriores al golpe militar en julio hasta ese momento crucial que fue el 7 de noviembre de 1936, días de un terror incontrolado al que la República asistirá impotente; una segunda etapa hasta los primeros días de diciembre, con el Gobierno ya en Valencia, con las grandes matanzas organizadas desde Orden Público; y una tercera marcada por el retorno del anarquista sevillano Melchor Rodríguez a la Dirección de Prisiones en los primeros días de diciembre, hecho que supone el final de la masacre y el retorno al imperio de la Ley. <<
- [32] Véanse algunos casos de varias provincias del suroeste en F. Espinosa, *La justicia de Queipo*, Crítica, Barcelona, 2005. <<
- [33] J. S. Vidarte, *Todos fuimos culpables*, Tezontle, México, p. 346. <<
- [34] Antonio Ruiz Vilaplana, *Doy fe... Un año de actuación en la España nacionalista*, Chile, Antares, 1938. <<
- [35] Curiosamente es esa misma derecha que tanto critica y tan mal lleva todo lo relativo al movimiento en pro de la «memoria histórica», y que ampara el revisionismo, la que organiza actos como el que tuvo lugar en Sevilla el 23 de febrero de 2006, organizado por *El Mundo* de Andalucía y patrocinado por Endesa. Me refiero a la intervención del periodista Alfonso Ussía, quien recordó a su abuelo, el dramaturgo Pedro Muñoz Seca, asesinado en Paracuellos en noviembre del 36. Ussía, que reivindicó «la memoria de las decenas de miles de asesinados por un lado y por el otro», mantiene desde que se planteó este asunto que el actual Gobierno debe abarcar en sus medidas a todas las víctimas sin distinción de bando (*El Mundo*, 24/02/2006). Por supuesto Ussía no aludió en momento alguno al modo diferente con que las víctimas fueron tratadas desde 1939 en adelante ni explicó cómo es posible reivindicar la memoria de aquellos cuya muerte ni siquiera llegó a los registros. Son estos casos los que harían conveniente que la Comisión interministerial expusiera con claridad todo lo que el Estado franquista hizo durante años por aquellas que consideró sus víctimas. Así al menos sabríamos de dónde partimos. <<
- [36] En algún caso hasta la muerte, caso del falangista sevillano Pablo Fernández Gómez, implicado en el oscuro asesinato de un «camisa vieja». Véase F. Espinosa, *La justicia de Queipo*, Crítica, Barcelona, 2006, pp. 178-192. <<
- [37] En Extremadura —sobre todo en Badajoz—, según me indica Cayetano Ibarra, que está recogiendo información sobre el asunto, se produjeron exhumaciones en Alía, Alconchel, Almendral, Calamonte, Casas de Don Pedro, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Medina de las Torres, Nogales, Plasencia, Salvaleón, Siruela, Torremejía y Valle de la Serena. <<
- [38] Véase *Hoy* de 15/06/1979 y *El País* de 22/06/1980. Debo la información sobre el caso a la amabilidad de Álvaro Fernández Rivera. La noticia, así como la serie de reportajes de *Interviú*, no pasó desapercibida a Alberto Reig Tapia en su trabajo pionero *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil* (Akal, Madrid, 1984, p. 104). <<
- [39] Véase carta de 4 de enero de 2005 a la Vicepresidencia del Gobierno en <http://www.derechos.org>. <<
- [40] Véase F. Espinosa, «Nueve propuestas sobre la memoria histórica», en rev. *Ebre*

38, n.º 2, Universidad de Barcelona, 2005, pp. 205-207. También he tenido en cuenta las propuestas y comentarios de personas ligadas a las asociaciones como Luis Castro y Florén Dimas. Llama la atención por la ignorancia que demuestran manifestaciones como la de Luis Goytisolo ante la pregunta de si hay que abrir las fosas de la guerra civil: «Yo no abriría ninguna fosa porque quedan muchas por abrir de ambos bandos. En muchos casos son de soldados muertos en combate. Y si se habla de fusilamientos, siempre hay gente que piensa en los fusilamientos del otro bando. Eso salpica a muchísima gente de muchas tendencias. Yo dejaría a los muertos descansar en paz» (*El País, Babelia*, 11 de febrero). Días después, al responder a Santiago Macías, vicepresidente de la ARMH, que criticó sus declaraciones a *Babelia*, mostró la dimensión de su ignorancia al escribir que había hablado de fosas en sentido figurado «ya que las fosas por descubrir me hace el efecto de que son muy pocas, y por lo general de soldados de uno y otro bando muertos en campaña». <<

<sup>[41]</sup> Se encuentra, como ya se ha indicado, en diferentes lugares. Lo reproduzco por su interés y vigencia: 1) Los fondos represivos son patrimonio de todo un Pueblo. Se deben preservar de la forma más íntegra posible. En su conjunto, y por extensión, son Patrimonio de toda la Humanidad en cuanto que deben fortalecer su memoria sobre los peligros de la intolerancia, el racismo y los totalitarismos políticos. 2) El archivero es un ejecutor de la voluntad popular en cuanto a la vía elegida en el proceso de transición y se somete al imperio de la Ley. 3) Los derechos individuales de las víctimas de la represión política tienen preferencia sobre la investigación histórica. 4) Ningún documento será desplazado de su ubicación en el archivo por un criterio de selección basado en su valor para la investigación histórica. 5) El archivero no es un censor. Serán las leyes las que determinen qué documentos, y en qué forma pueden ser libremente accesibles. 6) El archivero se convierte en la práctica en intérprete de las leyes relativas al acceso cuando éstas no matizan suficientemente determinados casos o situaciones. En tales circunstancias, deberá asesorarse por expertos en derecho administrativo y siempre intentará buscar el equilibrio entre intereses y derechos en competencia. La más frecuente y también la más difícil confrontación se suele producir entre el derecho a la privacidad y el derecho a la investigación histórica. En tales casos la despersonalización de los posibles nombres de víctimas o terceros en reproducciones de los documentos originales puede ser una solución. 7) El archivero atenderá, con la mayor diligencia posible, las solicitudes de certificación o validación de fotocopias presentadas para hacer valer los derechos de las víctimas de la represión o de cualquier otra persona. 8) El archivero establecerá los controles necesarios para proteger los documentos con información sensible bajo la custodia del archivo. Los documentos de la represión se conservarán, en los archivos generales, en depósitos separados con especiales medidas de seguridad. Sólo el personal del archivo debidamente autorizado tendrá acceso a estos documentos. 9) El archivero limitará el uso de las bases de datos automatizadas que relacionen a las víctimas de la represión a los usos necesarios para el ejercicio del «habeas data». Estas bases de datos se usarán exclusivamente para facilitar el conocimiento de la existencia de documentos sobre las personas y la localización de los mismos. No se deberá autorizar ningún otro uso administrativo o gubernamental de estas bases de datos. <<